

Federico Madrid Jorroto

ALMAGRO

mi pueblo



Almagro,
mi pueblo

La presente edición, tanto de textos como de imágenes,
es responsabilidad exclusiva y absoluta de sus autores.

Colabora con la impresión
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Imprime: Imprenta Provincial, Ciudad Real
Depósito legal: CR-627-2010

Almagro, mi pueblo

Federico Madrid Jorroto



*A todos los almagreños anónimos,
de ayer, hoy y mañana, que, con su bien hacer, con
su carácter abierto y animoso, han hecho posible un
pueblo acogedor, hospitalario y entrañable.*

*También, como no podía ser de otra manera,
a mi tío José Luis Jorreto Múgica; aunque,
en principio, no parece encajar en la definición
anterior, es sólo en apariencia. Si no fue anónimo,
lo fue en contra de su más profundo deseo.*

“In memoriam”.

Villa Almagre, enero 2009

Índice

| | |
|--|-----|
| Prólogo | 11 |
| Introducción..... | 15 |
| CAPÍTULO I. Situación geopolítica del Campo de Calatrava: Almagro. Lengua íbera. Oretania..... | 19 |
| CAPÍTULO II. Segunda Guerra Púnica. Hispania: Vías romanas. <i>Gemella Germanorum</i> | 31 |
| CAPÍTULO III. Al-andalus: Orden de Calatrava. <i>¿Almagrib, al Miraculum, Almarge, etc.?</i> . Almorávides. Almohades. Batalla de Alarcos..... | 37 |
| CAPÍTULO IV. Almagro: las bastidas. Poblamiento islámico. Urbanismo: murallas | 57 |
| CAPÍTULO V. Sistemas monetarios. Mercantilismo. Banqueros..... | 77 |
| CAPÍTULO VI. Zona noble: Roales. Welsser. Xedler. Casa del Prior. Villarreal. Oviedo. Fundación de San Bartolomé el Nuevo . | 87 |
| CAPÍTULO VII. Universidad y San Blas. Hospital de San Juan. Calle de San Agustín y fundación de los Agustinos. Casas de los Ávila. Cavallería y parroquia de Madre de Dios | 115 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO VIII. Minorías étnico-religiosas e Inquisición | 159 |
| CAPÍTULO IX. Conventos femeninos: Nuestra Señora de la Asunción. Nuestra Señora de la Encarnación. Concepción Bernarda. Hospital de la Orden de Calatrava. Calles Dominicas. D. Federico Relimpio. Bernarda..... | 183 |
| CAPÍTULO X. Palacios: de los marqueses de Torremejía. Conde de Valdeparaiso. Fundación del convento Concepción Bernardas. Casa del abad de Concepción Bernardas..... | 205 |
| CAPÍTULO XI. Convento de Santa Catalina (Parador Nacional de Turismo). Casa de los Zúñiga. Corral de Comedias. Casa-palacio del Mayorazgo de Molina. Diego de Almagro. Palacio Maestral. Casona de los Pisa. Centro de salud (cárcel) y Pósito.... | 219 |
| CAPÍTULO XII. Casa-palacio y almacén de los Fugger. Casa de los Treviño y Carrillo | 247 |
| CAPÍTULO XIII. Agricultura. Propiedad rural y grandes hacendados..... | 253 |
| CAPÍTULO XIV. Ganadería de renta: mular, bovino, cabrío, cerda y vacuno | 263 |
| CAPÍTULO XV. Comercio y grandes comerciantes | 275 |
| Epílogo | 287 |

PRÓLOGO

El libro que ahora tienes en tus manos guarda muchas singularidades. La primera, la más llamativa y no la más importante, es su “*Prólogo*”. Dentro de la proyección y color personal que damos a nuestra vida se produce una minibiografía que pretende aproximar un libro a su lector. Así como qué podemos esperar no sólo de él, sino de su autor. Por ello, para mí, aunque pueda estar en un error, no es baladí un “Prólogo”. Hay quienes piensan que se trata de algo innecesario, máxime cuando se precede, al inicio de sus páginas, de una Introducción o Prefacio. Creo y siento yo, con sinceridad, que en éste su autor hace aquello que decía Ortega “*Nadie se presenta ante los demás sin maquillarse*”. No entiendo este maquillaje como algo que condicione ocultar la realidad de su autor; muy al contrario, resaltar aquellos detalles, sentimientos y valoraciones que le aporten a lo escrito esa singularidad vivencial que, en no pocos casos, el lector pasa sobre ella sin tropezar, ni advertirla.

Su “*Prólogo*”, en contraposición, pretende informar a sus lectores de aquellas matizaciones razonables, lógicas y deductivas que su primer lector envía como aviso a navegantes y pretende producir una primera sensación de calidez y compromiso que te zambulla en las olas de sus líneas e ideas. Aunque lo parezca, no se trata de una antinomia irresoluble. Vamos a ver por qué.

Unamuno nos hizo percibir que nuestra individualidad pertenece y no se evade de esa realidad circunstancial y contingente, que es nuestra propia existencia. Ciertamente, no se trata de un predeterminismo, sino, muy al contrario, de una adaptación activa y trabajosa que va construyendo el camino o autovía que recorrerá nuestra vida. La erudición no avala, ni legitima, la idoneidad de “*auctoritas*” que presupone ese “*Prólogo*”. Es más necesario el sentimiento –por lo tanto, siempre subjetivo– personal que une a ambas contingencias, prologador y autor. Yo, no es sólo que lo crea así, sino que deseo sea así. Mi vida la manejo yo, aunque, ciertamente, está abierta a la crítica y al sentimiento ¡faltaba más! Por eso, cuando la persona elegida para escribir ese “*Prólogo*” no se siente investido de esa magistratura “mayestática”, socialmente, correcta, deniega elaborarlo, me encuentro ante un dilema soluble ¡lo elaboro yo! Se puede tomar como una petulancia, aunque no es así. Volviendo a Ortega, cuando nos dice “*Cuando conversamos vivimos en sociedad, al pensar nos quedamos solos*”. Nunca me ha asustado la soledad, no por misántropo, sino por haber tenido la suerte, también el esfuerzo, de haber desarrollado una autoestima equilibrada y estable. Nuevamente, puede sonar a petulancia; aunque se trata de la posesión de un “YO” que ha sabido y querido afrontar y vencer a su “Super-YO”.

Autodefinirme y elegirme prologador de mi propio libro es una experiencia que nunca pensé se me presentara. Ni me asusta, ni me siento incapacitado. Muy al contrario, me proporciona esa oportunidad, única y maravillosa, que supone realizar este diálogo entre mi intimidad y la tuya, amable lectora/lector. Máxime cuando su contenido es una amalgama de sentimientos y reflexiones elaborados y reelaborados a través de toda una vida, la mía.

Almagro, mi pueblo pretende ser eso, y si pudiera ¡algo más! como

es “enamorarte de él”. Creo que posee ese atractivo acaparador que te embelesa y conquista, no sólo con la pasión inicial de la bello, íntimo y personal, sino con el enriquecimiento lento, progresivo e irrefrenable que todo amor debería cultivar. Sólo apoyado en esto, me he permitido hacerte una oferta cierta de entretenimiento y placer, caminando por sus calles, leyendas y realidades, desde mi personal y emocional narración. Tal vez esto, si no una petulancia, sí constituye una promesa infantil y, consecuentemente, arriesgada. La calidad de sus gentes, lo hermoso de su trazado y lo intrigante, la más de las veces, de sus hechos y acontecimientos, puedan salvar es aventurada promesa mía.

Pretendo exponerte y transmitirte esos matices humanos, que con su habitual simplicidad, mueven las pasiones, quehaceres y conductas. Lo cotidiano, lo real y próximo, no lo busques en los enfáticos discursos oficiales, sino en las sencillas emociones que lo hacen contingente y real. Abrirte el corazón y, también, el alma de Almagro ha sido toda mi aportación. La tuya será enamorarte de un pueblo bello y de unas gentes singulares.

Como me gusta, con frecuencia, recordar nuestra denostada Fiesta:

iiiQué Dios reparta suerte!!!

INTRODUCCIÓN

Querido lector, ahora que te estás enfrentando a este libro, ten en cuenta que no es ni una crónica, ni una historia de Almagro, por muchas razones. Pero sí creo que puedo prometerte una lectura atractiva, ingeniosa y, por supuesto, criticable. Tu crítica será, sin duda, el máspreciado regalo que puedas hacerme llegar. La solemos aceptarla mal sin comprender que del análisis crítico de las cosas, iniciado por la observación e intuición, es lo que da pasa al nacimiento de la ciencia.

No puede ser una crónica, pues lo que me motiva no es este deseo. Menos aún una historia, ya que no tengo preparación para ello y, además, tampoco es este mi propósito. Entonces ¿qué es? te preguntarás. Si has reflexionado en su título, podrás intuir de qué se trata. Simplemente, eso; un recuerdo personal y emotivo, caminando sin prisa por su pasado y presente. Pienso yo, aunque puedo estar equivocado, que las cosas no se producen por generación espontánea. Siempre existen una serie de factores que conjugados, la mayoría de las veces al azar, dan un resultado. Entonces, unos y otros, nos empeñamos en buscarles la *historialidad* –interpretación– que más nos guste o plausible nos parezca.

El ser médico, tocoginecólogo para más detalle, me ha acostumbrado a constatar cómo no siempre se impone la lógica, pero sí en su mayoría lo fácil, lo próximo y menos pensable. El no pertenecer a nin-

guna escuela de historiadores, porque esto de las escuelas sí que sé cuánto significa, coarta y condiciona, y la experiencia crítica, de mi propia vida, creo que me permite tener un bagaje suficiente para intentar este recorrido.

Todo lo anterior, con ser bastante, tal vez no sería suficiente, si no lo enriqueciera mi cariño y la gran curiosidad que me despertó mi pueblo. El que sea el mío, y el de aquéllos a los que se lo dedico; mi tío nació en Madrid, pero se hizo, vivió y amó Almagro, no significa que tenga que ser el mejor, pero sin discusión fue un pueblo, es un pueblo, singular.

Ciertamente mi recuerdo icómo no, subjetivo! tiene que estar basado en una documentación cuya historicidad sea contrastada; mejor si es universalmente asumible y, por descontado, valorada, aunque sea bajo prismas diferentes. De la diversidad proviene el enriquecimiento, de su crítica la luz y del tiempo el sosiego necesario que hace más libre, humana y fecunda cada experiencia personal y colectiva.

Hace muchos años, pero nunca son bastantes, que vengo escudriñando, leyendo, comentando y, sin duda, reflexionando, sobre lo que pudo representar Almagro. Es tan variado su mensaje, como difícil la documentación en sus inicios, que es lo que me autoriza a prometerte esa lectura atractiva. Lo de ingeniosa requiere un matiz importante. No lo será porque yo tenga esa cualidad, sino, exclusivamente, por la facultad que tiene todo hombre de discurrir e inventar, como dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua. Lo de inventar es una acepción que no me atrae, pero sí la de discurrir. Pienso que la única cualidad que nos separa de los animales, que nos hace a los humanos singulares, es la inteligencia que Dios nos ha dado ¡Qué nadie se asuste! soy católico y practicante, pero en mí cabe todo el mundo. Sea cual

fuere su creencia o sentimiento, puede agradable y confiadamente caminar por estas líneas conmigo. Antes decía que la crítica es deseable para mí; no así la descalificación y menos aún la exclusión ¿Hay algo más hermoso y esperanzador que la razón para comunicarnos y entendernos, aunque sea desde la discrepancia? Sin duda, no. Ciertamente, con poca frecuencia empleamos esta cualidad; pero es ese tiempo, al que hace un momento aludía, el que pone el sosiego y la reflexión que nos permite ejercitar nuestra medida.

Sé que una de las primeras sensaciones, que podrá producir este libro, es la extrañeza de su iconografía; mezcla del pasado y presente. Tiene para mí, sin embargo, una entrañable percepción. Es el resumen real y palpitante, de mi propio caminar por el Almagro de mis reflexiones y emociones. Todas sus fotos, excepto las reseñadas por su procedencia, están hechas por mí. La mayoría de ellas son la materialización fotográfica de una sensación inicial, juventud; que después se ha ido modificando con la madurez y ancianidad. Ésta no me asusta, me alegra poderla vivir, precisa y preciosamente, constituyendo un enriquecimiento gratificador. De ahí las nuevas fotografías, que pretenden actualizar el cambio en mis percepciones. Cada ruta que paseas, mil veces; cada libro que aporta nuevos datos; cada reflexión que añade nuevas emociones, terminan por formar este mosaico multicolor y variopinto. Por supuesto, inacabado siempre; ya que, como la vida misma, tendrá su fin con ésta. Por ello, me parece magnífica la poesía que la concluye. Es un resumen cálido, personal y, sobre todo, humano. El antropocentrismo no es excluyente, de nada; pero, sólo el *Hombre* es capaz de captar la belleza, a través de su ojo, y recrearse en *Ella*.

Amable lector, ya sabes que te espera hacer camino leyendo este libro, sobre unos hechos y unos hombres apasionantes; aunque a veces,

tal vez demasiadas, nos sea muy difícil asumirlos en su paso por nuestra narración. Sé generoso con ellos, pero, sobre todo, que sus acciones se conviertan en una enriquecedora experiencia. Los sentimientos, las acciones, y sus consecuencias derivadas, son casi siempre las mismas. Cambian las tecnologías y las manifestaciones humanas se proyectan como distintas, pero, buceando en su interior, el hombre siempre está ahí.

Todo esto no son ni divagaciones, ni retórica, es el intento lógico de abrirte parte de mi personalidad, para que puedas imaginar y comprender qué narración te vas a encontrar. Cuento con tu veredicto, tu paciencia y tu lógica. Tengo la impresión que nos entenderemos.

Su bibliografía es aceptable, no exhaustiva; pero, principalmente, incompleta. Es verdad que, la que figura, es documental, sobre todo. Aunque la más manejada es la que no consta; fruto de mil y una conversación con amigos, a los que debo, en gran medida, este libro. A ellos mi gratitud y personal reconocimiento: José Antonio Serrano, Manolita Espinosa, Rosa Iráculis, mi mujer, M^a Carmen Cañizares, etc.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN GEOPOLÍTICA DEL CAMPO DE CALATRAVA: ALMAGRO. LENGUA ÍBERA. ORETANIA

A todas luces parece ilógico estudiar procesos geológicos, encasillándolos en territorios administrativos. Si la excepción confirma la regla, nos encontramos en una de ellas. Se trata de la “zona volcánica del Campo de Calatrava”. Ésta está perfecta y nítidamente definida:



Macizo volcánico
Cerro de la Yezosa y Domo de Bolaños

por el Norte la parte meridional de los Montes de Toledo; por el Sur la zona sur de la Sierra de Alcudia; al Oeste el Valle del río Frío y al Este el meridiano que pasa por Moral de Calatrava, Calzada de Calatrava y El Viso del Marqués.

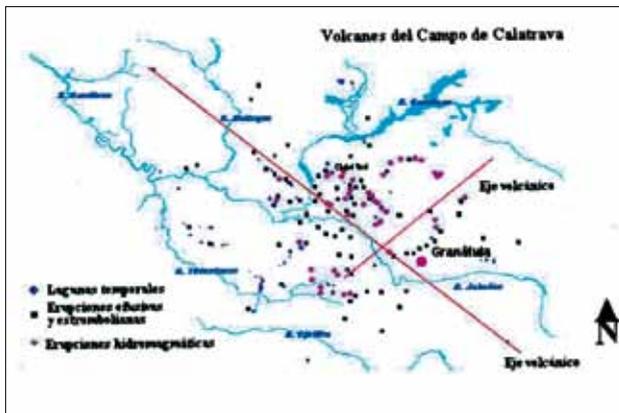
Sus distintas morfologías geológicas se deben a las cualidades eruptivas: maares, domos, castillejos, etc. Ancochea Soto (1983) focaliza su centro en la Laguna de Caracuel. Si marcamos una circunferencia con 50 km de radio, se estima que existen más de 170 puntos eruptivos; uno cada 15 km, que dinamizan el curso de los ríos, creando meandros y secuestros.

El volcanismo de Castilla-La Mancha tiene una particularidad. Se trata de un volcanismo de interior de placa –(26) Pillet F.; 2007:44–, emitiendo basaltos alcalinos y cuya edad está comprendida entre los 8 millones de años y el intervalo Pleistoceno Superior –Holoceno–.

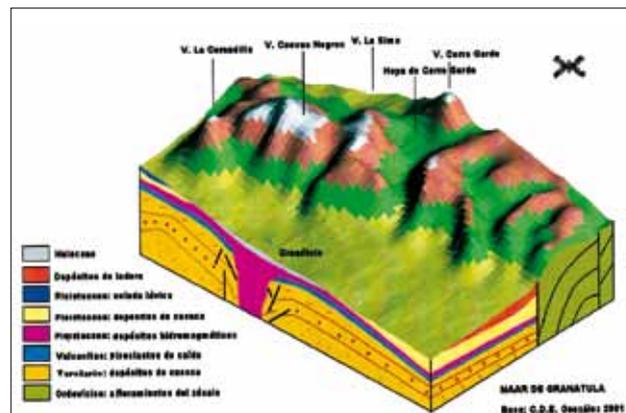
Al este de la zona de los Montes, y en continuidad con ella, se extiende el Campo de Calatrava. Éste, más el Área de Valdepeñas, son exclusivamente ciudarrealeñas. Su relieve es más abierto y menos accidentado que en los Montes. Su estructura hace de frontera entre la zona luso-extremadurenses y la castellano-maestrazgo-manchega. Consecuentemente, en los llanos calizos deberían situarse los encinares calcícolas (*Quercus rotundifolia*) y en las sierras cuarcíticas los encinares silicícolas (*Pyro-quercetum-rotundifolia*). Mientras los primeros, prácticamente, no existen; los segundos, y sus matorrales, son abundantes en las sierras del Campo de Calatrava. Es una zona muy degradada, utilizándose sus llanos para cultivo y los menos favorecidos para crianza de ganadería.

Concretamente, Almagro está ubicada sobre un *sinclinal* (plegamiento en V o U de la superficie del terreno) limitado por el Domo

de Bolaños-Almagro –(1) Pillet. F.; 1991:50– Castilla-La Mancha tiene una altitud media aproximada de 600 a 700 m; abierta de este a oeste, que comunica con la penillanura extremeña, a través del Valle del Jabalón con su desembocadura en el río Guadiana –justo en la zona de los Montes–. Tiene unos cursos de agua, prácticamente, testimoniales en los arroyos Pellejero y Cuetos.



Ejes eruptivos Campo Calatrava



Relieve del maar de Granátula

Campo volcánico y maar de Granátula de Calatrava. Elena Gonzalez Cárdenas (titular *Análisis Geográfico*, Universidad Castilla-La Mancha – “UCLM”)

Hay una formación volcánica muy cerca, sobre macizo de cuarcitas, el cerro de la Yezosa. Su territorio es adehesado con arbustos, monte bajo y matorral. También, encinas (*Quercus rotundifolia*) y muy pocos alcornoques (*Quercus suber*), en sitios húmedos.

Sus primeros poblamientos se producen relacionados con la edad de Bronce, como testimonian la motilla de Los Palacios y la excavación “La Encantada”, poblamiento fortificado en zonas altas. Ambas, típicas del Bronce manchego, que tiene entidad propia. Poco más se puede añadir, derivado de los “*Estudios de Campo*”. Arqueológicamente muy



Poblamiento de “La Encantada”

ricos, pero aún insuficientes. El segundo, sobre todo, relacionado con otras culturas mediterráneas y en donde se encontró un altar con cuernos –(2) Meseguer;1996–2002–. Se trata de un poblamiento con áreas especializadas, y en sus momentos de mayor apogeo acogió a unas 300 personas. Era un habitat desde donde se controlada la trashumancia de ganado, a través del Valle del Jabalón, hacia el Valle de Alcuía. Su procedencia, sino exclusiva sí muy importante, era desde la actual provincia de Soria. Estos hechos se han podido verificar detectando restos de mercurio en los osarios, con datación carbónica, de ese tiempo. Aún es imposible hacer una lectura integrada, con los datos disponibles, pero se puede adelantar que los intercambios comerciales, en la proto-

historia, no se quedaron estancados en el litoral, sino que, también, los había de éste con el interior.

Un hecho poco conocido, e incluso no admitido por muchos, se trata de la hipótesis-realidad alumbrada por Antonio Arnáiz Villena –inmunólogo– y Jorge Alonso García –historiador y filólogo– –(3) Arnáiz A. y Alonso J.; 1999:117–. Digo hipótesis porque así se formuló tras observación y cruce de hallazgos. Lo califico de realidad porque los estudios genéticos efectuados así lo avalan.

No es una idea nueva, pero sí enfocada desde una perspectiva nueva. Ya el profesor Gómez Moreno intentó la traducción de la epigrafía íbera desde el euskera. Aquello no dio resultado. Ahora, usando la epigrafía funeraria de varios pueblos, sí los ha dado. Así se formuló, por estos investigadores la *Teoría de un tronco u origen común de varias culturas mediterráneas* (íberos, etruscos, cretenses y vascos). Ese tronco común étnico y filológico procede del norte de África, concretamente beréber.

Unos estudios genéticos, previos, sugerían una correspondencia entre pobladores paleolíticos del oeste de Europa –Inglaterra y sur de Francia– con los de Iberia. A su vez, desde el cruce filológico de dos lengua vivas en nuestra península, castellano y vasco, pudo descifrarse el íbero-tartésico. Es claro que el vasco es el íbero, que hablaron nuestros pobladores neolíticos de Iberia. Del mismo modo, otros pueblos –etrusco y minoico-cretense: lineal A– hablaban una lengua muy parecida.

Los datos paleoclimáticos, e incluso los estudios comparativos del profesor Escarcena, también, apoyan que haya habido un desplazamiento de poblaciones saharianas en los últimos 10.000 años, debidos a la desertización de la zona.

Sé que no es fácil transmitir conceptos genéticos, pero tampoco imposible. Esto me anima para cumplir esa primera promesa de “*una lectura atractiva e ingeniosa*”. Veamos. Los genes encierran todo cuanto podemos ser, es decir, todas las distintas oportunidades, o potenciales, que se nos puedan presentar. Es como si uno tuviera múltiples ofertas de trabajo y sólo elegimos una o dos. Pues bien, las ofertas constituyen lo que llamamos *genotipo* –genoma–. Los trabajos elegidos, *fenotipo*; más explicativamente, son las características que se producen en nosotros –como los trabajos que hemos elegido–, de todas las que teníamos en potencia –genotipo–; sólo que nosotros no elegimos, es la naturaleza. Pero este genotipo, que se va modificando con el cruce de individuos y razas, puede rastrearse hoy en día y verificar de dónde venimos y quiénes nos han acompañado. Es lo que se denomina “reloj molecular de variación de genes”.

Del mismo modo les pasa a las lenguas. Aunque inicialmente común, con las barreras geográficas, ecológicas y culturales van modificándose, dan lugar a otras que pueden parecer diferentes. Tenemos un ejemplo bastante reciente: piénsese que pasó con el latín común del Imperio Romano; nos proporcionó un montón de lenguas derivadas, que ahora todavía usamos: italiano, francés, castellano, catalán y un largo etc. La ciencia que estudia esta evolución, en el tiempo, se llama *Glotocronología* –(3) Arnáiz A. y Alonso J.–1999: XII–.

Volvamos a los genes. Los estudiados al principio se hicieron sobre los de HLA –antígeno de histocompatibilidad–. Tranquilos, se trata de los que se usan para seleccionar y realizar los trasplantes de órganos. ¿Verdad que esto sí se entiende? Viene a ser como la secuencia de apellidos; cuantos más tengamos en común, más fácil que seamos familia y, consecuentemente, se tolere mejor el trasplante. A veces pasa, como apuntaba en la Introducción, que la lógica no se produce y el órgano,

que es compatible, no es de una familiar, sino de una persona distinta a ésta. Todo lo expuesto, genética y filológicamente, ha confirmado lo que “a priori” parecía improbable: unas lengua y etnias muy separadas y, con apariencia diferente, vienen de un tronco común. ¡Quién lo diría! Pero además, la lectura de las inscripciones funerarias, en todas estas culturas, nos llevan a unos conceptos similares funerarios y del más allá, e incluso, expresados, materialmente, de una forma muy parecida. ¡Quién lo diría!, nuevamente.

Todo lo explicado tiene un trasfondo, parece que en este caso, lógico. Recordemos el altar con cuernos hallado en La Encantada. Su existencia puede tener dos orígenes, la más probable derivada del intercambio comercial y cultural entre pueblos ubicados en los dos extremos del Mediterráneo –Creta y España–; la menos, propiciada por una cultura común “la cultura del toro” de todas esos pueblos y con un desarrollo sincrónico.

Lo comenté con el profesor Meseguer, ya que tuvo la amabilidad exquisita de enseñarme la excavación. Él cree, sin duda, que se trata de la primera opción y si él la afirma así, yo también la creo de igual forma. He cometido una omisión imperdonable, ahora me doy cuenta. Se trata de no poner fechas a este poblamiento; corresponde en La Encantada a finales del III milenio o principios del II; muy aproximado hacia el 1800 a. C.

Es cierto que otras ubicaciones periféricas han proporcionado hallazgos arqueológico más antiguos y, sobre todo, más ricos y abundantes. Pero estamos hablando de Almagro y esto es lo que tenemos. ¿Por qué se llamó Almagro? Cuando llegue el tiempo adecuado haré una exégesis de la procedencia u origen de su nombre. Por el momento continuemos con Almagro.

El siguiente periodo del que tenemos documentación es del prerromano, aunque nos lo proporciona la historia facilitada por aquél pueblo. Estamos caminando por la *Oretania*. Plinio escribió:

“Oretani qui et germani cognominatur”

¿Dónde se ubica la Oretania y cuáles son sus límites? Aunque con pequeñas diferencias, la unanimidad parece prevalecer localizándolos en ambas cuencas de los ríos Guadiana y Guadalquivir. Todos admiten la existencia de dos zonas: una septentrional que, geográficamente, se corresponde con la parte meridional de la meseta sur castellana;

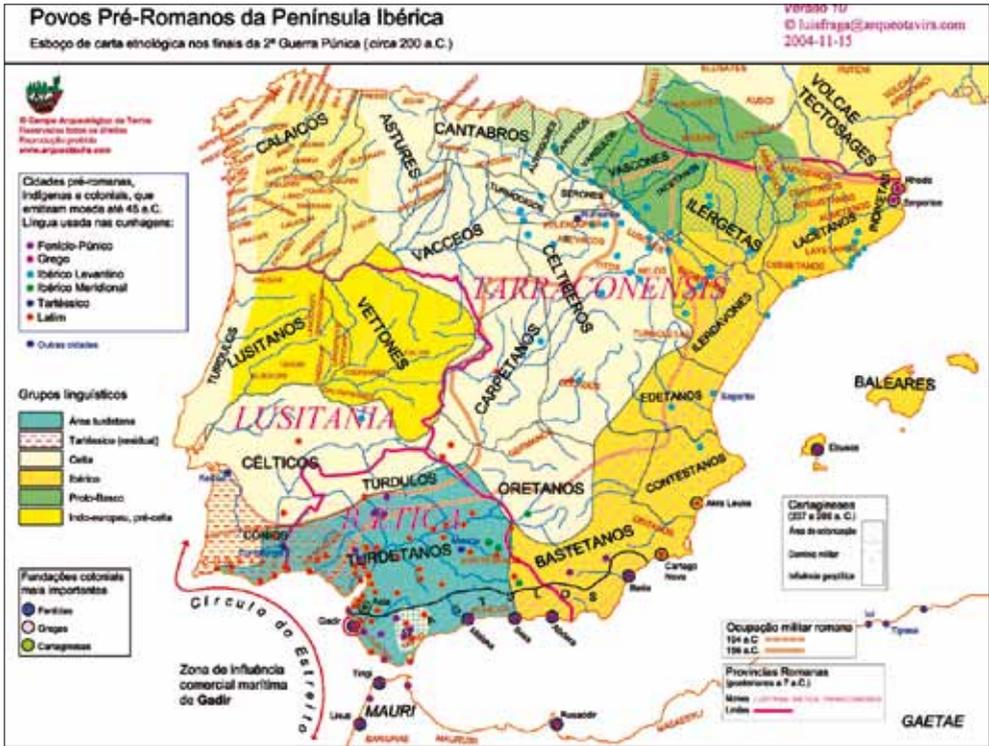


Mapa de Oretania, proyectado sobre uno actual

otra meridional que, sobre Sierra Morena, llega hasta el Valle del Guadalquivir –río Betis–.

La primera, por el Norte, limitaría con los carpetanos, siendo el Tajo (*Tagus*) su frontera. Pero los afluentes Záncara y Cigüela (río Guadiana) no serían de cultura oretana, sino carpetana. Por el Este ocuparía todo el Campo de Montiel, incluyendo parte de Albacete, teniendo un poblamiento claro y preciso en *Libissosa* (Lezuza), otro en el límite nororiental en *Laminium* (Alhambra), pero ya claramente carpetano. Por el Oeste, al sur del Guadiana, en la comarca de Los Montes, estaría el límite poco claro con vettones y túrdulos. Los poblamientos de *Sisapo* (La Bienvenida; Almodóvar del Campo, Ciudad Real) y *Miróbriga* (Capilla, Badajoz) marcarían su extremo. Plinio en el siglo I d. C. asevera que pertenece a la Beturia (*Sisapo*) y en el siglo II d. C. Ptolomeo la cita como perteneciente a la Oretania. Las excavaciones –(23) Zarzalejo M., Fernández C. y Hevia P.; 2004:163– realizadas no dejan lugar a dudas, es de topografía y cultura oretana. Está aún por determinar, en la referencia de Teofastro (siglo IV a. C.), la relación del cinabrio, que él cita, con *Sisapo*. Finalmente al Sur rebasa, propiamente, la meseta meridional, para ubicarse en la zona centro-oriental de Sierra Morena, así como en la zona oriental del alto Guadalquivir. Incluso en la zona suroeste estuvieron en contacto con los túrdulos, a nivel de la planicie cordobesa de Los Pedroches –Sierra Morena central– con pueblos como *Baedro* (ermita Santo Domingo, Belalcázar) y *Solia* (cerro de Majadalaiglesia, en el Guijo) ambas de Córdoba. Por el sureste se encuentra *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente), en Ciudad Real.

Se trata de dos oretanias geográficas, pero étnica y culturalmente únicas. Hay una iberización importante, pero exclusiva, en la Oretania meridional y, fuertemente, imbricada con los celtas la Oretania septen-



Mapa de pueblos prerromanos

trional. De aquí le viene el adjetivo “*germanorum*”: *Oretum Germanorum*. En la “*Ora marítima*” de Rufo Festo Avieno (siglo VI a. C.) se cita no a los oretanos, sino a los cempsos, ileatas y, muy probablemente, a cefes y cinetas. La crítica histórica admite el origen celta de los cempsos y cefes, al contrario de los otros dos, que serían tartésicos.

Más tarde, Diodoro Sículo (hacia el 228 d. C.), cita ya a los pueblos oretanos.

El desarrollo histórico de éstos se produce durante el Bronce (1800-1200 a. C.), hasta su desaparición, como entidad étnica, al ser absorbidos por la conquista romana, en los primeros siglos de nuestra

era. Su etnogénesis tiene lugar, principalmente, durante la Edad del Hierro –(4) Benítez L.; Esteban G. y Hevia P. , 2003:23 y 24–.

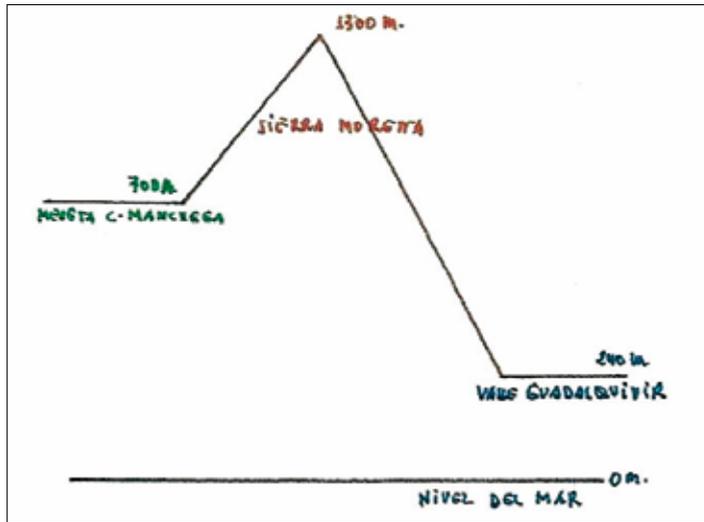
Sus ciudades, mayoritariamente, siguen el esquema del *Oppidum* romano. Es decir, están asentadas sobre elevaciones del terreno y, además, fortificadas. Algunas no son así, ejemplo el poblamiento de nuestro estudio: Almagro. Las más importantes según la geografía de Alejandro Claudio Ptolomeo (matemático y geógrafo, coetáneo del emperador Antonino Pío, siglo II d. C.) serían: *Salaria* (Sabiote), *Sisapone* (Sisapo, Almodóvar del Campo), *Oretum Germanorum* (Granátula de Calatrava, Ciudad Real), *Aemeliana* (sin localizar), *Miróbriga* (Capilla, Badajoz), *Salica* (La Solana, Ciudad Real), *Libisona* (Lezuza, Albacete), *Cástulo* (Linares, Jaén), *Luparia* (sin identificar), *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real), *Cervaria* (Vilches, Jaén), *Biatia* (Baeza, Jaén) y *Lacurris* (Lacra, Jaén).

Su historia más clamorosa salta con la venida cartaginesa, después de la primera Guerra Púnica. Amílcar Barca viene a Hispania, funda *Carthago-Nova* y hace, pactos y guerras, no sólo con los pueblos litorales, sino que se adentra en la meseta castellano-manchega.

Uno de sus reyezuelos, Orison, simulando ayudar al padre de Aníbal durante el sitio de *Heliké* (Elche), se vuelve contra él; éste, al huir cruzando un río, muere; pero salva al ejército cartaginés. Su yerno Asdrúbal castiga la defección e invade la Oretania.

Es Anibal, magnífico estratega, quien usando “palo y zanahoria” hace pactos y castiga. Casa con Himilce, princesa de Cástulo, y aprovecha la producción de sus minas de plata. Según Plinio (siglo I d. C.) hasta 300 libras diarias. Pero su riqueza no es sólo minera, ni cerealista y aceitera, sino muy principalmente humana. De aquí saca las levas de su ejército para invadir Roma y plantear las batallas más ingeniosas

de su arte militar. Tito Livio, que tanto bien le hizo a la imagen del emperador Augusto, concreta la división entre la Hispania Citerior y Ulterior por una línea que, desde Carthago-Nova, pasando por Sierra Morena –*Saltus Castulonensis*–, llega hasta Lusitania (Portugal).



Esquema del desnivel valle del Guadalquivir –
Zona meridional Meseta castellano-manchega

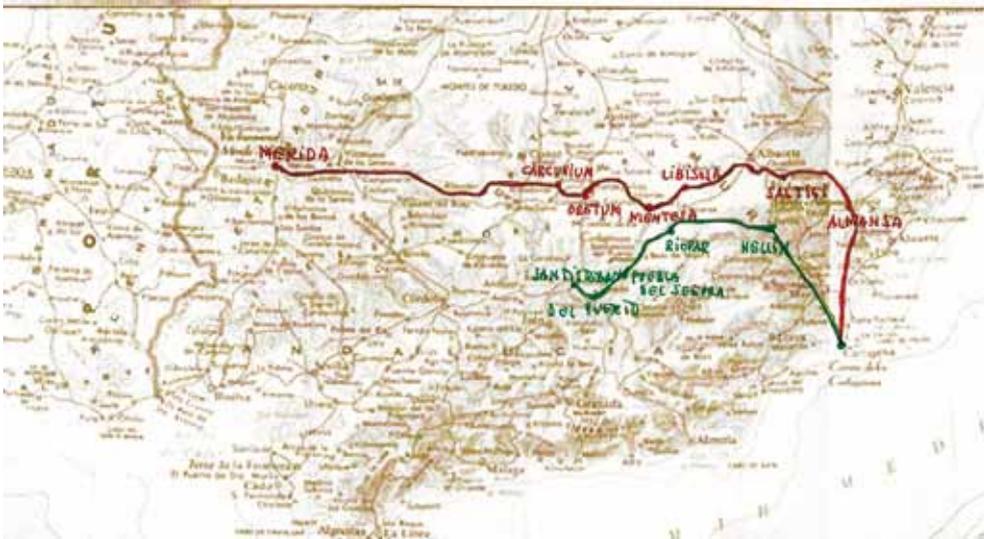
En este, como en otros muchos casos, las cimas son frontera; pero, como las mares “*unen más que separan*”.

Capítulo II

SEGUNDA GUERRA PÚNICA. HISPANIA: VÍAS ROMANAS. *GEMELLA GERMANORUM*

La segunda Guerra Púnica (inicio 219 a. C.) que, comenzó siendo un éxito militar para Aníbal, el tesón y esfuerzo romanos volcaron la balanza de su lado. No sólo derrotan a aquél, sino que se encuentran con una tierra rica y fecunda en bienes y hombres: *Hispania*.

Uno de los tópicos más manidos, pero tal vez de mayor veracidad, es la fundación de Almagro, en su ubicación actual, debido, precisamente, a la existencia de vías de comunicación. Aunque ninguna pasa



Vía romana de Oeste a Este (A-29)

Itinerario Vía A-29 (marcado en rojo) y Camino de Aníbal (marcado en verde)

por él, sí lo hacen no demasiado lejos. Parece probable que, algún camino oretano, conduzca a aquéllas. Éstas son la **A-4** o **Vía Hercúlea**, de *Corduba* (Córdoba, Sur) a *Caesaraugusta* (Zaragoza, Norte) y la **A-29** de *Emérita-Augusta* (Mérida, Oeste) a *Carthago-Nova* (Cartagena, Este). Esta segunda, a través del Valle del Jabalón, pasa por *Oretum*. Su itinerario está consensuado en todo su trayecto, pero de una manera muy concreta en su paso por la Oretania, en tres puntos: *Carcuvium* (Caracuel, Ciudad Real), *Oretum* (Granátula de Calatrava, Ciudad Real) y *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real).



Mapa de España con la A-4
Uno de los itinerarios de la Vía A-4

La **Vía Hercúlea**, o la **A-4 del Itinerario de Antonino**, se inicia en *Corduba* y, como he evidenciado con un croquis al final del capítulo I, tiene que superar el paso de Sierra Morena, como camino desde el valle del Guadalquivir a la Meseta castellano-manchega. Lo hace desde Cástulo por *Ilugo* (Santiesteban del Puerto, Jaén) y desde aquí a *Solaria* (Montizón, Jaén), *Mariana* (Puebla del Príncipe, Ciudad Real), *Laminio* (Alhambra, Ciudad Real), *Caput Flumine Anae* (Munera, Albacete) y finalmente por *Saltici* (Chinchilla, Albacete), pasaría a *Saetabis* (Játiva), o desde *Saltici* iría por *Urbiaca* (Requena) hasta Teruel. Sería la **A-31**. Pero ya todo esto desborda nuestro marco.

La denominación de *Hercúlea* se debe a que fue el camino que tomó Hércules cuando roba los “bueyes de Gerión” en la Bética –décimo trabajo del héroe– y se dirigió a *Itálica* (Italia). La denominación de **A-4** es por mantener la terminología que le dio Eduardo Saavedra (1862), quien puso la **A** ya que se trata del *Itinerario* de Antonino y el nº 4 por ser el que le asignó a este trayecto. Una aclaración final, las Vías Romanas no eran el trayecto más corto entre dos puntos, muy al contrario, su proyección era, fundamentalísimamente, militar-estratégica y económico-comercial.

Me he pasado gran parte de mi vida en su estudio, como de Almagro, mi pueblo.

Se cree que el trazado de la **A-4**, está descrito en la época de Diocleciano (hacia el 290 d. C.). Compréndase que su construcción fue anterior y que para estas fechas la conquista ya estaba terminada. El trazado de cualquier vía romana está sometido, siempre, a la crítica histórica y al análisis de sus restos. Por ello, no suele existir consenso absoluto en ninguna de ellas.

De la romanización de Almagro poco se sabe. Todos citan, repitiéndola, la referencia documental de mi tocayo y paisano, Federico Galiano y Ortega –(5) Galiano y Ortega F.; 2004:– Sin duda persona meticulosa, observadora e intuitiva, que resulta inimaginable sentarse enfrente. En arqueología, como en medicina, como en todas las ciencias, perduran *aporías* –conceptos que encierran un conocimiento que va contra la razón–. En este punto parece poco lógico, ya sé que no siempre se produce la lógica, la existencia de un resto de acueducto, sin que, prácticamente, perdure, o se haya encontrado, nada más. Un acueducto ¿para qué? Se trata de una zona volcánica (sinclinal), estructurada en una meseta y sin puntos especiales fluviales, ni de captación de aguas subterráneas. Su desconocimiento no permite asegurar su ausencia.

Por otra parte, manifiesta su meticulosidad e intuición, cuando pasa revista a los diferentes nombres con los que pudiera identificarse, en la antigüedad, Almagro:

- 1/ *Gemella Germanorum*: aduce y niega la coincidencia entre las dos denominaciones.
- 2/ *Marmaria*: localizada en Membrilla, Ciudad Real; localidad situada, según el *Anónimo* de Rávena, en la calzada romana que unía Mérida con Zaragoza.
- 3/ *Miraculum*: como citan Garibay y Romeo. Este nombre se analizará más detalladamente, cuando se describa la islamización de Oretania.
- 4/ *Alcóbrica*: citada por Alcocer en su *Historia de Toledo*, publicada en 1554. Así como usada en el Sello de la Universidad de Santo Domingo, en Almagro, por los PP. Dominicos, que la regentaban.

Almagro, mi pueblo

En efecto, ninguno de las anteriores denominaciones pueden ser identificadas con el poblamiento que ahora se llama Almagro.



Panorámica de Almagro desde el sur.

Capítulo III

AL-ANDALUS: ORDEN DE CALATRAVA. ¿ALMAGRIB, AL MIRACULUM, ALMARGE, ETC.? ALMORÁVIDES. ALMOHADES. BATALLA DE ALARCOS

Casi todo el capítulo anterior es una pura deducción, relacionada, documentalmente, con lo poco existente en su período romano. Ahora, en éste, se abordará lo mucho conocido sobre la conquista y sumisión de Hispania por el Islam. Toda la escasez documental anterior, ahora, se vuelve numerosa y fecunda, pero muy encontrada. Todos, o casi todos, los personajes de aquellos tiempos escriben y dejan sus opiniones; pero es necesario contrastarlas y someterlas a un análisis crítico para poder extraer lo mejor y más granado de su aportación.

El primer documento, con valor de historicidad, proviene de la época almorávide. Hay un estudio monográfico del Cid de la pluma de un hispanista de la Universidad de Nueva York –(6) Fletcher R.; 1989– que presenta una imagen real, pero siempre criticable, muy alejada del personaje, y la época, que nos proyecta D. Ramón Menéndez Pidal, fundamentada en el estudio y análisis del *Poema del Mío Cid*. Planteado así, podría pensarse que menosprecio lo nuestro y sigo la ruta, abierta por hombres de la Ilustración, con motivo de la guerra de la Independencia. Siempre he creído en la heterodoxia y definiendo que “*élla, también, forma parte de la verdad*”. Me parece asumible el símil del poeta al-Shaqundi, cuando mirando hacia el siglo XII-XIII lo expresa como “*la rotura del collar*” profundizando en el análisis de los primeros reinos de Taifas.

El movimiento religioso almorávide empieza con el término de un viaje, cuando el caudillo Sanhaja del siglo XI, probablemente hacia 1039, “Yahya ibn Ibrahím” deja estupefacto a Abu Imram de Kairouan, o Qairwan, por su ignorancia religiosa –Islam–. Su discípulo de Fez, Abd Allah ibn Yasin, no tuvo éxito y a la muerte del caudillo tiene que huir. Parece que conquistó ocho adeptos, fundando con ellos un “ribat” cerca del estuario del río Senegal. Por su situación religiosa, social y política tuvieron que prepararse para la autodefensa, así como para la acción misionera. Con el tiempo se les llamó *al-Murabitum* “las gentes del ribat” y los hispanos que hablaban el romance, por deformación, los denominaron *almoravide*.

Aquel “ribat” creció, social, militar y religiosamente. Entonces Yasin emuló a su Profeta y sometió a las tribus que, años antes, le habían despreciado. Cuando murió, uno de aquellos ocho iniciales, Abu Bakr ibn Umar, le sucede y se manifiesta como un caudillo nato. Trasmite a su primo Yusuf ibn Tashufin su autoridad, principalmente, militar y política, situándose, por sus dotes guerreras y organizativas, en Tánger hacia 1079, pasando antes por Fez y Tlemecén.

Ya tenemos al primer califa almorávide a las puertas de al-Andalus. La desaparición de al-Mansur –Almanzor–, y la breve estabilidad con sus hijos, produce esa “rotura del collar” dando comienzo a los primeros reinos de Taifas. La conquista de Toledo (1085), por Alfonso VI, ocasionó un cataclismo en el mundo islámico y, a su pesar, los reyes de las Taifas de Granada (Abd Allab) y Sevilla (al Mutamid), principalmente, deciden llamar a Tashufin (califa almorávide). Su fanatismo religioso y su ascetismo personal eran aún mayores que su incultura. Se contaba como anécdota que, cuando aquél le envía una carta aduladora, rogándole su venida, emplea unos versos del recién fallecido poeta Ibn Zaydum:

Almagro, mi pueblo

Alejados uno de otro, mis costado están secos de pasión por ti, y en cambio no cesan mis lágrimas ...
Al perderte, mis días han cambiado y se han tornado negros, cuando contigo hasta mis noches eran blancas.

Como apenas conocía el árabe clásico, cuando le fueron leídos, exclamó:

¡Ah, ya comprendo! quiere que le mandemos esclavas blancas y negras. ¡¡¡...!!!

En la cristiandad tenemos al rey castellano, Alfonso VI, en la cúspide de su poder, pero amigo de al-Mutamid, del que, además, recibía vasallaje. Cuando éste reconoce su error político, después lo hará Abd Allah desde su cautiverio en el norte de África, manda a su nuera la princesa Zaida, ya viuda de su hijo mayor al-Mamund, vencido y decapitado en Córdoba por los almorávides, para su protección al rey cristiano D. Alfonso. Lo hace con un séquito de 70 guerreros y varios presentes: castillos de Uclés, Amasatrigo, Mora, Consuegra, Caracuel, Alarcos y, ¡cómo no!, nuestro Almagro. ¿Es esto cierto? lo tengo porque sí. Se lo debo al presbítero de Almagro, fallecido hace muchos años, Antonio Carrascosa. De dónde provenga su documentación es lo que desconozco. Esta historia, valga la redundancia, es otra “historia”. Nos unía una profunda y entrañable amistad. Me contó que, el entonces alcalde de Almagro, le pidió que hiciera un breve bosquejo de la historia de Almagro y el origen de su nombre. Lo hizo. Después, nunca se lo pidieron, y él, persona muy tímida y respetuosa, no lo entregó. Ninguno de los lectores que pueda haberlo conocido, podrá negar su erudición, formación académica, además de sacerdotal, honradez y meticulosidad. Dónde hayan terminado esas cuartillas, también, lo desconozco.

Pero en nuestra largas charlas y reflexiones, en mi casa de Almagro, me refirió este hecho. Él lo explicada como “dote” de la princesa Zaida en su boda con Alfonso VI, como cuarta mujer y con el nombre de Isabel, convertida al cristianismo y bautizada en Burgos.

La princesa Zaida murió el 12-IX-1093, tras el parto de su hijo, con el rey castellano, Sancho Alfónsez, a juzgar por la edad de éste en la “batalla de Uclés o de los siete Condes, 1108”, de unos 12 o 13 años. Podía montar a caballo, pero no manejar una espada. Tal vez por esto, pero sin duda, tampoco sólo por esto, murió, tristemente, en dicha batalla.

La segunda esposa del rey, D^a Constanza, estaba vieja y enferma (murió en 1092) cuando la princesa llegó a Toledo. El poema “*El cantar de la mora Zaida*”, contemporáneo del Mío Cid, ha sido publicado –(7) Castilla R.–. El arabista González Palencia, así como el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada y Lucas de Tuy, insisten en la referida boda. Sin embargo, D. Ramón Menéndez Pidal y el arabista francés Levi-Provençal hablan de concubinato. En uno u otro caso, todos hablan de la bellaza y gracia de la joven princesa –nació hacia 1062–, que se encuentra con un rey en los 51 años. Que conquistó su corazón, está fuera de toda duda. Sus datos biográficos consultados, son tan contradictorios que no me atrevo a negar que muriera en 1107. Con su última mujer, D^a Beatriz D´Este, casó D. Alfonso VI en 1108; algo más de un año antes de morir éste.

Ya tenemos a Almagro musulmán y que, prácticamente, todos hacen derivar su nombre del árabe. Pero, eso sí, cuál sea su etimología... es otra larga disputa. La iremos desgranando, poco a poco, y con la mayor amenidad posible. No olvido mi promesa de una “lectura atractiva e ingeniosa”.

No hay noticias fehacientes de la existencia de un grupo poblacio-

nal en la segunda mitad del siglo XII –(8) Rodríguez-Picavea E.; 1994: 71 y ss.–.

Esta afirmación no coincide con aquéllos que atribuyen su existencia a la Donación, en 1176 de Alfonso VIII, a la Orden de Calatrava, siendo su maestre Martín Pérez de Siones:

2 yugadas de heredad y 4 aranzadas de viña en Almarge, con las casas que allí están, su huerto, agua, prados y pastos.

Este documento sugiere, y deduce, una doble dualidad de una producción bien organizada.

Pero está, aún, sin resolver la localización toponímica. El significado árabe de *Almarge* (los dos prados) poco, o nada, tiene que ver con el tradicional otorgado por Hervás y Buendía a la existencia de óxido de hierro en sus tierras –color *almagre*–. Este historiador, de Torralba de Calatrava, además, recoge leyendas que definirían la procedencia de su nombre de *Almagrib*, como “castillo”, significando “la puesta del Sol”. Del mismo modo ocurre con la referencia a la “concesión de fuero” según se dice, efectuada por el maestre Gonzalo Yáñez en 1213 y después ratificada por Fernando III en 1222. Prácticamente, todo cuanto he consultado, repite una y otra vez este hecho, olvidando que este maestre lo fue desde 1218 a 1237. Es evidente, o hay un error de fechas, o no pudo ser así. Abundando, aún más, en este tema, existe documentación que confirma –(8) Rodríguez-Picavea; 1994:72– que esta “concesión de fuero” se está refiriendo a una dada por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada; precisamente, y después ratificada por el citado rey a un poblamiento, hoy desaparecido, en los Montes de Toledo, cerca de Los Yébenes, con la denominación de *al Miraculum*

(el Milagro), cerca del puerto del mismo nombre, que también se confundió, durante algún tiempo, con Almagro, de donde se hacía derivar, etimológicamente, *Almagro*. Es la cita que hacen Garibay y Romeo, señalada anteriormente.

Parece, por el contrario, más razonable admitir, que su desarrollo se debiera a su enclavamiento geoestratégico. Voy a intentar describir hechos que, con demasiada frecuencia, se olvidan o eluden. En el capítulo anterior expuse la relación, del sitio de Almagro, con las vías romanas que de norte-sur y oeste-este atravesaban la Oretania. Pues bien, la que unía Toledo con el reino de Jaén, a través de sierra Morena, se cruzaba en Añavete (término de Granátula de Calatrava, Ciudad



Vista de los castillos de Salvatierra y Calatrava la Nueva

Real) con la **A-29** que, recuérdese, lo hacía entre las poblaciones de Emérita Augusta y Carthago Nova. Esta referencia se encuentra en M. Corchado *“Estudio sobre vías romanas”*.

Otro hecho, también olvidado, es el referente a las situaciones, sobre todo geopolíticas, de las dos Calatras: la Vieja (junto a Carrión de Calatrava, Ciudad Real) y la Nueva (cerca de Calzada de Calatrava, Ciudad Real). En su momento hablaremos de sus respectivas historias y participación en los eventos de la Reconquista. Con la batalla de Alarcos (1195) se perdió Calatrava la Vieja y el castillo de Salvatierra (también, cerca de Calzada de Calatrava). Pero éste fue recuperado por una cabalgada en 1198, dirigida por su comendador mayor Martín Martínez, siendo su primer comendador Rodrigo Díaz (pero no el Cid), que lo fue hasta 1205. Desde la reconquista de Salvatierra todos los grandes cargos de la Orden de Calatrava se denominaron de “Calatrava y Salvatierra”. ¡Cómo no!, tendremos ocasión de volver a esta historia. Es preciso insistir que la segunda acometida almohade se inició con el asedio y toma de Salvatierra en el 1211. Tan es así que, a pesar de la victoria cristiana en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), Salvatierra siguió en poder de los almohades, aunque el resto del Campo de Calatrava pasó a Alfonso VIII. ¿Dónde estaba, entonces, la Orden vigilando a éstos? Sin duda, en el castillo de Dueñas, sobre el que después se construyó Calatrava la Nueva –ambos a unos pocos cientos de metros entre sí–. Pues bien, un sitio no equidistante, pero sí afortunado, mejor estratégico, era el poblamiento árabe de Almagro. Es importante aclarar que el castillo de Salvatierra no fue entregado al reino de Castilla hasta 1217; aunque la firma de la paz con aquéllos, fue en el 1214.

Todo lo anterior nos lleva a deducir que, precisamente, coincidiendo con esta fecha, pero sobre todo con el hecho político, es cuando

los calatravos deciden trasladar su sede principal a Calatrava la Nueva que, con bastante verosimilitud, se inició a construir sobre el pequeño castillo de Dueñas y, por fechas próximas, también, trasladaron la ubicación de la Mesa Maestral a Almagro. Sin duda, su desarrollo y crecimiento se debe, prioritariamente, a este hecho. Tal vez a otro citado, como de puntillas, que fue el cambio de ordenamiento del Campo de Calatrava motivado por la fundación de Villa Real, mucho después Ciudad Real, por Alfonso X en 1255. Las cosas fueron así, y así estaban cuando este rey convocó Cortes en 1273, y como se decía entonces, se “celebró un Ayuntamiento”. Su crecimiento superó lo previsto y su maestre, Rodrigo Pérez Ponce (1284-1295), se vio acuciado a realizar “un convenio” con el municipio de Almagro y sus 5 villas (Valenzuela, Pozuelo, Carrión, Torralba y Granátula de Calatrava) sobre hornos, zocodover y exenciones de portazgo fuera del Campo de Calatrava. Con una extensión, que llegaba por el norte hasta el río Guadiana y por el sur rebasaba en río Jabalón, era imprescindible hacer una Encomienda para su explotación. El primer comendador de Almagro lo fue Frey Alonso de Cáceres; pero desconocemos si tuvo antecesores o sucesores.

Como otro dato más, de su relevancia, es la celebración de Capítulo en 1297, en Almagro, coincidiendo con la estancia del abad de Berdones, Pedro, en representación del abad de Morimond (cisterciense) de quien dependía aún la Orden de Calatrava. Es indudable que el origen de ésta está vinculado a la medina y su alcázar de Calatrava (Calatrava la Vieja, Carrión). Las excavaciones –(23) Retuerce M. y Hervás M.A; 2004: 381 y ss.– que, desde hace tiempo se están realizando, nos permiten confirmar los datos que se conocían por la historia. Su fundación puede fecharse en el siglo VIII, hacia 785, pero es a partir del 853, como consecuencia de las disputas entre Toledo y el Emirato de Córdo-



Ruinas actuales de Calatrava la Vieja
Castillo que dio lugar al nacimiento de la Orden de Calatrava

ba, cuando toma importancia estratégica y poblacional. Es conquistada, en 1147, por el emperador Alfonso VII, nieto de Alfonso VI, quien la cede a la Orden del Temple. Éstos, alarmados por la venida de los almohades, y sin recursos militares suficientes, la devuelven a Sancho III rey de Castilla. Con el interregno de la cesión al rabí Judá, hijo del rabí toledano Josef ben Ezra, es cedida definitivamente al abad Raimundo, abad de Fitero, y al caballero Diego Velázquez, ambos cistercienses; quienes, con licencia papal aprobada por Alejandro III en 1164, crean la Orden de Calatrava en 1158.

Durante el mandato de Judá ben Ezra se produce, para mí, un hecho premonitorio. Se trata de la acogida de muchos judíos, que huían

del rigor religioso de los almohades, en Calatrava. La etimología de su nombre, como nos está sucediendo constantemente, está envuelta en la discrepancia. Para sus actuales excavadores sería *Qal'at Rabah*, donde en el prefijo *Qal'at*, castillo, todos coinciden. Para otros –(9) Díez de Baldeón C.; 1993:31– vendría, también de *Qal'at Rabah*, pero con significado de “castillo de las ganancias”. Finalmente, para unos pocos vendría de *Qal'at Ribat*, haciendo referencia a los almorávides. De la deformación fonética, por los que hablan la lengua romance, se denominaría Calatrava, como así pasó a la Historia.

Merece la pena detenernos, no olvides amable lector que se trata de mis emociones y reflexiones, en qué significado tiene esa supuesta “premonición”. El Islam, como otras religiones, ha tenido, desde casi su inicio, varias corrientes de interpretación que han ido creando y modelando el *corpus* teológico. Existen cuatro escuelas religioso-jurídicas ortodoxas: *Hanafí*, *Malikí*, *Shafi'í* y *Hanbali*.

La que nos interesa, fundamentalmente, es la *Malikí*, creada por Malik ibn Anas de Medina en el 795. Está compendiada en su obra *al-Muwatta*, que se cultivó y desarrolló en tres escuelas: 1/ Qairawan, representada por Sahnun ibn Sa'id. 2/ Cordobesa. 3/ la de Iraq, que nunca siguieron los andalusíes. Esta corriente de interpretación del *Corán* se caracteriza por la lucidez y sobriedad, lo que la lleva, en el plano metafísico, a la renuncia total del “alma carnal y al ego” (*nash*) para dedicarse a la contemplación de Dios. Está integrada en la doctrina sunní y en al-Ándalus se libró de las luchas religiosas de oriente, por su alejamiento del califato abbasí. Sobre su introducción en al-Ándalus había criterios diferentes: a) reinado de Hisham I (708-796) por el favor que prestó a Yahya al-Laithi. b) para al Muqqari fue durante el reinado de al Halakam I (796-821), que reemplazó a la escuela jurídica

de al-Awzali, imán sirio que siguió a Abu Hanifa. Los estudiosos andalusíes acudieron a Medina para su aprendizaje con Malik ibn Anas, que se oponía al despotismo del califa al-Mansur. c) Para Ibn al Qutiyah (el hijo de la goda, nieto de la reina Toda de Navarra; m. en el 977) el que lo introdujo en al-Ándalus fue al-Gazib Qais (m. 815), en tiempo del emir Abd al-Rahmann I (756-788).

Uno de sus alfaquíes más famosos fue Isa ibn Dinar (m. 827), quien llegó a nombrar a todos los cadíes (jueces) y escribió un tratado de 12 tomos el "*Hidâyah*" –*El buen camino*– que avaló, o suscribió, el poeta Ibn Hazm. Esta doctrina era inmovilista y se oponía al *Iyihad* (esfuerzo personal) para estudiar el *Corán*, y a los *Hadiches* (Dichos del Profeta). En al-Ándalus la escuela *Malikí* fue siempre rigorista, pero la intensidad de éste cambió con el proceso histórico. El Califato establecido por Abd al-Rahmann III y, posteriormente, los primeros Taifas tuvieron otra voluntad de aplicación. Esto me recuerda a los vaivenes de la ortodoxia cristiana, con igual intransigencia o tolerancia, según el momento histórico. Con mucha razón decía D. Augusto de Figueroa, conde de Romanones: "*Vosotros haced las leyes, que yo haré los reglamentos*". Sin duda, *el espíritu puede ahogarse con la letra*. No hace falta poner ejemplos, estoy convencido que todos los lectores, cada uno a su modo y tiempo, pueden responderse a sí mismos.

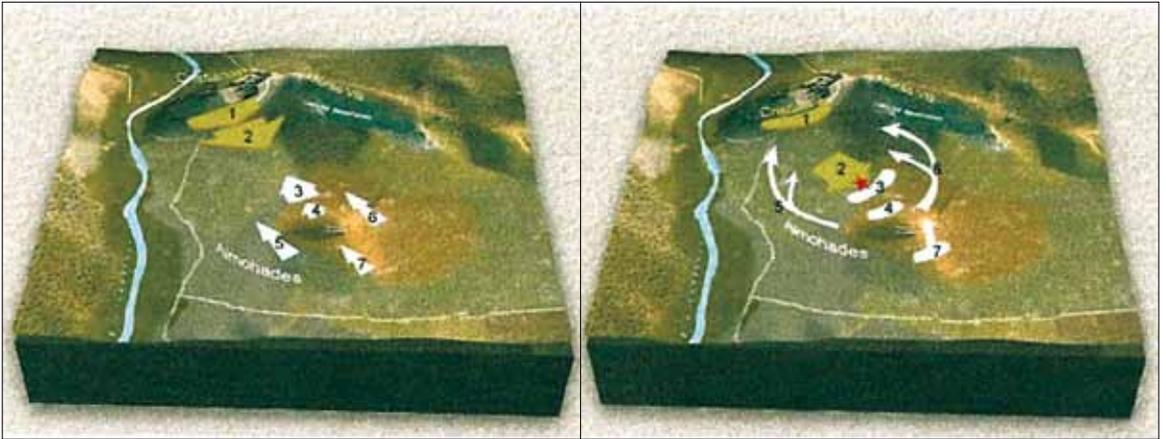
Esta intransigencia rigorista se acentuó tanto con los almorávides, como con los almohades. A nivel islámico baste recordar las figuras de Averroes y Maimónides; hay muchos más, aunque ellos sean los más conocidos y significativos. Pero, ¡cómo no!, también, los judíos que, masivamente, buscaron refugio en la Calatrava la Vieja de su correligionario Judá ben Ezra. Pero, cosa curiosa, esta actitud no fue cambiada por los calatravos, y menos aún por Alfonso VIII. Encuentro yo, es una

percepción muy personal, esa premonición que anunciaba, referente a los conversos del Campo de Calatrava, que tomaron sus maestros a finales del siglo XV (*Carta-Concordia* a los conversos, emitida por su maestre Garci Lópe de Padilla, el 8-X-1483).

Tras la batalla de Alarcos (1195, primera venida a la Península de los almohades) todo se perdió y Calatrava la Vieja, a pesar de la tenaz resistencia de la Orden, fue pasada a cuchillo, con todos sus pobladores. “*Demasiadas alforjas, para tan corto viaje*”. La Orden se retiró a Ciruelos, donde afrontó la crisis cuando murió Diego Velásquez, ya que no querían ser dirigidos por un abad, Frey Raimnundo de Fitero. Desde entonces hubo, al frente de la Orden, un *gran maestre* (caballero) y un *prior* (religioso).

Poco puede culparse a la Orden del desastre de Alarcos, sino más bien al *impulsivo ardor guerrero de su rey*. Contra todo consejo, éste no esperó refuerzos de otros reinos cristianos y, sin aún estar terminada las defensas (murallas) del castillo de Alarcos, salió al encuentro de aquéllos. Mira por donde, como suele ocurrir en cualquier momento del discurrir humano, los almohades iban a emplear otra táctica nueva en el campo de batalla. No era la primera vez que la historia la conocía, pues como dije páginas anteriores, Aníbal Barca la desarrolló en su famosa batalla de Cannas (216 a. C.). ¿En qué consistía ésta táctica? Hasta entonces, la caballería había tenido, siempre, una parte secundaria en el ejército; pero los cartagineses la tuvieron muy fuerte y agresiva. Ésta formaba, como alas móviles y ágiles, a los lados del grueso del ejército, situado en el centro. Cuando el enemigo atacaba, con orden organizado, retrocedían emboscando al rival; mientras sus alas (caballería) los envolvía. La matanza era segura y el desconcierto, aún mayor. Precisamente, Alfonso VIII, con lo más aguerrido de su ejérci-

to, atacó en “punta de lanza” y, claro, fue envuelto y atrapado. Desorganizado su ejército, y con un castillo cuyas defensas estaban sin acabar y no reunía, por ello, capacidad de refugio y defensa; no quedaba otra salida que la huida o la muerte. Él la salvó, gracias al caballo que le cedió un noble, pero el desastre fue completo. En algo tuvo que ayudar la Providencia, si es que en estos casos ayuda, pues “*hijos de Dios, somos todos*” los almohades no hacen uso militar de lo que se llama, en este arte, “*explotación del éxito*” y no atacan Toledo, casi desguarnecida y donde se refugió nuestro rey.



Posición contendientes al inicio de la batalla Posición en la fase central de la batalla
Esquema de la táctica, en la batalla de Alarcos, de los almohades (en blanco) nº 5 y 6 caballería, cristianos (amarillo). Tomadas de la Web “Alarcos”

Algo aprendió Alfonso VIII, no sé si por reflexión o por obligación, pero en la siguiente ocasión, preparativos de la campaña que llevaría a las Navas de Tolosa, sí pidió licencia al pontífice para declararla “cruzada” y esperó la reunión de otros reinos, incluso tras los Pirineos. Juntaron sus huestes en Toledo y, tras misa y bendiciones, iniciaron su cabalgada. En ésta, el ardor vino de los caballeros franceses, que se

pasaron muy mucho en la toma del castillo de Malagón (24-VI-1212). Sólo se salvaron el alcaide y su hijo, previo pago de un fuerte rescate. La lección para nuestro rey fue doble. Primero, viendo cómo la prisa e impulsividad no son buenas consejeras. La segunda, más importante, comprender que la Ley de Talión, “*ojo por ojo y diente por diente*”, además de no ser cristiana, es aún menos útil. Casi despoblado, y no reconstruido Alarcos, se dirigen a Calatrava la Vieja, bien pertrechada. Aquí surgen, una vez más, los desaciertos del integrismos. El rey ofrece el respeto a todos los sitiados, y a sus bienes. No conformes con esta noble pero, sobre todo, eficiente decisión, los francos vuelven grupas a sus tierras. Pero, ¡ojo!, no contentos con esto, a su paso por Toledo, desencadenan una matanza, incendios y barbaries enormes, entre los judíos. Igualmente, “*muchas alforjas, para tan pequeño viaje*”.

Recuérdese que el castillo de Salvatierra, desde el inicio de la cruzada, en 1211, estaba en manos almohades. Pues bien, nuestro rey, iluminado sin duda, obvió su sitio y se dirigió hacia Sierra Morena. Sé que es divagar un poco, pero los precedentes que en ella de produjeron son muy interesantes y, creo yo, bastante desconocidos.

Siempre hemos manejado los cristianos, a nuestro Dios, *¡que es el Dios de todos!*, a nuestra conveniencia. Recordemos las dos batallas de Clavijo (entre gascones y Muza la primera, 851) y entre cántabros y Muza la segunda, 859/860– donde la intervención del Apóstol Santiago fue decisiva; así como la de Simancas (939), donde, además de repetir Santiago, lo hizo San Millán de la Cogolla; y una más Hacinas (958 ?), primer caso histórico (i) donde tomaron parte “cruzados” junto a San Millán y nuestro buen conde castellano Fernán González. Recuérdese que la primera Cruzada se produce en los primeros años del siglo XI. ¡Lo de cruzados, otra premonición!

Bien. No me lo explico, pero así fue. La asistencia *divina* no fue oficial; pero la hubo y por partida doble; claro, según mi interpretación. El ejército almohade estaba desplegado en el Puerto del Muradal esperando cazar en la ratonera al cristiano. Recuérdese, isin la mayoría de los caballeros franceses! Aquí viene la primera de las intervenciones divinas: aparece un pastor (no olvidemos que muchos santos, principalmente, en el Antiguo Testamento, han sido etiquetados de... pastores. No es menos cierto que, algunas veces, también los pastores son los portadores del mensaje divino) que, *milagrosamente*, andaba por allí (recordemos el aforismo castellano “estar en el sitio preciso, en el momento oportuno”). Pues bien, este pastor les descubre a los cristianos un pasaje (creo que puede ubicarse en el *Ilugo* romano; véase el capítulo de la romanización en la Oretania) para coger por sorpresa y por la retaguardia a los “infielos”. Lo pongo entre comillas, porque no pienso así. Efectivamente, así ocurrió. Ahora viene, siempre en mi criterio, la segunda intervención divina. Como los pocos franceses que continuaron estaban algo avergonzados de la deserción de sus frágiles y poco esforzados paisanos (¿cruzados?), la impulsividad e irreflexión nos vino, en esta ocasión, ¿podía ser de otra manera?, de nuestro arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximénez de Rada. Prelado él, con la espada, junto a la cruz, ve unos pocos almohades en la cima de una loma y, sin pensar que detrás pudieran haber más, arremete contra ellos. Los desborda con brío y acierto, comprobando, al desmontar la loma, que había muchos, muchos más, que no había visto

Tal vez sin pensarlo, o por qué no haciéndolo, no le queda más remedio que el “todo o nada”. Sigue contra ellos, acompañado, muy de cerca, por el rey navarro Sancho VII el Fuerte. Los desprevenidos almohades, entre estupefacción y desorden, huyen y aquél salta con su

caballo las cadenas de oro, que circundaban la tienda de Miramamolín (Muhamad ben Yakub), califa de los almohades.

Conocemos el resultado y volvemos grupos. Dejamos a los caballeros de Calatrava, frente al castillo de Salvatierra, aposentados en el de Dueñas, conquistado al siguiente año de las Navas de Tolosa. Existe documentación clara y reiterada de este castillo. Fue cedido a la Orden en XI-1191, por el mayordomo mayor de Alfonso VIII D. Rodrigo Gutiérrez y su esposa D^a Jimena –(8) Rodríguez-Picavea; 1994:99–. Más aún, tres años después, los hijos del primer matrimonio del mayordomo regio, le venden a los calatravos la mitad de sus rentas y heredades por 1.000 maravedíes. Como prometí al principio, expondré la actividad militar de ambos castillos. Es obvio que Calatrava la Nueva no intervino en ninguna, porque aún no existía. El castillo de Dueñas, sí, pero sin trascendencia. Tenía una posición privilegiada, pero falto de defensas, hizo de mera comparsa. Salvatierra es otra historia. Su asedio, en 1211, duró 4 meses y se emplearon hasta más de 40 máquinas de guerra, para ser vencida. Tras la paz de 1214, se entregó la fortaleza a los calatravos en el 1217.

Después de estos hechos tenemos dos datos de relieve, precisamente relacionados con dos maestros de la Orden de Calatrava. El primero, el maestre D. Juan Núñez de Prado. El rey Pero I lo cita en el Palacio de la Mesa Maestral, prometiéndole perdón por las disputas anteriores, a comer y, durante el banquete, es apresado. Trasladado al castillo de Maqueda (Toledo) es ejecutado. En su momento hablaremos más puntualmente de este hecho.

El otro maestre, Pedro Girón, no corre mejor suerte. Estamos en tiempo de Enrique IV, siendo aquél el favorito del rey para casar con su hermanastra Isabel. Pero ésta, a espaldas de su regio hermano, tenía

contactos secretos para hacerlo con Fernando II de Aragón, después “Rey Católico”. Nuestro maestro sale de Almagro y pernocta en Villarrubia de los Ojos. Allí se indispone y muere. Para los más, envenenado por los partidarios de Isabel. Además, de casi viejo para ella, no le tenía ninguna simpatía. Para los menos, de una apendicitis ¡Qué vulgaridad para morir! Podía haber sido rey de España. Para mí, creo que tuvimos suerte.

Amable lector, las veleidades en nuestras vidas pueden determinar nuestra *historialidad*. Los Reyes Católicos no son, no pueden ser, diferentes, pero sí distintos. El papel que determinaron, ser reyes, y magníficos reyes, no evita que mi *feeling* sea escaso. Ya lo decía en la introducción, mi falta de formación en historicidad, me permite “sentarme” no sólo ante los hechos, sino ante las personas. Mi paisano y tocayo, Federico, seguro que me ha comprendido. El que lo haga, ahora, ante los “los Reyes Católicos” ... de verdad ino me preocupa!

La lógica, en definitiva la *razón*, no siempre hace maridaje estable con el sentimiento. No tiene por qué producirse el divorcio, pero sí la crítica. Por cierto, D^a Isabel, por eso de “*tanto monta, monta tanto...*” ha sido adjetivada como Católica, cuando la concesión sólo fue para D. Fernando. Se la concedió uno de esos personajes de la historia (papa Borgia, Alejandro VI), que la hacen oscura. Leyenda aparte, tenía mucho en común con D. Fernando. Cómo llegaron a ser reyes de Castilla ... tiene un *pero* (i). Cómo lo hizo él ... al de Aragón, el *pero* se lo puso su padre.

Sin duda, ni por un momento hubiera querido ver a D. Pedro Girón sentado en el trono de Castilla. Pero la dignidad y grandeza de D^a Juana la “Beltraneja” es encomiable. Eso sí, tal vez no fuera política y de ésta estamos hablando con los reyes y con la historia ¿Sabes que

los Reyes Católicos quisieron casarla con su hijo Juan? Tal vez, para su tuberculosis, le hubiera ido mejor. El epitafio que Margarita de Flandes escribió, en el momento de peligro de naufragio de su barco, que la traía a la Corte española, era toda una premonición:

Yace aquí Margarita.
¡Infeliz élla!
pues dos veces casada,
quedó doncella.

A pesar de su “*ilegitimidad*” (iii) la Beltraneja rechazó, con dignidad, las nuevas ofertas hechas por D. Fernando. Le propuso matrimonio una vez muerta D^a Isabel.

¡También, esta vez lo rechazó! Lo haría después con D^a Germana de Foix .

Con el reinado de los Reyes Católicos toda cambia en las Órdenes Militares. Por este motivo, ese anterior rodeo, que, sin duda, más de un lector se preguntará ¿dónde quiere ir a parar...? En efecto, ya hemos parado. Los Reyes Católicos asumen el Maestrazgo de todas las Órdenes Militares.

Si esto no hubiera sido así, muy posiblemente toda la historia posterior de Almagro, y también de Castilla, no hubiera pasado como pasó. Pero en Historia, gracias a Dios, no hay moviola. Eso sí, pero debe haber crítica y reflexión.

Una pequeña maldad: se cuestionó, en su momento, la paternidad de Enrique IV, y se le concedió, gratuita y políticamente, a D. Beltrán de la Cueva. Pero ¿por qué no se cuestionaron, entre ellos la Iglesia –ya que había pecado nuevamente–, la paternidad del aborto que tuvo después la reina D^a Juana? ¡Enigmas de la historia!

Almagro, mi pueblo

Pienso que estamos bastante ubicados e informados para acometer el recorrido por mi pueblo, Almagro. ¡No, por cierto!, no se me ha olvidado su urbanismo. Justo es lo que abordaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo IV

ALMAGRO: LAS BASTIDAS. POBLAMIENTO ISLÁMICO. URBANISMO: MURALLAS

En casi toda España, no sólo en Castilla, se produce un doble fenómeno urbanístico. Está condicionado por la coincidencia, que no convivencia y menos aún connivencia, de dos culturas, dos pueblos y dos religiones. Sus poblamientos tienen un diseño, y posterior desarrollo, derivados de sus distintas concepciones de la vida y proyección social. Se trata del desarrollo poblacional islámico y cristiano medieval.

Los poblamientos islámicos exhiben una funcionalidad muy marcada en el tratamiento de los espacios. Entre otros está la agrupación gremial, por barrios; pero, principalmente, por la acumulación de calles estrechas, curvas o zigzagueantes, y muchas de ellas sin salida –adarves-. Muy al contrario, no existen espacios públicos, si exceptuamos la mezquita, zocodover y los baños. Además, están amuralladas y crecen en sus arrabales, extramuros, donde se establecen oficios que no son convenientes lo hagan en su medina. Como dato curioso, existen tiendas fijas para comprar.

Otra cosa son sus ciudades fortificadas, denominadas kasbas. En líneas generales eran castillos, sin calles pero con viviendas. Tan es así que el “castillo”, que tanta importancia tiene en las dos culturas, parte de un principio de ordenamiento diametralmente opuesta en ambas. En la musulmana acaba siendo una zona especializada de la población,

cuyo hecho defensivo es, y está asumido, para la protección de sus habitantes. Tanto su construcción, como su mantenimiento y su defensa, corre a cargo de aquéllos.

En la parte cristiana, además de su herencia romana y visigótica, durante la alta Edad Media, se polariza hacia planteamientos muy peculiares. En la baja Edad Media se ubican alrededor de la Iglesia. Es a partir del siglo XIII cuando cambian los planteamientos. Su desarrollo está centralizado en la *plaza pública* y a partir de ella se va sucediendo su desarrollo. No es extraño, no podía serlo de otra manera, a veces conviven una con la otra, en frente del Concejo. La municipalidad crea unas necesidades, de participación, en su regimiento y, ¿por qué no?, en sus obligaciones. Este movimiento se inicia en Aquitania y obedece a los distintos intereses económicos, militares y poblacionales, que permiten agrupar un poblamiento muy disperso y, además, difícil de defender, concediéndoles otorgamientos (*Fueros*) que les hagan atractiva su residencia en ellos. Para Eiximentis (siglo XIV) se trata de un “corte geométrico del espacio”. Tiende a la ortogonalidad: Las bastidas .

El castillo cristiano nace del ordenamiento social y político con el feudalismo. Era la insignia de su poder y singularidad política, social y, ¡faltaba más!, religiosa. Además de baluarte de poder, constituía el primer y máspreciado eslabón de la articulación territorial. Nada tenía que ver con los poblamientos, aunque poco a poco atrajeron a parte de sus vasallos, buscando éstos el amparo que su vasallaje les otorgaba.

Tenemos dos tipos de creación de ciudades: La islámica (principalmente, en la parte meridional de España) y la Cristiana (común en toda Europa y en la España septentrional) –(22) Morris A.E.J., 4ª edición 1992:98, 162 a 168–.

Con frecuencia conocemos la historia, plagada de fechas, y sus divi-

siones en épocas o etapas; pero, con demasiada frecuencia, desconocemos qué ocurrió en sus sociedades y cómo continuaron sus vidas. Estas afirmaciones son válidas para la mayoría de los acontecimientos, que sentencian el fin de un periodo y el inicio de otro. Pero con una validez, aún más absoluta, para el paso del Imperio Romano a la Edad Medieval. Roma creó una red viaria comercial, en toda Europa, que propició la agrupación poblacional en ciudades de muy diversos tamaño y localización. Pero su hundimiento acarrió su casi completa desaparición y total desarticulación. Los pueblos bárbaros, que lo invadieron y se aposentaron en él, hicieron el cambio colosal de “una economía de mercado, o comercial, a una economía de consumo, o de subsistencia” –H. Pirenne (22) Morris A.E.J.; 1992–. Esto propició la desaparición de sus poblaciones y la dispersión en núcleos minúsculos y muy distantes. Precisamente, sobre la base de estos restos fueron apareciendo los núcleos poblacionales a lo largo de toda la Edad Media. Aunque, brevemente, les iré pasando revista, ya que de otro modo no comprenderíamos muchas de las cosas que acontecieron en Almagro. Son cinco los modelos de poblamiento que, la inmensa mayoría de los autores sobre esta materia, singularizan:

1º/ Ciudades romanas que pervivieron. Alguna como León, “*Urbs Legionis*”, mantuvieron su base en retícula (campamento romano). Precisamente, se piensa que a través de ella se introdujo el cristianismo en España. Este hecho se produce por haber sido el asentamiento de la Legio VII Gémina (creada por Galba que sucedió al emperador Nerón) y que, en sus campañas en el norte de África, conoció aquél, haciendo proselitismo entre sus componentes.

2º/ Burgo. Agrupamiento poblacional alrededor de una castillo, o fortaleza; o bien una aldea fortificada. En general se crearon

por mandato real para control de puertos de montaña, puentes y otras zonas estratégicas militares. Es el caso del nacimiento de nuestro “Burgos”, así como de la etimología de su denominación.

3º/ Ciudades de nueva creación: Se levantaron para controlar zonas de dominio, en litigio, o para repoblamiento; sobre todo entre los siglos XI al XV. Así sucedió en el suroeste de Francia (Normandía) donde se disputaron su posesión Francia e Inglaterra. En España, Puente la Reina, en Navarra, junto al río Arga y Briviesca en el río Oca son ejemplos similares. Sin duda, en esta última, no lejos, hubo una población romana (*Virovesca*).

4º/ Bastides o bastidas: Su creación surgen en Francia, Inglaterra y Gales, extendiéndose al resto de Europa. Este modelo, precisamente, es el seguido en Almagro. Ya lo expondré con detalle cuando me refiera a él.

5º/ Ciudades de crecimiento orgánico: Desde aldeas o ciudades romanas, preexistentes. En el contexto económico, político, social y religioso, este último sobre todo en el occidente europeo, se favoreció el crecimiento de muchas de ellas. La Iglesia preservó, en Europa, la apariencia de una vida civilizada –(22) H. Pirenne– asumiendo y perpetuando la división administrativa romana. Cada Diócesis tenía una *civitas*, o ciudad episcopal. Ella, sin duda, hizo que la “Edad de las Tinieblas” (siglos V al IX) no acabara con casi todo.

Es preciso recordar, como expone Childe, que el urbanismo está propiciado por la concurrencia de tres hechos: 1/ la existencia de excedentes agrícolas, 2/ la creación y desarrollo de la escritura, y 3/ una organización social que controle la mano de obra.

Sus elementos constitutivos son: murallas, con sus puertas y torres defensivas; calles y espacios dedicados a la circulación; mercado, casi siempre alojado en un edificio; iglesia, que se alza en su propio espacio urbano, y la gran masa de edificios que componen la ciudad. De estos cinco elementos, y de su importancia, hablaré cuando describa el poblamiento almagraño.

Es curioso cómo, después de siete siglos de permanencia islámica en España, desconocemos gran parte de sus formas de vida y las motivaciones que se dieron para la creación y desarrollo de su urbanismo; y esto lo digo en primera persona. En la época de un fanatismo *in crescendo*, olvidamos que sus inicios no fueron así. Historiadores como Helene Fisher afirman que *su Imperio no lo construyeron por proselitismo, sino por pillaje, simplemente*. Hay varios hechos que deseo exponer, como afirmación de esta observación. La primera es la tolerancia que mantuvieron con el pueblo judío y cómo éstos, históricamente, se involucraron en su venida contra la España visigoda. La segunda, aún más llamativa, es la compra de media iglesia de San Vicente, en Córdoba; ya que no disponían de mezquita, para officiar sus necesidades religiosas, permaneciendo ambas en el mismo edificio. Esto, sin duda desde mi criterio, nos debe hacer reflexionar sobre actitudes y conductas posteriores. Pues bien, más de dos décadas, los tenemos compartiendo a cristianos e islámicos cada mitad de la iglesia de San Vicente. Sin duda, después las cosas se desarrollaron de otro modo.

Sus ciudades tuvieron un crecimiento orgánico y, aunque no programado, no fue incontrolado. El desierto forjó en ellos la convicción de que la supervivencia dependía de la solidaridad y autoprotección. Toda la familia, o clan, se hacía responsable de los actos de cada uno de sus miembros. Al no tener una vida pública, como comunidad, no fue

preciso crear grandes espacios abiertos como teatros, estadios etc.; a excepción de la mezquita y los baños públicos, para las abluciones por mandato religioso. La tolerancia y coexistencia, con otras religiones, motivó en su urbanismo la existencia de barrios para estos.

Igual que el mercado, la iglesia o la plaza mayor fueron el núcleo del urbanismo cristiano, en el Islam lo es la medina amurallada: compuesta por la mezquita de los viernes (o mezquita principal), mercado central y complejo comercial o *sup* (zoco). Todo ello rodeado por barrios residenciales. La puerta de entrada a la medina, a través de la muralla, tenía un importancia primordial para el encuentro de los que entraban y salían de la ciudad. Bastaban unas cuantas calles radiales para acceder a aquélla.

A su vez las casas tienen un desarrollo introvertido, no disponiendo de ventanas a la calle, sino a un patio interior protegido. Así se defendían del calor y guardaban su privacidad. Las casas de una misma familia, o clan, se agrupaban y sólo tenían acceso a través de un callejón sin salida (*adarve*). Su defensa era más fácil. Igualmente, las tiendas de los mercaderes no daban al mercado o *sup* (zoco) propiamente, sino que se disponían formando estrechos callejones. Ahora bien, sí lo estaba la alcaicería (*kaisariya*) o bazar; edificio cubierto que se cerraba de noche, donde trabajaban los tejedores, se guardaban y elaboraban otros artículos de valor. Los gremios se ubicaban alrededor de la mezquita (impresores, librerías, etc.), del *sup* y del bazar. Sin embargo, los curtidores, tintoreros y ceramistas estaban en las zonas más periféricas por su peligrosidad.

Los únicos espacios abiertos eran los patios de entrada a la mezquita y los de detrás de las puertas de entrada a la ciudad. Por ello los *caravanserrallos* –parecidos a nuestras posadas– estaban ahí, junto con los guardicioneros y albarderos.

Para mí, este capítulo no me será fácil. Clementina Díez de Baldeón escribió un precioso y documentado libro (9) sobre este tema. Su nivel, y mi amistad con ella, son todo un reto. De cuanto he hablado, discutido y consultado coinciden con los planteamientos generales antes expuestos pero, como no puede ser de otra manera, con matices distintos, asumiendo motivaciones diferentes. Es claro que Almagro, como villa del siglo XIII, se formó y desarrolló gracias al impulso de la Orden de Calatrava.

No es menos cierto que el origen de “las bastidas” se debe, principalmente, a la iniciativa de reyes y/o señores feudales –sin duda la Orden de Calatrava lo fue–. Todas tienen en común, como asertos inequívocos fundacionales, –(22) Morris A.E.J.; 1992:98– lo siguiente:

1º/ Núcleo urbano de nueva construcción.

2º/ Sistema reticular de calles.

3º/ Entrega de solares urbanos y tierras de cultivo a sus pobladores.

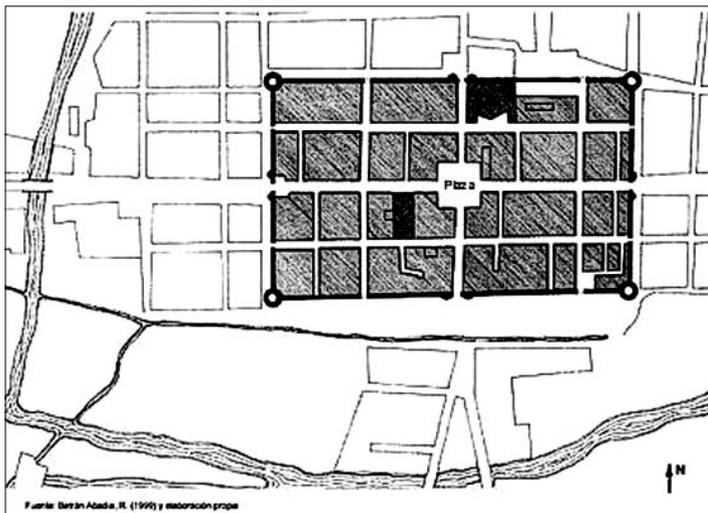
Almagro cumple todas ellas, sin olvidar la existencia de un núcleo residual anterior. Pero no se puede obviar el peculiar desarrollo del *feudalismo* en España, matizado en profundidad por la Reconquista. Basta constatar y repasar los poblamientos y articulaciones rurales, y urbanas, desde el Norte hasta el Valle del Guadalquivir. Precisamente, en sus últimos momentos, y coincidiendo con los planteamientos de Henri Pirenne, es cuando aquél se dinamizó en España. Las Órdenes Militares acabaron siendo unos *grandes señores feudales*, sin duda, con las peculiaridades lógicas de su religiosidad.

El colapso comercial, con la desaparición del Imperio Romano, ocasionó el retraso y estancamiento urbano. Lo acentuó, igualmente, la economía autárquica de los grandes latifundios al final del Imperio (*Villa Romana*). El devenir económico, con aumentos en la producción

agrícola, artesanal y demográfica, precisó de la creación de mercados permanentes, centralizados en ciudades, monasterios y castillos. La burguesía incipiente de mercaderes necesitaba de la seguridad del *burgo* y participó en su desarrollo, e incluso en su desarrollo funcional, creando lonjas, atarazanas y edificios corporativos, sin olvidarnos de las murallas con su múltiples utilidades. A su vez la nobleza, laica o religiosa, propició la construcción de palacios, castillos, iglesias y monasterios.

Todo lo anterior cambió la estética medieval y, como defiende William Morris, finalizó el sentido oriental de vivienda, introspectivo, central, como núcleo de privacidad, con entradas pequeñas y poco definidas. Aquélla se polarizó hacia la apertura a espacios públicos y corporativos, calles, mercados, plazas e iglesias.

Para muchos, además del planteamiento reticular, se mantuvo la definición de vías como el *cardus* (N-S) y el *decumanus* (E-W) del campamento romano. Ejemplo típico lo tenemos en Villarreal, Castellón, hacia 1272.



Plano de Villarreal (Castellón)

Almagro, mi pueblo

En mi pueblo no hubo ni una, ni otra cosa (*cardo, decumano*), ni perímetro mural (cuadrado-rectangular) reminiscencia del campamento romano. El de sus murallas es circular (realmente ovoideo), lo que ineludiblemente propició, además de parcelas reticulares, otras no ortogonales, sino triangulares. La geometría nos enseña cómo la sección de un cuadrado, rectángulo o elipse produce triángulos isósceles, rectángulos y sectores circulares, respectivamente. No puede ser de otra manera.

N

W



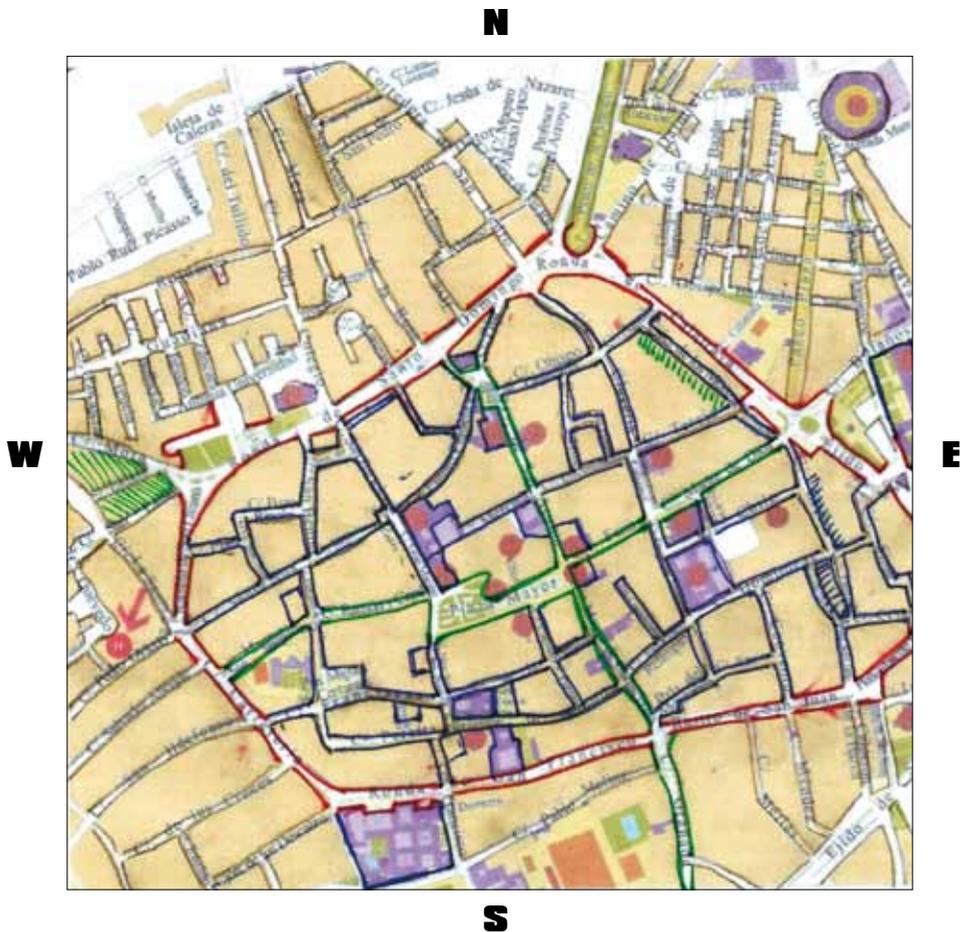
S

E

Plano aéreo de Almagro (Mando Aéreo Estratégico de EE. UU.)

Según el estudio de la muralla, por la situación de sus puertas, sólo había un camino viario de N-S que separaba la villa en dos mitades casi

iguales. Esto condicionó el ordenamiento poblacional, siendo consecuencia lógica de su situación geográfica (sinclinal) y viaria. El camino desde Toledo con el Reino de Jaén, era el camino natural del comercio. Por ello su puerta norte, la del “Salvador”, situada en lo que es hoy la ermita de San Blas, iniciaba su recorrido por Almagro (calle de San Agustín), hasta la Plaza Mayor y continuaba hacia el sur (calle Mayor de Carnicería), saliendo por la “Puerta de Granada”.



Callejero de Almagro, con eje viario norte-sur (en verde), y recinto amurallado (en rojo)

Los nombres de las calles actuales que determinan este eje son: empieza en la actual ermita de San Blas (antes denominada del Salvador; como la Puerta Norte). Continúa por la de San Agustín, hasta llegar al actual Ayuntamiento. Sigue, hacia el sur, por la de Mayor de Carnicería; que finalizaba en la Puerta Sur de la muralla, denominada de Granada. Precisamente, así se llama la actual calle que sigue en dirección a Valdepeñas y cuyo trazado está, totalmente, extramuros.

Su movimiento comercial y viario no justificaría otras puertas importantes, como tales; pero que, sin duda, existían como “portillos”. Así eran llamados los del Camino Viejo a Villa Real, al inicio de la calle Gran Maestre (frente al edificio de la Universidad), al noroeste. La situada en la actual plazuela del Corral de los Concejos, en la zona este. El portillo de San Francisco, junto al actual Parador de Turismo, al sur, y la última construida hacia 1700 la de Valenzuela, al final de la calle Franciscas, al oeste.

Como puede apreciarse en el plano, también en verde, he señalado otro eje viario deducido del sistema reticular, sin duda, de Almagro y en comunicación directa con la Zona Noble, o residencial, ubicada a occidente y en perfecta comunicación con el emplazamiento del antiguo ayuntamiento (ya veremos dónde estaba), Plaza Mayor, la iglesia (parroquia de San Bartolomé el Viejo) dañada por el terremoto de Lisboa (1-XI-1755), Mesa Maestral (o Palacios Maestrales) y Zona Noble (zona pentagonal señalada, con doble raya roja, en el plano) delimitada por la calle Gran Maestre, Nuestra Señora de las Nieves, Franciscas, Marqués de las Hormazas y Jerónimo Cevallos. Puede parecer un campamento romano con su *cardo* (N-S) y *decumano* (E-W), pero ya dije que nada de esto había en Almagro (al menos, documentalmente), aunque pueda sugerirlo por su imagen.

Sin embargo, no toda la documentación publicada está de acuerdo con este planteamiento –(31) Arellano Córdoba A., 1993:247 y ss.– La aportación bibliográfica es valiosa, ya que está basada en los *Libros de Acuerdos* municipales de Almagro. Refiere el escrito que describe la visita de la Orden de Calatrava (inspección) a la Ciudad en 1539. Sigamos su relato. Comienza por el portillo que se hizo en la calle Rodrigo Bravo. Lo ubica entre las actuales calles del Pilar y Clavería ¿Por qué? basándose en que, saliendo a mano derecha, pudieron ver los muros y adarves, en dirección a la Puerta de Bolaños; se debe referir a la localizada en la actual plazuela de los Concejos. No pongo en duda la veracidad de esto; pero creo que, si lo hubo, debió abrirse mucho tiempo después que la muralla –ya veremos qué elementos hay para su datación– la Puerta Norte Principal, “del Salvador”, está a un tiro de piedra de ésta. Insisto, élla también, que la muralla no tuvo uso militar –aunque esto es así, sí hubo un momento que fue muro defensivo; lo documentaremos–. El relato continúa siguiendo caminando hacia la derecha, llega al portillo (la llama puerta Nueva) de Barrio Nuevo, que sitúa como probable en la plazuela del Corto, justo frente a la ermita de San Juan. La siguiente es la “Puerta de Añavete”, que después será llamada de Granada (Puerta Principal Sur). Su doble nombre no es un sinsentido, ya que Añavete (actual finca de la Caridad) pertenecía a Granátula de Calatrava y por esta puerta se salía para ir a aquélla.

Continúan, hallando un portillo, que mandan cerrar, y que lo ubica, probablemente, en la travesía de San Francisco; desde la calle del mismo nombre, hasta la de Peralta, donde vivía Diego de Huelva. Precisamente, en frente del actual Parador de Turismo. Sí tiene un sentido, para facilitar la salida al trabajo agrícola; sobre todo, sabiendo que no existía otro portillo hasta el noroeste, el de “Villa Real”, que también

nombra y después analizaremos. En su periplo, se plantan al final de la calle de San Francisco (llamada también Franciscas) donde, hacia 1700, se abrió el Portillo de Valenzuela; aunque élla acepta que era muy anterior, pues la fecha de 1700 la toma como de su reedificación. Más adelante, llegan a la calle de Santa Ana (casi paralela a la de San Francisco) donde encuentran otro portillo, expone “*naturalmente, sin puerta*”. Pero, a juzgar por quicios y abrazaderas, debieron ser buenas y recias. Si como en esta descripción de 1539, se dice, admitimos su relato, poca o ninguna importancia, restaba entonces a la muralla.

Los tres portillos últimamente señalados no podían ser primarios de la muralla; porque, ni para trabazón administrativo serviría aquélla. Su proximidad es tal, y el número tan grande, que hace imposible de controlar y vigilar durante el día.

Su periplo finaliza en la llamada “Puerta de Villa Real” o, también, de Santo Domingo. Este segundo nombre pudo existir en el momento de la visita, pero no antes. Su toponimia lo relaciona con Universidad de Santo Domingo. Este conjunto, de convento y universidad, no inicia su construcción hasta 1540, como posteriormente veremos. A grandes rasgos su descripción es asumible; yo diría, coincidente con la referida al principio de este Capítulo IV. Pero, en lo que dista mucho y no parece comprenderse bien, es en la utilidad viaria. Veamos. Cree, como consecuencia de su documentación, que la vía principal es la actual de Gran Maestre, llamada por ello de Villa Real, como la Puerta. Tampoco esto parece descabellado. Sí pienso que existe poca lógica en asignarle esta importancia. No hay continuidad, con ninguna otra vía, para salir por la Puerta Sur. Parece admitido que, las ciudades que se estructuran como bastidas, deben tener una calle principal y recta. Tampoco lo justifica la proximidad de la Ciudadela-Palacios Maestrales, como en su momento

analizaremos. Otro dato más, ella misma admite que se accede a Almagro por la actual calle Rosa; justo frente a la, también actual, ermita de San Blas y sitio de ubicación de la antigua Puerta del Salvador. Es lógico deducir que fuera ésta la vía principal de entrada a Almagro. Que la actual calle de San Agustín recibió obras, por indicación de los vecinos, en nada contradice esta hipótesis-afirmación. Porque además, todo el entramado Ciudadela-Palacios Maestrales está más próxima a esta Puerta que a la anterior de Villa Real. No conozco, en la práctica, que un camino llegue a una Puerta y, bordeando la muralla, se dirija a otra para entrar. Lo conozco, sí; pero como teorización, simplemente.

Cuando Vitrubio habla de una “Ciudad Ideal” –que nunca se construyó– recomendaba una muralla octogonal, con sus vías de acceso radiales y terminando en los vértices del polígono. Precisamente, aconsejaba abrir las puertas, de entrada a la Ciudad, en las zonas rectas de los lados de dicho polígono ¿para qué? Lógica, y sencillamente, para dificultar la invasión de ésta por sus vías principales –(22) Morris A.E.J.- 4ª edición, 1992:186 y ss.–.

Finalmente, según aporta, mediante testimonio de D. Federico Galiano y Ortega, la Puerta de Villa Real lleva la fecha de 1373 y puede ser perfectamente así. Pero ya antes tenía los elementos defensivos mínimos ¿por qué? Cuando la guerra entre Pedro I (muerto en 1369) los calatravos fieles a él, se encerraron en Almagro, cuando se aproximó un gran contingente armado, procedente de Aragón y mandado por un hermano del entonces Enrique de Trastámara, conociendo el hecho y viendo las murallas, optan por retirarse. Este es el hecho al que antes hacía doble alusión. Como única ocasión, donde sus murallas sirvieron de elemento defensivo disuasorio. Pero además, como referencia a su antigüedad. Antes, no conozco ningún dato documental.

Para su numeración sigo un movimiento, como las agujas de un reloj, comenzando por el actual Ayuntamiento nº 1, situado en el extremo este de la Plaza Mayor, que se distingue en el plano por su trazado irregular y espacioso. Sólo los nº 24-25 y 26 no siguen este orden:

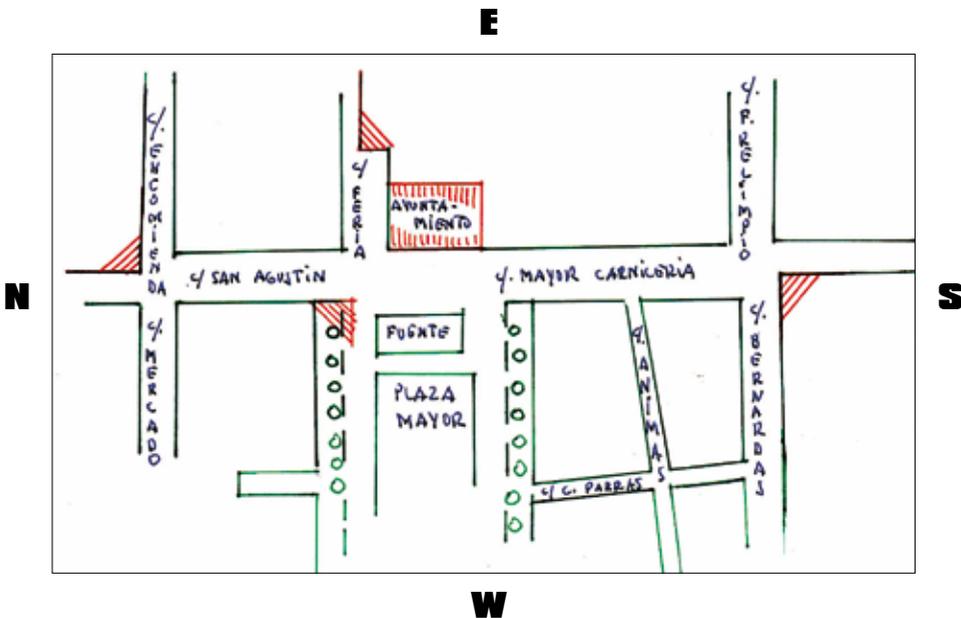
| | | |
|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 1- Ayuntamiento actual | 11- Convento Monjas Bernardas | 19- C. Jesuitas-S. Bartolomé |
| 2- Convento San Agustín | 12- Casa Marqueses Torremejía | 20- Palacio de los Oviedo |
| 3- Teatro Municipal | 13- Parador Turismo S. Francisco | 21- Universidad S. Domingo |
| 4- Almacén de los Függer | 14- Casa de Wessel | 22- Ermita San Blas |
| 5- Iglesia Madre de Dios | y Capellán B. Oviedo | 23- Hospital de S. Juan de Dios |
| 6- Convento de la Encarnación | 15- Casa de los Xedler | 24- Convento Encarnación |
| 7- Ermita de San Juan | 16- Casa Rosales | 25- Casa M. Hormazas |
| 8- Pósito | 17- Casa de los Ávila | 26- Casa de los Coello |
| 9- C. Comedias y Casa Molina | 18- Palacio Mesa Maestral | |
| 10- Palacio Conde Valdeparaíso | | |

En el caso de Almagro, sus murallas, no tuvieron nunca un carácter defensivo-militar por varios motivos. El principal, y más importante, fue que no estuvo en esta situación. Cuando se desarrolló, como patrimonio de la Orden de Calatrava, la línea defensiva se situaba en el Valle del Guadalquivir. El segundo lugar, sus paramentos eran de tapial y en tercero, sus puertas no tenían ninguno de los mecanismos que permiten su defensa. Sin duda, su carácter era de seguridad y económico. Cerrando sus puertas, por la noche, y vigilando sus entradas, por el día, los habitantes tendrían la convicción de estar menos expuestos a los múltiples peligros de esa época histórica. Además, su concejo podría grabar y controlar el intercambio de mercancías.

Hay un hecho urbanístico que deseo resaltar y del que nunca he encontrado bibliografía, por mucho que he buscado, y imira que lo he hecho! Se lo pregunté a Clementina Díez de Baldeón y, en su criterio, era para facilitar la circulación de grandes carretas o transportes varios. En el cruce de calles principales, siempre, se distingue la salida

manifiesta de una esquina, que además origina un estrechamiento de la calzada que ahí se inicia. Pero no queda en esto sólo, sino que el lado contrapuesto de la calle (en 180 °) ocurre igual, pero en el lado contrario. Voy a exponer unos croquis y el viandante, en su deambular por Almagro, podrá constatarlo. Desde aquí hago una petición, “para todo aquél que pueda leer este libro”: *le agradecería información a este respecto, complementaria a la citada en líneas anteriores.*

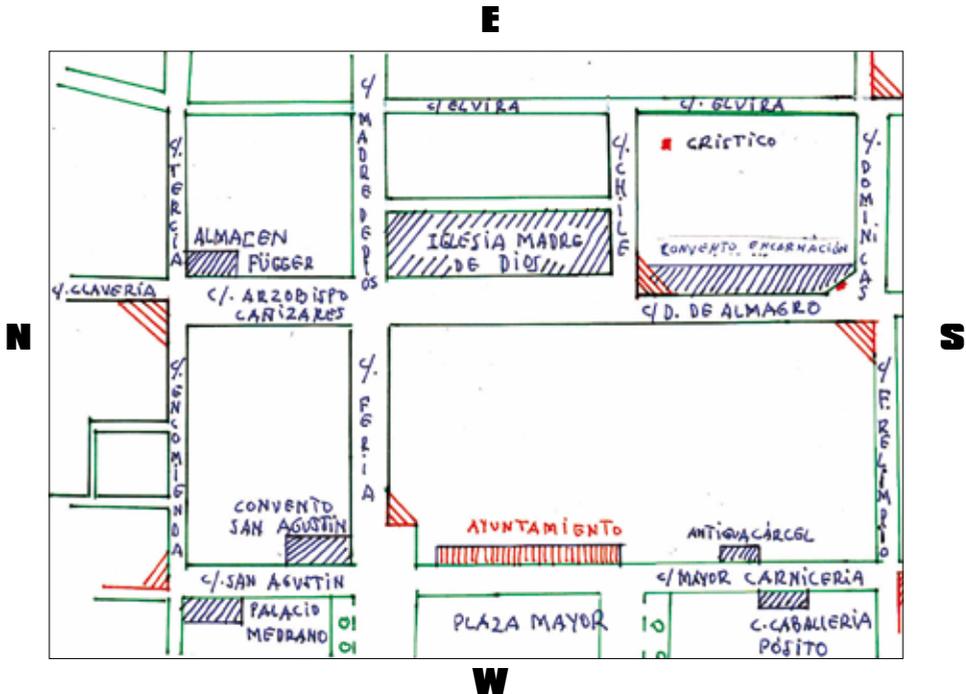
La observación de este hecho no la deduje yo, sino, precisamente, mi tío José Luis Jorroto, a quien también dedico este libro, como recordará el paciente lector.



Esquema del “hecho urbanístico señalado ” (sin escala)

Como puede comprobarse, se trata del eje viario principal (N-S). Si nos colocamos en la esquina de la calle Feria, con el Ayuntamiento (ambos señalados en el esquema) mirando a derecha e izquierda re-

saltan las esquinas citadas, rayadas en oblicuo rojo, para hacerlas más nítidas. El hecho no es exclusivo de este eje, sino que se repite con frecuencia, como ahora demostraré con otro esquema; pero, siempre, en calles principales. En las estrechas no lo he encontrado. Cuál sea su causa la desconozco.



Varias zonas donde se repite el hecho urbanístico

Véase como, ahora, el camino viario principal –N-S–, queda en la parte inferior del esquema. Si ubicados en la situación anterior, avanzamos por la calle Feria, llegando a la esquina de la iglesia de Madre de Dios con las calles Diego de Almagro y Madre de Dios, de nuevo, mirando a izquierda y derecha, comprobamos que se repite el mismo hecho. Pero, aún más, continuando por la Diego de Almagro, justo en la

esquina con la de Dominicas (donde está la imagen del “Cristico de la Salud”) se vuelve a repetir. Es evidente que no es un accidente fortuito y singular, sino repetitivo. Alguna justificación debe tener, además de la apuntada por Clementina Díez de Baldeón.

Todavía más, no pondré esquema, pero el curioso puede constatar cómo se vuelve a repetir en otro eje, reticular, paralelo al viario N-S. Sitúese al final (oeste) de la Plaza Mayor, justo en la esquina del Palacio Maestral, dejando la Iglesia de San Bartolomé a su derecha y, nuevamente, desvíe la cabeza a izquierda y derecha, verá como la calle Nuestra Señora de las Nieves se estrecha, por la salida de una esquina. Si hace lo propio, mirando ahora a su derecha, justo la esquina de la casa que alberga el restaurante “El Corregidor”, origina el mismo hecho.

Capítulo V

SISTEMAS MONETARIOS. MERCANTILISMO. BANQUEROS

Pretendo abordar los antecedentes económicos, mercantiles y monetarios que tanta importancia tendrán en el desarrollo de Almagro. Desde el principio me mantengo en mi creencia que las cosas *nunca suceden por generación espontánea*. Por supuesto, tampoco en la economía. Cuando hablemos de las familias conversas, y de su poder económico; de la Orden de Calatrava, que propició lo que Almagro fue, con sus miserias y grandezas, hay una parte económica muy sustanciosa. Cuando se mencionen rebaños, arrendamientos, rentas, etc. seguiremos hablando de economía. Al menos, a mí me ha ocurrido, cuando he leído trabajos y libros, no termina uno por interpretar y asumir un montón de criterios y datos. Es más, hasta los cambios poblacionales, demografía en definitiva, son no sólo un factor importante económico, sino histórico –(11) Leguina J., 1992–.

Los reinos cristianos, en la alta Edad Media, no tenían numerario –moneda–, ya que su economía era de subsistencia e intercambio. Es a partir de los primeros reinos de Taifas cuando, de una manera notable, aumenta su uso en los reinos cristianos ¿Por qué? sencillamente, por el pago de “parias” de aquéllos a éstos; como consecuencia de su vasallaje y defensa militar.

Es el primer rey castellano, Fernando I (1035), al morir su padre,

Sancho III el Mayor de Navarra, quien acuña la primera moneda castellana. Pero se debe a Alfonso X el Sabio (1278) quien acuña la primera moneda de oro “*maravedí alfonsí*” (valía 785 maravedíes). Tenía un valor intrínseco semejante al *sueldo imperial* (Bizancio). Es necesario precisar que, durante toda la Edad Media, Bizancio e Hispania (fundamentalmente, los árabes primero y los cristianos después), son los principales (y casi únicos) países con moneda de oro. Tan es así que la emisión de moneda cristiana tiene tal correspondencia con la árabe (*dinar*, moneda de oro y *dirhemes*, moneda de plata), que se aceptan ambas, en unos y otros reinos, por igual.

En tiempo de Juan II (1406-1454) de Castilla, a la moneda de oro se le denomina *castellano* o *ducado*. También, en tiempo de Enrique IV (hijo del anterior), *dobla granadina* o *Enrique*. Sin duda, son los Reyes Católicos los que en su *Pragmática* de 1497, establecen un orden monetario que ha de perdurar durante todo el reinado del emperador Carlos I (o V de Alemania). Crean aquéllos el *excelente de la granada*, llamado así por el símbolo de granada impresa en él. Tenía un peso de 65 monedas y un 1/3 por marco. Su ley era de 23 y $\frac{3}{4}$ quilates (989,6 milésimas de oro fino) y correspondía, como valor intrínseco en Castilla, a 375 maravedíes (moneda de cálculo; como lo fue la peseta y ahora el euro). En 1504 se denominó, de nuevo, *ducado*. Había monedas de $\frac{1}{2}$, 1, 2, 4, 10, 20 y hasta 100 ducados.

En cuanto a la moneda de plata (denominada *blanca*, en tiempo de Alfonso X) se acuña un *maravedí* de plata o *maravedí blanco* o *burgalés* (*blancos novenses*), equivalente a 34 maravedises o maravedíes, también por este rey, tiene una trayectoria más estable. Este maravedí de plata equivalía a la sexta parte de una de oro. Tanta fue su aceptación que pronto hubo de emitirse otras de menor ley, por lo que se precisaban

10 monedas, en lugar de las 6 que valían las anteriores. No se acuñaron más y por ello Juan II se vio obligado a hacer en unos discos, llamados *blancas* que valían dos de los anteriores. Antes Pedro I (rey entre 1350-1369) creó el *real de plata*. En la época de los Reyes Católicos casi habían desaparecido, y el maravedí sólo era una unidad de cómputo (como en su tiempo lo fue la peseta, o ahora el euro). Obligó a crear la “*moneda de vellón*”, mezcla de cobre y plata, equiparándose 192 monedas de *blancas* por *marco*. El aumento posterior del precio del cobre hizo imposible su nueva acuñación, la ausencia de esta moneda propició la entrada de monedas de cobre de otros reinos: tarjas, placas y ardites.

Gattinara (consejero italiano y gran canciller de Carlos I; antes lo había sido de su tía Margarita de Austria, la que se había casado con el hijo de los Reyes Católicos, Juan; citada en el Capítulo III), principal artífice de la consecución de la corona imperial para nuestro rey, por este motivo quería que se acuñara una moneda más universal, como correspondería al Imperio. Sin embargo, el rey siguió con el ducado; ahora, también, llamado *escudo*, pero con un valor algo inferior (350 maravedíes), una ley de 22 quilates (919,6 milésimas de oro fino) y una talla de 68 monedas (o piezas) por marco. Su consejero político y diplomático Guillermo Cro (señor de Chièvres, preceptor del príncipe Carlos, favorable al entendimiento con Francia, fue retirando, para acaparamiento personal, todas las monedas de dos ducados que caían en sus manos; las más abundantes). De ahí los versos populares que repetía, una y otra vez, cualquier castellano, cuando caía en sus manos una de esas monedas:

¡Salve, oh Dios! ducado de a dos,
que Mr. de Chievreux, no dio con vos.

Creo que he conseguido un pequeño objetivo, hacer comprender cuando se hable de *ducados*, *escudos*, etc., que todo llegará.

Ahora, vamos a por el segundo (¡ojo!, que no se trata de unas sevillanas). Como bien dice –(12) Carande R., 1987–: “*Cuando se camina con afán de aprender, de nada sirve omitir rodeos o evitar peripecias. Urge más bien saber esperar*”. El conocimiento de la realidad, siempre desde una imagen fiel, debe estar provista de paciencia; aunque este sea circunscrito a un área del saber pequeña: *mercantilismo*.

Hoy nos parecerá cuán periclitado y difícil de comprender lo que este hecho comercial significó en los siglos XIV, XV y XVI, fundamentalmente. No sólo con ser el motor del desarrollo, moderno, de los pueblos, sino en la invasión de su ética personal; en la mayoría de los casos cristiana y ya, en el XVI, además católica. Este hecho comercial propició la imagen del “banquero” y su nombre va unido al préstamo con interés.

Cuando un flamenco, en 1416, idea y consigue la conservación de los arenques, proporciona el crecimiento de un comercio deslumbrante. Flandes era un pequeño país, territorialmente, pero con una densidad de población la más alta de la Europa de entonces: 37 habitantes por km². Francia no llegaba al 34 habitantes por km² y, de ahí para abajo, aún menos. Este territorio –dentro del inicial ducado de Borgoña– crea un espíritu caballeresco pero, además, su Corte cultiva un vivero de visión política y ajustado cálculo. No olvidemos que en ella se educó Carlos I y sus lecturas favoritas fueron: *Las memorias* de Luís de Commines (1525), quien sirvió, sucesivamente, a su bisabuelo Carlos el Temerario (hasta entonces ejemplar del príncipe caballeresco, muerto en la batalla de Nancy) y al rey Luis XI de Francia (muerto en 1472), donde trata de los asuntos comerciales, monetarios y económicos, en

definitiva. También, y parece por su trayectoria que le influyó más, *El caballero determinado*, de Oliver de la Marche.

Carlos I nunca perdonó a los reyes franceses la muerte de Carlos el Temerario en Nancy (1477). Esto, además de un error político, desencadenó otros errores ... comerciales y, por lo tanto, económicos. Sancho de Moncada (1619), arbitrista, decía: “*la prosperidad, que suele ser vida de otros reinos, es la muerte para España*”. Montaigne (1533) afirmaba: “*Nadie gana si no es a expensas de otro*”.

Hoy no puede dudarse que la España de Carlos I y Felipe II fue un *campo de experimentación*, donde Francia, los Países Bajos e Inglaterra, principalmente, estudiaron y supieron extraer pautas que hicieran más óptimos sus resultados. Es un axioma conceptual la frase:

Los beneficios del comercio distan de ser recíprocos para las partes contratantes.

En base a lo anterior se extraen consecuencias y se crean normas de actuación, que puede sintetizarse en las siguientes:

1º/ Es ventajosa la exportación de artículos manufacturados, de los superfluos y de todos los traídos de las Colonias.

2º/ Es perjudicial la exportación de materias primas y de todos los bienes indispensables para el fomento y desarrollo de la marina.

3º/ Ventajoso, igualmente, la importación de todo lo que vivifica el desarrollo del trabajo personal.

4º/ Perjudicial la importación de artículos superfluos y de manufacturas que puedan obtenerse en el interior del país.

Por si todo lo anterior hubiera sido poco, la invasión, desde el Nuevo Mundo, de metales preciosos; primero, oro y después, plata; acabó por agravar una crisis monetaria que no tenía su base en ella misma,

sino en la gestión. Las Cortes de Castilla y los reyes intentaron atajar sus consecuencias, pero sin un claro concepto del mercantilismo; que sin duda España no practicó. Pueden resumirse en tres formulaciones:

- 1^a/ Mantener el bloqueo de aquéllos, mediante pragmáticas y sanciones, es una quimera; siempre que el volumen de numerario no tenga una partida correlativa en el mercado propio.
- 2^a/ Pretender abatir, con las mismas medidas, la marcha ascendente de los precios es, además de irrealizable, contraproducente.
- 3^a/ De nada sirve prohibir, a los extranjeros, el comercio directo con las Colonias, si la metrópoli no proporciona medios para traficar con ellas, abastecerlas y explotarlas razonable y razonadamente.

Como tercer objetivo tenemos “*definir qué es un banquero y analizar los parámetros entre los que se mueve*”. Recuérdese que, desde Santo Tomás de Aquino, el *préstamo con interés* se etiquetaba como *usura*, y estaba prohibido por la Iglesia, bajo pena de “condenación eterna”. Esto hizo que, hasta muy entrado el siglo XV, la inmensa mayoría de las finanzas estuvieran en manos de judíos y conversos. Su función era recibir dinero a interés (depósito) y, a su vez, prestarlo a mayor interés (crédito). Ellos no disponían de suficiente “capital” para asumir tantas y tan costosas empresas de crédito. Para ello, además de asociarse varias personas o familia, se prestaban entre ellos numerario, igualmente a interés. A veces, como puede suponerse, su intuición profesional fallaba y venía la quiebra. En otras ocasiones, hechos históricos incontables los hacían errar en sus previsiones e, igualmente, llegaba la bancarrota, suspensión de pagos, etc.

No fue casualidad que los más importantes y pioneros fueran los Függer, de Augsburgo. Su eminente canciller, Konrad Reuttinger

(1465-1547), humanista y erudito, formuló el aserto que “*el préstamo a interés, no era incompatible con los preceptos de la Religión Católica*”. Después, en España, durante todo el siglo XVI surge una pléyade de personajes: moralistas –Luis de Alcalá–, humanistas –Cristóbal de Villalón–, teólogos –Francisco de Vitoria, dominico–, y doctísimos frailes –Juan de Medina y Luis de Molina– que diseñaran y describieran por donde podía caminar un católico para ejercer de banquero, sin comprometer la salvación de su alma.

El benedictino Juan de Medina, en 1549, en su doctrina sobre “*el precio justo*”, afirma que ... *el príncipe impulsado por él, concede monopolios y obtiene empréstitos, en cambio puede ahorrar a sus súbditos otros sacrificios*. Años después (1571) el jesuita Luis de Molina llega más lejos aún, defendiéndolo por el interés general de la república y, con este fin, el *monopolio ... ya que la lesión al interés general, sería menos importante que la producida por el envilecimiento de la moneda* –(24) Méndez Bejarano M., 1927–. Como anécdota curiosa, Manuel Fraga Iribarne –desde mi criterio como siempre, toda su lucidez intelectual, que la tuvo, la ha despilfarrado, inútilmente, con posponer su jubilación personal-política–, tiene un estudio crítico a la nueva publicación de algunas de sus obras, defendiendo su paternidad y no a D. Pedro de Fonseca, así como que tampoco fue su maestro, como pretendían otros.

Veamos cuáles eran esos beneficios y los porcentajes que se aplicaban. En general, el *depósito de dinero* recibía de $1\frac{3}{4}$ a $2\frac{1}{2}\%$ al trimestre. De un 4,5 a 5% al semestre y hasta un 9% al año. Cuando ellos lo *adelantaban* (financiación o crédito) cobraban de un 12 a 13%. Ciertamente que en España existían banqueros y bancos, pero no de la categoría económica que pudieran hacer frente a préstamos tan cuantiosos y tan continuados.

Para finalizar esta ilustración, que nos haga comprender y analizar lo que vendrá después, revisaremos sucintamente qué fue la Mesta y qué importancia tuvo en el desarrollo mercantil de Castilla. La Reconquista, con su cambio constante de fronteras, propició la ganadería; puesto que siempre se podía llevar de un sitio a otro, cuando conviniera. No así la agricultura que, además, de una pluviometría caprichosa, y más bien escasa, sufría las quemadas, razzias, invasiones e imposibilidad de recogida de sus frutos. Además de pingües beneficios como la producción de carnes, exportación de lanas, elaboración de paños, no precisaba ni de mucha mano de obra, ni de unos terrenos feraces.

Con frecuencia, los límites reales de frontera dejaban más de 100 km. de tierra de nadie; donde los pastores campaban a sus anchas y que, sin duda, no eran propicios para la agricultura. Es en las *Partidas* de Alfonso X donde se recopila y unifica la legislación vigente. Este rey, en 1273, crea la Mesta, o mixta, para plasmar los privilegios, por conveniencia económica, a los ganaderos. Desde entonces se llama “Cabaña Real” porque contaba con su protección y amparo. Tenían sus jueces propios y, sin duda, constituyeron un grupo de presión económica y política muy importante.

El ganado lanar, principalmente, estaba formado por tres sectores o partes: *estante*, se denomina así porque está fijo en una ubicación territorial, municipio, finca, huerto, etc.; *riberiego* o *trasterminante*, que circula por las riberas de los ríos, pasando por varios municipios en sus desplazamientos; *trashumantes* que cambian de pastos de unas estaciones a otras, con grandes desplazamientos. En los veranos se resguardan en las sierras, por mantenerse más fresco el pasto. Por ello, al menos dos veces al año, ocasionan problemas con los agricultores. Para evitar, o al menos paliar, aquellos se crean las *cañadas reales*, con una anchura de 6

sogas o 90 varas castellanas, equivalentes a 75 m.; *cordeles* de 45 varas o 37,5 m. y *veredas* de 25 varas o 20 m. Por ellas se desplazaban los rebaños, compuestos la mayoría por miles de cabezas. Nadie podía impedir que invadieran cultivos, salvo viñas, huertas o dehesas de boyeros.

Cuando Inglaterra no exporta apenas lanas, porque las manufactura ella, crece la demanda de éstas en Castilla; existiendo dos sitios de exportación: Medina del Campo y Burgos. El precio elevado, la recaudación fácil y segura y, en definitiva, el sustento muy principal de la economía castellana, generan una serie de medidas proteccionistas y de privilegios que motivan el descontento, cuando no la guerra abierta, entre ganaderos y agricultores. Sólo a partir de la conquista del Valle del Guadalquivir, por Fernando III el Santo, hay una ayuda a éstos; sin duda, por la producción, rica, variada y selectiva de una tierras feraces, recién reconquistadas .

Incluso, el beneficio económico que obtiene la Corona hace olvidar la protección a la industria tejedora hasta la disposición de 1461 que obliga a la Mesta la entrega de un 1/3 de la producción para la industria local. Después, Carlos I, presionado por ésta, la aumenta hasta un 50%; pero, rápidamente, vuelve al total anterior. Parece mentira que un rey, educado en un país mercantil por antonomasia, no vea el perjuicio de exportar “materia prima” en lugar de “manufacturada”.

No todo fueron malas medidas económicas, pues, a pesar de las muchas presiones, no bajó la ley de la moneda (es decir, su envilecimiento, como se había hecho tantas veces).

Capítulo VI

ZONA NOBLE: ROALES. WELSSER. XEDLER. CASA DEL PRIOR. VILLARREAL. OVIEDO. FUNDACIÓN DE SAN BARTOLOMÉ EL NUEVO

La finalización, principalmente, del capítulo anterior, me permite abordar el fundamento de este libro. Quiero recordarlo un vez más, ni se trata de una crónica, ni, menos aún, de una historia de Almagro. Es más sencillo, pero creo que mucho más dinámico, atractivo y, ¡cómo no!, criticable que refleje los sentimientos, emociones y conflictos, que sus habitantes, y sus hechos, han producido en mí, tanto deambulando por sus calles, como deshojando libros que sobre ellos hablan.



Cara norte Plaza Mayor con San Agustín. Año 1956

Si su lectura prometí que sería atractiva e ingeniosa, ahora debe serlo. El comenzar tan interesante relato no tiene problemas; ni por dónde iniciarlo, tampoco. Pienso, aunque, ciertamente no es invención mía, que la Plaza Mayor, en toda la geografía urbana de Castilla-La Mancha, es el núcleo fundacional; pero, todavía más, es el corazón palpitante de la vida y desarrollo de toda villa o ciudad. Así que por ella comenzaremos.

Su fisonomía actual, poco recuerda a la de sus inicios. Dos hechos, prioritariamente, han modelado su aspecto. Puede metaforsarse, como si la historia hubiera sido una Penélope ... haciendo y deshaciendo. Para mí constituyó una gran sorpresa, que me obligó a modificar mi criterio, conocer el trabajo sobre la construcción del Corral de Comedias de Almagro –(13) García de León C.–. Siempre había oído y leído que la Plaza Mayor de Almagro, había sido construida en *estilo flamenco*, propiciada y pagada por los Függer. De ahí su singularidad, tipo marinero.

No es menos cierto que Clementina Díez de Baldeón (9) no hace tal afirmación y compara, semejándola, con las de La Solana y Tembleque. Insiste en su peculiaridad mediterránea. Con frecuencia, también he leído –no hago citas para que nadie se sienta atacado, ya que mi propósito es transmitir mis emociones, simplemente– que representaba el más puro estilo popular calatravo. Tembleque pertenece a la territorialidad de la Orden de San Juan; así como La Solana (Campo de Montiel) lo era a la de Santiago. Sea cuales fueren los prototipos de sus trazas, es claro que no es flamenca.

Según el estudio referido, entre 1585-1587, se había remodelado, y edificado de nuevo, el lado de la acera de la solana (zona norte). Precisamente, entonces, se edificó el doble corredor, sobre unos soportales

que emplearon columnas de piedra, tipo toscano, con zapatas de madera. Construcción típica castellano-manchega. Según dicho estudio es en el 1604 cuando el Ayuntamiento adjudica al vecino de Almagro Sebastián Ruiz de Ocaña su remodelación por el precio de 2.900 ducados; es decir 1.087.500 maravedís, para acometer el lado de la umbría (zona sur). Antes de continuar, quiero hacer un breve comentario, precisamente sobre la ubicación de su antiguo ayuntamiento. El ya referido presbítero de Almagro, Antonio Carrascosa, me explicó cómo en sus averiguaciones había encontrado que el antiguo ayuntamiento estaba en la zona de la solana, precisa y aproximadamente, sobre el actual callejón del Villar. Claro, seguimos como con la inclusión en la “dote de la mora Zaida” ... de documentación, nada de nada. Soy consciente que con la transmisión oral, boca a boca, es preciso ser muy cauto. Si no



Sitio de la Plaza actual, en donde se ubicó el primigenio Ayuntamiento

se acompaña de documentación, queda en simple anécdota o leyenda, si se quiere.

Pues bien, continuamos. En la remodelación de la zona sur constituye un punto de referencia, lo que después será el “Corral de Comedias”. Entonces era una taberna, la del Toro. Según –(15) Madoz P.; 1845-1858–, Almagro tenía 21 tabernas. Sin duda, mi afirmación, en la dedicatoria, de almagreño animoso, abierto y cordial, no le falta razón. El buen vino, siempre con medida, cultiva el espíritu y abre el entendimiento.

Precisamente, esta taberna se escogió para, sobre ella, hacer la traza de alineamiento. Su distintivo era una tarjeta o placa con un toro, de ahí su nombre.

El destejido penelopiano ..., como casi siempre, lo hizo la naturaleza. La primigenia parroquia, en Almagro, era la de San Bartolomé el Antiguo o Viejo, situada en la zona oeste de la Plaza Mayor. Actualmente, más o menos, donde está ubicada la estatua ecuestre de Diego de Almagro, frente a los Palacios Maestrales. El terremoto de Lisboa, el 1-XI-1755, dañó irreparablemente su estructura, quedando sólo en pie su torre con el reloj de la ciudad. Fue preciso demolerla, aunque no se hizo hasta más tarde (1792), pasando la parroquia a la ermita de San Blas y después de la desamortización de Madoz a la iglesia de los Jesuitas, donde sigue en la actualidad (San Bartolomé el Nuevo). Su torre fue demolida en 1845 y su reloj pasó a una de las torres de esta nueva ubicación. En la zona que quedó se construyó una glorieta, circundada por un pretil y una verja, con unas dimensiones de 85 ¼ varas de largo y 75 de ancho (una *vara castellana* o *de Burgos* tiene 83,59 cm, que a su vez tenía como submúltiplos 2 *codos* o 4 *palmas*).

Datos curiosos del *Inventario* de Madoz son que había 1.371 casas de dos pisos, 69 calles, 12 callejuelas, 6 plazuelas y una plaza mayor con

125 varas de longitud y 44 de anchura; sus soportales 3 varas de ancho. La Plaza Mayor, por ser el espacio poblacional más dinámico, era receptor de todos los actos y secuencias de la vida de los pueblos: reunión civil o religiosa, festejos (incluía plaza de toros: callejón del Toril, actual Capitán Parras), zoco (mercado) y un largo etc.

Viene ahora a cuento una reflexión que me he hecho, desde que conocí el trabajo sobre la remodelación (13) de la zona sur de la Plaza Mayor. Sigo pensando que las cosas no se producen porque sí, sino que tienen sus motivaciones; pero tampoco olvido nunca que la lógica no siempre se da. Pues bien, parece apoyar la ubicación inicial del Ayuntamiento el callejón del Toril. Piénsese en la distribución habitual de una plaza de toros. La Presidencia se encuentra frente al Toril. Sin duda es una reflexión, pero no un documento.

Como una adición, o complemento, de ella, aunque bastante posterior, hablaremos del “Corral de Comedias”. Hace apenas unas simples líneas lo dejamos como el “Mesón del Toro”. Siempre según el estudio referido, conocemos que en 1594 su propietario era un vecino de Almagro llamado Isidro Vallo. Su sucesor en la titularidad fue el arcipreste de Calatrava, D. Diego de Molina, quien en 1598 lo arrendó a Pedro Martínez de Almagro. Entonces, sus límites fueron, según entramos en él, desde la plaza: a la izquierda existía una Casa del Peso, o tienda de harina. Por detrás, con el Mesón del Águila (situado en la actual calle de las Ánimas, antes llamada calle de las Cruces). Precisamente su anterior propietario había abierto una puerta desde la Casa de la Harina que permitía pasar de un mesón a otro, sin salir a la calle. A la derecha la casa del Mayorazgo de Molina.

D. Leonardo de Oviedo compró en 1622 una casa (calle de las Cruces) hoy calle Ánimas (a espaldas del Mesón del Toro, pero que lindaba

con él). No es hasta 1628 cuando solicita autorización al Ayuntamiento para construir un “Corral de Comedias”. D. Leonardo pertenecía a la familia de los Oviedo, una de las de mayor raigambre y poder económico de Almagro. En su momento hablaremos de ella. Fue presbítero, como algunos de sus antepasados, y ejerció en la parroquia de San Bartolomé el Viejo o Antiguo. Pero, además, atendía varias capellanías que distintas familias almagrañas habían fundado. Por todas ellas percibía una renta anual de unos 200.000 maravedíes. Esto le permitió invertir unos 5.000 ducados (unos 1.875.000 maravedíes) en su construcción. Conjuntamente con esta fábrica, realizó apertura de doce ventanas a la Plaza Mayor para su adorno: seis en el corredor alto y otras seis en el bajo. Inicialmente, alquiló la Casa de la Harina y termina comprándola para construir así su aposento, dado que existía una ventana con verja que daba al Corral. El Ayuntamiento se reservó tres aposentos, ubicados en la galería baja, enfrente del escenario. No contentos con esto, reclamaron más y fue preciso que recurriera, D. Leonardo, al Real Consejo de Castilla para defender sus derechos.

Muere en 1640 dejando heredera a su hermana D^a Beatriz, quien a su vez lo dejó a su hija D^a María Bivero y Prado. Finalmente, lo heredó el hijo de ésta, D. Bernardino de Villarreal y Oviedo.

En el *Catastro* del Marqués de la Ensenada (se inició en 1749, desplazándose un grupo de autoridades por la totalidad de 15.000 lugares que contaba Castilla; no así el País Vasco, que estaba exento de impuestos. Cuando la averiguación, “esto significa catastro”, la encargaba el rey a las autoridades locales se denominaba “millaramiento”) tenía 566 m² de superficie; en la actualidad unos 300 m², solamente.

Durante todo su tiempo siguió funcionando como “Posada” con algunas interrupciones. Yo, desde mi adolescencia, así lo conocí. Pero

era “*vox populi*”, que aquella posada era un corral de comedias. Desde su restauración ha quedado como tal, exclusivamente.

Una pequeña anécdota, que nos amenice. En los primeros años de la restauración del Corral de Comedias, para darle mayor verosimilitud, al brocal de pozo en su patio, se le echaba agua cuando había alguna recepción oficial o espectáculo. No pocos extraños al pueblo, cuando tocaban aquella, sacada por la garrucha con cubo, exclamaban: *¡De esta agua habrá bebido Cervantes!*

Seguiremos en la Plaza Mayor, con otro edificio emblemático, Palacio Maestral o Casa Maestral, incluso en plural, Palacios Maestrales. Recuérdense que, en el desarrollo poblacional, cité la traída a Almagro de la Mesa Maestral, que administraba todo el patrimonio de la Orden de Calatrava. Precisamente, por ello, sólo hubo un comendador –documentalmente conocido– D. Alonso de Cáceres, ya que la Encomienda de Almagro fue absorbida por la Mesa Maestral. Evidentemente, el “Ayuntamiento” que celebró D. Alfonso X, en 1273, no lo hizo aquí, sino en San Bartolomé el Antiguo en las capillas destinadas a tal fin. El motivo fue que había un “*descontento general por los muchos impuestos en sus reinos*”. Estos se habían votado en las Cortes de Burgos en 1266 –tuvieron como finalidad sufragar los gastos de la boda de su primogénito, el padre de los infantes de la Cerda–. En marzo de ese mismo año el rey sancionó el indulto de aquéllos.

Otro momento histórico de estos Palacios Maestrales fue la estancia del D. Pedro I y el apresamiento del gran maestre D. Juan Núñez de Prado. Le había enviado “*Cédula de seguridad*” y, no obstante, durante el banquete fue hecho prisionero. Posteriormente es trasladado al castillo de Maqueda, donde fue ajusticiado, sin juicio previo –(14) Rades y Andrade Fray F.; 1980–.

Toda esta historia tiene otra historia. Este maestre había arrebatado el Maestrazgo al que, precisamente, le había dado el hábito, maestre Garci López. Además de esto fue a Aragón para disputar su Maestrazgo allí, ya que había sido nombrado el intruso Alonso Pérez de Toro. Consiguió, con el apoyo del rey aragonés Pedro IV el Ceremonioso –enemigo de Pedro I–, ser reconocido en Aragón y Valencia. De Aragón venía cuando recibió la “*Cédula de seguridad*”; esperó y aposentó al rey en los Palacios Maestrales, dándole múltiples regalos y presentes.

Efectuado el apresamiento, el rey hizo celebrar Capítulo y nombrar gran maestre a D. Diego García de Padilla (hermano de su amante, María de Padilla); después le acompañó a Calatrava la Nueva y, entonces, partió el rey. Según el cronista de la Orden (14) fue ejecutado en Maqueda y, *cuando el rey lo supo, tuvo gran sentimiento*; mas como no hizo comentario unos le achacaron a él la muerte y otros al maestre. Pero todos creyeron que fue “juicio de Dios” ¡...!

De este mismo Palacio Maestral partió, para contraer matrimonio en Madrid con D^a Isabel, el maestre D. Pedro de Girón. Previamente, solicitó dispensa al papa Pablo III para dos circunstancias: 1^o / para poder casarse con D^a Isabel, ya que tenía los votos y 2^o / para que su hijo, de 8 años, pudiera ser nombrado gran maestre. Ambas las consiguió, manifestando cuán útil sería para la Orden su desposamiento con la heredera del Trono (i). Su hijo, D. Rodrigo Téllez Girón (nacido fuera de matrimonio y con votos de castidad), consiguió ser nombrado, antes de morir su padre. Cuando esto acaeció se le nombró un gran maestre coadjutor, su tío paterno Juan Padilla, marqués de Villena y gran maestre de Santiago, muerto en 1474.

Posteriormente, el papa Paulo V anuló el voto de castidad, ya que

no eran precisos los frailes-guerreros. Desde entonces, hubo frailes con votos y caballeros sin votos, pudiéndose casar.

En cuanto a personajes célebres, estuvieron viviendo los hijos de los Reyes Católicos durante una de las fases de la guerra de Granada, desde II-1486 –(16) Fernández Álvarez M.; 2003:247 y (12) Carande R., 3ª edición; tomo II:419–.

Para terminar con la “historia de los Palacios Maestrales” comentaré dos hechos muy significativos. El primero, la afirmación de Madoz (15) de que el castillo –para mí hipotético, según la documentación– que dio lugar al poblamiento árabe-cristiano, fue absorbido por la construcción de los Palacios Maestrales. A su vez –(17) Portuondo B.; 1917– afirma que ... *de su existencia da cuenta una concesión del Maestre Diego García de Padilla* ... De la cita de Madoz nada tengo que objetar. No dispongo de nada a favor o en contra. Después puntualizaré esto. De la cita de Portuondo, sí. El maestre Diego García de Padilla, recuérdese que fue nombrado a petición de Pedro I en Almagro, cuando hacen preso al anterior, D. Juan Núñez de Prado. Luego, sin duda, se trata de una confusión. El único maestre, al inicio de la Orden, con igual nombre “García” fue su primer maestre, que aparece hacia 1164, cuando la *Bula de Confirmación* dada por el papa Alejandro III. De este maestre no se sabe su procedencia (14) y se deduce que pudiera ser navarro por una carta de dicho rey; pero incluso la autenticidad de esta carta es más que dudosa. Debió morir, o dejar el Maestrazgo, en 1168, ya que ese año lo es D. Fernando de Escaza.

Veamos esa puntualización. Recuérdese también la alusión al presbítero, y amigo mío, Antonio Carrascosa. Cuando se documentó sobre el origen de Almagro y encontró que iba en la “dote” de la princesa mora Zaida, se trataba, en efecto, de un castillo o torre de vigilancia.

Pues bien, él lo ubicaba, aproximadamente, en la actual ermita de San Juan, enfrente de la Puerta Nueva. Para mí tiene más sentido la situación en el Palacio Maestral. Al fin y al cabo se encuentra en la parte alta –desde luego, es casi un eufemismo hablar de alto o bajo en el municipio de Almagro–.

El segundo hecho significativo es la construcción en él de un cuartel –ya hablaremos de este cuando lo hagamos del conde de Valdeparaiso– y casino, por mitades (17); desapareciendo el primero por un incendio. Posteriormente se ubicó en este sitio la Fábrica de Blondas (hacia 1796). Otro tópico en mi creencia. Recuerdo haberlo oído contar, nunca leerlo, que el trabajo de la blonda (encaje con hilo de seda), lo introdujeron en Almagro las mujeres que acompañaron a los Welsser y Xedler cuando llegaron para administrar la Mesa Maestral; en nombre de los Függer, los Xedler, y en el propio, los Welsser. Pues bien, años después, en mis lecturas sobre Almagro (15) encuentro que se debe a D. Félix Torres, hacia 1796. Este señor, asociado a otros, intentó introducirlo, teniendo que empezar por enseñar (i) a las mujeres y niñas su ejecución. Cuenta Madoz las múltiples peripecias que pasó y, no fueron las menos, la oposición que encontró entre mis colegas de entonces, los médicos de Almagro. Éstos, entre muchas cosas, aducían la pérdida de vista que les ocasionaría. A su muerte en 1827, tras abandonarlo sus socios, continuaron con el negocio sus hijos Tomás y Andrés. Para entonces ya tenía unas 2.000 personas que lo elaboraban.

Nuestro gobierno, ¡salve, oh Dios!, por una vez, apoyó esta empresa con un préstamo de 200.000 reales, que fueron puntualmente devueltos a pesar de los daños sufridos durante la Guerra de la Independencia (1808). Llegaron a conseguir la “Medalla de Oro” en la Exposición Pública de la Industria en 1841, consiguiendo la de Plata las

blondas catalanas. No se conformaron con esto, sino que exportaron, principalmente a Francia, teniendo como clientes las principales casas de París: *Mr. Chatan* (Cite Trevisé nº 14), *Mme. Euphémie Chainé* (Rue du gros Chenet nº 9), *Mme. Aglae Vésin* (Rue du gros Chenet nº 4), *Mr. Violet* (Rue de Saint Denis nº 317).

Las sorpresas no quedan aquí. Recopilando información sobre este tema tan poco documentado, me ofrecen los libros-síntesis empleados en el *Curso de Historia Local*, citado en la Bibliografía –(46) Moreno López J.M.; 1999-2000–. Se hace un bosquejo muy sucinto, con cita de Eugenio Larruga y su obra publicada a finales del siglo XVIII. En él se acredita que, en 1776, D. Manuel Fernández y su esposa Rita Lambert, establecen una fábrica de encajes, tanto de hilo, como de seda. Mereció una pensión de 6.000 reales de vellón, anuales, por un periodo de seis años, que fue concedida por nuestro rey ilustrado Carlos III. Se cita en sus notas marginales que, pese a todo, a finales del citado siglo había 11.000 personas que fabricaban más de un millón de varas de encaje.

Si en algunas materias estoy poco versado, en esta del encaje soy auténticamente analfabeto. Pero cuesta trabajo conciliar las referidas reseñas. Es inasumible que una labor popular, aprendida en casa y, en principio, sin más beneficio que su uso personal, se pierda en tan breve espacio de tiempo. Pero menos aún que D. Manuel Fernández y su esposa tuvieran que enseñar, de nuevo, a las mujeres y niñas. Yo también he conocido a hombres que hacían, y muy bien, encajes de bolillo. Entre la primera “fábrica industrial” artesanal y la segunda apenas han transcurrido 20 años y, nuevamente, empiezan por volver a enseñar su labor. Ni niego las fuentes, ni menos aún las critico. Pero, por supuesto, reflexiono y analizo ... ¡así, no han podido pasar las cosas!

Las dos últimas citas bibliográficas, –(48) Espinosa M, 2000:96 y ss. y (49) Barba C., 2ª edición 1998–, hacen un estudio prolijo y posibilista del origen, procedencia y cultivo de este arte del encaje, sin aportar una documentación que lo relacione con los Függer de modo fehaciente. Por supuesto, tampoco su falta me autoriza a descalificar esta posibilidad. Por cierto, que no lo hago; eso sí, parece poco razonable por los motivos anteriormente citados.

Hasta ahora van dos tópicos, y me parece que uno bien documentado; en el otro, mucha incertidumbre. También ambos atañen a los Függer: el proyecto y pago de la balconada-galería de la Plaza Mayor y las blondas.

Ahora es el momento de echar a caminar. No existe un itinerario racional, ni razonable. Mi deseo hubiera sido hacerlo a través de los más antiguos linajes familiares. Así podríamos ir reconstruyendo Almagro, momento histórico a momento histórico; pero nos haría pasar de norte a sur o de este a oeste. Habiéndolo pensado y sopesado, lo caminaremos aproximándonos a la Zona Noble. Sin duda, es discutible, pero en ello estamos. Así que, desde los Palacios Maestrales, atravesaremos la parte más oeste de la Plaza Mayor, para salir de ésta y adentrarnos en la actual calle Nuestra Señora de las Nieves. La primera casa señorial que encontramos pertenece a la familia de D. Pedro de Roales (o Rosales) y Medrano, ministro del Consejo de Órdenes. Pero, sin duda, más de un lector se preguntará ¿qué es el Consejo de Órdenes? Los Reyes Católicos, iniciadores del Estado moderno y centralista, tuvieron mucho que pelear con las Órdenes Militares, con un poder económico y militar impresionante y que, como demostraron durante el inicio de su reinado, podían hacerles la guerra con gran eficacia. Sin duda, supieron resucitar “*el sentido de cruzada*” hasta la conquista del Reino de Granada. Con

este motivo, y justificándolo por la unidad de dirección, en 1489 asumen el Maestrazgo de la Orden Militar calatrava; después, Santiago y Alcántara. Para su gobierno y administración de justicia crean el “Consejo Real de Órdenes”. Están sometidos a su control “2 ciudades, 250 villas y 100 aldeas”. Entienden, también, sobre los exámenes para concesión de hábitos a los *caballeros* y *dignidades*. Son competentes en temas gubernativos y contenciosos en segunda instancia; siéndolo en primera los *gobernadores* de los respectivos distritos. Pues bien, D. Pedro (nacido en Almagro en 1685) pertenecía, durante el siglo XVIII, a este Consejo, cuyos miembros recibían la denominación de *ministros*. –(18) Herrera A., 2004–. Fue, además, *alcalde* de los Hijosdalgos de la Real Cancillería de Valladolid.



Fachada de la casa-palacio de la familia Roales

Contrajo matrimonio (3-IV-1710) con Juana Dionisia Corral y Villa Real; esta señora llevaba el apellido Acuña, procedente de Méjico, pues su abuelo paterno casó con una hija de esta familia. Su padre lo hizo con una Villa Real y Oviedo. La casa a la que me referiré a continuación es la casa familiar de este señor.

La estructura de su fachada es sencilla y desornamentada, tipología inicial del barroco español, que seguía el orden estético que el estilo herreriano había impuesto –(19) Blázquez Mateos E.; 1999–. Por el contrario, propicia la magnitud y opulencia de sus volúmenes, expresándolo en su portada, que evidencia un “dintel muy alto, con dovelas fraccionadas”. Su frontón está rematado por el escudo familiar con las armas de los Rosales, Medrano, Dávila y Fajardo.

Posteriormente, fue artífice de un altercado. El motivo se presenta por el enterramiento del marqués de Torremejía en una capilla del monasterio de Santa Catalina (convento franciscano, actual Parador de Turismo) que tenían reservada para la familia Roales. Después de prolongados juicios consiguen la exhumación de los restos del marqués para enterrar los suyos. ¡Descansen en paz, ambos!

Creo que ahora es el momento adecuado para hacer un pequeño bosquejo histórico y conceptual de los movimientos artístico-culturales, que son la base para el enriquecimiento estético, urbanístico y monumental de Almagro. Sé que este pequeño paréntesis a algunos les parecerá inadecuado, cuando no pedante. Pero espero que a otros muchos les sea de ayuda, facilitándole la comprensión –y, si es con amenidad, mejor– de algunos capítulos de este libro. El Renacimiento constituye un fenómeno cultural que invade y proyecta sus modelos estéticos y estructurales a toda Europa. Se inicia hacia el año 1420 d. C. y tiene como primera ciudad-Estado, que lo hace emerger, en la Florencia de los

Médicis. La facilidad para su expansión está propiciada por un hecho fortuito, pero singular: la invención y uso de la imprenta por Johann Gutenberg, hacia 1450, en Maguncia.

Otros hechos favorables la dinamizan, como el descubrimiento del libro de Vitrubio (Marcus Vitrubio Pollio, arquitecto en la Roma del emperador Augusto) “*De architectura*”, o la recuperación y aumento demográfico tras la peste negra (1348). Otros, no tan favorables, como la caída y toma del Imperio de Oriente (Constantinopla) por los turcos en 1453, que hizo huir a muchos sabios y artistas a Occidente. Como todo movimiento tiene unas etapas o periodos, que están condicionados por su evolución natural, y nos permiten comprenderlos mejor. –(22) Morris A.E.J.; 1992:174 y ss.- Este primer Renacimiento se ubica entre los años 1420 y 1500, aproximadamente. Después hay el llamado Renacimiento Tardío, entre 1500 y 1600. Le sigue el período Barroco, entre los años 1600 y 1750, para finalizar con el período Rococó o Neoclásico, entre 1750 y 1900.

No fueron sólo las ideas arquitectónicas de Vitrubio las que hicieron de modelo. Igualmente, León Bautista Alberti (1404-1472), nacido en Génova. Por ello no es casualidad que esta ciudad fuera una de las primeras en proyectar su urbanismo, de acuerdo con este movimiento. Fue un crítico de Vitrubio, materializándolo en su libro de *De Re Aedificatoria*. Fue, además, secretario de la Cancillería Apostólica con los papas Eugenio IV y Nicolás V. Su labor más meritoria fue el intento constante de aportar iluminación al interior del edificio. Hay otros muchos; pero, como comprenderá el amable lector, éste no es un tratado de Arte.

Los elementos constitutivos principales del diseño urbano renacentista son:

1º/ Calle principal recta.

2º/ Barrios trazados en retícula.

3º/ Espacios especiales: fundamentalmente las plazas, no sólo la Mayor.

4º/ Murallas.

Según Zucker, desde el siglo XV en adelante el diseño arquitectónico, ideas estéticas y principales planteamientos urbanísticos se caracterizan por la disciplina y el orden. Se marca una diferencia notable con la irregularidad relativa y dispersión del espacio gótico. Éste produce volúmenes asimétricos, siluetas interrumpidas y detalles intrincados, a pesar de estar contruidos sobre plantas regulares. Recuérdese al efecto que a Miguel Ángel el estilo gótico le producía sensación de decadencia. A su vez Heinrich Wölfflin (historiador del Arte suizo) afirma que el estilo renacentista tiende a la calma y belleza, con sentido de permanencia e inmovilidad.

Contrariamente, el Barroco tiene un sentido preciso de dirección, recurriendo al poder de la emoción, aunque sólo sea como impacto fuerte, pero transitorio. Aunque coincide con los elementos renacentistas, da a estos un tratamiento distinto.

La calle principal sigue siendo recta, pero deja de ser una continuidad viaria o proporcionar acceso a los edificios, simplemente. Se la funcionaliza para que valga como vía de comunicación dentro de la ciudad, adecuándola al uso del carruaje, que se había impuesto como elemento de transporte.

A los recintos especiales (plazas), que se emplean para crear espacios abiertos urbanos múltiples, se les aplica la utilización con tres finalidades: 1/ como elementos de tráfico en sí mismos. 2/ como espa-

cios recreativos, tanto en la ciudad como en los barrios residenciales. 3/ como paseos peatonales, donde el tráfico de carruajes y animales estaba descartado. No terminan aquí sus diferenciaciones con la época renacentista. Se tiene exquisito cuidado con sus cerramientos, que se llevan a cabo con edificios religiosos o civiles; edificios residenciales, de la burguesía adinerada y con el mercado o edificios comerciales.

Las murallas, elemento primordial en la ciudad medieval y, aun en la renacentista, en la barroca dejar de tener esa importancia, ya que la existencia del cañón y la pólvora la hacen poco efectiva.

Continuando con nuestro caminar por la calle Nuestra Señora de las Nieves, nos topamos con la casa de los Welsser. Esta familia, de origen augsburgués, no era, como se repite reiteradamente, representante de los Függer, sino asociados a éstos. Bartolomé Welsser, a la muerte de su padre, Antón (1518), se separa de sus hermanos y se asocia con aquéllos, así como con banqueros genoveses, para la financiación



Patio casa Welsser y encajera; pandas norte (izqd.) y este (frente)



Portada casa-palacio Welsser

“imperial” de Carlos I. Éste le concede libre comercio con América, principalmente con Venezuela. Con la declaración de bancarrota por Felipe II en el 1556-57, así como la “Guerra de los 30 años” le arruinan y, en 1614, es encarcelado, perdiendo su fortuna. Sobre él cayó el sambenito de ayudar al luteranismo. Se dedicó, principalmente, a la administración de la Mesa Maestral, conjuntamente con sus socios los Függer. La casa (hecha en la segunda mitad del siglo XVI) la construyó un miembro de la familia, Jorge o Jacobo (señor de Herstemburg). Lo más llamativo de esta casa es su patio. A pesar de las distintas remodelaciones mantiene la estructura de tres crujías, en un patio porticado, sólo en tres de sus lados. El de la izquierda, según se pasa a su zaguán, es un paramento liso, limpio y encalado.

Contrae matrimonio con D^a María Villarreal y Oviedo (su padre, D. Diego Sánchez de Villarreal, figura en 1550 como corregidor o alcalde de Almagro. Su ascendencia judía y la huída a Almagro, desde Villa Real, de sus antepasados lo veremos cuando hablemos de los Villarreal. Pero, a juzgar por los hechos, pronto se vieron restaurados en sus beneficios). La portada, mucho menos exuberante que la anterior de la familia Rosales, guarda más el prototipo renacentista que impera en Almagro.

Siempre la misma historia según las fuentes documentales –(47) Parrilla C. y Parrilla M.; 2008:59 y ss.–, ya que para éstos el blasón de su dintel es de los Pissa y no de los Welsser.

En la misma calle, acera de los impares y desubicada de su emplazamiento señorial, encontramos la “portada”, que no la casa, de los Xedler. Vinieron a Almagro como administradores de los Függer. Su trayectoria personal, la de Juan sobre todo, es tan exuberante, figurativa e imaginativa, como la iconografía que reseña su portada. Como



Portada de los Xedler, en 1958



Casona donde se inserta la portada de los Xedler

administrador de las Minas de Almadén –los Rótulo habían solicitado al rey autorización para el empleo de “galeones” en la explotación de las minas. En el año 1557 es autorizado por Felipe II– protagonizó un grave suceso debido al trato inhumano de aquéllos, que produjo una denuncia anónima. Se comisionó, para un informe secreto, a Mateo Alemán (autor de la novela picaresca “*Guzmán de Alfarache*”) quien confirmó la “crueldad y mal trato” a aquéllos; teniendo como principal testigo a Fray Francisco de Pedraza, que trabajaba en ellas, por haber dado muerte al marido de su amante (*sic*). No obstante este encuentro con la justicia, lo vemos en “1573 reclamando el reconocimiento de su hidalguía”. Finalmente, es nombrado en 1575 corregidor de Almagro. Sin duda, miembros de esta familia pasaron a Venezuela. Recuérdese que a los Welsser se les concedió comercio y regimiento de tierras en Venezuela. ¿A qué viene esto? El libertador Simón Bolívar, su bisabue-

lo materno (Feliciano Palacios-Sojo y Xedler) llevaba este apellido. Curiosidad ¿no?.

La autoría de su portada es, singularmente, opinable. Para Clementina Díez de Baldeón (9) puede tratarse de Enrique Egas el Mozo, por su semejanza con el estilo del convento de la Asunción y la ermita de San Blas. No descarta que pudiera tratarse del cantero conquense Pedro de Huelmes, ya que la del monasterio de Uclés, realizada por él, es muy semejante, como afirma Eduardo Blázquez Mateos (19). Este apunta, además, la posible autoría de Jerónimo Carcamo y Agustín de Campos, puesto que ambos trabajaron para los Xedler a finales del XVI y principio del XVII. Incluso Ángela Xedler es mecenas de Agustín. Precisamente, el segundo crítico apunta una iconografía que pudiera afirmar su obtención, deseada, de hidalguía. En lo que todos coinciden es en las dos esculturas sobre sus jambas. Se trata de Hércules (el héroe de los doce trabajos) y Teseo (el hijo del rey de Micenas que, ayudado por Ariadna, entra en el Laberinto y mata al Minotauro). Se trata de un recurso alegórico de la mitología, muy empleado en todo el Renacimiento, y que simboliza la defensa de la casa y sus habitantes. En su dintel aparecen dos leones, jalonando la figura de una mujer. Representación, igualmente, alegórica. Puede tratarse de Proserpina, Dafne, Cibeles o Eridna, como sugieren una y otro. Parecen simbolizar la fecundidad (la figura de mujer) y la fuerza (los dos leones) o bien representar ambas figuras a la diosa Cibeles, como símbolo de la posesión de tierras enmarcado en la Hidalguía.

Su escudo, llamativo por lo grande, pretendería fijar la atención del observador, con la simbología de la familia, un ángulo o cabría, enmarcado por granadas, sobre el que se encuentra un yelmo sosteniendo otras tres granadas más.

Almagro, mi pueblo

Justamente en esta calle, haciendo esquina con el comienzo de la calle Franciscas, se puede identificar la casa del Prior. Motivado por la retención real del Maestrazgo, es preciso instituir dignidades que administren (judicial y religiosamente) el patrimonio de las Órdenes: Provincias, Prioratos, Encomiendas, etc. Es el primer prior, nombrado por Felipe II para el Priorato de Almagro, D. Francisco Ordóñez, mandándose construir la casa hacia 1560. En el frontón, sobre el dintel, aparece un “tondo” (su nombre proviene del italiano “rotondo” o redondo; en la antigüedad fue un recurso pictórico que se empleó mucho en la cerámica y después, en el Renacimiento, como motivo ornamental escultórico; generalmente rodeados de guirnaldas) con una “F” en su centro, semejando un escudo. La sobriedad y belleza es manifiesta, hermanada con otras realizaciones de Enrique Egas el Mozo.

Precisamente, en el nº 5 de la calle Franciscas se encontraba la casa de los Xedler, desaparecida por la transformación en fábrica de



Casa y portada del prior de Calatrava



Escudo patio casa del Prior

harinas. La puerta se trasladó a su actual emplazamiento, calle Nuestra Señora de las Nieves.

Siguiendo nuestro camino, al final de esta calle se encontraba el portillo de Valenzuela, al que se hizo referencia cuando se describió su amurallamiento. Por la zona ancha, hoy plazuela de San Francisco, podemos acceder a la calle marqués de las Hormazas. Por qué se llama así esta calle nada tiene que ver con el desarrollo y prosperidad de Almagro. Este título fue instituido por Felipe V y concedido a los Robles Villarreal. El cuarto marqués, D. Juan de Mata Garro y Robles, fue alcalde de Madrid entre 1814 y 1816 y ministro del Tribunal de Contaduría, se vio salpicado de un feo incidente. Cuando era miembro del Consejo de Regencia firmó un “Documento de Libre Comercio con los puertos de América” para las Colonias Extranjeras. Culpó de ello a su secretario Albueme. Por una extraña enfermedad se retiró de la Corte a Orihuela, donde murió en 1820.

En esta calle se encuentra la casa-palacio de los Villarreal-Robles. Uno de sus miembros, Diego, lo encontramos, junto a Ramón Oviedo en 1460, defendiendo los legítimos derechos de D^a Juana la Beltraneja. Lideraban este movimiento los maestre de Calatrava, D. Pedro Girón, de Santiago, D. Juan Pacheco, hermano del anterior y marqués de Villena, y el arzobispo de Toledo, Carrillo, tío de éstos. Se encierran en Almagro, con gran tropa y D. Alfonso de Aragón desiste de su ataque (1475). Véase cómo ambos –los Villarreal y Oviedo, las dos familias de origen converso– tienen palacios en la misma calle. Muy probablemente les fuera concedida alguna parcela para su construcción, por el gran maestre, como se explicó cuando hablamos de “las bastidas”. A este bando se sumaron los judíos de Almagro y Ciudad Real. Como consecuencia, más tarde se produjo un *progroms* (levantamiento anti-



Casa-palacio de los Villa Real-Robles

judío) en 1474 en ésta, que motivó la huída y refugio, con la Orden de Calatrava, en Almagro.

A pesar de militar en el bando contrario (como el arzobispo Carrillo, D. Rodrigo Téllez Girón y el marqués de Villena) a los Reyes Católicos pronto los vemos (por supuesto a todos) disfrutando de sus beneficios (se cambiaban de bando con más facilidad que de camisa; recuérdese al efecto lo de D^a Isabel ... *“no se cambió de camisa, hasta que tomó Granada”*) rehabilitados. A otro miembro de este familia, D. Diego Sánchez de Villarreal, lo tenemos en 1530 de corregidor y alcalde de Almagro. Su hija, D^a María de Villarreal y Oviedo, casó con Jacobo Welsser y tuvieron su casa, ya descrita, en la calle Nuestra Señora de las Nieves, suceso ya referido, anteriormente.

Una puntualización a lo de “corregidor” y “alcalde”. El corregidor

es una figura establecida hacia 1383 por Enrique III, que representaba a la Corona –por supuesto, nombrado por el Consejo Real– y su cometido, en el ámbito municipal, era vigilar el desarrollo económico, administrativo e impartir justicia. Por el contrario, alcalde –viene de la raíz árabe *al cadí*, juez– está al frente del municipio y es nombrado por el Consejo Concejil. A veces, se superponían algunas funciones. Esta figura de “corregidor” desaparece con la dinastía de los Borbones, pasando a denominarse *intendente*, ya que la figura del *gobernador* político asumía sus funciones, principalmente la de justicia.

La portada de su casa-palacio tiene dos peculiaridades. La primera es la continuidad estructural, en cuanto a diseño y proporción, siguiendo el tipo renacimiento, tan vinculado a otras construcciones de esta época en Almagro: convento de la Asunción, casa del Prior etc. La segunda es iconográfica –(9) Díez de Baldeón C., 1993–. Ya he comentado, a propósito de la portada de la casa de los Xedler, cómo las esculturas, llamadas de *Los Salvajes* (Hércules y Teseo), representaban un amuleto o símbolo de protección; tanto para la casa en sí, como para sus moradores. En esta puerta de la casa-palacio de los Villarreal-Robles este símbolo de protección está prefigurado en los “leones”, fuerza, ferocidad y poder. Su escudo está situado en el centro de su dintel, cuartelado, viéndose en el 1º “el Águila”, símbolo de los Villarreal, y en el 2º “el León Rampante” sobre el tronco de un árbol (el roble) de los Robles.

En la última publicación manejada –(47) Parrilla C. y Parrilla M., 2008:63 y ss.– esta casa es asignada al escasamente conocido Francisco Cristóbal Pardo y Huertas, regidor perpetuo de Almagro. Casó, en 1686, con su paisana D^a Ángela Oviedo Sevilla y Estrada, cuya madre procedía de Valdepeñas. Cuál de las dos versiones sea la verdadera, nuevamente lo desconozco.

Continuando en esta calle, y situada en la acera de los pares, encontramos la Casa-Palacio de los Oviedo. Es una de las familias más influyentes, económicamente, de Almagro y que se mezclaron con otras, de igual procedencia, conversa, comerciante y acaudalada. Véase el caso con los Villarreal y Gutiérrez (familia de los Cavallería).

El primero documentado es Ramón Oviedo que, como ya he explicado, se levanta a favor de D^a Juana la Beltraneja (1475).

Por este motivo los Reyes Católicos le incautan sus posesiones, bajo pretexto de impago de impuestos. Pero, como casi todo el resto de personajes ligados a estas infidelidades (¿), son perdonados y lo encontramos en 1530 al frente de las finanzas de Almagro. Su padre, Rodrigo de Oviedo, apodado “el criado del Maestre”, prestó fieles y múltiples servicios al maestre D. Pedro Girón, del que tuvieron continuo apoyo y defensa. Se piensa que, entre otros beneficios de agradecimiento, está la entrega de una parcela para la construcción de su casa-palacio. Otro miembro, Gonzalo, aparece como alcalde y corregidor de Almagro.

Otros se proyectaron hacia el campo religioso, además de estar protegidos por su economía.

Esto ocurre con Bernardino y Alonso de Oviedo, también, ambos presbíteros. No sólo construyen su casa, junto a la del prior de Cala-



Portada casa-palacio de los Oviedo

trava, sino que donan otra para *fundación de un convento de monjas bernardas* (año 1596), en la actual plaza de Santo Domingo y al inicio, como su casa, de la calle Peralta, actualmente. Además, fueron quienes las asistieron con capellanías. Por si no fuera suficiente con esto, su hermana D^a Mariana de Oviedo, viuda del caballero de Calatrava D. Juan Fernández de Córdoba, al morir su marido y no tener hijos, crea una Patronato en dicho convento, siendo autorizada a vivir en él, atendida por una criada. Gonzalo, Bernardino, Alonso y D^a Mariana, hermanos.

Para las mismas fuentes documentales, cuya verosimilitud es casi absoluta por los manuscritos, bibliotecas y archivos contrastados –(47) Parrilla C. y Parrilla M., 2008:58 y ss.–. Los Villa Real y los Oviedo están tan frecuente y mutuamente emparejados que resulta imposible saber si la procedencia del apellido se debe a un varón o a una mujer. Más aún, cuando era habitual ponerse como primero el apellido materno. En el Epílogo haré una descripción de sus miembros por casamientos y fechas. Incluso, así y todo, será prolija su identificación.

Finalizada la calle Marqués de las Hormazas, desembocamos en el inicio de la calle Santa Ana y al final de una calle corta, dedicada a D. Jerónimo de Cevallos, corregidor del Ayuntamiento de Toledo, además de escritor prolífico, tanto de derecho, como de política. Fue etiquetado de “arbitrista” por su escrito al rey Felipe IV, siendo aún más crítico que Moncada, denunciándole que:

“Jamás se han visto tantos tribunales y tan poca justicia, tantos jueces y senadores y menos cuidado de la república, tantas leyes, abogados, escribanos, notarios y menos escuchada la causa del pobre”

Este etiquetamiento, creado a finales del siglo XVI, va tomando y

creciendo en un sentido peyorativo. Tan es así que el mismo Quevedo los llamaba “barbitristas”, afirmando que el anticristo debería ser “arbitrista”.

En mi criterio, y reconociendo que estamos en un Estado de Derecho, algunas de sus afirmaciones pudiéramos suscribirlas hoy. Es verdad que el desconocimiento de la legislación nos hace percibir sus veredictos como poco “justos”. No culpo a jueces que, sin menor duda, lo hacen ajustado a derecho. Pero sí a los “legisladores” que con su ... consiguen provocar el desajuste entre realidad cotidiana y cuerpo legislativo. Ni la necesaria prudencia, ni la ineludible reflexión documental, justifican tanta tardanza en adecuar las leyes a los tiempos. Solemos presumir, hablo desde la más absoluta ignorancia, de tener el mejor *corpus* jurídico del mundo; pero qué poco pragmatismo hay en su aplicación. A mí, personalmente salvando las distancias, me recuerda la frase donde la evidencia del heliocentrismo no conseguía desbancar el geocentrismo.

Capítulo VII

UNIVERSIDAD Y SAN BLAS. HOSPITAL DE SAN JUAN. CALLE DE SAN AGUSTÍN Y FUNDACIÓN DE LOS AGUSTINOS. CASAS DE LOS ÁVILA. CAVALLERÍA Y PARRROQUIA DE MADRE DE DIOS

Aunque hablaremos, de las minorías religiosas, cuando caminemos por sus parcelas de ubicación, ahora quiero recordar algunos datos, como justificación de lo anteriormente reseñado. Por el *Impuesto de Capitación*, antes de 1474, se contabilizaban en esta ciudad unas 100 familias judías; pero en 1497 existían 269 cabezas de familia. No menos importante fue el hecho del establecimiento, en Ciudad Real, –(20) López-Salazar J. y Carretero J.M., 1993– del Tribunal de la Inquisición (1483 a 1485) que propició y aumentó este éxodo. Cuando hablemos de la familia Cavallería, seguiremos con este historia, ¡qué historia! El papa Inocencio VIII autoriza en 1486 la exhumación de los restos de Men Gutiérrez para quemarlos en la hoguera, ya que fue juzgado en su ausencia, protegido en Almagro por el maestre D. Pedro Girón.

Creo que es el momento adecuado para hacer referencia a un grupo de familias de origen italiano que intervienen de una manera relevante y determinante de la sociología almagreña. Quiero insistir que la verdadera creadora de esa especial sociología es, inexorablemente, la Orden de Calatrava. No sólo por su exclusividad en el despegue de Almagro, que también, al trasladar la Mesa Maestral en el 1224, sino además, por su tolerancia y actitud, digamos, anacrónicamente *democrática* (respeto al ciudadano). El menos importante es la solicitud de

su gran maestre en 1372, para la concesión del título de Ciudad y el disfrute de “Dos Ferias”, con lo que supone de empujón económicos e intercambios de mercaderías, personas e ideas, a Enrique II de Trastámara (1369-1379). Sí lo es la concesión de su maestre Garci López de Padilla, al final del siglo XV (8-X-1483), de la Carta Concordia, que lleva implícita la creación de los tres estamentos: Nobleza-Hidalgía, Ruanos u Hombres Buenos-Cristinos Viejos y Mercaderes-Comerciantes –(21) López-Salazar Pérez J.;1994–. Como no podía ser de otra manera, consecuentemente, autorizan que los conversos puedan acceder a los “puestos concejiles” y participar en la vida municipal plenamente, además de llevar una vida de tolerancia, eso sí vigilada, las minorías étnico-religiosas.

Muy por el contrario, en 1468 Enrique IV dio “*Estatuto de Limpieza de Sangre*” a Ciudad Real. Según el anterior autor (21) expone magistralmente como se debe a la pluma de Américo Castro, Domínguez Ortiz y, sobre todo, Gutiérrez Nieto, la reivindicación, tras su análisis crítico, de cuánto supuso de lucha, sufrimiento y marginación aquél.

En mi criterio, fue la historiografía romántica la que, con su ausencia de conciencia sobre este hecho, no trasladó a la España Moderna esta injusticia. En Almagro motivó una fuerte tensión social durante todo el Quinientos, pero Almagro no sería, siempre desde mi percepción, lo que fue y es sin la Carta de Concordia.

Mi pueblo tenía entonces unos 8.000 habitantes y su entramado social se coció como consecuencia de ese impulso creativo y enriquecedor de la Orden de Calatrava. La centralización, por élla, de cobros y gestión de rentas, así como los pechos y derechos en la Mesa Maestral, e incluso de los impuestos reales de este demarcación, propició una creación de servicios donde destacan escribanos, procuradores,

letrados y un largo etc. Todo esto facilitó la existencia de una minoría rica, relacionada con mercaderes italianos y de la meseta norte, que se disputaban los arrendamientos de impuestos maestres, hasta con los Függer.

Es preciso recordar la división social de la sociedad medieval: nobles, eclesiásticos y pecheros. Las dos primeras estaban exentas de tributación a la Hacienda Real, Municipal etc. Precisamente, sólo la última, “pecheros” (de ahí deriva su nombre, por pagar los pechos), estaba obligada a contribuir a las cargas fiscales. Es más, el no pagar estas cargas era un signo inequívoco de hidalguía. No sólo esto, sino que, también por ello, se estaba incluido en los grupo electivos de los cargos concejiles. Todo este entramado social de privilegios y cargas formaba un código de comportamiento y prestigio. Los conversos estaban obligados a los pechos, pero no podían tomar parte en la administración concejil. La Orden de Calatrava, a través de la “Carta de Concordia”, los introduce en esta función. Aproximadamente se resumía así:

El día previo a San Miguel (29-IX) se reunirían en la casa del cabildo todos los nominados “entregueros o medieros” para elegir cuatro electores por el estado de ruanos u hombres buenos; dos por el de hidalgos y dos por el de mercaderes. Los así designados se reunían el mismo día de San Miguel con los oficiales salientes y nombraban a los que, durante el nuevo año, ejercerían estos oficios, siempre en la proporción de 50% para ruanos, 25% para hidalgos y otro 25% para mercaderes. Como no podía ser de otra manera, esta Carta-Concordia se hizo extensiva a las villas de Daimiel, Manzanares, Moral de Calatrava, Valdepeñas y Almodóvar del Campo.

El año de 1553 se produjo un pleito, derivado de estos estamentos,

por la Escribanía (secretaría judicial) del Concejo. Se resolvió de la siguiente forma:

La disfrutarían un año los ruanos, al siguiente los hidalgos, al siguiente, nuevamente los ruanos y finalmente los mercaderes. Así, con este ritmo de cuatro años, quedó zanjado de momento. Pero en el año 1557 salta otro problema, con pleito judicial incluido, se trata de la petición, por el estamento de mercaderes, a la Cancillería, de la supresión de la división en el estamento de pecheros, entre cristianos viejos y mercaderes. Se basa en la descalificación y agravio de que eran objeto, ya que cada vez crecía con mayor intensidad, iba aumentando esta concepción peyorativa, fomentada, precisamente, por los cristianos viejos. Al frente de aquellos se encuentran dos hombres de carrera, los licenciados Antonio Mora y Lope de Herrera –a éste lo veremos defendiendo, ante la Inquisición, a su madre Inés Gutiérrez–.

Ya quedan lejos, demasiado lejos, los tiempo del arzobispo de Toledo, Carrillo, unas veces más sensible y próximo al evangelio, cuando ordena:

“que en su Arzobispado no hubiese discriminación, ni apellidos diferenciados, de cristianos nuevos u otros nombres, pues todos eran cristianos, debajo de la misma Fe católica.”

Todavía hoy no se percibe, ni acepta, que es harto peligroso llevar los *pleitos de honra* por vía jurídica. La Cancillería sentencia que se “respete la Carta-Concordia” del gran maestro. Estos tienen un calado social que, si cambia, es después de mucho tiempo y siempre poco a poco. En todas las ocasiones, las sentencias de los Altos Tribunales, eran más rigurosas con los grupos, estamentos o clases que con los derechos de los individuos. Estos enconos se fueron mitigando, sobre

todo a partir de la venta, por 600 ducados cada una, de muchas de sus regidurías. Todavía se acentuó más en tiempos de Felipe II, espoleados por una muy mala situación financiera, vendiéndose los títulos de Hidalguía que, rápidamente, compraron mercaderes como Marcos de Madrid y Bernardino de Ávila. Por si fuera poco, esto ocasionó un cambio de intereses y pactos. Ahora, no por honra sino por dinero y prestigio social y económico, los hidalgos se unen a los mercaderes y en 1572 pleitean contra pecheros o labradores. Aducen que debe modificarse los porcentajes de participación concejil, dado el desequilibrio que se había producido entre el número de sus miembros en los diferentes estamentos. También aquí los Tribunales sentenciaron a favor del estamento Pechero.

Ejemplo de lo dicho anteriormente lo tenemos en los pleitos de D. Luis de Molina y sus hermanos que solicitaron ser incluidos en el estamento de Labradores, así como D. Hernando Belmonte y todos ellos lo consiguieron. Pasada la persecución y acoso cripto-judío, del tiempo de Felipe III se periclita esta cuestión, en 1620, denegándoles a los labradores la defensa-persistencia de la Carta-Concordia de 8-X-1483, desapareciendo, definitivamente, la existencia de Estamentos.

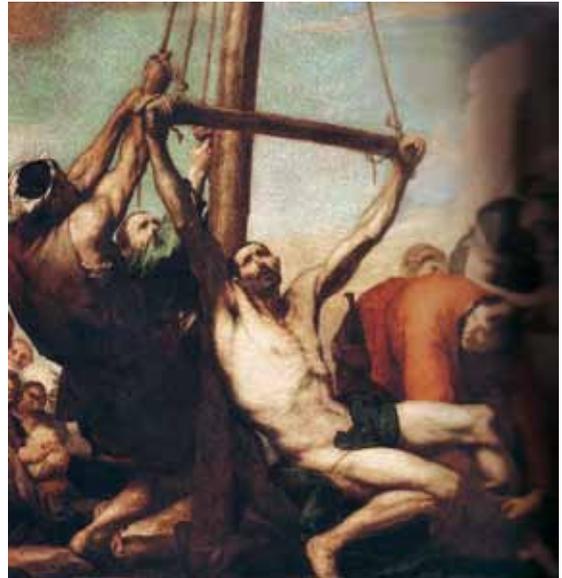
¡las cosas habían llegado demasiado lejos!

Finalizada la calle Jerónimo Cevallos y en su intersección con la calle Gran Maestre nos encontramos, de nuevo, con otra fundación de conversos. En este caso se trata del convento de los Jesuitas, patronato previo creado por los hermanos Mera en 1601. Además de una cátedra de Gramática, lleva pareja la reserva de enterramientos en su iglesia para la familia. Son, principalmente, tres: Sebastián, presbítero; Mag-

dalena, viuda de D. Rodrigo de Ávalos, y Pedro Franco de Mera, ya fallecido. Su patronato inicial, con una pequeña capilla, era para convento de monjas o beatas. Su dotación económica era escasa y a las 12 monjas tuvieron que ir rebajando. Así y todo no consiguieron la autorización papal. Por ello, cuando los PP. Jesuitas pidieron permiso para su Fundación, previa *Provisión* de Felipe III los citados hermanos Mera, junto con Juan de Oviedo, el Mozo, y Juan de Coca, regidor perpetuo, hicieron cambio de donación para este fin –(5) Galiano y Ortega F., 2004–. Las obras de la iglesia, por las dificultades económicas dichas, no se comenzaron hasta 1625, aproximadamente, sobre la pequeña capilla anterior.



Convento e iglesia de San Bartolomé



Martirio de San Felipe, de Ribera

Se inició su construcción hacia 1610 en los terrenos de unas casas del fallecido Pedro Franco de Mera, que lindaban con la casa-palacio de la Mesa Maestral, en la entonces calle Real. Lo primero fue el co-

legio, que debía tener una cátedra de Gramática y dos maestros para enseñar a leer y escribir, así como doctrina cristiana para niños, cuando superara sus rentas los 2.500 ducados. En caso contrario, sólo la de Gramática, como así fue.

Su estilo –(9) Díez de Baldeón C., 1993– está sujeto a las normas emanadas del padre general de la Orden, Mercurian. Se contemplan la utilidad, luminosidad y proyección espectacular de la liturgia y la predicación, salidas del Concilio de Trento (1545-1563). Aquél escogió la cruz latina, como planta constructiva, con una nave única, capillas laterales y cúpula sobre el altar mayor, que resaltaba la belleza sugestiva de impacto y atracción. Aquélla se emplaza sobre una base octogonal que, además, en lugar de emplear las dovelas de piedra, usa la fábrica sobre un armazón de madera, revestido de ladrillo y decorado con relieves de yeso pintado. Obedece a lo que se llama “bóveda encañonada”, impuesta por necesidades económicas, más barata y fácil de construir.

Su fachada mezcla, como es típico en la Mancha, ladrillo encintado y cantería de piedra, sobre todo en zócalo y esquinas. Su puerta, igualmente, se separa, como todo su exterior, de las normas constructivas de la Orden. Está formada por un arco de medio punto, dentro del estilo herreriano y enmarcada por pilastras dóricas dobles. Su parte superior proyecta una visión más barroca, posiblemente, facilitada por los distintos tiempos de construcción. No olvidemos que, para esto, fue precisa la aportación del vecindario y Concejo de Almagro. Está dedicada a San Bartolomé y para distinguirla de la primera parroquia se le denomina el Nuevo.

Como ejemplo de la necesidad incuestionable de estar abierto a la crítica documental, expongo el cuadro del altar mayor de San Bartolomé. Se mandó pintar por el arcipreste y párroco D. Pedro Carmona.

Se hizo una copia, muy aceptable, del cuadro que lucía en el Museo del Prado, como “*Martirio de San Bartolomé*”. Mira por donde la nueva documentación –(45) Morán Miguel, 1993– encontrada cambia su nombre por el “*Martirio de San Felipe*”. Allí sigue, cumpliendo el mismo fin que motivó su colocación. Ser objeto de culto y veneración por los almagreños. Muchos, o algunos, igual da, habrán descubierto la filiación real.

Es verdad que José Ribera “el Españolito” pintó varios martirios de San Bartolomé. Este santo fue despellejado en vivo, cuyo símbolo martirial es un “cuchillo” con el que se le desuella, y así lo plasmó en sus lienzos primitivos (Washington, Londres, Nápoles, Barcelona y Sevilla); pero, ante el efecto impactante, cambió de representar el propio martirio por el preámbulo. Así lo hace en este magnífico cuadro que traigo a colación. En él se observa a San Felipe sujeto al palo transversal de la cruz (símbolo de su martirio) mientras lo elevan. Me parece acertado no desubicarlo de su sitio actual y primigenio.

Fue, en efecto, encargado al pintor por D. Jerónimo de las Torres, duque de Medina de las Torres, para su rey Felipe IV, para quien lo pintó hacia 1639.

Es toda una lección que nos debe incitar a la ponderación, reflexión y diálogo ahora y siempre.

Mediante la *Pragmática* de Carlos III se expulsa a la Compañía de Jesús (jesuitas) de todos los dominios del rey de España con expropiación de sus bienes. Carlos III, por *Real Cédula* de 23-Agosto-1769, determina que el Colegio de Almagro se dedique a hospicio y casa general de expósitos de la Mancha y su iglesia quedará como oratorio del mismo. El Ayuntamiento –(5) Galiana y Ortegá F., 2004– nombró una junta para allegar recursos con este fin, pero les fue imposible. Por ello

se tomó el acuerdo de establecer en el colegio las oficinas de la Mesa Maestral. Sólo estuvieron hasta 1802, que la ocuparon los religiosos de la Orden de Calatrava, hasta que se fueron definitivamente al convento de la Asunción en 1846. Acaecido esto, nuevamente, se instalan las anteriores oficinas. El Estado subvencionó con 1.460 reales de vellón anuales para la cátedra de Latinidad y Retórica, regentada por D. Tomás Torres y Salvi. Su hijo, D. Félix, en 1864 redimió el censo ante notario en Ciudad Real por 18.250 reales, pasando a su propiedad el edificio.

El Ayuntamiento, ante la imposibilidad de sufragar el destino para hospicio, solicitó al gobierno de la Iglesia trasladar allí la parroquia de San Bartolomé el Antiguo, en grave ruina; siéndole concedida por *Real Orden* de 5-noviembre-1784. Se hizo mediante procesión solemne del Santísimo el día 8-diciembre-1784, siendo su prior frey D. Patricio Suárez y Maeso, perteneciente a la Orden de Calatrava.

Seguiremos nuestro recorrido, aunque les parezca poco lógico y meditado a los amables lectores, caminando por la calle Gran Maestre en sentido contrario a la Plaza Mayor. ¿Por qué? Estamos saliendo de la “Zona Noble” y qué mejor que entrar en la “Noble Intelectualmente”, la ¡Universidad!

Sin duda estamos extramuros, pero hacia mediados del siglo XVI para poco, o mejor para nada, servían aquellos. No siempre, cuando se habla de la Universidad, se explica que lo primero que se creó fue el monasterio de Nuestra Señora del Rosario, como complemento del Colegio o Universidad.

La fundación de ambos se debe al clavero de la Orden de Calatrava, D. Fernando de Córdoba y Mendoza, hijo de D^a M^a de Mendoza (hija del duque del Infantado) y del conde de Cabra (D. Diego de



Universidad Nuestra Señora del Rosario; cabecera iglesia y torre

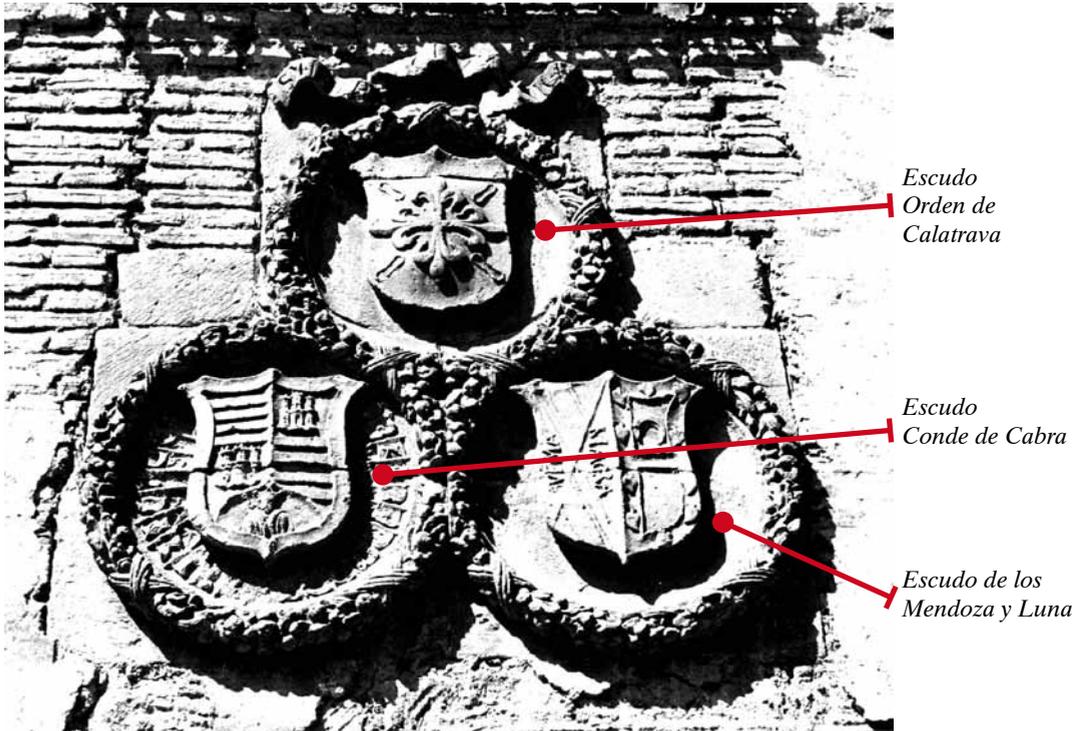
Córdoba) –(5) Galiana y Ortega F., 2004–. Su nombre nada tiene que ver, inicialmente, con la Orden de Predicadores (PP. dominicos) que después lo regentaron. Se debe, sencillamente, a la devoción que el claustrero tenía a esta advocación de la Virgen. En 1534, durante el Capítulo General de la Orden de Calatrava, en Madrid, pide licencia para fundar un monasterio en el Campo de Calatrava que ayude a la formación e instrucción religiosa de sus habitantes. Pone como motivación que, teniendo cincuenta años y habiendo recibido tantas mercedes de dicha Orden, quiere restituir, por agradecimiento, parte de aquéllos. Elige como lugar su capital, Almagro.

Como era preceptivo, previa provisión, su majestad el rey D. Carlos I concede *Cédula* con fecha de 24 de marzo de 1536. Tiene como

peculiaridad que está firmado por la Reina (la inteligente y bella D^a Isabel de Portugal, muerta el 1-V-1539), ya que el rey se encontraba ausente. En dicha *Cédula*, que no merece la pena detallar, hay una nota condicionante consistente en: “*no poder adquirir bienes por ninguno de sus frailes, salvo los entregados con la fundación*”. Después, el rey, con fecha de 1552, deroga esta condición.

Su construcción se ubica, como reseñaba antes, extra-muros, justo enfrente de un portillo de la muralla, al final de la calle Gran Maestre (Camino Viejo a Ciudad Real). En la actualidad es el primer edificio con el que se toma contacto cuando se viene desde la capital de la provincia. El proyecto –(9) Díez de Baldeón C., 1993: 197 y ss.– se debe al cantero Francisco de Luna, así como su inicio; pero, después, delega en su oficial Martín Sánchez Vizcaíno. Se ha especulado mucho la autoría del edificio (monasterio de Nuestra Señora del Rosario y la iglesia) ya que el mencionado cantero lo era de la Orden de Santiago y en su engrandecimiento (Uclés, Cuenca, etc.) estaba inmerso en los momentos de realizarse las obras. Sin duda, esto motivó la delegación en su oficial. Por otra parte, era lo habitual en estos jefes de grupo, por la multiplicidad de obras y funciones que ejecutaban a un tiempo.

El monasterio, hoy desaparecido, era semejante a otros de la Orden de Dominicos, casi seguro que al de Ocaña, pues el prior del convento de Santa Cruz la Real de Granada le entregó una copia al clero. Su iglesia, tanto en su interior como en el exterior, es una mezcla de estilos, hecho habitual en el Renacimiento tardío (1500-1600). Su imagen transmite un mensaje de fortaleza, cuasi militar, con torre estilo mudéjar y murallas renacentistas con toque góticos en algunas de sus ventanas, que se alternan con otras exclusivamente renacentistas. Lo más significativo es la existencia, en la zona exterior del ábside poligo-



Escudo familiar del clauero

nal de su iglesia, de un escudo magnífico del emperador Carlos I; tan magnífico como el de la Puerta de Bisagra en Toledo. Debajo de él, y a altura visible, existen tres escudos, dentro de “tondos de guirnaldas”. El superior es de la Orden de Calatrava, con elementos alusivos a su dignidad de clauero. El de la derecha, el de su padre, Fernández de Córdoba, conde de Cabra, y el de la izquierda, el de su madre (familia de los Mendoza y Luna).

Su planta es de cruz latina, con una sola nave o crucero, y ábside poligonal, así como coro en alto, frente a aquél. En su decoración interior se mezclan, igualmente, distintos estilos. Sobresale el techo de madera –estilo mudéjar; después contaré su periplo existencial– en su

nave central y única. Se mezcla con el gótico de las capillas laterales y el crucero: gótico con aristas y de crucería y más específicamente el avenerado del ábside. ¿Qué es una venera? Muy sencillo: ornamentalmente, se trata de una concha, relacionada en la antigüedad con la diosa Venus, y que consta con dos valvas (como toda concha). Pero aquí las valvas son una plana y otra convexa, exteriormente; por lo tanto, en su interior, cóncava. Pues bien, esto es lo que existe en la cubierta del ábside. Durante el renacimiento se decoraban con casetones de flores, etc. Es lo que vendría a llamarse estilo “decorativo” por Santiago Sebastián. Típico de esta época española.

Las *Desamortizaciones* tienen en España varios hechos relevantes. Pretendiendo un uso mejor y más racional (en definitiva más productivo) de predios y baldíos; posteriormente, con la de Madoz (ministro de Hacienda del segundo gobierno del general Espartero, 1855) se enajenan las propiedades de las Órdenes Militares, clero, cofradías y obras pías; sin embargo, sus resultados no consiguieron sus objetivos. Almagro fue un ejemplo de responsabilidad, adquiriendo el Municipio la mayoría de sus edificios, iglesias y obras de arte que perpetuará su conservación. Casi excepción fue la universidad, con su iglesia, que pasó a manos de particulares. Esto permitió la venta de su artesonado mudéjar. Fue comprada por un comerciante –Arthur Byne– para el magnate William Randolph Hearst, quien la quería instalar en su castillo de San Simeón, en California –(28) De Pablos J., 1999:18,19 y 20–. Sin embargo, este último muere y en una subasta de objetos de arte la compra el senador mexicano Mauricio Fernández Garza, instalándola en su mansión de Monterrey, municipio de San Pedro de Garza García. Es más, este senador hizo un viaje con su familia a Almagro para ver de dónde provenía su maravilloso artesonado. Posiblemente, sin des-

amortizaciones hubiera pasado igual; pero el hecho es que, con ellas, a parte de no remediar casi nada, se perdieron magnificas obras de arte en toda España. La historia no tiene moviola, por desgracia; pero, debe procurar experiencia.

Próximo a su terminación, el clavero otorga poderes al licenciado Pedro López de Puebla para que lo ofrezca a la Orden de Dominicos, con quienes antes estaba pactado. Lo hace en el monasterio de Santa Cruz la Real de Granada el 14-V-1538. Las condiciones de su entrega son similares a otro monasterio calatravo que había en Ocaña. Gran parte, por no decir toda, la documentación que mi tocayo Federico Galiano y Ortega extrae del Ayuntamiento se debe a otro almagreño, importante en su tiempo pero ahora casi anónimo, se trata de Fray Antonio Lorea. Fue fraile dominico en el convento del Rosario. El primer prior del convento fue frey D. Francisco de la Cerda, tío del clavero.

Muere D. Fernando de Córdoba y Mendoza, clavero y presidente del Consejo de Órdenes, en Valladolid el día 30 marzo de 1550. Como no había terminado por completo su fundación, deja como herederos fideicomisarios a D. Iñigo de Ayala (comendador de Carrión y Calatrava la Vieja) y frey Juan Cabeza de Vaca (prior de Alcañiz y capellán de S.M.) para que la lleven a efecto. Piden permiso al papa Julio III, como era preceptivo para este tipo de fundaciones religiosas, otorgando aquél el *Breve* de erección del colegio, con fecha 23-julio-1550. Con ella elevan *Supplicatorio* al emperador, necesario por ser el gran maestre de todas las Órdenes, para su construcción. Éste lo concede por *Real Cédula* firmada en Monzón de Aragón el 18-noviembre de 1552. Otra pequeña curiosidad, está firmada por el príncipe Felipe (después Felipe II). Finalmente, en la ciudad de Toledo, a 21 marzo de 1553, se firma el *Protocolo y Ordenanzas* que debe regir el colegio-universidad.

Estuvo elaborado por los dos herederos fideicomisarios y frey Martín Mendoza, tío del fundador y prior del monasterio de Santa Cruz la Real de Granada.

Por expreso deseo de su fundador debían enseñarse *Gramática, Artes, Teología, Sagradas Escrituras*. Estamos ante la primera, y la única, institución docente en el Campo de Calatrava, hasta la creación de los institutos. Inició su andadura docente el curso 1574-1575. Antes quisiera hacer una pequeña reflexión documental general de la Universidad, pues de otra forma no nos haríamos una idea de qué significó la de Almagro.

Allá por el año 787, un monje, Alcuino de York, consejero de Carlomagno, quiso revitalizar los saberes clásicos: los de tipo literario encuadrados en lo que se denominó *Trivium* (*Gramática, Retórica y Lógica*) y los científicos en el *Cuadrivium* (*Aritmética, Geometría, Astronomía y Música*). Se crearon Colegios que, según el origen de su fundación, podían ser:

- 1/ *Monacales*. Dependiendo de monasterios, catedrales y sedes episcopales
- 2/ *Municipales*. Dependiendo de ayuntamientos
- 3/ *Palatinas*. Dependiendo de las cortes reales

Estas Escuelas, cuando adquieren un nivel docente muy alto, se denominan Universidades o *Studium Generale*; la mayoría son catedrales, *ex consuetudine*, y menos papales o de reyes, *ex privilegio*. Finalmente, predominó más la denominación de Universidad.

Lo que significó para la cultura la existencia de universidades lo define en 1927 Charles H. Haskins:

En 1100 la escuela sigue al maestro y en 1200 el maestro sigue a la escuela

Una vez aprobados el *Trivium* y *Cuadrivium* había dos opciones. Una era optar al título de *Bachiller* (*Artium Baccalareus*, A.B.), para lo cual debían pasar por el siguiente examen: exposición de una lección ante los compañeros, un doctor (maestro) y el rector de la universidad. Anécdota curiosa: era elegido, por votación, entre los alumnos y era prácticamente siempre un alumno. ¡Qué democracia!; aunque sea un anacronismo, es un hecho relevante.

La segunda opción era seguir en *Artes Liberales*, según la Facultad que se eligiera: 4 años en *Medicina*, 5 en *Teología*, 3 en *Arte* y 6 en *Leyes*. Con ello se obtenía el título de *Licenciado*, previo examen consistente en una exposición, durante dos horas, de una *Lección* dada a conocer 24 horas antes, y ante la Asamblea de Doctores de su Facultad (*Artium Magíster*, A.M.). Con esto se podía impartir docencia como profesor. Si, finalmente, se deseaba obtener el grado de *Doctor* debían seguir otros cursos, según el tipo de Facultad.

Cuando nos referimos a la primera universidad de España, se piensa en Salamanca. Casi todo el mundo olvida que estuvo en Palencia. Se creó en una *Escuela Episcopal*, donde había estudiado Santo Domingo de Guzmán, allá por 1184 –(25) G^a de Valdeavellano, tomo I, 2^a parte, 1973–. La *Licencia* la concede el rey de Castilla, Alfonso VIII, el año de 1194 (un año antes de la batalla de Alarcos). Su funcionamiento se inicia en el 1206, gracias al celo y tesón del obispo Tello Téllez de Meneses. A la muerte del rey castellano, en 1214, entra en crisis progresiva y en deterioro permanente. Ni los esfuerzos de Fernando III el Santo, ni de los papas Honorio III, ni Urbano IV, quien en 1263 le concede los mismos privilegios que tenía la Universidad de París.

Salamanca fue creada por *Cédula* del rey de León, Alfonso IX, con el fin de que los leoneses no tuvieran que ir a Palencia (Reino de

Castilla) para estudiar. El primer documento oficial de su fundación es de 1218 con la categoría de *Studium Generale*. La unificación de ambos Reinos, León y Castilla, en la figura del rey Fernando III (hijo del primer matrimonio de Alfonso IX con D^a Berenguela, hija mayor de Alfonso VIII) hace que desaparezca la de Palencia y continúe la de Salamanca, en la que pronto predominará el apelativo de Universidad.



Escudo de Carlos I sobre el ábside de la iglesia M. del Rosario

La de Almagro tiene una singularidad, se trata de la creación *ex novo* por un magnate de una Orden Militar. Dentro de las normas generales de *Ordenanzas Universitarias* había que reservar 20 plazas para religiosos de la Orden Dominica y 6 para religiosos de la Orden de Calatrava. Como los 20 eran muchos y la dotación económica no era suficiente fue preciso rebajarlos a 10.

La edad para su inscripción debía estar entre los 18 y 30 años. En ella se podía acceder a los grados de bachiller, licenciado y doctor en las materias que se impartían. En 1597 se produjo un problema administrativo, con intervención de la Corona, motivado por los *Estatutos*. Realmente, lo que subyacía era el control al Protestantismo que, paso a paso, se iba infiltrando en la universidad, principalmente en las menores, por lo que la medida puede decirse que fue general para todas ellas. Resuelta favorablemente la de Almagro siguió su docencia hasta 1771, como lo venía haciendo desde su fundación. Con fecha 3-agos-

to-1771 se pone en vigor el Plan del conde de Aranda o Campomanes, en la Universidad de Salamanca, alcanzando poco después a todas y, por supuesto, a la de Almagro. Prácticamente, se mantienen una de *Latinidad*, tres de *Filosofía*, dos de *Teología escolástica* y una de *Teología moral*; pero a ellas deben añadirse una de *Sagrada Escritura* y otra de *Concilios Generales*. Toda esta madeja de enredos, suspicacias y litigios docentes-administrativos ocasionó un retraimiento en el número de alumnos, que llegó a ser alarmante. Por fin, el acuerdo de una concordia-resolución, firmada por el conde de Campoamor en la Villa de Madrid a 7 de agosto de 1787, trajo la tranquilidad y vigor comparando la Universidad de Almagro a todas las demás del Reino –(5) Galiano y Ortega F., 2004–.

Como se ha podido comprobar, el inicio de la Universidad–Colegio de Almagro no fue un camino de rosas. Pero las espinas no se acabaron, sino que se acentuaron, con el “celo” del fiscal real licenciado Ruiz Pérez de Rivera, que tuvo para esta Universidad como se dice, coloquialmente, “*gana y mala voluntad*”. No sólo con la denuncia, en 1575, de que se daban títulos sin haber transcurrido el tiempo necesario para ello; sino, posteriormente, con la idoneidad de los *Estatutos*, hasta que Felipe II da, mediante *Real Cédula* en Madrid 17-XII-1597, nuevos estatutos para todas las Universidades españolas.

Otra espina, aunque no sólo para la universidad almagreña, fue el *Estatuto de Limpieza de Sangre*. En los *Estatutos* de la de Salamanca –(27) Sánchez de la Nieta D., 1981:25 y ss.– ponía taxativamente:

“...cuando se hobiere de elejir alguna persona o personas para colegiales del dicho colegio, se faga diligente inquisición que non sea ninguna de las tales personas confeso ni de linaje de judíos ni confesos, aunque sea “*ultra quartum et quintum gradum*”

Recuérdese al respecto lo que expliqué de la “*Carta Concordia*” (maestre de Calatrava Garcí López de Padilla, en 1483), así como la concesión a Ciudad Real de ese estatuto, hecha por Enrique IV (1468). Pues bien, este “Estatuto” regía no sólo para el ingreso en la universidad, sino también para hacerlo en las Órdenes Religiosas. La de dominicos, de la Provincia de Andalucía a la que pertenecía Almagro, lo tenía. Pero en élla había al menos una persona que se rebeló contra esta norma; haciendo apología sobre ciertas normas morales, defendió a esta raza y dio nombres de grandes personajes que lo fueron en sus inicios: D. Pablo de Santa María, obispo de Burgos, fray Tomás de Guzmán, predicador regio, fray Alonso de Peñafiel, provincial de los Dominicos en Aragón y maestro en Sagradas Escrituras y el muy conocido fray Francisco de Vitoria, iniciador, entre otras cosas, de lo que después sería “Derecho Internacional”, profesor de la Universidad de Salamanca y un largo etc. El P. fray Domingo de Valtanás, dominico, comenzó una guerra sin cuartel contra el “*Estatuto de Limpieza de Sangre*”; pero como no podía ser de otra manera acabó procesado por la Inquisición (1561) y condenado a cárcel perpetua (1563) que cumplió hasta su muerte en el convento gaditano de Alcalá de los Gazules (1568). Como tampoco podía ser de otra manera, un defensor acérrimo lo fue el inquisidor mayor fray Tomás de Torquemada (muerto en 1498), quien aducía que las conversiones no eran sinceras (*sic*). Alguna, o varias, hubo así. Pero recuérdese, a parte de los nombrados, a Santa Teresa de Jesús (muerta en 1582) y San Juan de la Cruz (en 1591), ambos de claras familias conversas. Incluso no faltan historiados que también citan la procedencia conversa de Tomás de Torquemada.

No todo iban ser espinas, también hubo alguna rosa. En el reinado de Felipe V (1701-1746), concretamente el 11-III-1715, se nombran

como visitantes de la Universidad de Almagro a D. José de Colmenero y Velasco, caballero de Calatrava y señor de Cembrero, y a D. Pedro Triviño, prior de Alcañiz, para que realicen una visita-inspección a dicha universidad, redactando un informe donde testificaban el normal desarrollo y cumplimiento de cuanto se determinada en sus estatutos y constituciones.

El rector de la Universidad de Alcalá, D. Francisco de Gauna y Sossa, cita a claustro pleno el día 27-V-1724, informando que lo hace ante la solicitud del catedrático de *Prima de Teología* D. Jacinto Ximénez de Mejorado, dominico, de la propia universidad. Había presentado un *Memorial* del rector y claustro de la de Almagro, pidiendo le fuera otorgado el privilegio, como a otras universidades menores, de que sus cursos, grados y ejercicios literarios fueran admitidos en la Universidad de Alcalá –(27) Sánchez de la Nieta D., 1981;175 y ss.–. Así, quedó anulada en Almagro la *Provisión* de Felipe II, de 1557. Esto creó un nuevo *status* y derecho para la de Almagro.

Su recorrido docente pasó por altibajos, siempre motivados por falta de numerario, a pesar del apoyo de la Orden de Calatrava y del Común de Almagro. Incluso en tiempo de Carlos III se solicitó la ampliación para que pudieran impartirse *Cánones, Leyes y Medicina*, quien por *Real Provisión* 6-XI-1772 les envía el *Plan de Estudios* de la Universidad de Ávila. Inmediatamente, el P. general y provincial de los Dominicos, el canciller, decano, consiliario y algunos doctores (A. Pérez Guerra, seglar, y Alonso Gómez, doctor y consiliario), redactaron su nuevo plan. Pero la tardanza administrativa y la historia corrían contra aquélla. Se estaba produciendo una disminución en el número de alumnado, tal vez propiciado por no poder conceder grados de teología, por orden del rey. Aunque ésta se remedió mediante la *Real Provisión* de

17-VIII-1787. Es verdad que su retraso ocasionó perjuicios, pero al fin restituía a Almagro sus fueros y privilegios, equiparándola al resto de las Universidades del Reino.

Como preámbulo final, Carlos IV manda realizar otro nuevo informe (16-III-1799), ante la escasez de medios económicos. Es incluso aprobada su reestructuración, pero la distinta forma de provisión de cátedras enfrentó al prior con el Consejo de Castilla, que motivó tristemente la decadencia de la Universidad de Almagro. Casi siempre pasa igual, los derechos que creen tener unos pocos, sin visión de futuro, dan al traste con los derechos que sí tienen “unos muchos” (estudiantes y pueblo del Campo de Calatrava). El fiscal real decretó el sobreseimiento de la anterior disputa (expediente) ya que el marqués de Caballero suprimió, por *Decreto* (5-VII-1807), todas las universidades menores. La Guerra de la Independencia que le siguió fue la puntilla. Al finalizar la misma, el Campo de Calatrava se movilizó y una Junta nombrada (22-VI-1818) intenta conseguir recursos suficientes para su restauración. Las Cortes de 1821 estableció un nuevo *Plan de Enseñanza* a tres niveles. El primero, era exigido por la Constitución, para el ejercicio de los derechos políticos. El segundo, se creaban universidades provinciales equivalentes a los institutos de bachillerato; pero sufragadas por los fondos que tuviera cada provincia, además de solicitar ayuda a los fondos generales del Estado. No olvidemos que estamos en los meses posteriores al levantamiento de Rafael Riego en Cádiz y cuando el ... rey Fernando VII –cínico él, además de otras muchas cosas ... ino hemos tenido peor rey, con minúscula, en España, apodado por la Historia como *Rey Felón!*– dijo:

“Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional”

¿Hubo, entonces, alguien que lo creyera? Creo, sinceramente, que no. Ya había dejado triste práctica de su proceder, como lo fue ratificando durante todo el resto de su reinado –muere 29-IX-1833–. Desde entonces le tengo gran devoción al arcángel San Miguel. ¡En gloria esté! No hay que desear el mal ni al peor enemigo. Si obráramos así, otro gallo nos cantarían. Hay que ser optimistas, pero no utópicos. Es como en religión, una cosa es ser creyente y otra crédulo.

En el *Memorial* que manda el Gobierno de la universidad de Almagro especifican que desde su fundación hay ocho cátedras: *Gramática latina, Lógica, Física, Metafísica y Ética, Lugares teológicos, Teología escolástica, en prima y vísperas y Teología moral*. A partir de 1776, por orden del Consejo de Castilla, también *Sagrada Escritura y Concilios Generales*. En los años de 1772 se hace solicitud para establecer las Facultades de *Cánones, Leyes y Medicina*, siempre que hubiera numerario, aportando cada año con un real cada contribuyente del Campo de Calatrava; pero aún no había tenido efecto. Con fecha de 22 - XII -1822 se dictó el establecimiento de la Universidad en Almagro, del mismo modo que la capital de la provincia en la villa de Almagro –(27) Sánchez de la Nieta D., 1981:218 y ss.–, pero debía ubicarse en el edificio del ex-convento de los Jesuitas. El curso 1821-1822 estudiaron en Almagro 59 manteístas (escolares que llevaban traje y manteo, para distinguirse de los que tenían beca en los colegios mayores) y 2 religiosos. Dado el caótico estado, cerró sus puertas el 14-X-1824, con “ayuda” del *Plan de Estudios Calomarde*. Aunque el Ayuntamiento pidió ayuda a Fernando VII, repitiendo la súplica los procuradores síndicos D. Sebastian Gascón y Uceda (24-X-1825) y Juan Antonio Jorreto (1826). Pero nada fue posible. ¡Nos quedamos sin Universidad!.

Muchas fechas, muchos nombre y ... resultado negativo. Por lo tanto, cansancio y ganas de pasar página. Eso de lectura amena e ingeniosa ... una falacia. Pues bien, contemos una anécdota para relajarnos y, sobre todo, para conocer cómo se las gastaba Fernando VII. El general Castaño –vencedor en la batalla de Bailén, quizá la más brillante contra la invasión napoleónica– había solicitado una entrevista con él. Motivo ... no le pagaban sus honorarios desde que él (1808-1833) accedió al reinado. Cuando se presentó al monarca, vestía “traje de verano”, estando en Navidad; el rey lo único que le hizo fue recriminarle que no cumpliera el protocolo. Entonces el general, sin inmutarse, le respondió:

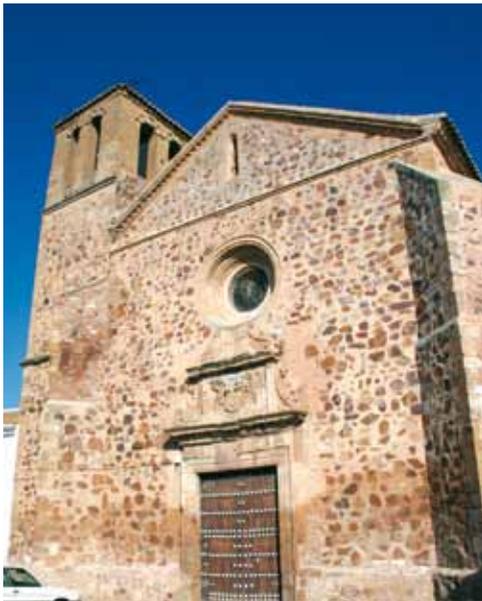
“Majestad, voy vestido como era preceptivo el mes que cobré mi último sueldo”

Ni una alabanza, ni un reconocimiento por su esfuerzo y acierto para la defensa de su trono ¿Se puede pedir menos vergüenza? Ciertamente que no. Con Fernando VII había que estar preparado para todo.

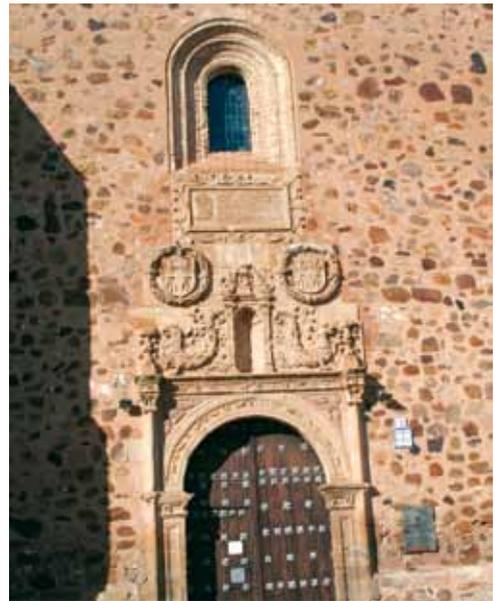
Si desde la Universidad caminamos hacia el este, por lo que ahora es la ronda de circunvalación, llegaremos a la Puerta Norte de la muralla, la del “Salvador”, la que introducía en la ciudad a los viajeros y mercancías procedentes de Toledo. Actualmente no existe ni siquiera algún vestigio, pero en su lugar encontramos una fundación de los Függer, la ermita de San Blas, antes denominada del Salvador, como la Puerta Principal Norte. Esta ermita se edificó sobre una anterior, pequeña, y en mal estado. Sin duda ya hablamos de los Függer augsburgueses y de su canciller Konrad Feuttinger. Pues bien, parece probable que esta fundación religiosa sea consecuencia directa del tributo que aquéllos debían pagar al Todopoderoso para conciliar la ética cristiana (Santo

Tomás de Aquino) con el ejercicio (banqueros) del “préstamo con interés”

De nuevo, como en la Universidad, asistimos a mezclas de estilos y dudas, o incógnitas, sobre su autoría. Es el momento de aclarar, aunque sea sucintamente, qué patrones estéticos imperaban entre los comitentes (patrocinadores) del Renacimiento. Ahora entendemos, erróneamente, que el Renacimiento fue un movimiento cultural uniforme, que afectó a todas las artes expresivas. Ni muchos menos. En él existieron tendencias, opiniones, gustos y polémicas airadas. En muchos sitios hubo improntas muy determinantes y manifiestas, como ocurrió en España. Pero la mayoría de las veces esos comitentes no estaban, ni podían estarlo, a la altura cultural que presuponía su *status* social. Precisamente, una excepción la constituía la familia augsburguesa, donde existieron verdaderos humanistas, Raymond Függer, sobrino de Jaco-



Puerta a los pies y torre



Puerta de la Epístola

bo. Era amigo personal de Erasmo de Rotterdam y no olvidemos qué significó el “erasmismo” en toda Europa. Pues bien, fuera de una u otra manera, lo que vemos es la traza arquitectónica clásica con ornamentación figurativa propiamente renacentista. Lo más sobresaliente es la puerta de la Epístola, por su riqueza ornamental y el simbolismo de sus elementos. Es donde está la lápida que hace referencia a Jacobo Függer y a sus sobrinos como donantes. A mí, personalmente, no me sugiere una discordancia entre el espíritu medieval (caballeresco) y el sentido mercantil de los comitentes. Muy al contrario ¡absolutamente compatible! Recuérdese al efecto el espíritu “caballeresco” que impregnó toda la figura de nuestro Carlos I; y, apurando un poco, de su hijo Felipe II. Hay una tesis doctoral –(29) Rodríguez Salgado J.M., 1992:265 y ss.– que documenta cómo ante la falta de esa imagen y consecuentemente del espíritu guerrero del entonces príncipe (casado en ese momento con la reina inglesa María Tudor)–, se planea por, digamos con palabras actuales, el *estado mayor* de sus ejércitos, la batalla de San Quintín (10-VIII-1557, San Lorenzo). Es impresionante leer detalladamente cómo se fueron atando cabos para conseguir el objetivo, en este caso, doble: primero, humillar al rey de Francia, y segundo, obtener un triunfo militar que lo acreditara. Máxime cuando el embajador veneciano, Giovanni Michiel, informaba a su señoría de la incapacidad del rey. Se eligieron tres sitios para presentar batalla a Enrique II de Francia –recuérdese el espíritu caballeresco de éste: amante de los torneos, costándole la vida uno de ellos, precisamente mientras se celebraban los esponsales entre su hija Isabel y Felipe II; éste no estaba presente sino representado por el duque de Alba–: Rocroi, Peronne y San Quintín. Al final se optó por éste. La victoria fue sonada y eso que tampoco en esta ocasión, como les pasó a los almorávides después de

Alarcos, se hizo la “*explotación del éxito*” como sugería y mandaba el retirado rey de España (Carlos I), desde el monasterio de Guadalupe.

En poco estuvimos de perder la batalla. Se debió al retraso de las “testimoniales tropas inglesas”, que el rey Felipe II esperaba en Calais. Menos mal que su capitán general, el duque de Saboya, aún esperándolo, supo maniobrar y destruir a los franceses. Reproduzco una frase de la correspondencia epistolar entre rey y general:

“Si esto del pelear no se pudiese escusar hasta que yo fuese,
yo os encargo quanto puedo me aviseis volando dello.

–(44) Kamen H., 1997:50–

En esta tesis se sustenta la construcción del monasterio de El Escorial, no como desagravio a San Lorenzo –aunque en su día se dio la batalla principal y se destruyó un pequeño templo a él dedicado– sino como imagen majestuosa y permanente del valor caballeresco y aguerrido de Felipe II. Personalmente la creo la más plausible.

Sigamos con San Blas. Qué duda cabe que los elementos simbólicos de su portada recuerdan a Enrique Egas el Mozo –(9) Díez de Baldeón C., 1993:146 y ss.– y a su obra en el convento de la Asunción, para las monjas calatravas. Cuesta trabajo armonizar las fechas de realización probable de uno (San Blas, hacia 1523-1525) y otro edificio (C. de la Asunción, 1545)–. Pero, sin duda, hay múltiples explicaciones para resolverlo. Ni me interesa entrar en ellas, ya que no es este el motivo de mi libro.

Estamos en el inicio de la vía principal N-S, de la población –véase el plano aéreo de Almagro en la pág. 65–; pero, sin salir de la misma plazuela de San Blas, tropezamos con otra institución memorable, el “Hospital de Nuestra Señora de los Llanos” o de San Juan de Dios (así



Hospital Nuestra Señora de los Llanos o de San Juan

se llamaba la patrona inicial de Almagro. Hoy hay una reproducción preciosa, en San Bartolomé, de una imagen antigua, que ha sido realizada por un entrañable amigo, José Antonio Castro).

Almagro disponía de varios hospitales en aquellos tiempos. Este, precisamente, era el mayor y estaba al cuidado de la cofradía de “Nuestra Señora de los Llanos”. En nada podía parecerse la red sanitaria a la de nuestros días. Los hospitales eran instituciones benéficas donde se recogían y pedían amparo los transeúntes e indigentes; mitad hospedaje y mitad sitio de sanación asistencial. Cubrían con gran decoro ambas funciones. Las medidas sanitarias casi se limitaban a controlar procesos epidémicos, y no siempre con la rigurosidad necesaria; pero, dicho sea en su disculpa, por las ideas ancestrales y míticas de muchas enfermedades que la población arrastraba desde el medievo. La magia

se mezclaba con la fe y con la idea del castigo divino a los pecadores. No se asuste el lector, pues aún perduran esas ideas. Yo tengo un nieto (en remisión actual de una leucemia) y por este motivo le explicaban a mi nieta mayor, en la catequesis para la confirmación, que se debía a un “gran pecado” cometido por nuestra familia. iii...!!! (*sic*).

Como explicaba líneas arriba, las medidas asistenciales eran pocas y no siempre aplicadas. Precisamente este hospital fue entregado a los miembros de San Juan de Dios, ya que carecía de la asistencia precisa y morían en él, por este motivo más que por la propia enfermedad. Vino a sustituir al primitivo de Nuestra Señora de los Llanos, pequeño, viejo y sin condiciones, que se ubicaba en la calle Franciscas, muy cerca de la casa primitiva de los Xedler (no confundir con el actual emplazamiento de su portada, en la calle Nuestra Señora de las Nieves). Estuvo regentado y asistido por beatas de San Francisco. Pero cuando decidieron cambiarlo por un convento para monjas, se ofreció a los Hermanos de San Juan de Dios. Se construyó hacia 1632 y funcionó hasta la desaparición de la cofradía que lo sustentaba, a finales de 1773 –(9) Díez de Baldeón C., 1993:311 y ss.–

Su estructura es simple, robusta y diáfanos sus paramentos, con ventanas que permiten su ventilación. Poco queda de su porte inicial. Ahora se ha capacitado para teatro, en relación con el Festival Internacional de Teatro, en el mes de julio, en Almagro.

Continuando por la calle de San Agustín, hacia la Plaza Mayor, actualmente, encontramos dos edificios singulares. La casa de los Medrano y el convento de San Agustín. El primero nos queda a nuestra derecha, en la acera de los impares y el segundo en la de los pares, haciendo esquina a la calle de la Feria y Plaza Mayor.

El primero, casa-palacio de D. Jerónimo de Ávila y de la Cueva

y D^a Catalina Sanabria, representa lo que no debería hacerse con un edificio, que reunía unas características muy especiales. Las diferentes reformas y funciones a la que se ha visto sometido, desde su construcción a finales del siglo XVI, hacen que poco quede de su fábrica original –(18) Herrera A., 2004:87 y ss.–. Eso sí, majestuosidad y simetría en su fachada, como imponía el estilo renacentista, a través de la puerta principal y zaguán de entrada. Casi lo



Casa-palacio de la familia Ávila y de la Cueva

único primitivo, con artesanado de madera policromada –(9) Díez de Baldeón C., 1993:377 y ss.– y los escudos de los Ávila y Cueva. Incluso los vanos de sus ventanas, antes adintelados, ahora son de medio punto. En su fachada, de mampostería encintada con ladrillo, resaltan sus torreones de esquina, en este tiempo símbolos del poder, que se quiso expresar con la construcción de esta casa-palacio. Su primer propietario, muerta su mujer ya citada, crea un patronato sobre el convento de Santa Catalina (C. de Franciscanos y actual Parador de Turismo) hacia 1623. En una cláusula fundacional se denominaba: “*Erario pío que ande en ruedas, para ayudar a huérfanas sin dote, monjas sin dote, viudas y pobres*”. Especifica, además, que su mujer, D^a Catalina Sanabria en-

terrada en la capilla del Crucifijo en San Bartolomé el Viejo, que su padre construyó, sea desenterrada y se la coloque con él en la capilla de la Reja de dicho convento. Como dato curioso los ladrillos empleados en la casa-palacio de los Medrano y el convento de Franciscanos son idénticos. Muy probablemente esto apunte hacia un constructor también común.

Como después veremos, sobre Marcos de Madrid, el padre de D. Bernardino, D. Jerónimo de Ávila y de la Cueva, adquirieron sus títulos por compra durante el reinado de Felipe II. ¡Tan mal estaban las arcas del Reino!

Dato histórico y curioso, en la casa de los Medrano, como también se la conoce, estuvieron las oficinas y logia masónica durante la ocupación francesa en la Guerra de la Independencia.

Antes de continuar caminando quiero insistir que se han perdido casas nobles abocadas a esta calle –(30) Maldonado y Cocat R. J., 1982:73 y ss.–. Una, haciendo esquina con la calle Obispo Quesada, de la que sólo queda una placa que recuerda la fecha de nacimiento de dicho personaje y que anteriormente pertenecía a la familia Quartas. Otra, enfrente del hospital de San Juan (hoy teatro de San Juan) la del marqués de Santa Cruz. Finalmente, esquina a la actual calle del Mercado con San Agustín está la casa de los Padilla y Guevara. Su patio, en sus capiteles, guardan esculpidos sus escudos. En las jambas de su puerta hay “exentos” (fijados a la pared, en relieve) unos “cerditos” símbolo de la familia y el hogar.

Como adelantaba, anteriormente, al inicio de la calle San Agustín y en la acera de los pares, se levanta la imponente figura de la iglesia de los Agustinos; pues de su convento sólo queda la puerta.

Este espléndido edificio está envuelto casi en la leyenda; aunque

tristemente fue realidad. Su construcción se debe a la fundación de la familia Figueroa. D. Gaspar tiene cinco hijos, tres varones y dos hijas. A aquéllos les impone el nombre de los tres Reyes Magos, Melchor (licenciado y canónigo después en Perú), fray Gaspar y fray Baltasar, ambos frailes. Podríamos pensar que lo hizo por un hecho adivinatorio –(30) Maldonado y Cocat R.J., 1985:45 y ss.–, ya que desde la otra vida debieron tutelar la fundación realizada por su hermana D^a María en



Fachada y portada de la iglesia de PP. Agustinos

nombre de todos. Antes de su muerte, acaecida hacia 1634, depositó en el rector del colegio de los jesuitas, P. Felipe Quiñones, como albacea testamentario para llevar a efecto su última voluntad. Aquí, una vez más, irrumpe la esperpéntica realidad-leyenda. Y es que ... las cosas del dinero –como diríamos en Almagro, “los dineros”– son muy atritibos. Amable lector, sí, has leído bien, “atritibos”. Se trata de un vocablo almagreño que aprendí en el ejercicio de mi profesión en mi pueblo, y que significa “*que tiene atracción o predisposición*”.

D. Felipe Quiñones, lejos de cumplir con su mandato, hizo todo lo posible por quedarse, para la Compañía de Jesús, con el dinero de la fundación. Pero, ¡he aquí la intervención de los tres Reyes Magos! En-

terado el vicario general (de los Agustinos), solicitó la *Cédula Real* para proceder a su fundación. Se personaron en Almagro, donde fueron recibidos con hostilidad por los Jesuitas. Éstos solicitaron del gobernador su expulsión, isin violencia!, de Almagro –(9) Díez de Baldeón C., 1993:229 y ss.–. La cosa no quedó aquí y los Agustinos, simulando abandonar la ciudad, volvieron por la noche y se refugiaron en una humilde casa, de D^a María de Zúñiga, en el callejón del Geme. Allí levantaron un altar y celebraron la Santa Misa, medida preceptiva para iniciar la fundación. Viene a cuento una reflexión, más, mía: la Iglesia es la institución más antigua del mundo actual y, quizá no sólo por ello, ha desarrollado una “diplomacia” especial y única. Sin duda también por ello el refrán castellano aplicado a aquélla: “*haz lo que yo haga y no lo que diga*”. Ya referí anteriormente aunque por otro motivo que una cosa es “ser creyente y otra crédulo”.

Volvamos a la “tele novela”, anacrónica, representada por ambas instituciones religiosas. Ante la persistencia de los unos (los agustinos), los otros (los jesuitas) acudieron al arzobispo de Toledo, quien envía a un delegado para parar las obras. Sin duda, creo yo, había heredado, con la imposición de la mitra, báculo y anillo, ese ardor guerrero que llevó a su antecesor, D. Rodrigo Ximénez de Rada, a jugárselo todo a una carta en las Navas de Tolosa; pero hemos de reconocer que acertó. También, en su descargo, que no siempre lo hizo así. A veces, tuvo piedad y señales de piedad evangélica. Recordemos, a este propósito, su carta donde: “... en su jurisdicción todos eran iguales....”. El “buen” arzobispo, como el alcalde D. Nicolás de Almazán que no atiende sus órdenes ...izas!, lo excomulga. Ya vemos que el primado toledano usa igual la espada que la pluma. ¡Ira divina!, si es que esta incongruencia puede existir. Sé que muchos que me lean me dirán, *in mente*, que re-

cuerde el pasaje de “Jesús en el Templo, con un látigo, expulsando a los vendedores” .

Bien, tenemos al excomulgado, D. Nicolás de Almazán, que no se arredra y recurre al Consejo de Órdenes. Gracias a Dios, y para Almagro, desautoriza el belicoso, puntilloso y autoritario arzobispo. La fundación sigue; eso sí, el P. D. Felipe Quiñones se sale con la suya y los Agustinos le dan la mayoría de la dote fundacional. Se quedan con los terrenos, algo insuficientes, pero los hacen largamente la generosidad de los almagraños: común de Almagro y alguna dama noble.

Soy consciente que, a muchos tal vez a demasiados, les pueda parecer inadecuado tanta valoración y toma de postura; pero quiero recordar, aunque no como disculpa, que este libro recogía mis emociones, sentimientos y reflexiones sobre mi pueblo. Precisamente, de él aprendí prudencia, paciencia, intuición y libertad de pensamiento. Sus gentes, su carácter, su convivencia, desarrollaron en mí un gran espíritu crítico, siempre, con documentación y, si no existe, con racionalidad. Muchas veces hice como los rumiantes, fui almacenando emociones, sensaciones, observaciones y un largo etc., para después pasarlos por la crítica reflexiva y racional. No pienso por ello que mi valoración ni sea la mejor, ni la única; pero es la mía y como tal la expreso. Tampoco es inamovible, porque el diálogo y la rectificación me acompañan en cada instante de mi vida.

Quiero expresar, sí, admiración por la Compañía de Jesús (jesuitas). Creo que la Historia ha sido injusto con ellos y no se ha valorado suficientemente todo cuando la Humanidad les debe. Eso sí, juzgar a las personas, y sus acciones, por muy revestidas de hábitos y dignidades que estén, no va contra la “caridad cristiana”, ni mucho menos se es

un hereje. Suelo repetir en todas mis exposiciones orales o escritas la máxima de Rabindranath Tagore:

No le cierres la puerta a toda mentira, pues dejarás fuera la verdad

En mi experiencia y reflexión suelo añadir: *“la heterodoxia, también, forma parte de la verdad”*.

Creo que ambos, querido lector, hemos descansado suficiente de fechas, fundaciones, linajes, estilos y manifestaciones artísticas, para zambullirnos en la fábrica constructora de la iglesia de San Agustín. Curiosamente, por todo lo referido antes, es de corte jesuita –(9) Díez de Baldeón C., 1993:231 y ss.–. Consta de una nave central en cañón, con



Nave central iglesia de San Agustín, desde el altar mayor

arcos fajones (típicos del románico y usados por el barroco) que termina en una cúpula de media naranja. Sus naves laterales están divididas en dos pisos: el inferior, con capillas laterales, y el superior, con tribuna (recordando las iglesias de peregrinación, donde descansaban éstos). Un detalle típico, en este periodo barroco, es el empleo de programas decorativos muy recargados para transmitir la Fe y las Verdades de la Iglesia. El románico, igualmente, tuvo estos programas; pero, sin duda, con otros elementos y expresiones decorativos, como era lógico en aquella época.

Su rico programa de pintura al fresco (excepto los cuatro lienzos de su nave central) predomina lo decorativo, sobre lo simbólico y narrativo. Se hace una exaltación de la Custodia, que expone la presencia de Dios, como se consensuó en el concilio de Trento. Así, ésta figura en su portada, enmarcada por dos puttis, como símbolo de Resurrección. Debajo de élla aparecen el sol y la luna, simbolizando los dos Testamentos, como describe San Agustín en la *Ciudad de Dios* (9) –Díez de Baldeón C., 1993:239 y ss.–.

En sus puertas de madera, igualmente, aparecen símbolos del obispo de Hipona, así como el corazón atravesado por unos dardos, materializando sus *Confesiones* del encuentro con Dios. No olvidemos la peripecia vital de San Agustín: buscó a Dios a través del estoicismo y maniqueísmo, llegándole la luz leyendo el *Hortensias* de Cicerón –es una pequeña licencia literaria; pues, aunque verdad, no lo fue exclusivamente–.

También, durante la ocupación francesa, estuvieron en sus instalaciones tropas que causaron un gran destrozo. Entre otros, soldados de la 1ª Brigada de la División “*Confederación del Rhin*”, al mando del general Chassé, gobernador militar de Almagro. Si alguien piensa que aquí terminaron las desventuras de la fundación agustiniana está equi-

vocado. Cuando la Desamortización, se vendió por 90.000 reales a D. Raimundo Gago, en 1843. Pronto inició su demolición por el convento y otras estancias próximas a lo que fue el palacio de los Fugger. Alarmados los vecinos lo compraron para después regalarlo al Ayuntamiento, quien actualmente ostenta su titularidad. Antes de continuar caminando por la calle de la Feria, quiero recordarte que nos encontramos en una de las encrucijadas urbanísticas que expliqué sobre las singularidades de Almagro. En cualquier acera que estés, mira a derecha e izquierda y verás cómo las esquinas, contrapuestas, en los cruces de las calles se adelantan en la calzada. Hacia San Blas, se produce en el mismo lado de San Agustín. Mirando hacia la calle Mayor de Carnicería, que continúa al ayuntamiento, lo hace en la acera de los pares. Que este hecho no es sólo viario, e incluso ni siquiera, lo puedes comprobar desde donde te encuentras. En la calle de la Feria se produce este mismo hecho, justo en la acera frente a San Agustín. Precisamente, sigue la calle más estrecha, pero sin que aquí haya cruces de calles. En los portales (lado derecho de la Plaza) se produce este mismo hecho; su esquina sobrepasa la línea de acera de San Agustín, justo en el lado contrario al que hace un momento ponía como referencia. En esta calle, excepto la fachada sur de San Agustín, sólo encontramos una casa-palacio digna de resaltarse. Se trata de la correspondiente casa-palacio de la familia Cavallería, familia italiana procedente de Aragón, donde se vieron involucrados en los sucesos acaecidos con la detención de A. Pérez, secretario de Felipe II. Es la que hace esquina con la Plaza, adosada al Ayuntamiento, y cuya entrada principal da a la Plaza Mayor.

Esta familia tiene una larga historia de conversos. Los Cavallería son genoveses que tuvieron arrendada, junto a otros banqueros y Alonso de Oviedo, la Mesa Maestral allá por el año 1528. Los Gutiérrez, de



Fachada a la Plaza Mayor de la casa Cavallería, Ayuntamiento e iglesia de San Agustín

origen converso, eran recaudadores de alcabala (Men) en 1460 en la de Ciudad Real.

A su vez, Alonso fue regidor en la misma villa de Ciudad Real. Ambos precisaron la ayuda de D. Pedro Girón, gran maestro de Calatrava, quien los amparó en Almagro y al primero lo puso al frente de la administración de la Orden. Pronto recuperan su posición y bienestar económico, pues Alonso figura, en 1467, como propietario de 9.500 cabezas bovinas y la explotación de las minas de Almadén. Ese mismo año tenía el comendador mayor de Calatrava, 14.900; el claverero, 8.600, y otro personaje italiano de Almagro, G^a de Pisa (de la familia de los Pisa), 3.300. En su momento veremos qué importancia tiene este hecho para pugnar por el arriendo de la Mesa Maestral contra los mismos

Függer. A Men, una vez más, lo tuvo que socorrer, pues a pesar de su conversión, lo pillaron rezando en una sinagoga y el alcalde mayor lo encerró en la cárcel, de donde lo sacó el gran maestro. Hasta ahora, no se ha encontrado la ubicación de esta sinagoga.

Otra de sus descendientes, D^a Juana Gutiérrez y Cavallería, casa con D. Diego, o Antón, de Lucena; matrimonio sin hijos que hizo donación de su casa para la fundación del convento de la Encarnación, de MM. Dominicas de clausura, entre las calles de Chile, Diego de Almagro y Dominicas. Su portada, de acceso a la Iglesia, se encuentra en la de Diego de Almagro.

La familia Cavallería fundó un hospital del mismo nombre, o de San Jerónimo, en su casa-palacio y del que sólo queda parte de su patio, de crujías de madera, y donde se encuentra el escudo familiar: un caballo empinado, ensillado y perfectamente enjaezado –(30) Maldonado y Cocat R.J., 1983:73 y ss.–. Se hizo con *Cédula* de Felipe III, hacia 1616. En 1751, respondiendo a la *Encuesta* del marqués de la Ensenada, se decía que sólo funcionaba como oratorio. Este hospital tenía doce camas, separados los hombres de las mujeres. Eso sí, para su estancia no debían tener ninguna enfermedad contagiosa, cláusula restrictiva, respecto de otros. Su capilla, imprescindible, estaba dedicada a San Jerónimo –(9) Díez de Baldeón C., 1993:312 y ss.–.

Finalmente, continuando nuestro caminar, llegamos al final de la calle de la Feria. Nuevamente, estamos en el mismo hecho urbanístico que comentábamos al iniciar esta calle. La salida de sus esquinas, siempre contrapuestas. Pero, sobre todo, nos enfrentamos a una construcción emblemática por muchas razones, la iglesia-parroquia de Madre de Dios. Realizó y sufragó la Orden de Calatrava su fábrica. Era la segunda parroquia de Almagro, pues la pequeña ermita de San Esteban



Torre y coro, cara W, de la iglesia de Madre de Dios

ya no podía hacer las veces de ella. Han existido leyendas, muy encontradas, sobre la participación de Diego de Almagro, económicamente, en su levantamiento. Pero, sobre todo, su monumentalidad sobrecoge. Iremos desgranando toda la belleza y simbolismo de una Iglesia singular poco a poco, paso a paso. Pero sigo recordando que la finalidad de mi libro es transmitir mis emociones, percepciones y reflexiones de Almagro, más que un estudio de su arte para el que no estoy capacitado y, por lo tanto, no es mi deseo. El crecimiento demográfico, y la pertenencia de la villa de Bolaños a esta parroquia, la hacen inaplazable. Así lo entiende la Orden y encarga sus trazas a Enrique Egas el Mozo. Ya lo hemos visto en otros sitios de Almagro y lo seguiremos viendo después más. Forma parte de un entramado –hay varios cruces familiares– entre su padre, Enrique Egas el Viejo y Alonso de Covarrubias (arquitecto

predilecto de Carlos I para su ciudad imperial de Toledo). Pero, además de haber demostrado su competencia como maestro cantero en el Palacio de Carlos I, en dicha ciudad, un sobrino era obispo de Ciudad Real (Diego de Covarrubias y Leiva); y, sin duda, con influencias para la promoción. Luego ya tenemos a un maestro cantero –casi lo que hoy llamaríamos un arquitecto– al mando del proyecto y fábrica.

El simbolismo es la clave de la monumentalidad y majestuosidad de Madre de Dios. El pitagorismo, principalmente, cultivó la creencia de que el número encerraba toda la esencia y el orden de lo creado y había una relación armónica entre el *cosmos* y lo *moral* –(33) Mora Ferrater, 2005, IV tomo: 2790 y ss.– Después, Platón, Aristóteles y los padres de la Iglesia (San Ambrosio y San Agustín) continuaron con esta creencia. Pero son los escolásticos los que llevan este concepto hasta sus últimas consecuencias, desarrollando la concepción filosófica del número con el Supremo Creador. Posteriormente, los constructores de las catedrales góticas se limitan a darle plasticidad constructiva a esta idea. De ahí libros como “*El misterio de las catedrales*” y otros muchos que, desarrollando unas concepciones esotéricas, pretenden descubrir mensajes ocultos y eternos en aquéllas.

Por si todo esto fuera poco llega el 1509 y Luca de Paccioli define la *divina proporción*, expresándola en la relación de 2/3. Más aún, de alguna manera se llega al consenso simbólico de ciertos números, máxime cuando este autor afirma que ya los egipcios, griegos y romanos lo emplearon. Así, tenemos el tres: alusión clara a la idea de *cielo* y *espiritualidad*; su representación plástica es la *división longitudinal* de la iglesia en tres naves. El cuatro simboliza lo *racional* y *terrenal* y por ello se divide en cuatro tramos transversales la planta, siendo el cuadrado la base compositiva entre los pilares. El doce simboliza el orden *cósmico*

y de la *salvación*. El ocho representa el *octario*, que interrelaciona el cuadrado (símbolo de la *terrenal*) con el círculo (símbolo del *orden espiritual* y de la *eternidad*, consecuentemente símbolo de la Resurrección). Todos estos números y fracciones se materializan en Madre de Dios, resultando fascinante y bella, sin programas iconográficos ni ornamentales añadidos. Precisamente, puede prescindir de ellos, sin menoscabar su exquisita estética. Por si todo lo expuesto no fuera suficiente, armoniza sus paramentos y elementos exteriores, contrafuertes, con los interiores.

Merece la pena detenerse, aunque sea brevemente, en la biografía de Paccioli, también, conocido como Lucas de Burgo. Este matemático, que después tomó el hábito de San Francisco, desarrolló métodos de aplicación práctica de los conocimientos matemáticos de su época. Invitado a la corte del Ducado de Milán por Ludovico Sforza conoce y traba amistad con Leonardo da Vinci, quien ilustra algunos de sus libros; concretamente su exposición sintética, práctica y sencilla del *Teorema de Euclides*. Él entiende que, como disciplinas matemáticas, deben entenderse la aritmética, la geometría, la astronomía, la música, la perspectiva, la arquitectura y la cosmografía. Recuérdese, al efecto, que las cuatro primeras constituyen las materias impartidas por el *Cuadrivium*.

Para finalizar las reflexiones sobre Madre de Dios voy a abordar uno de los temas más polémicos, candentes y mal documentados en relación entre ella y Diego de Almagro. No voy ni a sintetizar una pequeña biografía de este ilustre hijo de Almagro. Los inicios de su vida adolescente, en mucho, se parecen a D. Miguel de Cervantes. Éste mata, defendiendo la honra de una hermana –que por cierto tenía, en efecto, poca honra– a un hombre y tiene que huir rápidamente de Madrid.

Refugiado inicialmente en Sevilla, en casa de un conocido, salta a Italia donde se hace solado. A Diego de Almagro le pasa algo semejante y éste huye a América –previo paso obligado por Sevilla–, donde hace fortuna y termina “desafortunadamente”. Aquí empieza la leyenda, ubicando la taberna donde tiene lugar la pelea en terrenos de la actual Madre de Dios. Cuando la fortuna le sonrío, envía dinero para levantar, precisamente, esta iglesia. Cuando las cosas van mal y no llegan las remesas de dinero, Madre de Dios se termina aceleradamente, y su torre queda sin concluir. Otros menos grandilocuentes, entre los que se encuentra el almagreño Federico Galiano y Ortega, circunscriben su aportación monetaria a la subvención de una capilla; concretamente, la primera a la derecha, entrando por su puerta principal a occidente. He leído infinidad de veces relatar, incluso en libros y artículos, una u otra historia. Llegué a creérmela. Pero, he aquí que cuando estudiaba los movimientos económicos en Almagro de principio del siglo XVI, topo con Ramón de Carande y en él descubro la versión que, según mi manera de verlo, es la más acertada. No sostengo que sea la única.

Vamos allá, porque es una larga historia, pero aclara muchos de los movimientos, influencias y poderes económicos de Almagro. Los Rotulo son una familia milanesa. El iniciador de la saga, D. Galeazzo Rotulo, se instala en Almagro hacia 1500, con su esposa María Trincheri. Le sucede como líder del negocio paterno su segundo hijo D. Gaspar Rotulo, quien a su vez casa con D^a María Carrillo y crean un mayorazgo, previa concesión real 25-IX-1539. Para ello, además de todas sus posesiones en Almagro, Toledo y Andalucía, compran antes las villas de Somontín y Fines, en el corazón de Almería, valle de Almanzora. Lo hacen al III conde de Santisteban del Puerto, D. Diego de Benavides, en 1532. (35). Este D. Gaspar muere en 1559. Precisamente, él es re-

querido por el Consejo de las Ordenes para sufragar los gastos de dos capillas en la iglesia de Madre de Dios, a lo que se había comprometido. Confundiendo D. Federico Galiano y Ortega que Diego de Almagro fue criado de los Rotulo, piensa que esa demanda se debía a que estos señores eran los encargados de vehicular el dinero enviado por el “Adelantado”, como también se le conoce. Para no seguir extendiéndome más con esta familia, ya lo haremos cuando hablemos de los Függer o Fúcares y sus relaciones económicas en Almagro.

D. Gaspar de Rotulo recibió y aposentó en su casa de Toledo a Carlos I, cuando viene a España. El rey alabó la hospitalidad y generosidad de este caballero.

Capítulo VIII

MINORÍAS ÉTNICO-RELIGIOSAS E INQUISICIÓN

Este capítulo que ahora comenzamos será uno de los más polémicos; pero para mí, muy al contrario, tremendamente sugestivo. Sin duda, a veces irritante ¿De qué voy a tratar para levantar tanta expectación? Aunque por el índice deberías saberlo, te lo voy a explicitar en un segundo: “*Minorías religiosas y su relación con la Inquisición*”. Fundamentalmente centrado en el problema morisco y, ¡cómo no!, en el judío.

Aunque la Inquisición, o Santo Oficio, fue el mismo para ambas comunidades, el tratamiento fue distinto para con una u otra confesionalidad religiosa. También es verdad que el comportamiento, o actitud, frente a lo que aquélla significaba, éstas lo enfocaron con diferente filosofía.

Creo manido, y poco real, el tópico de la convivencia de las tres religiones. Es mi opinión personal y ciertamente puedo estar cometiendo un error. Es una buena medida, como indicador de este problema u otros similares, el refrán castellano:

Obras son amores y no buenas razones

Hasta puedo comprender, y aceptar, que hubiera momentos de cierta “tregua de paz”. Pero sobre todo creo yo que existió una conve-

niencia temporal e institucional (hoy diríamos de imagen) para que así lo proclamaran. Ejemplo lo tenemos en Alfonso VII de Castilla, que se titulaba “*Señor de las tres religiones*”. Sí, el Alfonso VII que arrebató por primera vez Calatrava la Vieja a los almorávides. Fernando III el Santo concede *Fuero* (1218) a Zurita, donde deja constancia de amparo a las minorías. También el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, ya citado, cuando manda que “*no haya discriminación entre cristianos viejos y nuevos, pues todos están bajo la misma Fe*”. Incluso Alfonso X, cuando funda Villa Real, dejando ordenada la protección a las minorías. Todo esto es verdad, hay documentación incontestable; pero la *praxis* ... eso fue otra historia.

Como hasta ahora he hecho, creo imprescindible plantear, en un plano general y sintético, lo que fue cada comunidad. Empezaré por la judía, simplemente, porque lo fue antes en la Historia ¿Cuándo conocemos que fue detectada su presencia en Hispania? Con seguridad en la época romana. Hay quien afirma fue anterior; pero no existe documentación. Hay una confusión de base, muy extendida, que no ha llegado a comprender la buena convivencia de unos con los otros. Bien es verdad que puntualmente se han enfrentado salvaje y mortalmente. Los romanos han sido muy tolerantes, en materia religiosa, con un condicionamiento: inada de altercados de orden público y menos aún institucional! También es cierto que su monoteísmo tan particular les ocasionó desconcierto, cuando no recelo y miedo, de los judíos. Pero históricamente, en líneas generales, los romanos fueron tolerantes con ellos, aunque cuando se rebelaron cercenaron su poder político-militar.

Amparándose en la permanencia de los judíos españoles (sefar-díes) en nuestra Península, antes de la llegada de los romanos algunos exégetas cristianos defendieron que:

“Los judíos sefardíes no tomaron parte en la crucifixión de Cristo”

No es menos cierto que, su sabiduría cultural y habilidad financiera, fueron los dos polos sobre los que palpité su azarosa y turbulenta existencia. Durante el Maestrazgo de D. Luis González de Guzmán (1425), Orden de Cva, le pidió al judío de Guadalajara “Mosé Arragel” la traducción de la Biblia a lengua romance. Ahora se encuentra en la colección del Duque de Alba. Aquél, ciertamente, alagado y sintiéndose fuerte, se manifestó algo pretencioso, afirmando:

“Esta preheminiencia ovieron los reyes e señores de Castilla, que los judíos súbditos, memorando la magnificencia de sus señores, fueron los más sabios, los más honrados judíos que quantos fueron en todos los regnos de la su transmigración, en quatro preheminiencias: en linaje, en riqueza, en bondades, en sciencia”.

–(43) Kamen H.; 1985:17–

Los cristianos olvidamos con frecuencia –yo diría que casi lo negamos– que Jesús de Nazaret nació, vivió y murió siendo judío. “*La Fe no es ceguera, sino lucidez*”. Esto no lo digo yo sólo, sino que lo he transcrito de –(37) Trujillo L., 1997:396–. Ha sido durante muchos años rector del Seminario Diocesano de Ciudad Real. Creo que goza de autoridad para manifestarlo. Otra cosa es que a muchos no les guste.

La relación de Flavio Josefo con la élite romana es bien conocida. Incluso la actitud de unos y otros con el judeocristianismo es bien manifiesta y está preñada de interés mutuo y tolerancia. Tan es así que, muy probablemente, según el libro anterior citado, su autor intuye que el tercer evangelio canónico, Lucas, fue escrito, con una orientación catequética (enseñanza o instrucción) para el después emperador Tito (79-81) –(37) Trujillo L., 1997:402 y ss.–. Antes de serlo, su relación

amorosa con Berenice, hermana de Herodes Agripa II (no el del tiempo de Jesús, sino de San Pablo) fue abierta y fecunda. Incluso la instaló en Roma como amante. Su corto mandato, no llegó a tres años, frustró, muy probablemente, un acercamiento más intenso con aquéllos. Su familia, Flavia, estuvo muy influida por la espiritualidad judía y judeo-cristiana. Se cree como muy probable que Clemente, sucesor de San Pedro en la Silla Romana, fue liberto de esta familia. Se estuvo a punto de adelantar casi doscientos años la decisión tomada por el emperador Constantino (313). Lo he dicho muchas veces y ahora lo repito:

¡La historia no tiene moviola!

Es en 1391 cuando, en Andalucía, se origina un “*progroms*” (palabra de origen ruso que significa levantamiento o disturbio) contra los judíos que, San Vicente Ferrer (1350-1419), con su predicación inflama el proceso conversivo en el Reino de Valencia. Aquél, como no podía ser de otra manera, fue catalizada por la Guerra Civil entre los hermanos rey Pedro I y Enrique II de Trastámara. Sí, lector, el que le concedió sus Ferias a Almagro. Por esto, y por otros muchos hechos similares, pasó a la Historia como “*el de las Mercedes*”. Sé que más de uno de vosotros, lectores, se preguntará ¿cómo no ha adjetivado a Pedro I con cualquiera de sus dos apelativos contrapuestos (*Cruel y Justiciero*)? No estoy tomando subliminalmente partido. Si os fijáis lo he hecho por orden alfabético. Sería tan prolijo hacerlo, en uno u otro, y sobre todo tan subjetivo, que no acabaría este capítulo. Pedro protegió, apoyó y se valió de los judíos. A Enrique II no le quedó otro camino, el único libre, estar en contra de aquéllos.

¿Qué es la Inquisición? Hablo en primera persona, nuevamente, es

la gran desconocida; tanto en su favor como en su contra. Sólo cuando, tangencialmente, inicié mis buceos en ella comprendí lo manifestado líneas precedentes. Su designación castellana –lengua romance, al fin– proviene del latín *“Inquisitio Haereticae Pravitatis Santum Officium”*. Se creó no para los españoles sino para combatir la herejía albigense o cátara en 1184, ubicada en el sur de Francia (Languedoc). Se implantó en 1249 en el Reino de Aragón. Parte de esta zona pertenecía al citado reino y le costó la vida (Muret, actual Francia) a su rey, Pedro II (1178-1213), padre de Jaime I el Conquistador, por apoyar a sus súbditos. El papa Sixto IV el 1-XI-1478, autoriza su implantación *“Exigit sinceræ desotionis affectus”* en Castilla, a petición de los Reyes Católicos. Como se suele decir coloquialmente: *ya tenemos a Periquito hecho fraile*. ¡Tris-



Casa de la Inquisición, c/. Federico Relimpio 6

te privilegio! Se instala, por vez primera en España, en Sevilla y Ciudad Real en 1483; aunque en el 1485 se traslada a Toledo, porque había exterminado el problema converso-judaizante en Ciudad Real ¡Buen trabajo y en corto tiempo! Parece como si hubieran sido estajanovistas –palabra de origen ruso, creada por el obrero socialista Aleksei Grigorievich Stakhanov y que estimulaba a la productividad laboral fundamentada en la propia iniciativa de los trabajadores (?)-.

En su actual puerta, de madera, color marrón oscuro, se encuentran los signos de la Inquisición. Pero absolutamente imposibles de fotografiar. Son tales las manos de pintura que se le han dado que los hace irreconocibles. Sólo en su puerta izquierda se puede, casi, adivinar una cruz.

Como Tribunal, fue un tribunal de su época; eso sí, con exquisitas y puntuales excepciones. No es necesario insistir en que se trataba de un tribunal eclesiástico-religioso. Su estructura jerárquica superior era, lógicamente, religiosa, como no podía ser de otra manera. El trabajo menos digno ... lo ejercían seculares y no pocas veces se compraba y heredaba.

Los procedimientos se fundaban en el miedo y el secreto –(43) Kamen H., 1985:214–. Francisco Peña, en el comentario que hizo en 1578 del *Manual* de Eymerich, del siglo XIV afirmó:

“Debemos recordar que el propósito principal del juicio y de la ejecución no es salvar el alma del acusado, sino alcanzar el bien público y dar temor a los otros”.

El proceso se desarrollaba de la forma siguiente:

1º/ Declaración o delación. En la inmensa mayoría de las veces ianónima! y podía remontarse, sin prescripción del delito, has-

ta más de 20 años. Singular excepción, digo yo. Precisamente este trabajo lo hacía los denominados “familiares” –(34) Blázquez M., 1987:9 y ss.–. El caso documentado más llamativo se registra en Almagro, por cierto. Se trata de la compra de este cargo para Baltasar Calderón de Arévalo, que tenía 6 años. Sí, sí, no es un error tipográfico.

2º/ Calificación: Se procedía a solicitar, a otros tribunales inquisitoriales antecedentes que pudieran existir sobre el denunciado. Menos mal que no existía la informática y no se podía cruzar datos. Cuando se creía reunir pruebas suficientes de culpabilidad, se pasaba a:

3º/ Detención. Esta se mantenía en “cárceles secretas” de la institución y a los tres días se procedía a las “moniciones”. Consistía en la lectura, por el secretario del tribunal, del procesamiento, pero sin decirle la causa o causas ¡Para qué, si él ya sabía su pecado!

Sigo pensando que otra pequeñísima ... excepción. Tras esta audiencia “pedimento de acusación” se le pedía aceptara su culpa o se defendiera. En este último caso se le asignaba un abogado del Santo Oficio. Aquél nunca podía verse a solas con el reo. Eso sí, se le pedía una lista de los que creyera sus enemigos o posibles denunciadores. En este intervalo se procedía a la tortura, igual tortura que en los tribunales civiles. El que fuera aquél eclesiástico no merecía ninguna excepción ¡...! En esos momentos, muchos reos confesaban ... lo que hiciera falta, hasta que ellos habían creado el mundo.

4º/ Publicación. Acabadas las pruebas, se hacían pública la acusación, y a veces los testigos, nunca los acusadores. Se llamaba a

los calificadores para que dictaran sentencia. Ésta se ejecutaba en un

5º/ Auto de fe público. Como la Iglesia (sus secuaces eclesiásticos) no podían mancharse las manos (era preciso institucionalizar la caridad evangélica) pedían a la justicia ordinaria que la llevase a efecto. Si antes de la ejecución el reo se arrepentía de su delito se le mataba por “garrote vil” en lugar de “relajarlo”. eufemismo que lleva implícita la pena de muerte, quemado en la hoguera. Sí, sí, en persona; o en efigie si no se le había podido detener. Incluso, lo veremos después, si estaba muerto y enterrado se exhumaban sus restos para quemarlos, como testimonio ejemplarizante.

Yo me pregunto ¿cómo la Iglesia se ha opuesto, tanto tiempo, a la incineración?

Como decía “el general ”... *esas cosas tan bonitas*. Sé lector que estarás hecho un lío, por muchas cosas, pero también por esta última frase. Te la aclararé. Cuando yo estudiaba Medicina en la Complutense de Madrid, allá por la década de los 50-60, a veces, las noches de los sábados, salía a tomar café con unos tíos míos, con los que vivía, a los bares de la Gran Vía. Las mesas de contertulios habituales eran frecuentes y, también, animadas. Acabó por llamarme la atención un señor de edad madura, más para aquél tiempo, bien aseado y con trajes que traslucían sus pocos medios económicos. Se acompañaba siempre de una carpeta azul llena de papeles y recortes de periódicos. Solía sentarse solo y aprovechaba para revisar su “documentación”. Cuando se marchaba, ritualmente, se acercarse a alguna de aquellas mesas y entablaba conversación. Eso sí, siempre de pie, muy amable y correctamente. A mí me caía bien y me resultaba simpático, casi entrañable.

Tan era así que cuando alguna vez faltaba lo echaba de menos y temía le hubiera pasado algo. Pero no, antes o después reaparecía. Hablaba pausado, escuchándose a sí mismo, y exhibiendo sus papeles. Cuando, después de un rato, le faltaban argumentos, o no sabía por dónde salir, terminaba diciendo: como Vds. saben, *“esas cosas tan bonitas”*. Esta muletilla la repetía cada noche y cuando se marchaba sus amigos decían ... *“cosas del general”*. Yo, inocente de mí, pregunté ¿es general de verdad? Me lo explicaron. Se trataba de un comandante retirado y que, sin duda, debía tener alguna alteración de la personalidad. Hoy creo que podía tener una personalidad paranoide. La gente lo trataba con cariño, amabilidad y respeto; el asignarle ese grado era más por halagarlo que por escarnio. De esto, no había ni un ápice. Pues bien, a mí me hizo gracia y cuando discutía con mis tíos, con frecuencia les decía, *“pues bien, esas cosas tan bonitas,... como diría el general”*.

El proceso, que antes detallé, era igual para judíos, moriscos, herejes, brujas, sodomitas, y un largo etc. Por lo tanto, no hay nada que añadir al hablar de la otra comunidad. Eso sí, que era mucho más numerosa que la judía; pero, también, mucho menos influyente. Se denominan “moriscos” (o mudéjares) a los creyentes que profesaban el islamismo y permanecieron viviendo en territorios cristianos. Aunque, inicialmente, sólo se les prohibía algunas actividades y debían pagar un tributo especial –también lo pagaron los mozárabes en el territorio del Islam– después las cosas cambiaron y se les exigió, de una u otra manera, su conversión. Para no perder sus propiedades, una gran mayoría lo hizo y permaneció en sus pueblos y ciudades. La Inquisición, Santo Oficio o Congregación para la Doctrina de la Fe, puso sus ojos, además de en otros muchos asuntos, pero muy principalmente, en ambas minorías. No es menos cierto que su valoración social pasó de tenerlo por sabios,

astrónomos, caballerosos en la lucha y enamoradizos pertinaces y delicados, a necios, rudos, tercos, sucios, perversos y traicioneros. Ciertamente también que, como los judíos, en muchas ocasiones su conversión fue sólo aparente. Continuaron con sus vestimentas, costumbres y creencias religiosas. Aunque procuraban disimularlo públicamente practicaban sus ritos. Todo esto era conocido por los sacerdotes que estaban encargados de su adoctrinamiento; pero, prácticamente, se limitaban a obligarles a asistir a misa los domingos.

En las *Capitulaciones* de Granada (1492) los Reyes Católicos les garantizaron la preservación de sus costumbres, propiedades, leyes y religión. El segundo marqués de Tendilla fue comisionado para la reorganización del territorio. El confesor de la reina (fray Hernando de Talavera, nombrado arzobispo de Granada) fue quien propició la conversión, a través de la persuasión, la caridad, el respeto a la cultura mudéjar y la lengua árabe para uso litúrgico. Como los progresos de conversión iban lentos, el cardenal Cisneros pidió a los Reyes Católicos medidas políticas más duras.

Ya lo he dicho muchas veces: “*Una cosa son los propósitos* (o intenciones programáticas) *y otra muy distinta las obras día a día*”.

También, como a los judíos, hubo reyes que los protegieron, los tuvieron como guardia personal y adoptaron su costumbre de sentarse en el suelo o cojines, con las piernas cruzadas. Uno de ellos fue Enrique IV, el Impotente. Estos hábitos y costumbres fueron usados, “inteligente, pero malévolamente, por los partidarios de los Reyes Católicos”, para deslegitimar la paternidad de su hija Juana (apodada la Beltraneja). No hace falta insistir más, ya hablé de este hecho. Como su *status* social y económico era muy inferior, como grupo, al de los judíos, no tuvieron ni tantos enemigos ni delatores.

Almagro, mi pueblo

Habrás observado, lector, que hemos hecho un alto en el camino. Precisamente, en la iglesia de Madre de Dios. Esto me recuerda mis años de adolescente, cuando los jóvenes del barrio, en verano, nos reuníamos, sentándonos en el zócalo en el que se levanta su iglesia. Exactamente en sus escaleras, a las que llamábamos “las gradas”. Allí corría con frecuencia una brisa nocturna que hacía más soportables las tórridas noches del verano. También surgieron los primeros escauceos amorosos, guiños y afectos; pero, sobre todo, una conversación bulli-ciosa, como nosotros, fecunda y con inquietudes. Después, con los años y los diferentes destinos en la vida, quedó un grato rescoldo agradable y añorante.

¿A dónde vamos a ir en nuestro caminar? Se puede deducir, no hace falta adivinarlo. Si te fijas, estamos hablando de sus minorías y precisamente al final de la calle de Madre de Dios se ubican, a uno y otro lado, sus guetos. En el lado izquierdo, *la morería vieja* (actual callejón de los Moros); al derecho, la calle Elvira que da inicio a su *judería*. Ésta, territorialmente, más extensa.



Morería intramuros. Callejón de los Moros



Morería extramuros. Calle Morería, actual

De la primera nada queda que la recuerde, excepto el nombre de su calle. Menos aún algo que se parezca a su tipología de casas o su estructura de callejas. Sin duda, cabe pensar que una y otra posiblemente no existieron, ya que se trata de un barrio específico dentro de una estructura poblacional cristiana. Todo cuadra con la cita referencial –(34) Blázquez Miguel J., 1987:17 y ss.– donde consta que en 1501 sólo se pagaban dos pechos, es decir dos vecinos, o cabezas de familia.

Sin embargo este dato se conjuga mal con el testimonio de que las “cinco villas” tenían aljamas moriscas muy numerosas. Documentalmente, en 1570 –cuando la guerra de las Alpujarras–, se reparten en Almagro (para todo el Campo de Calatrava) 2.345 moriscos.

Quiero aclarar un concepto que, con demasiada frecuencia, se interpreta mal. El primero es la asignación, prácticamente exclusiva, de “aljama” a los judíos. Segunda, confundiendo ésta con judería. Ésta es la zona, o espacio, donde se ubica el barrio judío en cada poblamiento de una villa o ciudad. Muy al contrario, aquélla es el territorio que comprende donde viven, moriscos o judíos, sujetos a gravamen impositivo. Por lo general lleva el nombre del núcleo poblacional más importante,



Estrella de ocho puntas
Calle Elvira, desde calle Dominicas. Foto
perteneciente a una Web de Almagro

pero comprende no sólo los de ámbito urbano, sino también rural (en general muy disperso).

Muy por el contrario, la judería estaba mucho más poblada, al juzgar por el número de calles y casas que se incluyen en aquélla. Nosotros entraremos por la calle Elvira, donde se encuentra la joya que se adjunta, consistente en la “estrella del Rey

David”, localizada en el suelo del zaguán de una de sus casas, Elvira nº 11. Hecho iconográfico “*rara avis*”, incluso aunque la imagen del zaguán, con pozo y escalera, sea un montaje fotográfico (zaguán es real; el pozo y escalera son del Corral de Comedias).

Tengo referencia, aunque no dispongo de iconografía, de que en el Barrio o Zona Noble se ha descubierto, también en un zaguán, una estrella del “rey Salomón”, de doce puntas (calle Franciscas, frente a la casa-palacio de los Xedler). Esto me permite aclarar algo que, tú lector, has evidenciado ya, los judíos con posición económica y social prominente tenían sus casas en el Barrio Noble (Villarreal, Oviedo, etc.). Esto, sin duda, justifica y aclara el hallazgo.

Es muy agradable pasear por sus callejas, estrechas y nada reticulares, llenas de sugerencias emocionales, que, además, exhiben bellas imágenes urbanísticas. Lo de sugerencias emocionales no lo es para mí sólo, sino para muchos judíos sefardíes aún hoy día. Vienen con ritmo continuo y permanente a una casa del callejón de la Cruz donde su sótano encierra sentidas añoranzas. No sé, en este momento, si fue sinagoga o algún otro centro de reunión. Cuando vienen, efectivamente, oran en él.



Callejón de la Cruz



Plazuela del Corto

Guardo entrañable recuerdo de dos vivencias con judíos sefardíes, aunque no sean personales. La primera es de mi suegro, capitán de la marina mercante, hombre inquieto y escudriñador. Estando un día en el puerto de Atenas escuchó una conversación de otros contertulios próximos. A veces los entendía perfectamente, pero había giros y palabras que en nada reconocía. Dada su inquietud los abordó, sencillamente. Le explicaron que eran “españoles sefardíes de Toledo”; así, como suena, “españoles”. Abandonaron Toledo cuando la expulsión de los Reyes Católicos, pero continuaban con España en su corazón y seguían hablando su castellano. Le llevaron a su casa y le mostraron la llave de la casa toledana. Para ellos constituía toda una reliquia. ¡Emotiva experiencia!

La segunda fue de una paciente mía. Estando en París coincidió, esta vez en la cafetería del hotel, con otro señor que resultó ser sefardí. También con éste hubo intercambio de expresiones emotivas, anecdóticas y culturales. Él le explicó la causa de nuestra costumbre, única y singular, de usar los dos apellidos para nuestra identificación. Se trata de una disposición de los Reyes Católicos, que guarda en su casa, por la que se obligaba, desde ese momento, a poner siempre ambos apellidos ¿Motivo? Poder identificar a los de procedencia judía, cuya aportación étnico-religiosa, fuera materna. ¡Sabia y policial medida!

Las evoluciones demográficas en sus juderías son mejor conocidas que las moriscas, por su mayor participación en el impuesto de capitación. Todas, con mayor o menos acierto, se refieren al *Padrón* de Huete de 1290; Villa-Real figuraba con 588 cabezas de familia. Sin embargo, en 1474, hecha por el rabí Jacob Aben Núñez, médico de Enrique IV, sólo figura Almagro con 18 cabezas de familia. Sin duda, como ya se ha explicado, varios procesos sociales incrementaron la aljama de Al-

magro, debido a su refugio, con el amparo de la Orden de Calatrava. Es posible, aunque por método indirecto, ateniéndose al número de procesados entre 1485-1501 por la Inquisición, conocer su explosión demográfica por estas fechas; no debido a un crecimiento natural, sino de refugio. Al frente de una aljama siempre había un rabí, lector e interpretador de la *Torá* (o Ley). Es una parte de la Biblia judía (*Tanak*) palabra compuesta por las mayúsculas de las tres partes que la componen: *Torá*, o Ley; *Nevi'im*, o Profetas, y *Ketubim*, o Escritores. Como se sabe la sinagoga no es un templo donde se ofrezcan sacrificios, sino un lugar de reunión para rezar y oír la palabra de Dios. Por ello, los rabinos nada tienen que ver con los sacerdotes católicos. Son, simplemente, concededores y transmisores de la palabra de Dios.

Para terminar esta exposición, y antes de pasar revista a sus relaciones con la Inquisición, quiero hacer una reflexión muy personal. La apostasía (renuncia y abandono de su Fe) ha sido muy castigada por la Iglesia Católica; también por el judaísmo y el islamismo. De estos dos últimos no tengo conocimiento profundo de sus doctrinas, pero de la mía, la católica, sí. Se insiste en el hecho de que la aceptación de la Fe es de gratuidad de Dios. Que es así, yo lo creo y suscribo. Por ello, no alcanzo la disyuntiva de “conversión o expulsión” y, consecuentemente, la persecución tan rabiosa, cruel y continuada. Es para mí algo que, creo, nunca podré comprender, ni mucho menos justificar. Como suelo decir coloquialmente o cuando no quiero, a priori, juzgar y menos condenar a nadie:

¡que Dios reparta suerte!

También, como has intuido ya, querido lector, “*esas cosas tan bonitas*,... como diría el general”.

Vamos por fin a describir esas relaciones con la Inquisición de las dos minorías referidas. Antes de comenzarlas dos reflexiones, muy personales, al menos en mi criterio. La primera, ya la he expuesto al inicio del libro: “Las cosas no se producen ni por casualidad, ni por generación espontánea, aunque siempre hay cierto grado de imprevisibilidad”. Sus consecuencias derivadas son claras y rotundas. Esto motivó la marcada diferencia existente entre la minoría morisca y judía. Veremos cómo los estudios demográficos de sus sectores poblacionales ratifican su causalidad –(38) López-Salazar J., 1987:17 y ss.–. La segunda, aún no expresada: “No me inquietan las Instituciones, sino los hombres que las gobiernan”. A la Inquisición le he dedicado mucho tiempo de mi descanso. No sólo en cuanto “Inquisición” sino, también, como “Congregación para la Doctrina de la Fe”. No hace mucho todavía escribí una puesta al día de los avances científicos sobre psicosexualidad, profundizando en la homosexualidad. En ambas etapas de esta institución se manejan comportamientos diferenciados, gracias a Dios; pero comparten un denominador común: “la ética antropológica y el aporte de la ciencia a su discernimiento” es para ella un lastre que no hay voluntad de asumir. Quede claro, por supuesto, desde mi muy personal punto de vista. Lo digo con tristeza, y con esperanza también; con toda la prudencia y respeto, desde mi postura de creyente. Sin duda, con esperanza, ya que ¡algún día! se producirá la rectificación.

En la referencia documental última se puede desgranar por qué la minoría morisca poco sufrió de su acoso, aunque lo hubo. Su vida sencilla, poco acaudalada y muy del sector primario, al servicio de nobles y eclesiásticos, no despertó envidias profundas, ni fue necesario exhibir ante aquélla el abolengo de “cristiano viejo”. No es menos cierto, también, que su religión les permitía el disimulo y esto jugó a su favor,

pues fueron más recatados en su vivir diario. Recuerda, lector, cuando en este mismo capítulo ya adelantaba que su actitud filosófica fue otra para con la Inquisición. Aunque en Almagro no se conoce, prácticamente, casi ningún caso, no ocurrió igual en Daimiel. Es verdad que el acaudalado morisco almagreño Alonso el Bueno en 1538 lideró al grupo en el reconocimiento de sus privilegios, concedidos por los Reyes Católicos y sancionados por la reina Juana, no consiguieron nada.

El herrero Gonzalo el Gordo –(34) Blázquez M.J., 1987;19 y ss.– constituye la excepción. Fue procesado por “hereje luterano” cuando lo que fue realmente es un pobre hombre inculto. La tormenta se desata en 1604, cuando es detenida María Páez, hija de Diego Páez. Durante el tormento –no podía ser de otra manera– abre su lengua y denuncia a todos, padres, amigos, familiares; aún así es “relajada” ¡Quemada viva! En este proceso hubo hasta 23 inculcados y cuatro relajados.

Una pequeña maldad, en esta ocasión no mía, que también la uso, sino de la Inquisición. Precisamente haciendo una revisión histórica de su actitud ejemplarizante con “herejes y sodomitas” encontré la estimulante referencia al empleo de las ramas de hinojo (humedecidas) para enlentececer el fuego de las “hogueras purificadoras” con el fin de aumentar el sufrimiento. A pesar de mi ironía, como se trasluce entre líneas, no puedo desmenuzar ni intentar comprender actitudes como esta. Muy al contrario, es preciso, absolutamente preciso, exponerlo para que el mayor número de personas lo conozca. La ropa sucia no siempre se puede lavar en casa. Que no toda la Iglesia fue, ni es, así ¡¡¡Gracias a Dios!!! Aquélla tampoco lavaba la ropa en casa. Bien que exponía “los sambenitos” colgándolos en sus iglesias, para constante recuerdo y oprobio; pero, eso sí, con mucha caridad cristiana. En Almagro, en San Bartolomé el Viejo, se expusieron hasta más de 100 de aquéllos.

Todo esto pasó, se les expulsó, pero en 1624, a los moriscos de las cinco villas, se les reconoció sus derechos y, desde entonces, no tuvieron problemas.

Lo anterior, aunque algún bien-intencionado piense lo contrario, me produce pena y desasosiego. Por ello, como suelo hacer con frecuencia, recurriré a otra anécdota jocosa. También en la Inquisición había personas (las menos) con sentido común y con juicios claros y responsables. Se trata de un hecho acaecido en la Inquisición toledana, en el 1527. Habían procesado a la judaizante Inés Gutiérrez. Durante su detención, en las cárceles secretas, hablaba con otras mujeres, Francisca de Rociana y María García. Éstas, castellanas, le refirieron cómo sus madres les explicaron que las mujeres parían por las rodillas –(34) Blázquez M.J., 1987:19 y ss.–. Según contaron, era la creencia habitual entre las adolescentes de esta región. Entonces la citada Inés, a todas luces poco versada y muy inculta, les dice: “la única que ha parido por las rodillas ha sido la Virgen María, pues de otro modo no habría podido preservar su virginidad”. Denunciada al Santo Oficio es absuelta ¡Menos mal que, en esta ocasión, predominó el buen juicio! A este comentario, tan lleno de tabúes y sin razones, quiero testimoniar mi propia experiencia. Hace tiempo, para mejor comprender gran parte de la iconografía medieval, leí los “*Evangelios apócrifos*”; se me presentaron ocasiones semejantes a la referida. Pasé buenos ratos, y hasta de gran hilaridad. La gente sencilla, pero muy pegada al terreno y a la lógica popular –el pueblo es sencillo, pero lógico– precisa acudir a relatos comprensivos y racionales, aunque muy alejados de las referencias doctrinales. No sólo el pueblo, léanse las opiniones del teólogo (ya citado anteriormente) Karl Rahner, jesuita, y se verá como hay materias “... *que mejor es obviarlas*”.

Antes de comenzar con la descripción de la persecución a judaizantes, ¡cómo no!, unas reflexiones previas. La primera es la necesidad, acuciante muchas veces, de algunos ricos en manifestar sus bienes; incluso más gratificante en su exhibición que en su disfrute. La segunda, la prohibición de usar joyas, sedas, portar armas, subir en carrozas, ejercer ciertas profesiones (médico, comercio, etc.) a todos los conversos. Pero, también no es menos cierto que a pesar de la ley, se hacían y ejecutaban todas estas. La tercera, las voces que proclaman lo poco culto que supone juzgar los acontecimientos pasados, con métodos de hoy. A estos últimos les aconsejo, si no lo han hecho, que “lean y discurren” el libro de Henry Kamen, *Felipe de España*, sobre Felipe II –(44) Kamen H., 1997–. El autor es ensalzado por la inmensa mayoría de la crítica, ponderando el estudio salvador de este insigne rey y su cuestionable figura, no deben terminar de percibir –desde luego que las percepciones son muy personales– cuál es tu táctica. Describe los hechos con documentación histórica. Expone las opiniones de sus seguidores en aquellos tiempo y, finalmente, sin levantar la voz, describe y desmenuza la opinión de aquellos colaboradores suyos que, sin criticarle, defendían acciones y criterios opuestos a los realizados por su rey. Resulta que ahora a muchos lectores nos parece, ¡con visión de hoy!, que lo prudente, lo correcto y hasta lo más beneficioso hubiera sido seguir el consejo de sus próximos colaboradores disidentes ¿Se pueden etiquetar estos criterios como retrospectivos? Cada uno decida como le guste, está en su derecho. Ya se conoce el veredicto de uno de nuestros clásicos:

“Nada es verdad o mentira; sólo es del color del cristal con que se mira”

Hora es de abordar algunos hechos puntuales sobre judaizantes. Son, sin duda, los más conocidos y los más numerosos. No hay una

relación proporcional entre la demografía y los procesos, por supuesto, previa denuncia. Por lo tanto, es sinónimo “denuncia” y proceso. Merece la pena recordar que los maestros de Calatrava introducen el estamento de “mercaderes” junto a pecheros o ruanos. Por la *Carta-concordia* del maestro Garcí Lope de Padilla, 8-X-1483, entran a formar parte de los concejos y, por lo tanto, intervienen en el regimiento de su villa. Esto, más la denuncia anónima, dispara los celos, rabias, envidias y, claro, ... las denuncias. Incluso, revisando sólo los repartimientos *post-mortem* –(38) López-Sañazar J., 1986:282 y ss.–, podemos comprobar cómo estaban la mayoría en manos de unos pocos y los que tenían menos de 10 hectáreas cubría entre el 25 al 50% de los agricultores, con pequeñas diferencias, según las poblaciones. En general aquéllos, y no los desposeídos, acaparaban la denuncia al Santo Oficio.

Uno de los casos más flagrantes es el correspondiente a Men Gutiérrez y su esposa, D^a Catalina Gutiérrez. Recaudador de alcabala en Ciudad Real, huye a Almagro, amparado por el maestro D. Pedro Girón, quien, además, lo pone al frente de la administración calatraveña. Relajado en efigie, el papa Paulo V autoriza la exhumación de sus restos para hacerlo “*realidad ardiente*”. Este proceso se instruye desde Toledo, pues allí había sido trasladado el de Ciudad Real en 1485. Antes, cuando se ubicaba en ésta, los judaizantes almagreños apenas, sufrieron acoso. Pero lo fue, y mucho, entre 1485 y 1487 desde Toledo –(31) Menchero Márquez M.P., 1993:139 y ss.–; hasta más de 253, sin contar las penas menores impuestas.

Los testigos hacían hincapié con frecuencia en las comidas que no tomaban, por tener prohibición religiosa los judíos, como dato de su persistencia en judaizar. Pero el abogado, en el caso de Men Gutiérrez,

alega “mal de orina e almorranas” para no poder tomarlas y no a las prescripciones judaicas.

Otro caso notable es el seguido contra Teresa Castro, esposa de Alonso Gutiérrez. Éste era hijo de Men Gutiérrez y recaudador de alcabala del maestro. Su esposo se salva por el testimonio de que se llevaba mal con su mujer, a quien reprendía por sus acciones. Tuvo una importancia económica poco habitual, poseyendo más de 9.500 cabezas de ganado bovino y arrendador de las minas de Almadén. También en este caso, el defensor alegaba que padecía grandes enfermedades, principalmente, “*sangre livya e etica*”. Pero, al final, fue relajada. El marido volvió a casarse. Todos ellos de la familia Cavallería .

Como no todos fueron “relajados”, contaré el caso de Inés Gutiérrez (el relato arriba referido, en Toledo), mujer de Gonzalo de Herrera, escribano del gobernador de Almagro. En su procedimiento hay una de esas raras excepciones (pero que también las hubo) nombrando a su hijo, el bachiller Lope de Herrera, procurador del caso. Tal vez por el interés familiar, o por el motivo que fuera, esta señora fue declarada inocente, como dije antes. Otra peculiaridad es que se le aplicó “*el tomento del agua*”; consistía, una vez desnuda, sólo con una pequeña faldilla, le era echada agua por la nariz y boca, ¡vamos para ahogarla!, Sus bienes, finalmente, le fueron devueltos.

Hay que puntualizar que a los no “relajados” se les impuso, exclusivamente, multas de rescate. Unas fueron leves, pero otras muy cuantiosas. De este tipo tenemos las de Juan González Buxbel (inicialmente regidor del Concejo de Ciudad Real y pesquisador de la Inquisición (i)) e Juana González, su esposa, con 30.000 maravedíes. La misma cuantía a Diego Gomes Buxbel e Florencia, su mujer; así como Lope de Pisa e Leonor Díaz, su mujer. Por la cuantía de entre 10.000 o 15.000

maravedíes varios miembros de la familia Villa-Real. Todos eran descendientes del judío Fernando Villarreal, una de las mayores fortunas de finales del siglo XV. Antonio Villarreal fue arrendador de tercias de vino y abastecedor de carne. Diego Sánchez de Villarreal, alcalde de la Hermandad y regidor. Álvaro de Villarreal, médico, que consiguió del papa autorización para ejercer la Medicina; aunque la Inquisición la puso en duda en 1548, la ratificó el príncipe Felipe en 1552.

En Almagro, la Inquisición tuvo dos casas que yo conozca. Una, posiblemente la más principal, estaba en la actual calle de D. Federico Relimpio nº 6 (página 163). Aún en su puerta de madera conserva los escudos del Santo Oficio. Permíteme, lector, otra pequeña maldad. En diálogo coloquial, ni fue Oficio, ya que gremialmente lo era todo aquél trabajo que producía objetos y elementos positivos imprescindibles para la vida; ni, menos aún, Santo, porque se trató de un oprobio. En este caso no sólo de la jerarquía de la Iglesia, sino de todo “el pueblo de Dios”. Bien es verdad que la mayor responsabilidad la tiene quien mayor conocimiento debe tener, ... *“esas cosas tan bonitas ..., como diría el general”*.

La otra estaba en la actual calle Granada, esquina a la de Costales; por lo tanto, extramuros. Es decir, lejos de la judería. Desconozco, por otra parte, si existieron simultáneamente o, por el contrario, fueron sucesivas. En cualquier caso, es igual. Para quien crea en espíritus, sin duda, idea muy respetable (también asumible por la parapsicología) la primera casa referida mucho más. Mucho más tarde, perteneció a la familia de mi abuela materna. Nunca oí, ni supe, de la existencia de aquéllos. Si en alguna parte debía haberlos, era, precisamente, allí.

iiiDescansen en paz de tanto horror e ignominia!!!

Almagro, mi pueblo



Emblema izquierda

Emblema puerta derecha

Segunda casa de la Inquisición de Almagro

Capítulo IX

CONVENTOS FEMENINOS: NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN. CONCEPCIÓN BERNARDA. HOSPITAL DE LA ORDEN DE CALATRAVA. CALLES DOMINICAS. D. FEDERICO RELIMPIO. BERNARDA

Estoy seguro que, con toda probabilidad, el caminar del capítulo anterior te ha ocasionado desconcierto, cuando no decepción. Estaba premeditado, pero sin maldad. No es menos cierto que, personalmente, me encantó siempre este reducto de pequeñas callejas. El pasear por ellas, en sus noche estivales, aprovechando para hacer fotografías con la sola luz de sus faroles, era para mí casi una catarsis. No son recuerdos idealizados de juventud, sino emociones que me acercaban al destino, vida y sentimientos de, querámoslo o no, convecinos nuestros; al menos míos. Las piedras hablan, pero mucho más cuando forman estructuras que proyectan personalidad y convicciones.

El callejón de la Cruz ha atrapado la esencia del tiempo y sus gentes más próximas la fijaron permanentemente. Es palpitante su inicio ensanchado, armonioso en sus casas y emblemático en su trazado. Tras un pequeño recorrido angosto desemboca en la Plazuela del Corto, muy espaciosa, regular y rompedora ¿Por qué rompedora? Recuerda que, al tratar de sus murallas, se ubicaba en ésta un portillo, o “Puerta Nueva”, que permitía acceder el homónimo “Barrio” –(31) Arellano Córdoba A., 1993:247 y ss.–. Incluso su autora se permitía la licencia de comparar esta denominación de “Barrio Nuevo” con el del mismo nombre sito en Toledo y que también albergaba el barrio judío. Para

mí, nunca terminé de concebir qué encerraba su disposición, junto a la muralla. Ciertamente, desde aquellos años, mucho he aprendido y contrastado con el esfuerzo de todos aquellos que, profesionalmente, se han acercado a su escudriño y comprensión. A pesar de todo esto, me sigue recordando un poblamiento islámico. Recuerda, paciente lector, cómo detrás de sus murallas, y al inicio de sus puertas, existía uno de esos escasos espacios abiertos que podemos adjetivar como públicos. Encuentro fecundo y obligado de quien abandonaba la ciudad o se sumergía en ella. Pues bien, esto es lo que me recuerda la plazuela del Corto.

He querido salir por ella, premeditadamente, por dos motivos. Uno, para enfrentarnos a la ermita de San Juan. También, por ésta, donde recibe culto “San Judas Tadeo”, santo de mi devoción, y olvidado por la carga peyorativa del otro Judas. Pero, muy principalmente, por ser el espacio donde algunos –mi añorado amigo D. Antonio Carrascosa– sitúan el Castillo que Zaida la mora traía y entregaba como dote al buen Alfonso VI. Ya dije en su momento que, aunque admito la idea, no la comparto. Más pienso que de haberlo, mejor estaba en el sitio de la actual casa de la Mesa Maestral. Idea más lógica, pero no está de más recordar que no siempre se hace realidad.

La segunda, sin duda, es para visualizar el convento de la Asunción (actualmente PP. Dominicos). Puedes extrañarte, estás en tu derecho, por la visualización lateral del monumento. No sé si por deformación, de mi afición a la Astronomía, he aprendido a sacar mucho más partido de aquélla que de la visión frontal. Geométricamente, las proyecciones cónicas oblicuas son más ricas que las perpendiculares. Sé que ies cuestión de gustos!

Bastante bien se conserva, después de las mil peripecias que su espacio ha sufrido. Puede decirse que ha valido para todo. y en él se ha



Torre y pies de la iglesia-convento de la Asunción



Convento de la Asunción: celdas y hospedería

hecho de todo también. Pero aquí está, aquí lo tenemos y por supuesto lo visitaremos, haciendo, como siempre, mi disección personal; posiblemente, la menos técnica y acertada, pero no se trata de técnica, sino de sentimientos, recuerdos y emociones. En definitiva una imagen más para el que desee conocer y disfrutar con mi pueblo.

Su construcción se debe a D. Gutierre de Padilla, comendador mayor (1497-1515). Pero hagamos primero un poco de historia. Recuerda que, a la muerte del gran maestre Garci López de Padilla en 1487 –(14) Rades y Andrade Frey F., 1980:82 y ss.– los Reyes Católicos inician el proceso de asumir el Gran Maestrazgo de las cuatro Órdenes Militares. Precisamente por esta defunción se comienza por la de Calatrava. Elevan al papa Inocencio VIII (1484-1492) la súplica de *Bula*. Éste la concede fácilmente, ya que era un hombre pusilánime y que continuó la licenciosa vida de la Corte Romana, inaugurada por el papa Sixto IV. Después de aquél, la continuaría nuestro papa Borja, o italianizado Borgia, Alejandro VI (1492-1503). No es menos cierto que los Reyes Católicos tenían una magnífica reputación ante el Pontificado y resto de Cortes. Fueron los únicos –ya lo habían hecho antes para su acceso

al trono— que no malgastaron sus fuerzas con pugnas entre cristianos, la vehicularon en la lucha para la conquista de Granada.

Pues bien, aquí tenemos al clavero Gutierre de Padilla que es elevado a comendador mayor en el Capítulo General celebrado en Alcalá de Henares. Antes de su muerte hace una cuantiosa donación para la creación de un hospital en Almagro (hospital de la Misericordia). Nombra albacea testamentario al después clavero Fernando de Córdoba y Mendoza, ya conocido por su fundación del monasterio y universidad de Nuestra Señora del Rosario. Muerto aquél, el Capítulo General de la Orden (Burgos, 1529) revisa la disposición testamentaria, tomando la decisión salomónica de, sí, hacer un pequeño hospital y fundar un convento para monjas calatravas, entonces conocidas como *comendadoras*, debido a que, sobre el hábito de San Bernardo, lucían la cruz de Calatrava. Lo pusieron bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la Orden del Císter; en definitiva, de la que procedía la de Calatrava.

Las obras se inician por la iglesia, que lo será también del hospital, suponiéndose que estaba avanzada su construcción a juzgar por la fecha, de 1519, inscrita en uno de sus contrafuertes. Sin embargo, su ritmo disminuyó al tiempo que se agotaban los primeros recursos. Tan es así que García de Padilla suplementó con una importantísima cantidad (año de 1543); eso sí, introduciendo una clara alusión “*su donación iría a otras obras pías, si no se concluía en breve*”. Parece que el convento estuvo listo para ocuparse al año siguiente. Lo hacen cuatro monjas cistercienses procedentes de Toledo, al mando de la abadesa D^a Inés Carrillo de Guzmán. Huelga recordar que, para profesar en esta institución, era necesario ser descendiente de hijosdalgo para arriba, sin la más mínima sospecha de converso. Para tan noble dama, y sus monjas,

la vida en Almagro fue dura. No sólo por la convivencia con la continuación de las obras, sino por discrepancias con las alta autoridades de la Orden de Calatrava. Optaron por abandonarlo, siendo precisa la intervención del rey Carlos I para encontrar sustitutas procedentes del monasterio de las Huelgas de Burgos.

En sus trazas constructivas, coetáneas de Madre de Dios en parte, se emplean los módulos derivados de la idea vitrubiana de orden y armonía. Se trata de una iglesia con una sola nave y capillas laterales, que termina en un ábside poligonal. Sus detalles constructivos, estoy seguro, los podrás encontrar en cualquier guía y en muchos y buenos libros que sobre Almagro se han escrito. Pero, nuevamente, lo que me interesa son las emociones y sentimientos. Si en Madre de Dios me detuve explicando sucintamente la simbología de los números y su relación con el orden celeste, aquí quiero hacerlo configurando una simbología de la Iglesia como institución y representación del orden cristiano. Sin una y sin la otra, difícilmente podremos percibir todo el mensaje catequético, estético y apabullante que encierran. Para este propósito tenemos que remontarnos un poco más atrás. Hay varios autores y nace con el gótico. Es, en mi criterio una vez más, Sicardo de Cremona –(39) Iñiguez J.A., 1988:337 y ss.–, quien sintetiza de una forma espléndida esta mística constructiva. Nació hacia 1150, cursando estudios de Derecho Canónico en Bolonia, siendo consagrado obispo de Cremona en 1179. Tuvo una vida muy activa como delegado apostólico, renunciando a ella dos años antes de morir, 1215. Es en su libro “*Mitræ, seu de officiis ecclesiasticis summa*” donde se plasma toda la simbología mística medieval que trasmiten las estructuras constructivas en las iglesias y que fueron pasando y acentuando su representación en el Renacimiento. Todo enlazado, en perfecta armonía, entre lo divino y lo humano. Se pretende

que su interior produzca una embriaguez de los sentidos y arrebatos que le impulse hacia un vértigo emocional desequilibrador. Sus paredes y ventanales vidriados, al mismo tiempo, suponían una limitación e impulso hacia el espacio cósmico. La luminosidad que irradiaban aquéllas era la luz con que nos aclaran e iluminan los doctores y santos padres; del mismo modo que su perímetro murario significaba la solidez y amparo de la Iglesia. Sus columnas transfiguran a los apóstoles, pilares vivos y robustos de nuestra fe. V. Nieto Alcaide los expresa, y sintetiza, magistralmente afirmando que *“con el gótico, a la metáfora y símbolo de Dios como luz se le dio una respuesta arquitectónica evocadora de una realidad inmaterial y trascendente”*. Otra simbología muy poco conocida es la reducción del número de capillas laterales, ya que, desde la época de Francisco de Asís, se pensaba que era conveniente, para reverenciar la Eucaristía, no decir misa todos los días, a lo sumo, una vez al día, excepto los festivos y día del Señor.

El claustro lo hace derivar del pórtico del Templo de Salomón y, en clave monacal, simboliza el retiro del mundo para la purificación del alma y la contemplación de Dios. Sus cuatro paredes (o pandas) sintetizan el desprecio del mundo, el desprecio de sí mismo, el amor a Dios y al prójimo. Están circundados por columnas que representan la humildad y su base la paciencia.

Las torres simbolizan el camino hacia la morada celestial. Compréndase cómo, desconociendo esto, es difícil, casi imposible, percibir y comprender sus ricas ornamentaciones, llenas de figuras simbólicas y expresivas de una peculiar manera de embellecer estos elementos iconográficos.

A mí personalmente lo que más me impacta es su claustro. Ejemplo de ello es la imagen que expongo. Paseé mucho y despacio por su



Claustro del convento de la Asunción. PP. Dominicos, provincia de Andalucía

patio, compartiendo impresiones e inquietudes con sus frailes. No sólo durante mi juventud, sino siendo médico, en mi etapa almagreña. Es cierto que toda la simbología diseñada ayuda a esa sensación profunda e íntima que permite revivir, sentir y clarificar situaciones anteriores. Tal vez hoy, en un mundo convulso, trepidante y veloz, no sea posible esa sensación, aunque se esté en él.

Sobre los autores de sus trazas, toda es una especulación sugestiva; pero, si se hace de una forma razonada y lógica, pueden concluirse postulados clarificadores –(9) Díez de Baldeón C, 1993:161 y ss.–. Todo cuando especulé en el monasterio y Universidad de Nuestra Señora del

Rosario puede repetirse aquí. Qué motivos tuvo el albacea testamentario para, primero, designar a Francisco de Luna en el convento-hospital de la Asunción y, después, él mismo entregarle su legado (monasterio y Universidad de Nuestra Señora del Rosario) es algo que nunca sabremos a ciencia cierta. Es verdad la frase evangélica *“por sus obras los conoceréis”* y, ciertamente, aunque estuviera bajo la égida santiaguista, su obra en Uclés lo catapultó. Sin duda, fueron momentos de cambios sustanciales y profundos en la arquitectura española. Salía del estilo “Reyes Católicos” (Renacimiento español o Plateresco, 1495-1527) para seguir las nuevas ideas procedentes de Vitrubio, Serlio y Diego Sagredo.

Intérprete y representante del primer Renacimiento español, ciertamente, Enrique Egas el Viejo. Iniciador del segundo es Alonso de Covarrubias, casado en 1510 con una sobrina del primero. Entre ambos se encontraba Enrique Egas el Mozo, discípulo predilecto de Covarrubias, pero hijo de Enrique el Viejo; buen cantero y entablador, como demostró en la puerta del Alcázar toledano realizado por su maestro.

Parece razonable afirmar que, estando viviendo en Almagro para la dirección de la iglesia parroquial de Madre de Dios, intervino, y muy mucho, en el claustro del convento de Monjas Calatravas. El uso de motivos iconográficos-ornamentales que él manejaba supone, casi, una evidencia de su autoría. En su patio se mezclan métodos tardogóticos (primer Renacimiento español) con otros ya pertenecientes al Renacimiento consagrado. Simbología del primero es la ubicación de escudos en las enjutas de los arcos (espacio sobre los capiteles) donde sitúa el escudo de los Padilla.

Ejemplo de lo segundo es el empleo de los órdenes clásicos, descrito por Vitrubio y catapultados por la obra de Diego Sagredo –(40)

Sagrado D., 1564—. Si te fijas, en su planta baja verás que usa capiteles jónicos. Sagredo simbolizaba en ellos a santas de vida contemplativa y activa, como serían sus destinatarias, las monjas calatravas o *comendadoras*. En su piso superior se evidencia el dórico-toscano representativo de Jesucristo. Igualmente puede observarse perfectos arcos de medio punto en su planta baja. La irregularidad de sus medidas, aunque la perspectiva visual sea de cuadrado, obliga a alargar los arcos de las esquinas en pequeños arcos “arcanos”. De este tipo es el arco que inicia la escalera de acceso al piso superior. Recuerda, y mucho, a la realizado por su maestro (Covarrubias) en el hospital de la Santa Cruz de Toledo.

Sus puertas y ventanas, en ambos pisos, poseen elementos iconográficos puramente renacentistas, ricos y simbólicos, que manejan elementos típicamente egastianos. De su hospital poco queda, si no es el artesonado del zaguán, o pasillo de comunicación, desde la panda de la escalera, lado sur, frente a la panda de la iglesia, lado norte.

Poco más, o mejor nada, necesito exponerte, ya que los detalles técnicos los encontrarás en la *Guía de visita* a Almagro. Sí, adelantarte el recorrido que seguiremos a continuación. No elegido al azar, sino realizado una y varias veces en el caminar por mi pueblo. Sea correcta, parece que no, la ubicación de la plazuela del Corral de los Concejos, en donde actualmente se encuentra; sí que es mi camino preferido para, una vez más, pisar la judería a través de la calle de la Sima y por la de Dominicas, adentrarnos hacia el centro de la ciudad. También aquí, como otras múltiples veces, el detalle urbanístico de los chaflanes salientes en la calzada, pero contrapuestos. Junto a tí y a tu izquierda encontrarás la calle del Palomo, que asoma tímidamente. Pero a tu frente, más ampulosamente, se halla la de la casa nº 1 de Diego de Almagro, magnificada, sin duda, por el corte trapezoidal de la esquina

del convento de la Encarnación –MM. Dominicas de clausura–. En ella se encuentra la hornacina del Cristo de la Salud. Este convento es una fundación, como otras muchas de Almagro, efectuada por grandes y acaudaladas familias conversas. Sin embargo, en esta calle Dominicas, antes de llegar al convento, existen para mí dos episodios relevantes. Uno, tremendamente personal ya que nací en una de sus casas, justo en la que hace esquina a la actual calle del Convento. Para mayor alegoría –permítaseme esta licencia– celebrando una de sus dos Ferias. Aquella en que además se junta con sus Fiestas: 26 de agosto Tras una noche de teatro, ya en la madrugada, vi su luz. La otra, inmediatamente en frente, al costado derecho de la calle del Convento, encontramos el hospital de la Orden de Calatrava. Tiene como singularidad arquitectónica su patio tras el zaguán, con columnas, zapatas de madera y crujías semejantes a las de la Plaza Mayor (¡la que era flamenca!), tan típicas de las construcciones calatravas. No me explico cómo, a fuerza de verlo, no descubrí su semejanza a tiempo. No es disculpa; a pesar de mi espíritu crítico, observador y meticulado, no supe verlo y, así, tampoco, gran parte de las gentes que me rodeaban. Esto, junto a mis estudios posteriores de Medicina, comprendí que la razón, el análisis y la propia opinión, no debía, no podía pararse ante “dogmas humanos”, sí, con minúscula, ya que para nada se trata de dogmas de Fe. Éstos no caen en el ámbito de la razón, sí de los sentimientos. Desde entonces, y a pesar de ello, he preferido equivocarme en mis percepciones y conclusiones. Por supuesto, después de contrastarlas con la mejor documentación existente a mi alcance. Llegado a este punto, siempre recuerdo el hecho ejemplarizante que conocí muy posteriormente. En 1609 Thomas Harriot (magnífico físico y matemático inglés, 26-VII)– y Galileo Galilei (30-XI) mirando al firmamento con sus telescopios simples; el primero,

incluso, cuatro meses antes que el segundo. Pero, como yo, muy respetuoso con lo que dijeron personas más versadas; no tuvo análisis crítico. El segundo con una mente más científica, que sólo pretendía explicar lo que veía, acertó. Sus visiones de la Luna fueron tan antagónicas que parece miraban cosas diferentes. Harriot vio “una esfera de cristal purísimo”, como habían dicho Aristóteles y Ptolomeo. Por su parte, Galileo descubrió valles, montañas, mares, etc. Este acertó pero con otro posterior descubrimiento –estudiando el movimiento de las lunas de Júpiter y confirmando el heliocentrismo– le costó el enfrentamiento con la Iglesia y, consecuentemente, su condena. Si embargo, no es siempre, ni la más contumaz, la Iglesia. Todos los gobiernos (en sentido amplio de mandar o dirigir), grupos profesionales, sociales y un largo etc. resultan, *de facto*, tan o más intransigentes con el análisis crítico que aquélla.

Véase cómo, en 1529, el Capítulo General de la Orden calatrava decide modificar el plan testamentario del comendador mayor Gutierre de Padilla, al socaire de tener suficiente número de hospitales, Almagro. Ahora, hacia 1773 (sin duda un poco antes), termina del que estamos hablando, pues la ciudad carecía de los necesarios. Han transcurrido apenas 200 años.

La temporalidad no puede eludirse, ni olvidarse, y, menos aún, refugiarse en ella. Como decisión personal y persistente, de nuevo, tenemos la visión oblicua del majestuoso convento de la Encarnación. Ocupa toda la manzana de la acera derecha de la calle Diego de Almagro. En su fachada, sobre la puerta de la iglesia, se encuentra uno de los esplendidos escudos que testimonian la gentileza de un linaje, proclamando su poder económico y perpetuando su mecenazgo. Como veremos en su momento, en este escudo no hay un linaje sino varios.



Cristo de la Salud. Puerta de la iglesia y convento de la Encarnación

Sin embargo, la fachada principal del convento se encuentra en la acera de los impares de la calle Dominicas.

Sus mecenas fundadores son D. Diego de Lucena y D^a Juana Gutiérrez de Cavallería. Ante la ausencia de descendencia elevan permiso a Felipe II para fundar un convento de Franciscanas de Santa Clara. Pero dos años después lo cambian por el de monjas Dominicanas. Es una pena, pero *“la historia no tiene moviola”*, que la demolición de su torre no nos permita gozar de su esplendor. Bueno, sí, a través de la fotografía.

La secuencia constructiva parece que se inició por el convento, siendo este irregular, sin duda, condicionado por la asimetría de las casas donadas por sus fundadores. Guardo en mi recuerdo mil y una anécdota de cuando fui su médico. Tuve el cariño y agradecimiento de

todas sus monjas y hermanas. Aprendí mucho de ellas, no sé si éstas de mí, pues respetando sus normas y disciplinas procuré adecuaran sus viviendas y sanitarios, no al confort que ciertamente no lo deseaban, sino al mínimo compatible con la sanidad. Para mí fue una insustituible escuela de psicología, intuición y caridad. Lo confieso, precisé estudiar asignaturas que,



Torre del convento de la Encarnación desde la Plaza Mayor (Foto cedida por la familia Espinosa López)

durante la carrera, habían significado poco o nada para mí. En la juventud, yo también, se busca lo novedoso en la ciencia, olvidando que detrás de la enfermedad hay un ser humano. Lo describe bien el aforismo “*no hay enfermedades, sino enfermos*”. Recuerdo un caso singular en mi experiencia. La medicina psicosomática, olvidada cuando no negada, por mi maestro de especialidad, no era un punto fuerte en mí. Ya antes de este episodio, que relataré, había caído en mis manos un libro francés magnífico sobre aquélla. Pues bien, sigamos. En una de mis visitas habituales, una hermana presentaba un cuadro abigarrado de aparato digestivo. La clínica en nada concordaba con los datos exploratorios y menos aún con las vivencias que relataba. Me llevó tres días, aunque no sucesivos, para con mis preguntas y exploraciones armonizar un laberinto profesional, donde se pudiera confirmar mi incipiente sospecha. Efectivamente, así fue. La visita médica siempre, así lo disponían sus reglas, la llevaba a efecto delante de la superiora y de la hermana portera. En efecto, al cuarto día, bien encajado y documentado el puzzle, le digo sin ambigüedad: “*hermana, Vd. no quiere seguir en el conven-*

to”. Ante mi alivio, respondió *ino!*. En los días que permaneció, hasta que se hicieron los trámites de su excomunión, estuvo sin molestias y cuando, fortuitamente, la veía en sus haciendas diarias, percibí su mirada agradecida. Yo también le estaba agradecido. Fue el primero, pero no el único ni el más importante, en mi vida profesional. Sí puedo asegurar que, desde entonces, mi actitud se alejó de la tenida con el hospital de la Orden de Calatrava en su misma calle.

Tengo que confesar que, para mí, fueron años de una experiencia extraordinaria. La comunicación con esta comunidad me hizo percibir y comprender una vida totalmente alejada de mi visión hasta entonces. Es un mundo diferente, muy rico y sensible, pero, ¡siempre hay un pero!, que es necesario prestarle atención. Esa atención requiere el cultivar el espíritu humanístico y el emocional.

Es una vida tan acotada, limitada y de profunda fe que la personalidad desempacha un rasgo psicológico muy determinante. Aquí tiene cabida el refrán “*a Dios rogando, pero con el mazo dando*”. No es, precisamente, que no trabajen; pero sí que se cultive su espíritu. Recuerdo de mis vivencias, cuando de niño jugaba y los adultos creían que no escuchábamos y menos que nos enteráramos, la frase de un eminente eclesiástico (obispo): “*las monjas son tontitas, pero son tan buenas*”. Esta frase, que entonces tomé al pie de la letra, después, de adulto, comprendí su significado no peyorativo. La frase, aunque no muy agraciada, quería resaltar el escaso cultivo humano al que estaban sometidas. Tiempo posterior la vida se llenó de escándalos. Unos, más o menos, reales y otros, desvirtuados por la fiebre de “notoriedad periodística”. Siempre he sido escéptico y la palabra escándalo no figura en mi diccionario. Para analizarlos y reflexionarlos exigen una premisa, la mayoría de las veces inalcan-

zable, una información exhaustiva y fiel. Recuerda: ¡son mis sentimientos y percepciones!

Su iglesia se levantó con posteridad. Su fecha, como en otras muchas cosas, es controvertida. Mi tocayo –(5) Galiano y Ortega F., 2004:187 y ss.– apunta la de 1597; pues según él, figuraba, debajo del escudo de la orden, en su bóveda. Otros historiadores, por el estilo y detalles constructivos, la fijan posteriormente, hacia 1642 –(9) Díez de Baldeón C., 1993:191 y ss.–. Tiene un estilo sobrio, herreriano, con bóveda de cañón y capillas laterales, de poca profundidad, una vez que los contrafuertes exteriores desaparecen. A sus pies, lógico en una comunidad de clausura, existe un corte en su planta de cruz latina. Ahí, precisamente, se ubica el coro de las monjas, separado por una verja y ventanas con celosías.

Dejo para el final algunos detalles del escudo sobre la puerta de su iglesia. Antes afirmaba que no era la perpetuación de un linaje, sino de varios. Casi tantos como patronos tuvo. Es verdad que se echa en falta los emblemas de D. Diego de Lucena y D^a Juana Gutiérrez de Cavallería. No sé si su marido lo tenía; pero, sin duda, sí lo poseían los Cavallería –(31) Maldonado y Cocat R.J., 1993:96 y ss.–. Llamaban poderosamente la atención dos leones tenantes (que sostienen) el escudo. El de la derecha, según se mira, fue preciso restaurarlo, debido a un accidente. Está presidido por la corona marquesal, concedida por Fernando VI a su ministro de Hacienda, primer conde de Valdeparaiso. En su primer cuartel destacan dos calderos, uno sobre otro, con trece perros, símbolo de la fidelidad y lealtad. Sólo he encontrado su descripción, pero no su filiación. En el segundo se observa un ajedrez heráldico de la familia Portocarrero (conde de Valdeparaiso) y el tercero y el cuarto correspondientes a las familias Abad y Aranda, respectivamente. Todos



Escudo sobre la portada de la iglesia C. de la Encarnación

ellos contribuyeron, económicamente, para su mejora, conservación y enriquecimiento.

Un hecho singular es la intervención de la priora de este convento en la designación del primer conde de Valdeparaiso. Veamos cómo se produjo y qué circunstancias se dieron para que fuera posible. Se encontraba, a finales del siglo XVII, en mal estado el convento de la Encarnación. Se debía a la falta de numerario por la desaparición de sus fundadores. Entonces el rey Carlos II les concede la merced de nombrar conde (11-IV-1690) a quien hiciera patronato a su costa, por la cantidad de 22.000 ducados de vellón. Es elegido por la priora D. Juan Francisco Gauna y Portocarrero, quien solicita dos cosas al rey: la primera que se denomine “Conde de Valdeparaiso” y la segunda que le

sea transferido a su hijo. Ambas le son concedidas el 18-VII-1705, y que debía emplear, primeramente, el de vizconde de Teba –(47) Parrilla C. y Parrilla M.; 2008:80 y ss.– Este hijo había nacido en Almagro el 13-II-1696; bautizado en la parroquia de San Bartolomé, imponiéndosele los nombres de Juan Francisco de Paula, Agustín y Benigno. Su padrino fue D. Diego Dávila y Guzmán, marqués de Albacerrada, gobernador y justicia mayor de Almagro.

Los abuelos (D. Juan Francisco Gauna Abad y D^a Aldonza Portocarrero Aranda) del primer conde de Valdeparaiso fueron familiares de la Inquisición desde 1698. También familiares por su bisabuela materna de los duques de Sosa y Baeza.

Antes de abandonar la calle Diego de Almagro, no puedo omitir todas las emociones, sensaciones y percepciones que en ella he vivido. En su nº 9 materialicé mi familia conyugal; nacieron, se criaron y crecieron mis cuatro hijos. Toda una vida y una experiencia. El mundo con frecuencia es insólito, e insólito fue lo que allí viví. Cuidaba a mi madre con una enfermedad terminal. Ese era mi cometido, proporcionarle una vida apacible y una muerte digna. Creo que lo conseguí. Además de su enfermedad, muy terminal, padecía de coleditiasis (piedras en la vesícula) y que, en su estado, ya no le ocasionaban molestias. Pero mira por dónde, a destiempo, como suele acaecer, una se moviliza y tapona el colédoco (tubo que une el hígado con la vesícula y el aparato digestivo). Esto le ocasiona un color verdoso-amarillento (ictericia obstructiva) muy intenso y, al mismo tiempo, unas heces de color yeso, blanquecinas, con orinas muy oscuras (coluria). Este cuadro es fácil hoy día resolverlo quirúrgicamente, incluso por laparoscopia. Pero en su situación era imposible y, sobre todo, innecesario, ya que no hubiera resuelto nada. Así se lo expliqué a mi padre y a mi familia. Pienso ahora

que no se lo creyeron. Tal vez juzgaban que mi juventud y todavía poca experiencia profesional obnubilaban mi criterio médico.

Mira por dónde, hacía ya muchos años, un conocido suyo fue diagnosticado de un cuadro exactamente igual. Cuando tenía una insuficiencia hepática secundaria grave lo llevan al cirujano. Pero ya era tarde. Sus familiares no aceptaron, tampoco, el veredicto. Lo llevaron a un “curandero de Daimiel”. Éste le mandó que “*viera correr el agua*” y, como era verano, acudía a las huertas para ver regar. ¡Milagro, la piedra se movió, desobstruyó el colédoco, mejoró y curó! Yo mismo, sin conocer la historia, sabía quién era y con frecuencia hablaba con él. Pues bien, hablando éste con mi padre y hermano mayor les contó su historia. No sé que pasaría por la mente de ambos, pero decidieron, sin mi conocimiento, hacer lo mismo con mi madre. Como la situación de ésta le imposibilitaba abandonar la cama, les dijo el amigo que bastaba con una foto de la enferma. Así, todo estaba dispuesto para un día concreto. La casualidad quiso que mi padre por razones de empresa, tuviera que hacer un viaje de algunos días. Al volver, nadie sabe por qué, no materializaron su complot-aventura. A los pocos días, observé cómo las heces volvían a pigmentarse –iniciar la recuperación de su color– y así se lo comenté a mi padre; asegurándole que el episodio de la obstrucción se estaba superando. Por desgracia, su enfermedad terminal, no. Al mes, aproximadamente, recuperó su color especial, tumoral, pero desapareció la ictericia (*tiricia*, en mi pueblo); es el color amarillo de la piel y ojos y la coluria (orina de color coca-cola). Volvíamos a la rutina. Entonces un día, en la sobremesa nocturna, junto a mi mujer, me contaron el plan elaborado en “secreto complot”. A juzgar por la evolución espontánea sin duda mi madre hubiera curado igual, independiente de lo que le hubieran dado. Pero ellos me reconocieron que jamás hubie-

ran creído que no se tratara de la curación ... “curanderil”. Sí, paciente y amable lector, con esto no pretendo contarte mi vida y mucho menos hacer psicoterapia de grupo; muy al contrario, es hacerte comprender y reflexionar que todo precisa de un análisis crítico, exhaustivo y sometido a la razón y conocimiento. No sólo en Medicina, que también, sino en todas las cosas de la vida; aunque, a priori, resulten extrañas, cuando no sorprendentes.

A veces pienso y reflexiono sobre hechos como el relatado. No tienen más singularidad que el haberse producido en el entorno de un médico. Pero ni siquiera esto. Recuerdo cómo Felipe II se comportó cuando su hijo Baltasar Carlos cayó, a primeros de 1561 –(44) Kamen H., 1997:94 y ss.–, desde un tejado al que se subió para ver a una moza, y quedó en coma. Su médico personal era Vesalio, figura insigne de la Anatomía y gran cirujano. La herida en la cabeza se infectó y se temió por su vida. Ante la actitud expectante de Vesalio, consultaron con un morisco, Valenciano, quien envió un unguento (blanco y negro) y además se le llevó el cuerpo incorrupto del franciscano Diego de Alcalá. Por uno, por otro o por el cuerpo del tercero, curó. Eso sí, el rey pidió al papa que santificara al citado franciscano, como así ocurrió. Reflexiona, lector, cómo las situaciones anímicas fuertes, en personas de todos los estamentos, producen cambios importantes de personalidad y consecuentemente impelen a hacer lo irracional. No, por cierto, en modo alguno es una justificación. Es una realidad que no se puede ni olvidar, ni menos aún ocultar. Ante un análisis crítico, es necesario tenerla *in mente*.

Es hora, y te pido perdón, de reiniciar nuestro periplo almagreño. Lo haremos por la calle de D. Federico Relimpio, insigne almagreño y tocayo. Poco hay en ella, sino los recuerdos juveniles, cuando la cono-

cíamos como la “calle adoquinada”. Se pavimentó durante la República y en ella nos juntábamos a jugar con pelotas de trapo, los días de suerte, pues a diario eran de papel. Al final de su calle y esquina a la de Mayor de Carnicería (acera de los pares, a tu izquierda según caminas), se encuentra la casa, muy desvirtuada y reestructurada, de la familia Suárez y Zayas, insigne linaje del siglo XV-XVI. Recuerda, lector, que en su nº 6 actual estaba una de las casas de la Inquisición (página 163).

Ahora precisamente en esta esquina, a tu izquierda, estaría la Puerta Sur de la muralla, “Granada o Añavete”. Distintas denominaciones, para un mismo elemento. El continuar tampoco esta vez va a ser fortuito. Quiero hacerlo por la calle Bernardas. La razón es simple, quiero abordar el último convento femenino existente en Almagro. Así de este modo, en el presente capítulo, reunimos a los tres. Calle preciosa, de tra-



Convento Concepción Bernardas y casa de su abad (Villa Real y Oviedo)

zo curvado ligeramente, pero espaciosa. A ambos lado existen casas, que exhiben en sus portadas y dinteles escudos nobiliarios. Tal vez importantes, pero recuerda que no es un catálogo ni guía de Almagro. Eso sí, con sosiego, pues es siempre grato caminar, pensar y percibir sensaciones y emociones. Además, esta calle tiene encanto. A su través llegamos a la plazuela de Santo Domingo y el cúmulo de edificios históricos es tal que no sabría por cuál comenzar. Pero, tenemos suerte, ya que vamos buscando uno en concreto: monasterio de la Concepción Bernarda.

¡Cómo no! la historia se repite. Estamos ante lo que resta de otra fundación femenina. Ciertamente, efectuada por otra familia de conversos. Creo que al describirlas, unas y otras, se puede advertir la relación (casi endogámica) de estas familias, que se casan con gentes que proceden de la nobleza, comercio y grandes terratenientes. Si estos últimos pueden aportar el adjetivo de “cristianos viejos”, mucho mejor. No es baladí cuánto pasaron, en experiencias y vigilancias, con el “Santo Oficio”. La negación de sus vivencias, y la ignorancia de sus vidas, se la debemos a la historiografía romántica. Ahora, gracias a Dios, para muchos, desgraciadamente no para todos, son otros tiempos. Aún son demasiados los que, de una u otra manera, persisten en planteamientos semejantes y, sobre todo, anacrónicos.

La familia Oviedo, independientes de sus mujeres que se unieron a distintos linajes, fue fecunda en vocaciones religiosas. Precisamente D. Alonso de Oviedo, clérigo-presbítero, es hermano de D^a Mariana de Oviedo (casada con el caballero del hábito de Calatrava, D. Juan Fernández de Córdoba y Figueroa, ya viuda), y de D. Gonzalo (alcalde) y de D. Bernardino de Oviedo. Los cuatro fueron hijos del matrimonio formado por D. Bernardino de Villarreal y Pisa (mezcla de dos familias conversas) y D^a Isabel Oviedo. Con fecha 28-II-1628 elevan solicitud de

fundación al rey (1621-1665) Felipe IV. Él cuenta, en su cédula testamentaria, que la casa que dona la recibió de su tío Rodrigo de Oviedo; recuérdese que era conocido como el “criado del Maestre”.

En ellos persiste el recuerdo y la experiencia de la fundación del convento de los agustinos. A pesar de cuanto dijimos allí, sobre la disputa de poderes entre el arzobispo de Toledo y la Orden de Calatrava, los hermanos Oviedo no quiere pasar por semejante situación y piden reunión de todos para obtener los poderes, pues la licencia la recibieron del rey –(5) Galiano y Ortega F., 2004:80 y ss. así como 234 y ss.–. Hacia 1658 debió terminarse el convento, pues figura como capellán administrador D. Bernardino de Oviedo, sobrino de los fundadores. Éste tiene precisamente su casa enfrente de la institución, esquina a la calle Peralta, proyectando su magnífica puerta a la plazuela. En aquélla se evidencian las insignias de abad (capello y cinturón borlado), título que llevaban los capellanes de Concepción Bernarda, así como la heráldica de los Oviedo: una banda terminada en dos cabezas dragón y dos estrellas.

Las cláusulas de su fundación tienen detalles que deseo resaltar. La primera, y más importante, es la estancia en aquélla de su hermana D^a Mariana, auxiliada por una sirvienta y con permiso para abandonar el convento en efemérides o actos religiosos: así, cuando traigan a la Patrona Nuestra Señora de las Nieves. Otra, la entrada, como monjas, de dos familiares de los Oviedo y una tercera, extraña, designada por ellos. Entre otras muchas, algunas singulares, la designación de su sobrino D. Bernardino de Oviedo como capellán-abad.

Hay un dato que he omitido *ex profeso* ¿Has reparado que, apellidándose su padre Villarreal y Pisa, ellos se denominan “Oviedo”, apellido de la madre? Según mi tocayo (5) era habitual, en aquellos tiempos, usar el apellido materno y no el paterno.

Capítulo X

PALACIOS DE LOS MARQUESES DE TORREMEJÍA. CONDE DE VALDEPARAISO.
FUNDACIÓN DEL CONVENTO CONCEPCIÓN BERNARDAS. CASA DEL ABAD DE
CONCEPCIÓN BERNARDAS

Caminar, lo que se dice caminar, no es lo que haremos en este capítulo. El motivo pienso que lo habrás adivinado. Es tan rica la arquitectura de la plazuela de Santo Domingo que podemos permanecer en ella por un buen rato. Enfrente del convento Concepción Bernarda encontramos el palacio de los marqueses de Torremejía. La traza inicial del palacio se efectuó a caballo entre los siglos XV-XVI; por ello tiene una



Plaza Santo Domingo: P. Torremejía (dcha.), casa abad Bernardas (frente), palacio C. Valdeparaiso (izda.; no se ve)



Portada marqueses de Torremejía

estructura muraria tipo mudéjar. Ahora no se evidencia por el encalado actual y la remodelación realizada en el siglo XVII –(9) Díez de Baldeón C., 1993:383 y ss.–. Se alza sobre terreno de los Oviedo que, una vez más, usan la política matrimonial para mezclarse con la incipiente burguesía conversa y, en esta caso concreto, con el estamento nobiliario. En el matrimonio de D. Gaspar Mexía y Osorio con D^a Catalina de Oviedo y Zúñiga toma cuerpo evidentísimo los enlaces cruzados descritos, en distintos episodios y momentos. Todos ellos, como es lógico, tienen una expresión en su iconografía heráldica, como después veremos. El trazo inicial mudéjar es el determinante de la asimetría en su zaguán de entrada, así como en el trayecto acodado que éste sigue posteriormente.

El palacio tiene una simetría estética en sus dos plantas, apareciendo un frontón en su cubrimiento, que le permitir albergar su preciosa portada y el emblemático escudo. Además de la celada que lo remata, sus cuarteles exhiben los emblemas aportados por los cruces familiares. En el primero, superior izquierda según se le mira, están las tres fajas rodeados por armiños de los Mexía; en el restante cuartel superior figuran los dos lobos con bordura (rodeados) de seis aspas de los Osorio; los dos de abajo corresponden a los de su esposa: el inferior izquierdo (según se mira) el de los Oviedo y el último, una banda con cadena de los Zúñiga –su casa solariega la veremos en la calle Capitán Parras, o callejón del Toril–. D. Gaspar realizó patronato en el convento de Santa Catalina (actual Parador de Turismo) para poseer un enterramiento, como era habitual en aquellos tiempo. Igualmente, y con los mismos fines también, lo había realizado D. Pedro de Rosales y Medrano. Aquél fue enterrado en el sitio destinado al segundo y como éste pleitea hasta conseguirlo, después de la exhumación del anterior. Como decía entonces iambos, descansen en paz!

Almagro, mi pueblo

Como en otros matrimonios sin descendencia, terminó por pasar a propiedad de la Orden de Santo Domingo, destinándose primero a colegio femenino, guardería mixta y, finalmente, casa-taller.

Mantienen en mí grato recuerdo las vivencias tenidas en el palacio del conde de Valdeparaiso. Pero, sin duda, las relataré al final. Ante este palacio estamos inmersos en los cambios urbanísticos y estéticos del siglo XVIII. Como se puede observar, se sitúa en la parte más estrecha de la plazuela, con plano trapezoidal, irregular. Entonces, la grandeza, señorío y, en definitiva, poder social, se manifestaba, no sólo en la casa-palacio, sino que a ésta se accediera a través de una plaza con jardín. No le quedó otro remedio al señor conde que comprar y derribar las casas que le permitían hacerlo. En ellas estaba incluido el antiguo hospital de las Ánimas, ya clausurado. Conclusión, el pradillo



Palacio y portada de los condes de Valdeparaiso

que actualmente engrandece, alegra y perfila su palacio. De esta misma guisa es el encerramiento de sus escudos en un balcón (son las pertenecientes a su esposa) sobre la puerta principal. Hecho arquitectónico del nuevo urbanismo; pero sólo la balconada. Como hemos podido ver en el de Torremejía, también existe una balconada, pero su heráldica se sitúa por encima del dintel, forzando un frontón que permita albergarlo. A mi juicio decisión mucho más estética y lógica. Por ello, siempre he creído que la balconada se construyó en un segundo momento.

Al título de “Conde de Valdeparaíso”, D. Francisco de Gauna y Portocarrero, caballero de la Orden de Calatrava, accede en 1705 por cesión de su padre, casando con la marquesa de Añavete, D^a M^a Arias y Treviño de Porres; ésta aportó al matrimonio dos títulos. Este conde llevó una vida cortesana y económica muy fecunda. El rey Fernando VI lo nombra ministro de Hacienda (1750-1760), teniendo una destacada intervención en Almagro, consiguiendo la capitalidad (de la Intendencia, 1750-1761) de la Mancha para esta ciudad, y propulsando su industria de bolillos, una vez que se perdió aquélla. Bajo su patronato se instala un Regimiento de Caballería, que se ubicó, inicialmente, en la Mesa Maestral. Igualmente, intervino en la concesión del título de municipio para Fuente el Fresno, que estaba incluido en el de Malagón.

Participó en la destitución del marqués de la Ensenada, que era pro-francés, el único que se preocupó de la reconstrucción de la Marina (actitud que inquietaba a Inglaterra). Hecho que finalizó con aquélla. Su estrella política se eclipsa a la muerte del rey. Su hermanastro, Carlos III, mantiene el gabinete regio, excepto en dos carteras. Uno fue nuestro conde, enviado como embajador a Polonia, que no llegó a realizar por morir al mes y medio de ser destituido. De este hecho guardó apesadumbrado recuerdo el nuevo rey. En su sustitución nombra al

marqués de Esquilache (sí, el del motín y expulsión de los jesuitas). También, Almagro, con su desaparición, termina perdiendo la capitalidad a favor de Ciudad Real (1761). La terminación de la casa-palacio lleva el año de 1699, siendo levantado por los ascendientes de D^a María Arias y no por el citado conde. Éste sí puso en la cúpula de la capilla privada y en el frontal del descanso de la escalera su escudo de armas, junto con el de su mujer.

A los sucesores del linaje los vemos de corregidores perpetuos en Almagro. Con uno de ellos, la historiografía es confusa y hasta agresiva. En seguida veremos por qué. Como pasa siempre, cada uno la interpreta como quiere; por ello, la *historialidad* tiene el color del cristal con que se mira. No cabe duda que la denominada “Guerra de Independencia” no sólo fue una invasión extranjera, sino de alguna manera una guerra civil. La eterna dos Españas, aunque, como es lógico, con connotaciones diferentes. El gobierno real constituido en nombre de Carlos IV con Godoy, “Príncipe de la Paz”, a



Torreones palacio C. Valdeparaiso



Portada del palacio C. Valdeparaiso

la cabeza, estaba en la órbita napoleónica y, principalmente, sometidos a su control y poder. Como ya he adelantado en este libro, gran parte de los ilustrados tenían, con esta situación, el deseo esperanzado de un cambio radical de estructuras que modernizara el “Antiguo Régimen”; eran los llamados *afrancesados*. Uno de éstos, D. Gaspar de Jovellanos, le escribió una carta al general Dupont (en ese momento jefe supremo del ejército invasor en el centro). Le pedía que abandonara España, si quería nuestro bien. Bellas palabras para rudos y curtidos soldados. No sabía aún nuestro patriota quién era su rey Fernando VII. En toda contienda de pseudo-guerra civil y extranjera, los grupos son difíciles de definir y etiquetar. Gran parte de los llamados afrancesados, así como los constituyentes de las Cortes de Cádiz, tenían un ideal común: modernizar la estructura real del país, reconociendo derechos legítimos en las personas. Tanto a unos como a otros –cada uno busque los ejemplos que más les llamen la atención– las cosas no les fueron bien. Nadie, entonces, intuyó quién, y cómo, era el nefasto rey. Después, casi todos lo supieron. Incluido el pueblo que, en su defensa, se levantó el 2 de mayo en Madrid y otras localidades de la España profunda. Esto nos lleva al tercer grupo en contienda, valga la redundancia, en esta contienda. Siempre, siempre, hay gente que saca provecho de situaciones difíciles, complejas y, ciertamente, arriesgadas. No es ni disculpa ni justificación: es, simplemente, una descripción real de lo que suele ocurrir. Tampoco, tienen todos igual espíritu de heroísmo. Unos, lo hacen llevados por este ideal; otros, por sus propios intereses, y, unos terceros, por miedo o prudencia, para no perder todo, incluso la vida. Las cosas son así y así hay que sentarse ante ellas.

La Guerra de Independencia afectó, desigualmente, a muchas familias de Almagro. Ni la más singular, ni la mejor, ni peor, fue la de los

condes de Valdeparaiso; pero de ellos estamos hablando. Aquí es donde aparece distinta bibliografía, según quien la maneje. Empezaremos por la parte positiva del relato, pues en ambos casos se trata de la misma persona: D. Benito M^a de Ciria –(34) Monescillo A. y Del Valle A.R., 1987:125 y ss.–, sin duda, pariente próximo –ninguno de los dos autores citados habla de él como conde de Valdeparaiso, sino como simple familiar–. Formaba parte de la Junta de Gobierno nombrada al mando del alcalde mayor, D. Juan M^a Álvarez de Sotomayor, y del gobernador del Campo de Calatrava, coronel D. Carlos de D´Angeville; éste también acusado de afrancesado. El relato de estos autores termina con la detención de D. Benito M^a de Ciria durante una emboscada; el cura-guerrillero D. Fernando Cañizares, también natural de Almagro, lo hace prisionero (IX-1811) y lo escolta a Badajoz, donde, después de juzgado es ajusticiado. De qué hechos singulares fue imputado, ni lo sé ni lo documentan, por no haberlos encontrado. Ciertamente, no debieron ser baladíes, a juzgar por la pena capital impuesta. Ya que a otros igualmente se les acusó de afrancesados y fueron absueltos. Este fue, entre otros, el caso de D. Carlos D´Angeville, de quien era notorio su afrancesamiento, originando conflictos constantes. Escribió pidiendo protección y amparo a Pepita Tudó, amante de Godoy. Se la nombró condesa de Castillo Fiel. De ella hablaremos, cómo no, en su momento.

En la otra bibliografía aportada –(32) García-Noblejas J.A., 1982:139 y ss.– se le califica de corregidor (recuérdese al respecto que a partir del segundo conde de Valdeparaiso los tenemos de corregidores perpetuos) y afirma que por sus hechos luctuosos es denominado el “*Nerón de la Mancha*”. Cuando cayó prisionero, junto a otros franceses (soldados) éstos fueron canjeados en seguida. No así el corregidor que, trasladado a Extremadura, el general Castaño (previo juicio) lo

condena a garrote, ejecutado el 25-X-1811. Cuál de ambas versiones sea la más próxima a la realidad, yo no lo sé. La documentación tiene la última palabra. En la que se apoyan unos y otro, salvo su referencia bibliográfica general, no la he tenido a mi alcance. Tampoco he tenido mucho interés, es verdad.

Finalizado mi libro, en la fase de revisión y constatación de fuentes y fechas, asisto a la presentación de uno que me atrae por su contenido –(47) Parrilla C. y Parrilla M., 2008:80 y ss.– y en él descubro la solución documental a la que hacía referencia líneas arriba. Efectivamente, D. Benito M^a de Ciria era cuñado del segundo conde de Valdeparaiso, D. José Joaquín de Gauna y Portocarrero, quien al no tener descendencia pasó su título como tercer conde de Valdeparaiso al hijo del primero, casado con la hermana del segundo conde, D^a Micaléa de Gauna y Portocarrero. Este tercer conde, también llamado Benito M^a de Ciria y Gauna y Portocarrero, nació hacia 1803. Su padre, sin duda, fue el llamado “*Nerón de la Mancha*”.

Para finalizar, prefiero hacerlo con la emotividad de mis recuerdos. En esta casa-palacio los tengo muchos y gratos. Nada tengo que ver con la familia “de Ciria”. Conocí a la persona que la habitaba, hermana de una de las últimas condesas-cónyuges, persona mayor, muy alejada de la realidad y en su fuero interno creyéndose ella misma “condesa”. Pero siempre persona hospitalaria, dispuesta a la conversación. No sé qué resultaba más atractivo en aquella casa, si el palacio en sí, élla o su ama de llaves. Era ésta una mujer del pueblo, pero con una intuición e inteligencia (no cultivada) espléndida. Trataba a su “ama”, como la llamaba, con solicitud, cariño y paciencia. En segundos captaba cuanto se hablaba y decía. No sabiendo escribir, componía versos con gracia y enjundia. Sus rimas no eran académicas, pero su sonoridad, ciertamen-

te, muy grata. A la más mínima sugerencia las recitaba de memoria y no cambiaba ni la letra, ni el espíritu. Testigo singular de su declamación fue Pepita Ibáñez Serrador, cuando acudía a los Festivales de Teatro. Se sentaba en el patio del palacio y pasaban horas enteras escuchándola, después, en animada conversación. Es una pena que nadie nos molestáramos en transcribirlas para la posteridad. Sólo recuerdo una breve estrofa, como estribillo, compuesta a la muerte de su marido. Era guarda rural y murió alcanzado por un rayo:

Treintainueve años tenía,
cuando la muerte recibí.
Aquella nube maldita,
no la pude resistir.

Para mí constituye un recuerdo inolvidable, de muy adolescente, las *Misas del Gallo* en su oratorio, con cánticos y oficiada por algún padre dominico. Después, regadas con un chocolate con churros. La noche se hacía interminable cuando los mayores se entretenían en tertulias sin fin. Los jóvenes, pasado el bullicio del chocolate, jugábamos por las escaleras poco iluminadas que propiciaban sueños y ensueños; no exentos de cierto miedo. Al final, el cansancio y el sueño nos rendían, anunciando a nuestros padres que era hora de volver a casa. ¡Gracias a Dios!

Las procesiones de la Seaman Santa eran, igualmente, emotivas y estéticas. Ya no tan jóvenes, cuando éramos maduros para percibir esas estampas, entre folclóricas y entrañables, alineadas por preciosas mantillas de blonda, portadas por amigas y conocidas que se esforzaban por lucir, además de su piedad, su palmito. En definitiva una época, ni mejor, ni peor; pero, sin duda, mi época.

Pienso que ha llegado la hora de Pepita Tudó, viuda de un oficial de Caballería del Ejército español, frecuentaba los círculos de Goya, llegando a ser su amante; si no de un modo continuo y habitual, al menos ... por entregas. Allí la conoció Godoy, aún lejos de su gloria política, pero siempre dispuesto ... a otras glorias. Cayera éste en las redes de aquélla, o como quiera que fuera, nuestro buen Goya fue generoso y se retiró discretamente. En este caso, ni frecuente, ni habitual, Pepita Tudó subió de peldaño y estamento con su amante. Al inicio de la ocupación francesa en España, incluso días antes del *Motín de Aranjuez*, la intención de Godoy eran trasladar a la Familia Real a Sevilla y de allí a las Américas, ejemplo a seguir de la Real Casa portuguesa. Pero el 17-III-1808 el pueblo de Aranjuez, con la connivencia del Ejército, se sublevó: Godoy fue depuesto y el rey Carlos IV abdicó en su hijo, Fernando.

El *Príncipe de la Paz* había dispuesto, igualmente, trasladar a Pepita Tudó y su familia al Puerto de Santa María, desde donde un barco la llevaría también a América. Apremiada por los acontecimientos de Aranjuez la comitiva de ésta salió para su destino, pernoctando la noche del 19-III en Manzanares. La acompañaba, como persona de confianza, el canónigo arcediano de Toledo D. Juan Diego Duro y Solano, sumiller de cortina en Palacio y protegido de Godoy. Muy de mañana, al día siguiente, continúan en dirección a Valdepeñas. Al llegar a Ventas de Consolación interceptan a un correo con las noticias de los últimos acontecimientos y conociendo lo poco favorables que les son deciden cambiar el itinerario y dirigirse a Almagro. El alcalde de Manzanares manda informes rápidos a los alcaldes de Almagro, Membrilla, Argamasilla de Alba, etc. La comitiva se hospeda en la Posada de Santo Domingo y allí son retenidos, interrogados y confiscados sus bienes,

principalmente, en monedas, antes de recibir el escrito desde Manzanares. Conocidos los acontecimientos de Aranjuez y descubierta la verdadera identidad de los componentes, el alcalde de Almagro ordena lo antedicho. Hubo cartas en una y otra dirección, así como a los distintos órganos de gobierno que, en esos momentos, tenían gran confusión. Se restableció cuando Fernando VII, por propia voluntad, y iójala no hubiera vuelto nunca!, marcha a Francia el día 10 de abril. Deja la Junta de Gobierno dirigida por su tío D. Antonio Pascual (comendador de Manzanares) quien la pone prácticamente en manos de Murat, gran duque de Berg. Nuestros huéspedes son puestos en libertad y devueltos sus bienes. Pepita y Godoy, con salvoconductos de Murat, marchan también a Francia.

Al canónigo arcediano las cosas le fueron peor. Al principio fue repuesto como el resto de los ilustres viajeros. Meses más tarde partió desde Toledo, camino de Albacete, haciendo noche en Ciudad Real. Allí, reconocido, fue linchado por el pueblo. ¡Descanse en paz!

La guerra, con sus idas y venidas, con los cambios de poder según la fortuna militar, produjo conductas y situaciones muy comprensibles, pero, ciertamente, tensas y contradictorias. Quiero reseñar dos hechos llamativos, aunque contrapuestos. Vamos primero con el patriótico.

Recuerda que teníamos acantonado en Almagro un regimiento de Caballería; precisamente, se lo debíamos al primer conde de Valdeparaiso. Su acuartelamiento estaba en el edificio de la Mesa Maestral. Pues bien, la madrugada del 25-VI-1808 –(32) G^a Noblejas J.A., 1982:48 y ss.– cuatro escuadrones del regimiento de Caballería de Calatrava, se pasan al general Castaño con toda su impedimenta y armas. El día anterior el pueblo se había amotinado y soltado a todos los presos que había en sus cárceles. Véase cómo el Ejército regular también jugó un

papel firme y claro contra Napoleón. No es hora de arengas, pero sí de devolver la memoria justa, que fue empañada por altos (algunos) mandos militares. La guerrilla, creación típica de la Península Ibérica desde los íberos, oretanos y lusitanos (Viriato), fue muy nutrida, eficaz y contundente. El ejemplo de Francisco Abad “Chaleco” (valdepeñero), Fernando Cañizares (cura almagreño) y otros muchos, son elocuentes. Como vemos, curas también los hubo y no sólo en la Mancha (el cura Merino y ... no sigamos).

La otra historia, menos patriótica, fue la estancia de José I Bonaparte en Almagro. Siempre lo hizo por pocos días y de paso hacia Andalucía, o de regreso, según los movimientos militares. Aquí nombró gobernador al general Sebastiani (primer gobernador francés de la Mancha). Llegó la noche del 29-VI-1809, después de la batalla de Torralba de Calatrava, consiguiendo que el coronel Lacy (Ejército español de Andalucía) se retirara a Sierra Morena –(32) G^a Noblezas J.A., 1982:101 y ss.–. Fue la primera, pero no la única. Creo que no viene al caso seguir con esta historia. Sin embargo, sí quiero hacer justicia histórica a José Bonaparte; no como rey, pero sí como persona. Es difícil cargar todas las tintas a la historiografía romántica, que también las tuvo, ya que se trata de juzgar hechos muy apasionados en aquél momento. Pero ha pasado el tiempo, el sosiego y la reflexión deben poner a cada uno en su sitio. Aconsejo la novela, tipo ensayo, del catedrático de Psiquiatría de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Juan Antonio Vallejo –(42) Vallejo-Nájera J.A., 1985–.

Abandonamos la plaza de Santo Domingo, caminando hacia el oeste, por la calle de Peralta. Lo hacemos para disfrutar de la modesta, pero interesante portada, de la casa familiar de los Coello de Portugal. Familia judía, procedente del país vecino y, como otras muchas,

dedicada a la finanzas. Su escudo, aunque ha perdido los colores, está presidido por un león rampante, coronado de oro y fajado de ajedrez –(30) Maldonado y Cocat R.J.. 1982:87 y ss.–. Bordadura de azur –color azul– con ocho cruces florenzadas de oro. Otro idéntico se encuentra en el claustro del convento de la Asunción.



Puerta de la casa de los Coellos

Reandando la calle y por el callejón de San Francisco llegamos a nuestro inmediato destino. Actual Parador de Turismo.

Capítulo XI

CONVENTO DE SANTA CATALINA (PARADOR NACIONAL DE TURISMO). CASA DE LOS ZÚÑIGA. CORRAL DE COMEDIAS. CASA-PALACIO DEL MAYORAZGO DE MOLINA. DIEGO DE ALMAGRO. PALACIO MAESTRAL. CASONA DE LOS PISA. CENTRO DE SALUD (CÁRCEL) Y PÓSITO

Iniciaremos este capítulo con una fundación piadosa, pero tan problemática, disputada y judicializada –como se dice ahora– como lo fue el convento de San Agustín. En su misma calle, recordarás lector, sin duda alguna vimos la casa-palacio de los Medrano. Pues bien, uno de sus miembros, D. Jerónimo de Ávila, casó en 1590 con D^a Catalina Sanabria. Ésta debió morir pronto, a juzgar por la solicitud al rey Felipe II para la fundación de un convento bajo la advocación de Santa Catalina (como se llamaba su mujer) regido por los Franciscanos Descalzos. El rey concede licencia, desde El Escorial, con fecha 16-IX-1596 –(5) Galiano y Ortega F., 2004:201 y ss.–.



Portada exterior del Parador



Entrada al convento Santa Catalina, recepción

Al morir D^a Catalina sin hijos ni herederos legítimos, deja el usufructo a su marido y a su tía D^a Ana Sanabria hasta su muerte, con la indicación que, entonces, se dedique a una fundación pía elegida por su marido. Éste no desea beneficiarse de los bienes de su mujer y llega a un acuerdo económico con la tía de ésta. Consensuado lo anterior, pide solicitud al rey, como expuse anteriormente. Se trata del convento de Santa Catalina, hoy Parador Nacional de Turismo.

El Consejo General de la Orden, en 1600, accede a su realización, aunque haciendo un recorrido sinuoso y hartó laborioso. Su ubicación fue compleja, ya que no eran del agrado de unos (los frailes) y otros (problemática municipal). Por fin, se alcanza “el consenso” comprando D. Jerónimo el lugar actual. Suspicacias tuvo que haberlas, pues es necesario que el nuevo rey, D. Felipe III, el escrupulosísimo, volviera a ratificar la *Licencia* el 2-V-1602. Pero ya antes, el 3-V-1597, a los frailes los tenemos instalados, provisionalmente, en la ermita de Santa Ana, en la calle del mismo nombre (Barrio Noble).

Al mes, D. Jerónimo alquila una casa en la calle Clavería (exactamente, en el nº 3-5 actual de esta calle), donde permanecieron hasta el traslado definitivo y solemne, el 19-XII-1612, al recién acabado convento. La citada calle debe su nombre, no a una agrupación gremial, tan habitual como era entonces, sino a que en ella se encontraba la casa del clavero de la Orden de Calatrava. A pesar de tanta *Licencia*, de tanta solicitud de fundación –se pidió dos veces permiso al Arzobispado de Toledo: la primera, al Cabildo, que la concedió y, por estar vacante; la segunda, al nuevo arzobispo-cardenal D. Alberto, archiduque de Austria–, surgen los pleitos y donde uno menos lo esperaba. Precisamente, D. Jerónimo de Ávila y D^a Ana de Sanabria pronto se entendieron para valorar el usufructo de la tía de ésta, D^a Catalina, que además D. Je-

rónimo pagó de su bolsillo. Pues bien, parece ser que este señor olvidó (¿...?) que el patronato de la fundación era de su mujer y no de él. D^a Ana, cuando al honor de familia se toca, era muy puntillosa. Pleitea ella misma, y manda pleitear a sus descendientes, hasta que se les restituya el disputado patronato. No lo consiguió D^a Ana. Pero tampoco corrió mejor fortuna su legítimo sucesor (de D. Jerónimo), que fue desheredado, cediéndoselo a D^a Francisca de Gutiérrez su deuda. Cuando ésta abandona Almagro para vivir en Llerena se lo transfiere a su prima D^a Jerónima Gutiérrez y Reinoso, siendo sus hijos los que ejercieron el patronato. A éstos también les llegó su “*San Martín*”; ya que la *Desamortización* les privó de todo. Es cedido por el Gobierno al Ayuntamiento de Almagro. El 29-VII-1878 se instalan los misioneros Franciscanos, con una cláusula que especificaba su usufructo mientras tuvieran un taller de formación y celebraran oficios religiosos en su iglesia. Yo conocí, personalmente, al último que vivió en este convento, el P. Alberca, muy anciano y amable, viviendo la pobreza real de San Francisco. Recuerdo que, yo era muy niño, sus manos amoratadas por el frío se dejaban ver a través de sus guantes de lana totalmente deshechos. Conversaba despacio, bajito y con gran entretenimiento, al menos para los chiquillos como yo. Más de una vez fui testigo de cómo querían regalarle otros guantes o cosérselos, si es que alguien era capaz de tan laboriosa faena. Eran tiempos donde nada se tiraba. Murió y, con él, se terminó la ocupación del convento de Santa Catalina de la Orden Franciscana.

Después vino D. Manuel Fraga Iribarne y el comienzo –magnífica idea– de recuperar y habilitar monumentos como Paradores. Entonces, no había en España hoteles como los de ahora. Debía producir sonrojo cuando algún visitante solicitaba hospedarse en ellos. No sé la causa exacta, como es a todas luces lógico; pero, de alguna forma, esta

idea pudo ayudar. Su restauración-construcción, de nuevo, fue liderada por la polémica. En esta ocasión fueron los poderes municipales (ayuntamiento) y el obispo prior de las cuatro Órdenes Militares; se disputaban su legítima propiedad. Pero ésta, con escrituras notariales, se la daban al Ayuntamiento. Sólo la iglesia conventual, en su día, le fue entregada generosamente al Obispado y así continúa. También esta posesión origina fricciones entre éste y la Orden Tercera Franciscana ¿Motivo? Criterios dispares en cuanto a usos religiosos. Por supuesto, no llegan a los habidos entre la familia Roales y la de Torremejía por los enterramientos. Recuérdalo, lector.

De enterramientos, en este caso concreto “desenterramientos”, me tocó vivir el último episodio como convento religioso. Antes de iniciar las obras de reconstrucción era preciso exhumar los restos de anteriores frailes franciscanos. Eran pocos, ya que correspondían a los que lo fueron desde 1878. Vino el provincial de la Orden para controlar y enviarlos a un cementerio propio. Era el mes de agosto de 1962. No hacía, precisamente, frío a las cuatro de la tarde. Era preceptivo la asistencia de un médico para identificar si los restos eran humanos y proceder a su clasificación y traslado. Era, entonces, alcalde de Almagro mi padre y ¡claro! me pidió que fuera yo; así, evitaba que lo hicieran los otros colegas que casi me triplicaban en edad. Lo hice con gusto, pues me vino a la mente el P. Alberca. Pero, no, él no estaba allí; según me explicó el P. Provincial. Hablamos largo y tendido de las peculiaridades desamortizadoras y cómo en Almagro, con algún error, se llevaron prudentemente. Me habló del P. Alberca y me contó lo que, aunque niño, ya había intuido: las penalidades, privaciones y vida ascética que jalonaron sus últimos años. Con mucho cariño y añoranza, por mi parte ¡¡descanse en paz!!!

Su construcción fue un tejer y destejer, como Penélope, ya que a sus arquitectos (Juan Palazuelo Peña y Ramón Melgarejo Rueda) no siempre les gustaba cómo había quedado la construcción. Como no eran tiempos de crisis económica, pues se notaba ya el despegue liderado por el gobierno de los “López” (López Rodó, López Bravo, etc.), se derruía y, icarajo!, se volvía a construir. La verdad es que es espléndido y no dejan de tener un cierto aire cultural sus pinturas protogóticas o “Arte 1200” (de alguna manera se parecen a las del monasterio de Santa M^a de Sijena; Huesca) –(41) Sicart A., 1992–. Por cierto, ubicado en el pueblo natal, Villanueva de Sijena, del médico Miguel Servet, quien intuyó, por primera vez, la circulación sanguínea. Por esto, y por algunos altercados doctrinales, fue ajusticiado por un tribunal calvinista: ¡en todas partes cuecen habas!. En el artesonado del zaguán (recepción actual) puede pasarse revista a personas actuales conocidas, vistiendo el hábito de San Francisco.

De sus trazas constructivas, y posibles autores, poco vamos a decir –(9) Díez de Baldeón C.; 1993:195 y ss.– ya que de esto no se trata. Sí un pequeño resumen extractado del magnífico libro citado. Según la autora, casi generalmente las construcciones religiosas en el Campo de Calatrava están vinculadas al Arzobispado toledano. En algunos casos concretos, como las ya expuestos anteriormente, fortalecidos por el parentesco familiar y, en los más, simple y llanamente por la dependencia religiosa y económica, aunque con matices, por la existencia de la Orden de Calatrava. Parece muy probable, aunque sin documentación constatable, la autoría de Nicolás de Vergara el Mozo y de Juan Bautista Monegro; ambos, discípulos de Juan de Herrera. Esto justifica, pero al mismo tiempo confirma la autoría, la tipología de la cúpula: de media naranja, fajeada y sobre pechinas, donde se encuentra la heráldica



Soportales de acceso a la iglesia del convento de Santa Catalina

de los fundadores; harto dudosa para mi tocayo –(5) Galiano y Ortega F., 2004:206 y ss.–. Sin embargo, también, soluciones propias que los identifican: cabecera plana, capillas colaterales semejando planta de cruz latina, ausencia de capillas hornacinas y, muy especialmente, la integración de los capiteles de las pilastras en el entablamento. Por si todo esto no fuera suficiente, usa con maestría la creación de unidades que, adosadas, crean la sensación de un espacio arquitectónico efectista.

Las disposiciones testamentarias (determinadas por D. Jerónimo de Ávila) designa el plan iconográfico del enterramiento familiar (bajo el Altar Mayor) y su ejecución, a Esteban Péroli (castellanizado Esteban Perola). Junto a su hermano, Francisco, y César de Arbasía realizaron la decoración manierista del palacio del marqués de Santa Cruz, en El Viso del Marqués.

Posteriormente, en los siglos XVII y XVIII –recuérdese los patronatos para enterramiento de la familia Roales y de los marqueses de Torremejía– se hicieron cambios sustanciales, ampliando su planta con dos capillas laterales, añadidas a los brazos del crucero, y una tercera, llamada del *Destierro*, que presenta planta de cruz griega, en el lado del evangelio y a continuación de una de las anteriores. Tiene como característica una cúpula de media naranja, sobre pechinas, y fajeado radial. Muy semejante a otra, atribuida a Juan Bautista Monegro, en la parroquia toledana de San Bartolomé de Sonsoles.

Cuesta trabajo, no sólo emocional, sino físico, por lo agradable, íntimo y acogedor del lugar donde nos encontramos, abandonarlo. Los *symposium* a los que he asistido, en su aula magna, han dejado un recuerdo especial y de reconocimiento hacia aquellos frailes que, además del trabajo en la huerta, supieron acompañarse por el estudio y la inquietud intelectual, cuando la “fuerza bruta” lo poseía todo. Siempre los he asemejado a “hombres centauros”, cuadrúpedos vitales y vigorosos, pero gobernados por el intelecto o sentido común. Que como afirmaba un magnífico médico almagreño, que tenía a bien titularse en sus cartas “médico antiguo”, “*es el menos común de los sentidos*”. Era yo médico ya, pero demasiado joven para entender la filosofía, vital y profunda, de este insigne compañero a quien tuve el honor de atender en sus últimos días. Más preocupado por transmitirme su sabiduría que por afrontar su fin. Pero no hay nadie más sordo que el que no quiere escuchar; o peor aún, no puede entender lo que le dicen. Ese, precisamente ese, era yo. Sin duda, después he aprendido que las reflexiones son buenas; pero es la propia experiencia quien te pasa la factura para su comprensión. Ya lo dice el refrán: *inadie escarmienta en cabeza ajena!*

Aunque el sitio sea propicio para el reposo, debemos continuar, eso sí, con paso sosegado. Saldremos del actual Parador hacia el oeste (lado izquierdo) continuando por la ronda. Pasamos por la confluencia de la calle Franciscas con aquélla, y nos dirigimos, por élla, hacia el centro, dirección este. Pasaremos, de nuevo, por dos sitios ya referidos. El más importante, la casa-palacio de los Xedler, hoy reconvertida en fábrica de harina. Su portada, recuérdalo, fue trasladada a la calle Nuestra Señora de las Nieves, donde luce espléndidamente. En la acera de en frente de la fábrica es donde hace poco apareció la estrella de Salomón de doce puntas. Yo no he podido verla, todavía; pero no renuncio a ello.



Casa-palacio del conde de Valdeparaiso, 1956

Caminando, llegamos a la calle donde se encuentra la citada portada y, antes que a ésta, vemos un lateral de la casa palacio de los marqueses de Torremejía y la esquina de la casa del prior del Campo de Calatrava, actualmente casa parroquial de San Bartolomé. Continuamos por la calle de las Ánimas (sí, desde donde podía entrarse a la taberna del Toro y unos metros antes, donde se encontraba, acera opuesta, el hospital de las Ánimas, derruido para construir el jardín que antecede a la casa-palacio del conde de Valdeparaíso. Justo en el sitio donde hace muchos años saqué la foto que aparece en la página anterior).

Continuando la calle desembocamos en la actual capitán Parras, o callejón del Toril, también referido mucho antes. Es preciso detenerse, antes de llegar a la Plaza Mayor, en la casa de los Zúñiga, que perpetúa una bellísima portada, donde su quicio de piedra está centrado por la heráldica familiar. En él figura una banda concedida por Alfonso X el Sabio a varios soldados que con él lucharon.



Callejón del Toril, año 1956



Portada casa-palacio de los Zúñiga

Esta casa pertenece al Mayorazgo creado por Juan de Zúñiga, casado con una Oviedo (nuevamente, mezcla se linajes), dando lugar a la familia Zúñiga-Oviedo, señores de Valenzuela. No se sabe si éste les vino por los Pisa, Oviedo o Villa Real, o bien por compra. Se sabe que, en 1587, pleitea contra Juan Martínez por tierras pertenecientes a la herencia de Alonso de Pisa.

Hacia el 1600 vivía documentalmente en Almagro D. Gaspar Osorio Mejía, que había casado con Catalina Zúñiga y Oviedo, hermana de D. Francisco Zúñiga y Osorio, señor de Valenzuela, ambos hijos de Juan de Zúñiga. Tuvieron D. Gaspar y D^a Catalina un sólo hijo, D. Diego Osorio y Zúñiga, que casó con su prima segunda D^a María Zúñiga Vélez. De este matrimonio hubo dos hijas, que casaron con dos Cavallería, y un hijo, Gaspar, heredero del señorío de Valenzuela y padre del primer marqués de Mexía, después Torremejía.

Ya en la Plaza Mayor encontramos dos arquitecturas símbolos de ésta: primero, el Corral de Comedias y, a su costado oeste, la casa-palacio de Molina el Viejo.

Del Corral de Comedias ya hemos hablado algo. Inició su andadura como taberna, precisamente, para mayor exactitud la “*Taberna del Toro*”. Existía otra, ya funcionando, en su parte posterior, con puerta a la calle de la Cruz (actual calle de las Ánimas). La familia de Molina el Viejo arrendó la casa a Pedro Martínez y éste la destinó a taberna, comunicándola con su homónima, funcionalmente, de la calle de las Ánimas. Luego se podía pasar, desde la Plaza Mayor a aquella, sin salir a la calle. Cuando, en 1622, la compra Leonardo de Oviedo pide que se cierre esta comunicación. Pero no es hasta 1628 cuando hace solicitud para construir nuestro Corral de Comedias.



Escenario del Corral Comedias, con *aposentos* y *galerías*, 1956

Hecho no insólito, pero sí poco frecuente. Era época de multifuncionalidad. La sociedad de opulencia estaba restringida a unos pocos, muy pocos; y todos los espacios públicos, o comunes, tenían esta faceta de, diríamos hoy, pluriempleo. El teatro, como representación pública de un hecho, real o ficticio, comenzó con la juglaría en plazas y calles principales; además, ejercida por personajes que “en el antiguo régimen” encajarían entre los denominados (injustamente, aunque no siempre) de “vagos y maleantes”.

Incluso la asistencia en corrillos alrededor del juglar era cosa de gente vulgar, del pueblo profundo. El paso a la Edad Moderna, previo



Escenario y aposentos, 1985



Cazuela, sobre zaguán, entrada y galerías

Renacimiento, cambió los gustos y actitudes, y estas representaciones, entre autos sacramentales y narraciones juglarescas, caló en todos los estamentos de la sociedad; pero, como siempre, no revueltos. “*No se puede juntar churras con merinas*”. Entonces se fueron adecuando posadas, corrales y plazas, donde de una forma estable y periódica se pudieran ofrecer estas representaciones. Eso sí, cada mochuelo en su olivo. De aquí surgen las diferentes dependencias de estos espacios: palcos guardados con celosías, galerías corridas y un patio central, donde se ubicaba lo más granado del pueblo vocinglero. Por supuesto, todo esto presidido por un escenario, o tablado, a mayor altura, que permitiera visualizar lo que allí se hacía. En el *Siglo de Oro* español su sofisticación fue mayor y necesaria; ejemplo viviente de estas connotaciones tenemos el Corral de Comedias en Almagro.

Ya expuse cómo el Ayuntamiento se quedó con tres estancias. Es claro que la prevaricación no es un invento del siglo XX. Su mayor florecimiento, hasta ahora, lo ha sido en el XXI. Como diría el general ...

“esas cosas ... tan bonitas”. ¿Lo recuerdas, lector? Pues bien, D. Leonardo se vio obligado a pleitear para defender sus legítimos derechos, como él creía. En este caso lo consiguió. No le pasó lo que a D^a Ana de Sanabria y sus descendientes ¿Tal vez porque era presbítero? Esto es una pequeña maldad mía. Habrás observado, lector, que lo hago con poca frecuencia, pero lo hago. Todo refrán castellano está avalado por una larga observación y ejecutoria humana a través de los tiempos. De ahí viene el aserto cervantino: *¡con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho!* Sin duda, esto se refiere más a la Iglesia como institución, que a sus ministros, aunque de todo ha habido, hay y habrá en la viña del Señor. Es verdad que los ministros de “tercera división”, de a pie, siempre fueron otra cosa. El clero secular estuvo con el pueblo y para el pueblo. Es el mensaje viviente y adaptado a los tiempos del Evangelio caminante. Es un sucedáneo, articulado y vivo, de la iconografía románica muraria. El propósito es semejante “transmitir verdades”, muchas veces abstractas, a la mente sencilla de un pueblo. Por eso, y por muchas cosas más, casi siempre el pueblo ha estado con aquéllos.

El cuasi milagro, no es que existiera un Corral de Comedias, sino que se haya conservado, casi incólume, con los tiempos. Gracias a esto, hoy podemos disfrutar con su visita y extasiarnos con magníficas representaciones en su Festival anual. En él vi muchas y magníficas obras; pero recuerdo una en especial, “*Seis actores en busca de un autor*”, de Pirandello. Allí conocí, por vez primera, a Ana Belén; actuaba como meritoria, pero su interpretación fue colosal, y muy destacada, como si de una primerísima figura se tratara. Consenso general fue augurarle una brillante y excelente carrera. No fuimos clarividentes, sino pragmáticos. El tiempo la ha puesto en su sitio. Es la joven de blanco, detrás del *Autor*.



Ana Belén en “*Seis personajes en busca de un autor*”,
1968



Foto nocturna de la Plaza Mayor, 1956

Muy relacionado, en el espacio y la legítima propiedad, con el Corral de Comedias se encuentra la casa-palacio de D. Diego de Molina



Portada de la casa-palacio del Mayorazgo
de Molina

el Viejo. Esta casa solariega ha constituido siempre para mí un rompecabezas. Mis inicios en el conocimiento de Almagro lo debo a dos personas diferentes por su trasmisión oral: mi tío José Luis Jorreto y D. Ramón J. Maldonado y Cocat. Pero, claro, la oralidad tiene sus inconvenientes y, ¡cómo no!, sus ventajas. La oyes, la crees interpretar bien y la archivas. No conllevan, en general, fuentes documentales de información; se trata del bagaje que su trasmisor tiene adquirido. Pero cuando viene el recuerdo para la elaboración, no todo encaja.

Así estuve yo mucho tiempo, quizá demasiado, intentando articular la procedencia de un mástil marinero que está en su portada con grabados de escudos familiares sobre el linaje de esta familia. Además, por si todo lo anterior fuera poco, unos –léase escritores, historiadores, aficionados, como yo mismo, que bucean en la historicidad de Almagro y sus familias ilustres– lo denominan “Señorío de Molina”; otros, “Mayorazgo de Molina”. ¿Quién tiene razón? Yo, ahora, lo sé. Pero, he tardado mucho en documentarme y aclararlo. Conocía perfectamente el Señorío de Molina, creado 1138 por Manrique de Lara, e independiente de Castilla y Aragón. Sufrió muchos avatares, hasta que en 1321 quedó vinculado a los reyes de Castilla. Alfonso XI lo hereda de su abuela, D^a María de Molina, casada con Sancho IV el Bravo de Castilla (segundo hijo de Alfonso X). Aquí es donde empezaba mi conocimiento sobre este Señorío. Cuando Enrique II de Trastámara (recuerda lector su adjetivo, el “de las Mercedes”) mata a su hermanastro Pedro I, lo dona a uno de sus capitanes. Precisamente a Beltrán de Duguesclín, hijo bastardo de un noble francés menospreciado por la sociedad medieval de entonces. Fue primero monje y después capitán de las “*Compañías Blancas*”, tropas mercenarias que ayudaron a conquistar el trono de Castilla. Era de color muy oscuro, mestizo. Mira por dónde los habitantes de Molina de los Caballeros (provincia de Guadalajara) no lo aceptan, son sitiados y aunque inicialmente son vencidos el *condottiero* (jefe militar de tropas mercenarias propias) lo abandona y aquéllos se entregan al rey aragonés Pedro IV el Ceremonioso. Entonces, cambian su nombre por “Molina de Aragón” abandonando ya para siempre el apelativo “de los Caballeros”. Hasta aquí sabía y para nada encajaba la viga-mástil. Después, cuando me jubilé, tuve tiempo y oportunidad de salir del atolladero. Gracias a Dios, manejo con cierta soltura Internet

–sé sus limitaciones documentales y los errores que a veces hay en él– y a su través seguí “el hilo de Ariadna”.

Efectivamente, existía un “Mayorazgo de Molina” en Vélez-Málaga. No será mucho lío, lo prometo, pero también prometo que será esclarecedor. Quiero explicarte, amable lector, de un modo explícito, pues implícito lo he hecho varias veces a través de este libro, que no puedo aceptar conocer hechos, afirmaciones, sucesos e información que no estén avalados por fuentes fidedignas. Sin duda, es una deformación profesional, pero creo yo que muy útil. En nuestras reuniones, cambios de criterios y discusiones médicas cada uno aporta sus opiniones; pero, siempre avaladas por las citas bibliográficas que existen en la literatura médica. También en la propia experiencia, ¡cómo no! Esta tiene que ir fundamentada en el estudio analítico y crítico de esa experiencia. Lo contrario suele tener poca validez ¿Por qué? Sencillamente, de nuevo, traigo a colación al marqués de Salamanca con una de sus sentencias: *¡Para ser buen político, hace falta tener mala memoria!* Éstos, como de todos es conocido, no se sonrojan afirmando hoy lo contrario de cuanto ayer decían. Pero, ¡ojo!, no por un cambio de opinión, madurada y reflexiva, que sería cosa estupenda, sino simplemente por lo útil que le pueda ser decir una u otra cosa en un momento concreto. Pues igual que algunos médicos olvidamos nuestros fracasos y recordamos nuestros éxitos, sin hacer estudio analítico de cuál fue la tónica predominante. No para presumir, sino para avalar, o justificar, nuestra toma de postura ante un caso determinado, aportando nuestra propia experiencia crítica y analítica. En este caso, ¡sí vale!

Volvamos al tema, que es de lo que se trata. Desde el siglo XVI, la familia Molina Medrano, asentados en Vélez Málaga, prosperó económica y militarmente, creando un Mayorazgo que, después de disputas

familiares, recayó en D. Gil Francisco de Molina y Junterón. Éste llegó a coronel de Infantería e intervino en luchas en el Milanesado contra Francia. Una descendiente de aquél, D^a Ana de Molina y Zaura (su madre D^a Lucía Zaura era natural de Corral de Calatrava) tuvo un hijo natural, D. Miguel Oquendo de Molina, con el almirante D. Antonio de Oquendo y Zandátegui, natural de San Sebastián, y muy ilustre marino. El almirante, hombre bueno y magnífico marino, lo reconoció legítimamente como su tercer hijo. Casó con una prima hermana suya (con dispensa papal) y también fue un aguerrido marino que llegó a ser “general de la Armada”. Lo pongo entre comillas porque así está en la web. Pues bien; ya tenemos la relación de la viga-mástil con D. Diego de Molina, el Viejo, heredero del Mayorazgo de Molina ¡Ves, lector! No ha sido tan plúmbeo, pero espero que sí didáctico y esclarecedor. Fue arcipreste de Calatrava y, como se deduce, no siguió ni la carrera militar ni la marinera.

Tal vez, esto no lo he podido constatar, fuera el segundón y de ahí su carrera eclesiástica. Heredó una gran fortuna de los Molina y, sin duda, para heredar el Mayorazgo debió fallecer su hermano sin descendencia. Ya le pasó al antepasado almirante D. Antonio de Oquendo y Zandátegui. Murieron todos sus hijos menos el natural, ¡quién se lo iba a decir al Almirante! El patrimonio, a pesar de su reconocimiento, pasó a Juana (hermana del almirante), ya que las leyes así lo disponían. La hija de ésta, D^a Teresa San Millán de Oquendo, casó con su primo D. Miguel Oquendo de Molina; así se reunió sangre (aunque bastarda) título y patrimonio.

¿Qué diferencia hay entre *Señorío* y *Mayorazgo*? Muy sencillo. El primero nace en la Edad Media y supone el poder de cobro de rentas y aplicación de justicia por un señor (u orden religiosa) en unas tierras



Casa-palacio de los Molina, con portada; entrada al Corral de Comedias

concretas. El segundo se trata de la reunión de un patrimonio, sea señorío o no, que se tiene que transmitir sin fraccionarlo. Como ya habrá deducido el lector, en este caso de la familia Molina, se trataba de un Mayorazgo –(30) Maldonado y Cocat R.J.; 1982:74–. Su portada rompe la armonía y simetría de la Plaza, con unas grandes columnas de granito que sostienen a la famosa viga-mástil que, a su vez, soporta una balconada. Su portada es también almohadilla con granito y la ennoblece su escudo heráldico, donde figuran las armas de los Molina, Dávila y Fajardo.

He de confesar que siento poco encanto hacia la figura de D. Diego de Almagro. Esto no me ofusca para manifestar mi reconocimiento y gratitud. Las sensaciones y percepciones son así, al fin emociones, sobre las que no mandamos, pero sí controlamos; no obstante, las asu-

Almagro, mi pueblo

mo decidida y responsablemente. La *historialidad* de su figura está enmarcada por el sentido estético, analítico y fundamentalista de quien se acerque a él para juzgarlo. Yo, a pesar de todo, prefiero describir sucesos, hechos y situaciones. Su enjundia e interpretación la deja al albur de los historiadores que, como los duendes, en Almagro *también haberlos los hay*.

Su figura ecuestre, bajo estas líneas, preside la otrora ubicación de San Bartolomé el Antiguo, tal vez de sus enterramientos. Pero, sobre aquél o éstos, se alza, con justicia altanera, la figura de nuestro insigne almagreño. La veracidad, o exactitud, de cómo dejó su pueblo, familia y ataduras sociales es una simple anécdota, que para nada empaña la espléndida consecución en su devenir americano.

Soldado insigne, aguerrido y fiel a su emperador, para quien con-



Estatua ecuestre de D. Diego de Almagro, delante del Palacio Maestral

quistó parte del nuevo mundo, murió ejecutado, que no ajusticiado (8-julio-1538, en Cuzco), por D. Hernando Pizarro, con cuya familia le unió inicialmente intereses, fines y sinsabores. La codicia, el engreimiento, la opulencia y la sin razón forjan, no sólo estados, sino rencores y odios, muertes y oprobios. La *historicidad* es incuestionable; su *historialidad*, impredecible y sesgada. ¡Descanse en paz!

Como último baluarte, sito en la antigua Glorieta de San Bartolomé, el Viejo o Antiguo, se encuentra la casa-palacio Maestral de la Orden de Calatrava. Sus antecedentes, como recordarás, lector, son muy confusos y pocos claros según las fuentes. Ratifican la existencia de un castillo en su solar tanto Madoz –(15) Madoz P., 1845-1852– como –(17) Portuondo B., 1917–. Ya dije que de la veracidad de Madoz no tengo elementos para contradecirla; pero sí la de Portuondo. La



Palacio Maestral

funda con un dato erróneo, la concesión de fuero. En cualquier caso, sí existió la Mesa Maestral, aunque no tuvo la individualidad estructural, como edificio, que hoy posee. Existían casa adosadas a él y un arco que permitía su comunicación con San Bartolomé el Antiguo. Es más, formaba, con el lado derecho de la actual Plaza Mayor, calle Gran Maestre, Emilio Piñuela y San Agustín, una especie de Ciudadela, aislada del resto de la ciudad –(9) Díez de Baldeón C., 1993:305 y ss.–.

Como se deduce de los planes constructivos posteriores que conocemos perfectamente, se fue desmembrando aquella Ciudadela. También puso su participación el gran incendio del siglo XVIII, durante la existencia del regimiento de Caballería, que destruyó parte de aquél y es prácticamente imposible determinar qué corresponde a lo primigenio y qué a su restauración. Más tarde albergó a la Fábrica de Blondas y Encajes y, ya en el siglo pasado, un casino. En las excavaciones y restauraciones actuales todavía no queda claro lo encontrado; ni su lectura histórica ni, menos aún, su urbanismo arquitectónico. Todo llegará, pero es preciso paciencia y estudio. Parece acuerdo unánime su articulación sobre los dos patios actuales. El primero, de mayores dimensiones, sirve de distribuidor para acceder a las estancias y dependencias administrativas de la Orden. Conserva elementos de sus trazas primitivas, singularizados en arcos de tipo mudéjar en el claustro de la planta baja. En todas sus pandas se consolidan estas estructuras, aunque con motivaciones diferentes. En las del norte y sur se evidencian arcos peraltados con ladrillos y que descansan sobre machones rectangulares. En las del este y oeste sus arcos son de herradura, enmarcados por un alfiz, que se apoyan sobre pilares cuadrados de ladrillo.

Los acontecimientos históricos de que fueron testigos, ya fueron referidos antes y, por lo tanto, huelga su repetición innecesaria. Sí, por

el contrario, merece la pena hacer una pequeña referencia a su funcionamiento poblacional.

Aquí vivían, acompañando al Gran Maestre, los legos, pues los freiles lo hacían en el convento de Calatrava la Nueva, regidos por un prior. Sólo desde el siglo XIX, cuando abandonaron aquél, se constituye también en Sacro Convento. Su vida, antes y después de este hecho, estuvo mediatizada por los votos de pobreza, castidad y obediencia. En sus tres definiciones ... siempre hubo “singularidades”, pues como bien dice el refrán *“el hábito no hace al monje”*. Tampoco todo fue indisciplina, relajación y falta de virtud; muy al contrario.

Para la gestión administrativa y económica siempre contaron con la ayuda de “conversos”, lo fueran o no realmente. Pero, es claro, que deambularon por sus estancias, realizando su cometido e interviniendo en lo cotidiano del palacio. Nunca fue un espacio cerrado a la circulación de personas, muy por el contrario, abierto y diáfano, a través de su puerta principal, situada, junto al torreón, al principio de la actual calle Gran Maestre.

A pesar de cuanto he dicho líneas arriba, quiero destacar un hecho singular, ya que fue el primer gran maestre que casó con dispensa papal. Se trata de D. Gonzalo Núñez de Guzmán, el XXIII maestre de la Orden de Calatrava. Pero antes lo había sido de la de Alcántara. No era infrecuente que, por intereses reales, pidieran al papa el paso de un hábito al otro. Lo fue durante 19 años, entre 1385 a 1404. Su gobernación fue muy fecunda, creándose las fundaciones de muchos Prioratos para mejor gobernabilidad de la Orden, tanto en el plano económico-administrativo, como religioso. También, durante el mismo, pidió licencia al papa para modificar el hábito. Cambió la capilleta y escapulario por la cruz roja de Calatrava sobre la veste. Incluso les arrendó la explotación de las Minas de Almadén a unos genoveses en 1387 y 1397.

Después, su hijo D. Luis González de Guzmán fue nombrado gran maestre, el número XXV, en 1407, y lo rigió hasta su muerte en 1443. Casi al final de su vida se produjo la batalla de Barajas. Nada de aviones, lector. El poblamiento que después se llamó Daimiel se produjo sobre cuatro iglesias que tributaban impuestos al Arzobispado de Toledo (Jétor, Barajas, Daimiel y Curuenga). Pues bien, en este poblamiento (Barajas, hoy en el municipio de Torralba de Calatrava), se enfrentaron caballeros de la Orden de Calatrava. Los más, mandados por el clavero D. Fernando de Padilla (adaldid del maestre), contra los que pretendían usurparle el puesto creyéndolo muerto. Fueron grandes las pérdidas en ambos bandos durante la batalla de Barajas (1442) ocupando el territorio con gran cantidad de cruces. Después, según leyenda popular, se apareció allí la Virgen, bajo la denominación de la “Virgen de las Cruces”, desde entonces Patrona de Daimiel.

Recuerda, paciente lector, que a D. Pedro Girón también se le concedió licencia papal para casar con la infanta Isabel (después, Isabel la Católica). Finalmente, en 1540, el papa Paulo V promulga la “*Bula de casar*”, redimiéndolos del celibato, pero sólo a los caballeros.

Nada nos queda, sino atravesar nuevamente la Plaza Mayor y, por la calle Mayor de Carnicería, afrontar tres edificaciones singulares. La primera, en su acera par y esquina a la actual calle de las Ánimas, sólo resta el solar donde estuvo ubicada la casa-palacio de los Lope de Pisa (actualmente Banco Popular). Familia judío-conversa de origen italiano, cuya actividad, principalmente, vino determinada por el comercio de lanas y azogue, relacionado con las minas de Almadén. El iniciador de la saga, Moisés Pissón o Pisa “hebreo de Nación” era natural de Padrón. Se estableció en Almagro hacia los primeros años del siglo XV. Casó con una Bonilla y cuyo hijo, D. Alvaro Bonilla (usó el apellido ma-



Edificio Banco Popular sobre la casa de los
Pisa

terno por temor a la Inquisición) y su esposa Juana González, fueron quemados *post-mortem* junto a San Bartolomé.

El licenciado Juan Rodríguez de Pisa, jurisconsulto y abogado, natural de Almagro, pasó a Granada donde trabajó para el emperador Carlos V, quien le concedió escudo de armas –(47) Parrilla C. y Parrilla M., 2008:60 y ss.–. Su blasón tiene dificultades de interpretación pues según los autores citados su casa inicial estuvo en la que después fue de los Welsser y el

escudo, que está en su dintel, puede ser de este personaje.

Justo en frente, en la acera de los impares, nos llama la atención un caserón con heráldica llamativa, que durante mucho tiempo fue la Cárcel municipal y de Primera Instancia, oficina de Turismo y actual Centro de Salud. Yo la recuerdo de las tres cosas. No puedo olvidar un hecho vivido en una de sus celdas. Una noche de verano (menos mal que era verano) al no estar el médico titular, me llamaron para que aconsejara sobre el estado de un detenido. Me acompañaba un guardia municipal, pequeño y menudo, y me condujo hasta la celda, donde daba cabezazos, entre Morfeo y el alcohol, un hombre muy alto y corpulento, que no se tenía en pie. Efectuado, tras un examen minucioso, comprobé que su estado se debía más al alcohol que a Morfeo; pero que su salud y existencia vital no corría peligro. A pesar de su estado, aquél

me conoció y se comportó amable y correctamente. Terminada mi actuación profesional (de forense en esta ocasión) apareció su mujer, a la que yo conocía perfectamente. La tranquilicé, explicándole que todo iría bien en unas horas, en cuanto descansara y durmiera su ... alegría. Así, quedó tranquila, pero encarándose con el guardia le dijo: *ifulanito, te has ensañado con él!* Tuve que ocultar mi risa con disimulo; pues era sorprendente y ridículo comprobar el vigor y corpulencia del detenido, a pesar de

su moderada embriaguez, con la menudencia e indefensión del otro, aunque arropado por su cargo de guardia municipal. Después, pasados muchos días, la vi por la calle y le comenté su juicio ... jocosos y también ella se rió. Es tremendamente envidiable la facilidad y oportunidad para hacer juicios, a veces fuertes, sin perder compostura y, menos aún, proferir insultos, de la gente sencilla. Tanto me da, si es una gracia o un don.

La fachada de la Cárcel luce una portada barroca con vano adintelado por dovelas y, sobre el, un frontón peculiar, muy relacionado con la técnica constructiva de Tomás Núñez de Barrera –(9) Díez de Baldeón C., 1993:333 y ss.–, tres escudos: el de la Corona rodeado por el Toisón de Oro, flanqueado por el de Almagro y el de Calatrava. Este maestro de cantería, natural de Membrilla, estaba en la iglesia de los



Fachada del actual Centro de Salud

jesuitas hacia el año 1733, luego es muy probable su autoría, aunque no documentada.

Finalmente, nos enfrentamos al más grandioso y bien restaurado, Pósito Municipal; hoy acoge las dependencias de Correos y Telégrafos. Según consta en su lápida fundacional, se realizó en el 1614 con una doble finalidad: servir de almacén regular de grano, evitando especulaciones egoístas en tiempo de hambruna, y para proporcionar grano a los agricultores para la siembra. En cualquier caso ejemplo preventivo, magnífico y justo que abastecía las necesidades de la población. Lo realizó el caballero calatravo y gobernador del partido Alfonso de Fuenmayor, durante el reinado de Felipe III. La lápida conmemorativa, escrita en latín, dice:

“A honra de Dios y del servicio del Rey Nuestro Señor D. Felipe III, gobernando este partido don Alfonso de Fuen Mayor caballero de la Orden Calatrava, Señor de Castellano, nos hizo hacer esta obra. Acabóse a 20 de mayo de 1614”.



Escudo y lápida sobre puerta del Pósito

Lo remata un escudo con cuarteles de Castilla y León, rodeado por el collar del Toisón de Oro y la Corona Real .

Poco queda del paseo sosegado, fecundo y relajante por calles y callejas de Almagro. *Ex profeso* dejó para el final la casa-palacio (que ya no existe) y el almacén de los Függer o Fúcares.

Para ello desandemos, a través de la calle D. Federico Relimpio y Diego de Almagro, nuestro anterior caminar. De esta manera, tampoco elegida al azar, nos enfrentaremos a la actual calle del Arzobispo Cañi-

zares, ancha, limpia y casi cerrada por la casa de los Treviño y Carrillo. Es una espléndida perspectiva que se multiplica según vemos, y vamos dejando atrás, el convento de la Encarnación y la parroquia de Madre de Dios. Pero, todo esto, y algo más, lo trataremos en el siguiente Capítulo.

Capítulo XII

CASA-PALACIO Y ALMACÉN DE LOS FUGGER. CASA DE LOS TREVIÑO Y CARRILLO

Como hemos ido comprobando en el discurrir por las calles de Almagro, están jalonadas por la heráldica de las más antiguas e ilustres familias que, en uno u otro momento de la historia de La Mancha, han ostentado el poder. El cruce entre ellas ha sido frecuente y buscado, con el fin de aumentar patrimonios y grandezas, influencias y poder, sueños y quimeras. Has comprobado, lector, que, casi de puntillas, he pasado sobre ellas. Ni es olvido ni menos aún menosprecio, simplemente porque de mis emociones y sentimientos he tratado. Ahora una de ellas es lo que motiva esta singularidad. La casa que tenemos en frente, centrando lo que fue la casa-palacio y es el almacén de los Függer, es la casa familiar de D. Ramón José Maldonado y Cocat. Ya dije que, de él, como de mi tío, José Luis Jorroto Múgica, recibí ese impulso admirativo y escudriñador sobre Almagro. D. Ramón me introdujo en el intrincado mundo de la heráldica, su significado e iconografía comunicadora de grandezas y hazañas. Gracias.

Hice para D. Ramón centenares de fotografías sobre Almagro. Siempre las sugeridas por él: bien se tratara de casonas, escudos, plazuelas y un larguísimo etc. Eran mis primeros años de estudiante universitario y en vacaciones disponía del tiempo y entusiasmo precisos para no ahorrar fatigas. Apuntaba las horas donde el sol añadía belleza

y relieve a una piedra o detalle. Incluso, sus noches de verano, cálidas y limpias, sin incómodos mirones, me permitían sacar lo mejor de mi arte fotográfico (siempre como aprendiz). Así pulsé, intuí y comprendí muchas de las eternas palabras que las piedras nos transmiten para nuestro deleite y admiración. Fueron horas intempestivas pero fecundas y de reflexión, donde nació mi profundo amor a mi pueblo y sus duendes; *porque haberlos los hay.*

Singularidad guarda para mí la familia Treviño y, por ello, quiero hacer un breve bosquejo histórico. Su nombre procede del latín “*trifinio*” cuyo significado es tres lindes. En 1161 el rey navarro Sancho VI, el “Sabio” (padre de Sancho VII) funda la villa de Treviño; pero en 1200, con motivo de las guerras de éste con Alfonso VIII de Castilla, pasa a este Reino, en donde permanecerá hasta hoy. El 8 de abril de



Almacén de los Függer (color tierra) y portada de la casa Treviño-Carrillo

1366 Enrique II el de las “Mercedes” le dona la villa (Treviño de Uda) a Pedro Manrique y Juan II le concede el título de conde de Treviño a D. Diego Gómez Manrique, en 1453.

En 1289 el rey castellano Fernando IV crea el Señorío de Priego (familia Carrillo) en agradecimiento por acciones de guerra. Juan Alfonso Ruiz Carrillo lo vincula en Mayorazgo el 1399. La VI señora de Priego, D^a Teresa Carrillo, casa con Diego Hurtado de Mendoza, y Enrique IV, en 1465, le concede el título de “conde de Priego”. Vemos cómo se unen y mezclan, casi endogámicamente, las familias ennoblecidas. Pues bien, en el patio de la referida casa se encuentran sus escudos. Su ubicación corresponde al nº 11 de la calle Encomienda. En sus rejas figura la flor de Lis, elemento heráldico de la familia Maldonado y Cocat ¿Recuerdas, amable lector, la salida de esquinas contrapuestas, como singularidad urbanística? Es esta casa, precisamente, una de ellas. Mírala desde la confluencia de las calles Feria y Arzobispo Cañizares. La esquina contrapuesta es otra del convento de la Encarnación, en la calle Diego de Almagro, esquina a la de Chile.

En la acera de los impares de la calle Arzobispo Cañizares esquina a la de Encomienda se encuentra la casa en la que se elevó la casa-palacio de los Függer. Su parte posterior, a poniente, estaba limitada por lo que después sería el huerto del convento de los Agustinos. Nada queda de aquella ubicación, ni portadas, ni patios, ni paramentos, inada, absolutamente nada! Parece imposible, pero es real. Extraño suceso, ni singular, ni único, con el que el tiempo nos suele sorprender al escudriñar nuestro pasado, apenas de ayer. Por el contrario, en otras ocasiones, es pertinaz en la conservación de sucesos y hechos que conocemos gracias a este proceder aleatorio. ¿Cómo pudo ser este palacio? ¿qué motivó su desaparición? y ¿cómo han podido ocultarse sus restos? son pre-

guntas que, de momento, no disponemos de datos para aclararlas. Sólo la imaginación puede crearlas, partiendo de su almacén, como boceto original.

Su estructura es un frecuente maridaje mudéjar-renacentista, no exclusivo de Almagro, sino de gran parte de España. Consecuencia de lo primero son sus muros de tapial encintado por ladrillo; su entrada, con zaguán en pequeño recodo, a un lado del edificio, y las arquerías de medio punto en la primera y las aplanadas de su segunda planta; así como las cubiertas de alfarjes de sus galerías, sobre estructuras de madera. Elementos representativos de lo segundo son la proporción de su patio; sus columnas toscanas, sobre pilares; balaustrada de piedra caliza y sobre todo los dos arcos de medio punto que resuelven su claustro. Finalmente, lo único llamativo de su fachada es la portada de



Patio del almacén de los Függer

tipo renacentista con jambas y dintel de sillares almohadillados que enmarcan su vano.

Llama poderosamente la atención –(9) Díez de Baldeón C., 1993:299 y ss.– la llamada al recato que en este edificio contrasta con la opulencia gótico-renacentista desarrollada en otras construcciones y legados de los Függer. Tal vez su finalidad comercial, de almacenaje y gestión, impulsó a una obra de reducidos costos y ejecutada por mano de obra morisca y según técnicas constructivas de igual procedencia secular.

Cuando la conocí, en mi adolescencia, nunca pensé de qué podía tratarse, ni menos aún de sus trazas constructivas, ya que su entonces fisonomía recordaba a un sucedáneo de “*art déco*”. Eso sí, muy vulgarizado y castellanizado. Sólo su alero me llamaba la atención, descolocándome por completo de este nuevo estilo. Tampoco, entonces, yo sabía ni podía diseccionar esos elementos.

Quiero relatar un hecho vivido, pero que no me atrevo a relacionar de forma incuestionable con el Almacén de los Függer. Cuando se estaba procediendo a la remodelación actual del Ayuntamiento y después del Banco Central, en las excavaciones de sustentación, apareció mercurio líquido en gran cantidad. No faltó alguien que pensó se había descubierto una nueva mina de este mineral. Parece más que probable que sólo se trataba del rompimiento de algún arca o vasija donde se transportaba. De ello se deduce que allí se había almacenado mercurio, sin que existiera noticia de ello. Sin duda, antes que los Függer, ya otros almagreños comerciaron con lo extraído en Almadén. Recuérdese que el XXIII gran maestro D. Gonzalo Núñez de Guzmán cedió su explotación a unos genoveses, en el siglo XIV; éstos residían en Almagro.

Capítulo XIII

AGRICULTURA. PROPIEDAD RURAL Y GRANDES HACENDADOS

No todo en la vida es grandezas, honores y riquezas. Para comprender la sociedad que hemos descrito y, ciertamente, las peculiaridades y hechos que he comentado, es preciso definir el origen de sus rentas. En definitiva, su clase social y económica. Aunque no siempre iban unidas, sin duda, forman un estrato jerarquizador.

Son tres los grupos, para hacerlos sintéticos y asumibles, de las fuentes de riqueza y clasificación social, excepción hecha de la Nobleza y la Iglesia: Agricultura, Ganadería y Comercio. En economía actual los servicios primarios se identifican con la agricultura y de ésta vamos a tratar, principalmente, en este Capítulo. Mis fuentes son, ciertamente, manchegas y más concretamente del magnífico estudio de Jerónimo López-Salazar Pérez (38). Cuando me lo regaló, pensó sin duda que nunca lo leería y, mira por donde, lo he hecho varias veces. Nunca creí, entonces, que después expondría sus datos en un libro. Es verdad que la afición a escribir hace poco tiempo que se ha desarrollado en mí. Tal vez a destiempo y, muy posiblemente, tampoco vean su luz. Aunque para mí ha constituido un reto, pero, sobre todo, una intensa y profunda gratificación.

Antes del *Catastro* del marqués de la Ensenada poco había en España que pudiera ser objetivamente válido. Pero mi asombro fue en-

contrar un libro tan bien documentado, estructurado y esclarecedor. La ausencia de un feudalismo prontamente desarrollado hace de España una singularidad. Excepto la Gran Nobleza y las Órdenes Militares, el latifundio ha sido no muy frecuente. Es verdad que, en los siglos XVI y XVII, la riqueza agraria no se evaluaba por la superficie, sino, muy principalmente, por las bestias de labranza. A grandes rasgos, dentro de su diversidad, la producción cerealista venía a suponer el 50% de la producción de riqueza, sobre todo en los poblamientos de mediano tamaño (entre 200 a 1.000 vecinos). En los pequeños podía llegar hasta ser el 70-80% y, prácticamente, se limitaba para el autoconsumo. Muchos tenían un alfoz (término municipal de hoy) grande; pero la existencia de dehesas de la Orden de Calatrava, destinadas a albergar los grandes rebaños trashumantes, por lo que cobraban pingües beneficios, los hacían inaccesibles para el cultivo.

La viña, en contra de lo que pueda parecernos hoy, tenía un porcentaje de participación escaso, muy escaso. Casi se limitaba al consumo familiar. Junto con el ganado no llegaba al 15% del total de la renta de un municipio mediano. Hubo excepciones, como Torralba de Calatrava y Valdepeñas, pero nunca superaron el 20%. Sólo a partir de finales del siglo XVIII y siglo XIX superó estos porcentajes.

Ha sido posible la recogida de datos, y posterior análisis, gracias a los diezmos pagados al Arzobispado de Toledo. Los tenía perfectamente reglamentados y llevaba apuntes y cuentas precisas y claras. La Iglesia recibía la décima parte (*diezmo*) pero, en las tierras de las Órdenes Militares, sólo percibía la tercera parte (*tercias*); el resto quedaba para ésta. Es digno de reflexionar los métodos de valoración, contaje y recaudación que empleaba el Arzobispado toledano. Hacía la cuantificación por medio de la *tazmía*. Comprendo que para ti, lector, como

para mí, es algo desconocido. Se trata, simplemente, del cálculo aproximado de una cosecha en pie. También, como es lógico, se denomina así al libro, o cuaderno, en el que el Arzobispado apuntaba las cantidades. Lógicamente, por lo que les interesaba a la jerarquía eclesial, lo hacían muy justa y exactamente. Los canónigos recibían entre un noveno y un tercio de los diezmos recaudados. Hay un libro escrito en 1600 por Diego Gutiérrez que se titula “*Tratado del Pan y Vino del Niño Jesús*”. Según su autor, los canónigos juraban “*in verbo sacerdotis*” pues, a pesar de las graves penas espirituales y temporales, los labradores ocultaban. Como es de suponer, previamente, era un alegato contra esta norma y de la que después hablaremos. Era una forma eficaz, precisa y justa de hacerlo. Mucho mejor que algunas empleadas en otros Arzobispados. En éstos se cuantificaba en dinero y, por supuesto, eran menos exactas y, sobre todo, justas. En Toledo, una vez recogida la siembra, y sin que saliera del almacén o granero del labrador, se arrendaban por un importe en metálico. Así, la Iglesia ni precisaba recogerla ni almacenarla y, después, ni comercializarla. Todo ello lo hacía el arrendatario ¿Qué ganaba éste? Según el autor del citado libro, la ruina en muchos casos. Según un análisis objetivo y ponderado, una cuantía no despreciable ¿Cómo? Ahora, lo explico. El valor del grano se tasaba a la recogida de la cosecha, cuando por lo general se pagaba más barato. Se comercializaba y vendía a partir de Todos los Santos, cuando, por el contrario, se cotizaba más caro. En esa diferencia estaba su ganancia. Contrariamente, el arrendamiento en dinero cada año se hacía con las cifras del anterior y, con alguna frecuencia, las malas cosechas y accidentes meteorológicos arruinaban aquéllas. Su precio ni podía ser exacto, pero, menos aún, justo y equitativo. En el Campo de Calatrava, no sé por qué en Ballesteros de Calatrava se hacía en “forma de pan”.

El tamaño medio de las fincas tiene una dispersión grande. Las de mejor calidad se dedicaban a sembrar cebada y, por el contrario, el trigo en las de segunda y tercera calidad. El concepto y explotación de huertas, en Castilla–La Mancha, era una singularidad casi inexistente.

Como es lógico imaginar, aunque no lo hayas deducido ya, lector, la producción agrícola está, ineludiblemente, correlacionado con la población. Es decir, por el número de habitantes, o brazos que la trabajan. Su cuantía ha estado siempre modulada por tres hechos históricos: pestes, guerras y hambrunas. Siempre leí, escuché y creí que los Reinos de Castilla y León, en los siglos XVI y XVII, se habían despoblado más por la segunda de las causas que por las otras. Fue para mí una sorpresa cuando en mi primera lectura del libro de Jerónimo López-Salazar Pérez, comprobé lo erróneo de esta opinión. No sólo no fue así, sino que, a partir de 1650-1655, se estabilizó el número de habitantes perdidos por hambrunas y pestes, que las hubo. Precisamente La Mancha fue saltada por ésta; mucho más intensa y mortífera en la Meseta norte y en Andalucía. Sólo la zona de Valdepeñas fue algo más castigada. Esta mayor crisis poblacional se produce, sobre todo, a partir de 1589, que, uniéndosele lo antedicho, se agrava con la expulsión de los moriscos por Felipe III. Tan es así que quedaron muchas tierras libres de cultivo por falta de brazos –recuérdese al efecto que, cuando la presión demográfica del siglo XVI, se roturaron baldíos y pastizales–. Si ya antes se notaba, la salida de éstos de España lo acentuó muy notablemente. Aunque se intentó paliarla, adjudicando tierras a cristianos viejos, éstos eran, manifiestamente, insuficientes. A los pecheros era imposible gravarles con más cargas impositivas, pero tampoco dándoles más tierras que labrar.

Se produce una quiebra de la riqueza por falta de producción y

rendimiento, pero que termina por acentuarla la crisis financiera de la Corona. Impelida por ésta vende Señoríos –señor de vasallo– y Títulos. Antes había retirado los Juzgados de Primera Instancia municipal, por falta de confianza en sus corregidores. Estos dos hechos hundan, aún más, en el endeudamiento (léase miseria) a cuantos pueblos pujaron por recuperarlos. Muchos lo intentaron y, sólo algunos, lo consiguieron. Todo esto, muy ciertamente, motivo un movimiento de pérdida de confianza en la Justicia Real y sus nuevos aplicadores. Así, nacieron *“El mejor alcalde el Rey”* y *“Fuenteovejuna”*.

Hay un hecho, pocas veces puesto de manifiesto, como es el crecimiento poblacional en casi todo el siglo XVI que, en algunos municipios, llegó hasta el 50 e incluso el 150%. Ciertamente, los movimientos migratorios internos –no contando la expulsión de los moriscos– influyeron, que también, en la caída de que unos u otros fuera más grave. Precisamente, Almagro, a través de su parroquia de San Bartolomé, terminó con un saldo positivo en el número de sus habitantes al pasar al siglo XVII. Otros, aunque no sean del Campo de Calatrava, Villarrobledo, perdió por las guerras un gran número. Su alcalde eleva una súplica al rey, manifestando que, entre 1636 y 1642, han salido para la milicia 400 hombres. Cuántos volvieron y en qué condiciones, no lo sabemos. Pero sí sabemos los costos que conllevaban la pernoctación de soldados en los pueblos. Precisamente en éste el “Capitán Violador, D. Alonso de Ataide” lo hizo a dos jóvenes de unos 14 años. Para algunos pocos “la fiera infantería”; para la mayoría, pero una mayoría muy grande, un crimen injustificable, sin honor ni valentía. ¡Qué pena que no estuviera allí Pedro Crespo!

Parece ser, es opinión unánime, que cuando la cifras de pérdida poblacional, atribuida a pestes y guerras, pasa del 10-15% hay que bus-

car otras causas. También parece asumible por la mayoría que fueron Ocaña y Ciudad Real los que más sufrieron con la expulsión de los moriscos, sobre todo, en su producción cerealistas, durante el siglo XVII. Recuérdese, al respecto, lo que dijimos del Campo de Calatrava y de éstos, cuando hablamos de las minorías étnico-religiosas. El francés Lapeyre –(38) López-Salazar J.; 1986:80– insiste en que, en nuestra zona, los moriscos tuvieron una mayor movilidad y su impacto de expulsión fue menos intenso que en otras regiones como Aragón, donde tenían una mayor vinculación con la tierra y su producción.

Al inicio del Capítulo he referido el hecho de que la riqueza agrícola se evaluaba más por el número de animales de labranzas que por la superficie de la tierra. Ahora, aunque en el siguiente Capítulo hablaremos de la ganadería, voy a referirme sucintamente a éstos. No es menos cierto que, también, los grandes Hacendados y Elites –lo escribo así plagiando al autor del libro base de estas referencias– se separan del común denominador del agricultor sencillo. Pero tampoco es menos cierto que, sin nobleza, ni hidalguía, existían élites rurales que poseían grandes y ricas propiedades. Un hecho, para mí novedoso, es conocer la “*rotura del mito*” del noble rentista. Que los hubo, no cabe duda. Pero fueron, por cierto, muy numerosos los que se dedicaron, personalmente, como empresarios agrícolas y ganaderos.

Los padrones que reflejan el número de animales de labranza son escasos y no siempre bien documentados. Lo que el autor referido manejó se deben al siglo XVI y cuantifica entre un 15-20% los poseedores de aquéllos, entre el total de los empadronados.

Dentro del grupo “*bestias de labranza*” es preciso señalar tres grandes sectores: mulas, bueyes y pollinos. No es el precio el factor princi-

pal, como después veremos, el que lo circunscribe a uno u otro grupo. Son mas bien las características de trabajo y entretenimiento (léase alimentación, desplazamiento, etc.) las que hacen su selección.

La inmensa mayoría de agricultores poseía un par generalmente de mulas, con las que podía labrar entre 10-12 hectáreas. Con dos pares o menos, se concentraban entre el 90-97% de aquéllos. Sólo los muy poderosos (léase ricos hacendados) tenían más. Como dato curioso, y fuera de toda homogeneidad, cita a D. Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa, de Ciudad Real, que disponía de 83 pares.

Con un par se podía labrar su propia tierra o, sin ésta, dedicarse a dar servicio, a jornal, a otros. Con dos yuntas ya se podía disponer de un excedente de producción para llevarlo al mercado. Ni que decir tiene que, por encima de este número, ya se trataba de grandes hacendados, nobles o no, pero sin duda élites rurales.

En cuanto a las características de la raza del ganado de labranza el mular era, sin duda, el más numeroso. Eso sí, era preciso disponer de dinero para cambiarlas cuando envejecían; pues su esterilidad hacía imposible su reproducción. Pero, también, cuando las parcelas estaban lejos, por su mayor movilidad, eran más útiles. Su alimentación, sin embargo, era más costosa, aunque se hacía en horas en las que no trabajaban (de noche). Por el contrario, el buey era relativamente frecuente en Almagro; aunque nunca sobrepasó al mular. Éste, más lento, era muy útil para roturar grandes fincas, de donde casi no salía. Su alimentación, por el contrario, precisaba de varios pares. Mientras unos comían (alimentación era más barata, libres en dehesas), otros araban las tierras más duras, generalmente, las denominadas trigazos. Los quiñones y cebadales, tierras más feraces, se hacía con ganado mular. Era Almagro municipio de grandes fincas, no sólo de las Órdenes Militares,

sino de señores. El segundo gran propietario de terrenos agrícolas fue el Conde de Valdeparaiso.

Finalmente, el “labrador de pollinos” tenía unas características muy concretas. Podía tratarse de un gañán que, en su tiempo libre, cultivaba una pequeña viña de su propiedad o pequeñas parcelas; o un labrador, pequeño, que subsistía, incluso lo dedicaba a transporte. Su reproducción era fácil y no precisaba de grandes dispendios económicos. Era tan apreciado, el ganado de labranza, que mereció figurar en la obra de Lope de Vega “*El villano en su rincón*”: –(38) :256–.

Rey : ¿Es rico?

Fileto : Es espantosa su riqueza.

Tiene de su labor más de cien hombres,
Ochenta bueyes y cincuenta mulas.

No es fácil etiquetar las “Grandes Haciendas”, ya que para su definición entran distintos elementos y propiedades. Pero el autor del libro lo fija en 250 hectáreas, cuando se trata de posesión de tierra, exclusivamente. Cuando interviene ganado mayor, o menor, posesiones urbanas, puestos venales o electos, don (no vinculado al estudio) no es preciso que la tierra llegue a esta extensión. De un estudio de los inventarios *post-mortem* (bastante representativo), se pueden escoger un total de 111. Almagro figura con un 18% de este total. Aunque es de los más numerosos, no lo es el mayor, ya que es La Solana con 22% y Villarrobledo con un 27%. Igualmente mi pueblo presenta una estructura social muy fragmentada. El estudio está, también, fechado en el 1625 y el sector terciario está infravalorado con un 20%. Su desglose es el siguiente: Primario (ganadería y agricultura), un 44,69%; Secundario (alimentación, artísticas, cera, construcción, cuero, madera,

metal y textil), un 35,16%, y Terciario (comercio y alimentación, criados y servicios, gente de carrera, gente de Iglesia, oficios públicos), un 20,15 %. Sería preciso una mayor especificación de este último grupo, pues los religiosos y oficios públicos, sin duda, serían mucho más numerosos. Llama igualmente la atención que existiendo grandes señores, Órdenes Religiosas y poseedores de ganados, con precisión de criados, sea tan exiguo su sector Primario. Por el contrario, el sector artesanal representa lo típico de un municipio, que es centro comarcal, al que acuden abundantes visitantes para adquirir lo que en sus núcleos poblacionales no hay.

Muchos números y estadísticas no las creo útiles; máxime cuando este Capítulo sólo busca orientar al lector sobre la realidad social que nos ocupa y, sin duda, en la plenitud de su poder social, político y económico de Almagro. Después las cosas variaron y sólo el beneficio de las blondas y encajes pudieron mitigar la caída de su poder, en declive. Perdida la capitalidad, en 1761, todo fue para abajo. Se acentuó con las *Desamortizaciones* de Mendizábal y Madoz y el cierre de la Universidad.

Capítulo XIV

GANADERÍA DE RENTA: MULAR, BOVINO, CABRÍO, CERDA Y VACUNO

En el anterior Capítulo ya he hablado de las “bestias, o animales de labranza”. Por supuesto, no lo vamos a repetir aquí. Sobre todo, porque creo que ha quedado claro su significado, como elemento de cuantificación del poder económico –valoración de la agricultura, indirectamente–. Hasta ahora, no he referido las dos Ferias anuales que nos concedió Enrique II. La primera se celebraba en abril y, en Almagro, se la conocía como la “*Feria de los Borricos*”. De la segunda sí he hecho referencia, a propósito de mi nacimiento, pues se celebra, conjuntamente, con las Fiestas de nuestro Patrono San Bartolomé, mes de Agosto, exactamente, entre los días 24 al 28 –San Agustín–. Fonéticamente, para la gran mayoría de los almagreños, se dice: San Bârtolomè. Sin duda es una coincidencia absolutamente gratuita con la noche de “San Bartolomé” (24-VIII-1572) parisina, la de los “cuchillos largos”, cuando masacraron a los hugonotes (protestantes calvinistas).

En este capítulo hablaremos del ganado de renta, principalmente, lanar, muy numeroso, cabrío y vacuno, poco importante, y cerda, circunscrito a algunos pueblos –bueno, excepto los dedicado al consumo familiar que era habitual–. Creo, por el contrario, que merece la pena exponer, aunque sea brevemente, la comercialización del ganado mular, totalmente ajeno a su significación como elementos de riqueza agrícola.

Desde la época de Enrique III existía una disposición que prohibía, al sur del Tajo y en Andalucía, se tuvieran garañones para echarlos a las yeguas, con el fin de fomentar la cría de caballos de raza, entonces elemento imprescindible para las guerras. En nuestra zona y localidad no era raro poseer –pequeños agricultores o jornaleros– una yegua y/o barrica para cubrirlas con asno y caballo, respectivamente. Así se obtenía un beneficio, asumible económicamente, para su trabajo (animales de labor, mular), o venta. El resto de los sucesivos reyes aumentaron las penas por este uso y proceder. En 1545, el procurador general del Campo de Calatrava presentó un memorial suplicando no se castigara esta costumbre, salvo que se probara la intencionalidad. No prosperó; incluso en 1562 Felipe II mandó guardar las leyes imponiendo grandes penas –pérdida de la mitad de su hacienda y destierro de su localidad–. Es más, importantes familias de la elite económica tenían piaras de ganado mular para su comercio y beneficio económico. Por fin, es concedido privilegio, en 1692, “a cambio de servir con 24.000 ducados”: *Poderoso caballero es don dinero.*

No le faltaba razón a D. Francisco de Quevedo:

Madre, yo al oro me humillo;
 él es mi amante y mi amado
 pues de puro enamorado,
 de continuo anda amarillo;
 pues que doblón o sencillo,
 hacen todo cuanto quiero,
 poderoso caballero
 es don dinero.

Las personas pasan, los pueblos, también; pero su filosofía perdura: ayer, hoy y, ciertamente, mañana.

Para no hacer constantes llamadas bibliográficas, quiero insistir que todos los datos aquí expuestos están tomados del excelente trabajo ya referido –(38) López-Salazar J.; 1986–. Cuando lo leí por vez primera fue para mí una “caja de Pandora”, donde cada página era más sorpresiva e instructiva. Sé que muchos lo omitirán en su lectura. Ciertamente, no es imprescindible; pero sí tremendamente ilustrativo de la sociedad que diseccionamos. Sólo puede pasar que el inevitable extracto que transcribo esté algo desvirtuado. Si así fuera, no es mi propósito; pero, entiende amable y paciente lector, que no puede ser de otra manera. Sólo unos pocos datos pueden aportarnos luz y comprensión. Lo contrario sería insoportable para la mayoría de inquietos que desean tener una visión dinámica, viva y real de lo que fue Almagro. El esqueleto está en sus monumentos, calles, escudos, etc. pero es necesario, al menos conveniente desde mi punto de vista, revestirlo de un cuerpo vivo y actuante. Ciertamente, siendo a través de mis emociones, percepciones y sensaciones no puede ser una verdad absoluta, pero sí una parte de la verdad. En qué medida, es labor de cada lector el asignarle proporcionalidad.

“*Como decíamos ayer ...*”, plagiando a Fray Luís de León, existía una minoría de personas importantes que se dedicaron al comercio de ganado mular. De los seis más representativos, según los cuadernos particionales e inventarios *post-mortem*, uno era de Almagro: Juan Sánchez Velasco, regidor perpetuo, contador de la Mesa Maestral de Calatrava, administrador de Encomiendas y arrendador de Impuestos y Derechos Señoriales. ¡Cómo no!, nuevamente aparece D. Gonzalo Muñoz Treviño, caballero del hábito de Calatrava y regidor y fiscal perpetuos de Ciudad Real. En todos ellos llama poderosamente la atención que ninguno se dedicaba a la cría y comercio de ganado caballar.

Como siempre tiene que existir una excepción: la hay, por supuesto; se trata de D. Felipe Ruiz Martínez, poseedor de una de las mayores fortunas de la región, al que se dedica preferencialmente. Por el contrario, todos tenían “borricos garañones –su precio llegó a ser hasta de medio millón de maravedíes– para reproducir sus piaras. No me explico cómo se arreglaban, pues por otra disposición del Rey Prudente (Felipe II; *Provisión* de 1556), estaba prohibida la salida hacia Castilla de las yeguas andaluzas. Porque, sin duda, de ahí eran todas las que había en nuestra región. Bueno, sí me lo explico, como después veremos. Para amenizar este relato, que reconozco puede resultar para muchos árido y aburrido, vamos con una anécdota real.

En Sisante (población de Cuenca) había una viuda, algo tartamuda y un poco disminuida. Un día fue al médico porque no se encontraba bien. Después de reconocerla, el doctor le dice: *¿Qué has hecho F.....? ¡Ná!*, responde ella. El primero le asevera: *pues “estás embarazada”*. *¡No pué sé!*, responde; *ya sabe Vd. que murió mi marido*, afirmó rotundamente y añadió: *¡No me lo explico!* El médico le responde: *precisamente por ello te lo digo*. Se quedó nuestra protagonista un poco parada y en suspenso. Al rato, responde: *¡Sí pué sé! ¡Sí me lo explico! ¿Cómo?*, le interroga a la paciente el médico. Élla, con aplomo y muy seria, contesta: *Estaba embarazada cuando se murió mi hombre y, del susto, se me paró; ahora se me ha puesto en marcha*. ¡Sabia lógica popular!

Pues bien, como decía anteriormente, sí me lo explico yo también. Los encargados de vigilar y en su caso sancionar ese comercio con Andalucía eran los corregidores. Examinando la lista de las personas poseedoras de ganado mular encontramos tres regidores de Almagro: D. Pedro de Ávalos, D. Juan de Coca y D. Gaspar Garnica, también administrador del marqués de Santa Cruz, y cuatro presbíteros (todos

ellos licenciados): D. Juan de Fúnez, D. Juan de Vidaure Orduña, D. Baltasar Vélez de Guevara y D. Tomás Fernández Montalvo. ¿Verdad que tú también te lo explicas?

En cuanto a la cría de animales de cerda, como ganado de renta, ya lo dije; sólo en Villarrubia de los Ojos era significativo, alcanzando hasta un 40% de su riqueza. Bueno, pues de nuevo la excepción. Aquí, por supuesto, tenemos a D. Gonzalo Muñoz Treviño. Este señor pasó toda su vida dirigiendo, controlando y haciendo prosperar su hacienda y negocio. Apenas salía de Ciudad Real, salvo para hacer alguna gestión en la Corte, ¡cómo no!, relacionada con su hacienda. Su hijo casó con una señora de alta alcurnia, y, claro, se aburría siguiendo el proceder de su padre. Vivía en Madrid, mucho más entretenido y atractivo que Ciudad Real, quejándose continuamente de lo poco rentable que era su patrimonio, *“esas cosas tan bonitas ,... como diría el general”*. Es una postura que no precisa de explicaciones. Cada uno tenemos nuestras respuestas.

Actitudes como la reseñada hicieron frecuente la creación de Mayorazgos. Así, quedaban vinculadas las propiedades, para evitar su venta y dispersión separadamente. Pero, en la mayoría de los casos, obligaba a residir en la zona de referencia del Mayorazgo, cosa poco satisfactoria como acabamos de comprobar. Incluso si la explotación no era por gestión directa, su renta no llega al 5%; montante que no era suficiente y, además, suponía el fraccionamiento y tardanza en su cobro. En estos casos, las familias solían vender la integridad de aquél y su producto ponerlos “al censo” que, sin ninguna complicación, les producía más. Por supuesto, poco a poco, se empobrecían, ya que el dinero cada vez valía menos, ¡maltita inflación! Pero para aquellos señores esto no contaba. Por este motivo, y por la desmembración que

practicaron Carlos I y Felipe II (muy intensa en la Mancha), hubo ricos hombres y mercaderes que las compraron haciéndose señores de vasallos. Pero esto es otra historia que, aunque brevemente, la abordaremos en su momento.

Ahora nos toca tratar del ganado más numeroso, y enjundioso, económicamente. Se trata del ganado lanar y, muy residualmente, del cabrío. En los inventarios y cuadernos particionales no se hace explicación de si se trataba de merinas o churras (bastas de la tierra). Haciendo una clasificación cuantitativa, en Almagro tenemos seis importantes: uno, compuesto entre las 250-500 cabezas. Dos, de 500 a 1.000. También dos, de entre 5.000 y 7.000, y finalmente, uno, mayor de 10.000 cabezas. Quiero advertir que los datos encontrados en el estudio no son sincrónicos (es decir, pertenecientes a un mismo periodo), sino diacrónicos (correspondientes a diferentes años o épocas). Pero los documentos existentes obligaron a su autor a hacerlo así contra su voluntad y deseo. Sin duda, son menos representativos para extraer grandes conclusiones, pero es lo que tenemos.

En este apartado, sin duda, los grandes propietarios son las Órdenes Militares, no exclusivamente. En nuestro caso concreto la de Calatrava. La importancia de los rebaños trashumantes no nace con la constitución de la Mesta, sino que viene desde la prehistoria. Recuérdese, al respecto, lo dicho con motivo del poblamiento de “La Encantada”. Ciertamente, su importancia viene de su movilidad y de la escasa mano de obra que precisa, favorecida por la situación política de la Reconquista. Perdura, en demasiadas personas, la idea de enfrentamiento entre ganaderos y agricultores. Pero pocos son los, objetivamente, conscientes de los terrenos malos y poco productivos de nuestra geografía. Es verdad que, más o menos persistentes, han sido apoyados por

nuestros reyes y mandatarios –(12) Carande R., 1987, tomo I:74 y ss.–, llegando a decir los Reyes Católicos “...*el ganado, principal sustancia de estos reinos*”.

No puede negarse que la trashumancia ocasionó problemas y conflictos en sus desplazamientos y que gozaron de unos privilegios que mermaron las prebendas de monasterios, municipios y poder de la Iglesia. Por supuesto que de esto fueron conscientes los reyes y lo usaron como medio de controlar a aquéllos en su poder. En unos años se modificó lo que pudo ser una democracia de pastores, en una oligarquía de grandes ganaderos. Entre éstos se desató un guerra de pastos y hierbas que venía desde lejos; como la tenida entre el monasterio de Guadalupe (jerónimo) y el Arzobispado de Toledo. Tuvo la “cabaña real” tres grandes vías de desplazamiento. Al oeste, la de León y Castilla la Vieja, que se juntaban en Béjar; desde donde se dirigía a Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, con un ramal a Portugal y otro a Andalucía (Valle del Guadalquivir). La central, o de Segovia, que partía de La Rioja con dos ramales: el primero pasaba por el suroeste de Burgos, Palencia, Segovia y Ávila y se juntaba en Béjar con la leonesa; el segundo ramal partía de Cameros y, pasando por Soria, Sigüenza y El Escorial, hasta Talavera de la Reina, llegaba, a través de Guadalupe y Almadén, al Alto Guadalquivir. Finalmente, la del este o Manchega, que bajaba de Soria y Cuenca, hasta el Valle de Alcudia y llanura murciana.

La importancia de la cabaña le fue dada por la comercialización de sus lanas en las ferias, y su embarque para Inglaterra y Europa (Flandes e Italia); incluso, perjudicando a la propia producción nacional pañera. Fue tan intensa y mal cuantificada que fue preciso conceder proteccionismo –inicialmente, se destinaba un tercio al mercado interior, pero se llegó a hacerlo hasta un 50%– aunque, como casi siempre, a destiempo.



Los caminos de la Mesta: cañadas, puertos reales, cabezas de cuadrilla y dehesas de las Ordenes militares
 Cañada de la Viera de la Sierra, que conectaba la cañada leonesa con la segoviana



Principales cañadas reales de la Mesta. (Tomada de Front Page CSS Layer, Internet)

No entendieron nuestras autoridades que exportar materia prima e importar manufacturas era un flaco negocio. Vamos, como dice el refrán popular, “*pan para hoy, hambre para mañana*”. Incluso hasta los más prestigiosos de nuestros ilustrados, como Campomanes, afirmando en las Cortes que el ganado lanar había sido la salvación del Reino.

En Almagro no se dio el ganado trashumante, sino el estante, o serrano, gracias a las grandes dehesas que tenía la Orden de Calatrava. Aunque no todas eran suyas, como ocurrió en Granátula de Calatrava; pero, así y todo, llevaron a las dehesas comunales sus rebaños, aunque para nada contribuyeron, con su municipio, en el arreglo y cuidado de las mismas. Concretamente, hacia 1467, encontramos a Alonso Gutiérrez (familia de los Oviedo) con 9.500 cabezas de ovino; al comendador mayor de Calatrava, con 14.900 y al clavero, con 8.600; igualmente, con 3.300, a García de Pisa (familia de los Lope de Pisa); en 1530 tenemos a Diego Sánchez de Villarreal como corregidor perpetuo de Almagro, y a Fernando de Villarreal, con un gran rebaño lanar cada uno.

Años más tarde, hacia 1545, vemos cómo Marcos de Madrid (señor de vasallos, al comprar Valenzuela de Calatrava) tenía ya rebaños trashumantes que acudían a los agostaderos de Castilla la Vieja y León. Incluso, ¡cómo no!, a D. Gonzalo Muñoz Treviño, con su esquiladero en Villacastín (Segovia). El hijo del primero, Alonso de Madrid, continuó con el manejo directo de su hacienda y sus rebaños; caso contrario al referido antes de D. Gonzalo Muñoz Treviño.

Un pariente de D. Alonso de Madrid, D. Pedro de Madrid, gentil-hombre del rey Felipe II, acompañó a nuestro soberano la noche del 18-I-1568 –(44) Kamen H., 1997:125 y ss.– que, “tristemente”, tuvo que poner en prisión al príncipe de Asturias D. Carlos. Su patología psi-

quiátrica así lo aconsejaba, por mucho que la historiografía romántica lo haya desvirtuado.

Quiero referirme a un elemento, poco habitual, en el Mayorazgo. Se trata de la vinculación en él del “derecho de jurisdicción” (poder impartir justicia). Fue frecuente en los creados por las Órdenes Militares y algunos residuales de grandes señores. Precisamente, lo encontramos en D. Alonso de Marcos en Valenzuela, así como el fundado en Almagro por D. Gaspar Roulo (1550) y su mujer D^a María Carrillo, regidor de Toledo, que incluían, además, las villas de Finis y Somontín en territorio de Granada. A veces este derecho vinculado era el máspreciado. Así ocurría en Picón, donde D. Antonio de Estrada Dávila y Bedmar (familia avecindada en Ciudad Real) fue sujeto y objeto de su desposesión, por enfermedad mental. Quiero aclarar que, precisamente, el padecimiento de aquélla incapacitaba para el disfrute del Mayorazgo. Pues bien, el sucesor en el vínculo, de acuerdo con el ayuntamiento de Picón, redacta en 1647 una relación de sus excesos:

“habrá más tiempo de dos años que ha enfermado en el entendimiento, de tal suerte que, habiendo sido antes el señor que más quería a sus vasallos y más bien los trataba, aquietaba y apaciguaba, y que más sus vasallos querían y estimaban, así, a causa de su dicha enfermedad, está tan intratable que de ninguna manera deja obrar, así en lo judicial como en lo divino...”

El ganado cabrío fue residual, excepto en La Solana que tenía una cantidad apreciable, así como en la zona oeste y sur (en los montes baldíos) de La Mancha. Extrañamente, D. Juan Sánchez de Velasco poseía una gran rebaño de machos cabríos, sin que en él hubiera hembras. Este tipo de ganado eran realmente temido por los agricultores, pues al pastar arranca materialmente la planta hasta sus raíces, lo que destruía

el sembrado. Por el contrario, el lanar sólo come la punta de los tallos y es usado, con frecuencia, por los agricultores para que no crezca demasiado el cereal cuando ha llovido mucho.

Otro tanto pasó como el ganado vacuno. En general su cría está limitada a las riberas de ríos y lagunas, cosa poco frecuente en nuestra geografía. La mayoría de sus corrientes son exiguas, cuando no temporales. Condicionado por la anterior afirmación, sólo se ubican en Daimiel, Arenas y Argamasilla de Alba; muy residualmente, en las villas de Luciana y Saceruela. Aquí, como ganado más de consumo y labor que como renta. En Almagro no las encontrados en las referencias. Pero, como no podía ser de otra manera, hay dos grandes rebaños de más de 500 cabezas, pertenecientes –¿te atreves, lector, a anticipar sus nombres?– Estaba seguro que lo harías. Pues sí, en efecto, D. Gonzalo Muñoz Treviño y D. Felipe Ruiz Martínez de la Cabeza. Su destino eran los núcleos con demografía e importancia suficiente: Madrid, Toledo, Almagro, Ciudad Real, etc., para su abastecimiento alimentario. En pequeñas ocasiones, como bestias de labor.

Capítulo XV

COMERCIO Y GRANDES COMERCIANTES

Sé, amable y paciente lector, de tus ratos de hilaridad, jocosos y sorprendidos; pero, ¡cómo no!, de tedio y cansancio, también. Como verás, voy a abordar su último Capítulo, que podría ser muy interesante, si consigo hacerlo ameno y ligero en su exposición. He comprendido, con mi propia experiencia, que el resultado de su contenido, forzosamente, es desigual. ¿Por qué? Su redacción conlleva tiempo y consultas para reseñar fuentes y repasar conocimientos ya asumidos y elaborados. No puede ser de otra manera, aunque el sentimiento y percepción de mis emociones hace tiempo están dentro de mí. Es, sencillamente, la causa de su desigual tono, armonía y vivencia; porque el aire del escritor –eufemismo, en cuanto a mí se refiere– es diferente en cada día, mes y época.

Antes de iniciar su recorrido, es preciso hacer algunas puntualizaciones. El contenido de este Capítulo versará, principalmente, sobre los grandes comerciantes. De los habituales y perentorios, cotidianos y frecuentes ya hemos hablado. El gran comercio, sin duda, es el que se orchestra alrededor del *Dinero*, con mayúscula. No es que Almagro fuera directamente partícipe de él. Ni tan siquiera su cuna o el centro desde donde se controlara. No. Pero, sin duda, indirecta, tangencialmente –como he aprendido a mirar en la afición astronómica– fue re-

sidencia y refugio de algunos de aquéllos, mientras eran compensados “asientos” con la explotación de la Mesa Maestral. No pienses que sólo fueron los Függer y otros banqueros; sino que almagreños relacionados con la Mesta también en estos negocios intervinieron.

Para comprender este Capítulo, extractado casi íntegramente del estudio de –(12) Carande R., 3ª edición, 1987–, es imprescindible exponer unos matices que lo aclaren. Yo confieso que, hasta su conocimiento, había rasgos, peculiaridades y consecuencias que no podía armonizar con una visión completa y determinante de lo sucedido. Ya expliqué cómo la muerte del último maestre de Calatrava inicia el “asalto” al poder por los Reyes Católicos. Este asalto fue permitido, otorgado y bendecido por los papas Inocencio VIII y Alejandro VI. De su imagen y personalidad ya hice referencia entonces. Nadie vea un ataque permanente en ello a la Iglesia, pues no sería una visión exacta, ni próxima. Recuerda, cansado lector, que en este libro, como en mi vida real, definiendo –puedo estar en un error, ¡cómo no!– de que las cosas no ocurren por casualidad, aunque muchos factores de esta guisa intervengan en el producto final. El describir las cosas, los hechos y la vida misma no es tomar parte con un juicio crítico previo; muy al contrario, es exponer cómo acaecieron los acontecimientos y las persona simplemente, sin hacer ni juicios ni valoraciones de causalidad. Aquéllos, como éstos, eres tú lector quien debe hacerlo, dándoles la proporcionalidad y justificación de unos acontecimientos, en la medida que lo creas determinantes, o cuando menos, propiciatorios. Ciertamente al tratarse de mis emociones, percepciones y sentimientos, algo –quizá demasiado– ha intervenido mi subjetividad en su elaboración.

Bien, ambos papas le otorgaron ese poder, pero unido inseparablemente al uso para la lucha contra los enemigos de la Fe. Esa cláusula,

casi desconocida o al menos omitida constantemente, la –permitidme esta alegoría– descristianizan otros dos papas: Clemente VII (enemigo de Carlos V, de cuyo ejército sufrió el “*Saqueo de Roma*”) y de Adriano VI (preceptor de Carlos y regente de Castilla). Ambos, con biografías y retratos muy alejados de los dos primeros. Sin embargo, con una especie de “desamortización”, si no profana sí pagana, permitieron que el beneficio de sus Mesas Maestrales pudieran aplicarse a motivos no exclusivamente relacionados con causa de la Fe y/o motivos religiosos.

Nunca antes del 3-V-1519 se había concertado ningún arriendo global de estas Mesas Maestrales. Ramón Carande encontró un manuscrito inédito que explicaba:

“...si su Alteza viere que conviene a su servicio arrendarlos Maestrazgos, que lo pueda hacer de las rentas en dinero, con tanto que el dicho tesorero –*Alonso Gutiérrez de Madrid*– sea requerido, silo quiere por el tanto e que si lo quisiere, que se lo den .”

De aquí se deriva el derecho de tanteo, que se le reconoce al tesorero. Este derecho se sustentaba en que se había hecho cargo de los gastos ordinarios de la Casa del Rey. En esas fechas era arrendatario de las minas de Almadén.

Las cuentas de la Hacienda de Castilla no fueron mal durante el reinado de los Reyes Católicos. Pero, al heredarla su nieto, Carlos I, cuando éste se convierte en Carlos V comienza toda una odisea. A cada uno de los “siete electores” de la Corona Imperial, para predisponerlos, fue preciso sensibilizarlos con 800.000 florines del Rhin –(12) Carande R.; 1987:Tomo 3º:7– a cada uno. ¡Bonita suma! No es preciso transcribir, nuevamente, los versos de Quevedo.

Carlos V es coronado emperador en 1520, después de entregar el *catalizador* a los príncipes electores. Aquél había firmado el préstamo a 4 años. Pero, cuando en 1524, Juan Jacobo Függer no los ha recibido, recuerda lector, manda una carta al emperador algo airada. Es a partir de entonces cuando entra en juego la Mesa Maestral, es decir Almagro.

Antes de continuar, hagamos una ligera semblanza de cómo se ejercía el “préstamo”, es decir, el gran comercio. Lo primero que cargaba a aquél era el cambio del numerario en monedas de oro y plata, según fuera la moneda vigente en el país donde se entregaba. Esto suponía un 7% pudiendo llegar, en momentos graves, hasta un 30%. A esto había que añadirle el interés, propiamente dicho, que para los alemanes era de un 12% al año. Los italianos, el 14 o 15% anual y los españoles, algo menos del 12%. Este porcentaje era el mismo que aplicaban los flamencos (banqueros asentados en Amberes, pero no nativos de él).

Como puede comprobarse ... ¡toda una usura!

El reinado de Carlos I puede dividirse, en cuanto a la situación de endeudamiento, en cuatro periodos –(12) Carande R., 3ª edición, 1987, tomo III:16 y ss.–:

- 1º / - *Años de aprendizaje* : 13 años, desde 1520 a 1532
- 2º / - *Años culminantes* : 10 años, desde 1533 a 1543
- 3º / - *Años de incertidumbre* : 9 años, desde 1543 a 1551
- 4º / - *Años aflictivos* : 5 años, desde 1552 a 1556

Finalmente, en el 1557, Felipe II declara solemnemente la bancarrota (mes de septiembre). En estos años elegidos fueron 28,9 millones de ducados los que se tomaron a préstamo. Los genoveses entregaron 11,6 millones y los alemanes, 10,3. Aquéllos con mayor rédito que és-

tos; ya que lo hicieron, principalmente, en los años aflictivos. Los españoles, 4,5 y los flamencos, sólo 2,4 millones.

Ocurren, en este periodo dos episodios singulares:

1º/ Se trata de una carta enviada, desde Sevilla, el año de 1534, por un contador de sueldo, Francisco Duarte, al emperador. En ella escribe:

“Aquí se ha impreso ahora de nuevo la relación de la conquista del Perú y parecióme... que era bien enviarla a vuestra señoría. Es tanto el oro de personas particulares que, cada día, viene de las Indias y, especialmente, de este Perú, que no es cosa de no creer sino por los que lo vemos ocultamente ...”.

2º/ Royal Tyler descubrió que, en julio de 1553, estuvo Carlos V a punto de abdicar en su hijo todas las Coronas, excepto la del Imperio. Sin duda, tres años más tarde lo hizo.

Este préstamo, que se tomó antes de la Coronación, no se conoce en los asientos de la Hacienda de Castilla hasta 1522. Se evidencia por el trato de favor que recibe Francisco del Valle, mercader burgalés, ciudadano y regidor de Amberes; ya que, habiendo participado con los otros banqueros, es el primero que cobra. La carta (Worms, 18-II -152), donde se da esta orden, es la que lo pone de manifiesto. Con él figuran otros españoles, Juan de Lerma, Polanco y Juan Mújica.

Pero, incluso en otro asiento del mismo grupo de deudas, aparecen más atrasos del año 1519, propios de los Welsser. En este caso, interviene, personalmente, el canciller Gattinara desde la Corte de Valladolid. Por parte del banquero lo hace Enrique Ehinger, el más conocido de sus agentes en Castilla. Para su devolución se emiten tres libranzas: una, sobre la renta de la seda en 1524 y 1525; otra, de 39.375 ducados, que pagarán Alonso Gutiérrez de Madrid y Juan de Vozmediano en la

Feria de Villalón, en 1523, y la tercera, pagadera también por los mismos (de 34.782 ducados) en Ferias de mayo y octubre de Medina del Campo, en 1533, y en la de Villalón, en 1524, por terceras partes. Veamos cómo van apareciendo personajes que conocemos y relacionados con familias almagreñas.

También Juan Jacobo Függer sabía que el arriendo de la Mesa Maestral a Alonso Gutiérrez de Madrid finalizaba al consumirse el 1524. Por ello, no para reñir con Carlos V, sino para hacerse con aquélla, en la citada carta le expone razones de peso –también de *Pesos*; léase *Dinero*–:

“Claro está, como la luz del día, que vuestra Majestad Imperial no habría alcanzado la corona romana, sin mi ayuda, pues muchos de los príncipes pusieron en mí, y acaso en nadie más, su fé y su confianza.”

Es a partir de 1525 cuando, por fin, viene a sus manos la deseada Mesa Maestral. Duró tres años (1525-1527) y pagaron 50.000.000 de maravedíes, como empréstito a cuenta. Si algún inquieto lector maneja otras fuentes –Laiglesia y Ehremberg– creará que los Függer mantuvieron en su poder la gestión de la Mesa Maestral de Calatrava hasta 1546. Cosa no cierta. Juan Jacobo Függer muere el 30-I-1526 y la intervención de un oficial –Juan de Vozmediano–, mal reputado si creemos a Martín de Salinas, que era embajador del Rey de Hungría –él sí que era un personaje de cuidado–, que interviene en la nueva subasta, hace que ésta acabe en manos de banqueros genoveses Mafeo Tarsis, Esteban Rizzi y, sobre todos ellos, Bautista Grimaldi, que está asociado ahora con Gaspar Rotulo, personaje relacionado con Almagro, como ya expliqué. Pues bien, éstos la arriendan por cinco años (desde 1528 al 1532) adelantando 54.750.000 de maravedises.

Hubo dos años, 1529 y 1530, donde los Függer y los Welsser, mancomunadamente, financiaron una operación con el emperador de 1.500.000 ducados. Con probabilidad es a partir de este hecho, siendo mucho más conocidos popularmente los primeros, cuando se relata, en algunos libros, que los segundos fueron ejecutores –como administradores de los primeros– de la Mesa Maestral. Pero compruébese, como ya adelanté hace tiempo, que ambos actuaron independiente, aunque conjuntamente. Es más, cuando en 1532 finaliza el plazo del arriendo de los genoveses, son los Welsser los que asumen, exclusivamente, su arriendo, desde 1532 al 1537. Pero les había sido adjudicado el día 31-X-1530, firmando en nombre del rey D. García de Padilla, comendador mayor de Calatrava, Francisco de los Cobos, secretario del emperador, Nicolás P. de Granvela, secretario de Carlos I, y Pedro de Zuazola. En el contrato se estipula que podrían sustituirle su hermano Antonio, Hans Vöhlin y Jacibi Renboldt, ambos asociados a la familia.

Es probable que los Függer se durmieran en sus laureles; bueno, junto a alguna manipulación de personajes como el anteriormente citado Juan de Vozmediano, lo que les hizo perder su control; también, claro, los despabiló y no dejaron de mover sus hilos, junto con sus pliegos de condiciones, para recuperarlos. Así fue, volviendo a ellos, desde el 1538 al 1542. Esta operación la cerró, en nombre de los Függer, el factor (representante) Gaspar Weiler el 5-VI-1535, compareciendo ante el Consejo de Órdenes. Se especifica que se les entreguen los tres Maestrazgos (Santiago, contador de él, Fortún Ibáñez de Aguirre; Alcántara, contador mayor, Alonso Gutiérrez de Madrid, y Calatrava; figuran también Sancho de Paz y el escribano Juan de Herrera) a Antonio Függer y sus sobrinos.

Otra similitud que pudiera confundir a los buceadores en la historia de Almagro es la semejanza, o parecido, de Welsser y Weiler. Ciertamente, no es mucha; pero, también probablemente, confundible. En cualquier caso, está más que documentado que los Függer y Welsser fueron banqueros, aisladamente, uno de otro; aunque, alguna vez, compartieran riesgos y compromisos.

Siempre hay en la vida real y, por lo tanto en la historia, personajes con doble verticalidad o aptitud. Uno de ellos es Francisco de Laguna (secretario de Carlos I). Al mismo tiempo se le atribuyen dos resortes contrapuestos. El primero, ser autor de una recopilación de datos de gestión, que pudieran cuantificar los ingresos reales, que ocasionaba el disfrute de las Mesas Maestrales para, de esta forma, en contratos y arriendos posteriores, negociar el monto de su adjudicación. Por otra, ser intermediario, cuando no autor, de ciertas irregularidades en esta misma materia. La balanza de la Justicia exprese cuál predominó.

Cuando está a punto de expirar el tiempo de arrendamiento de los Függer, éstos pretenden que se les haga un trato de favor y no salgan a subasta. Pero la agilidad de unos mercaderes genoveses les ponen ya en riesgo. No obstante, es un español, Pedro González de León, quien en su pliego de condiciones ofrece hasta 64.125.000 de maravedises, monto que le permite levantarse con el arriendo. Aquéllos, diseñan dos estrategias paralelas y complementarias. Acuden, elevando un memorial a Carlos V, así como a la insidiosa duda, de si el mesteño tenía capacidad de movilización y entrega del referido capital. En un tira y afloja, de todos contra todos, se llega a proponer a Pedro González de León una prórroga del término del remate. Como es lógico –detrás de él está la Mesta, Antón del Río y Alonso Gutiérrez de Madrid, así como algunos más– se niega, pues, de admitirlo, sería reconocer su acusación de

insolvencia. Unos y otros van amortizando sus pagos, haciendo frente al préstamo, sobre el arriendo.

En Alemania, la política de tolerancia religiosa y sus encuentros de diálogo habían fracasado, según el emperador. Era la hora de la “guerra” y para ésta precisaba de numerario cuantioso, variado y rápido. Por lo tanto era necesario, imprescindible e inaplazable conseguirlo, en diferentes plazas, por dos razones: la primera, para que el monto total no levantara sospechas, y la segunda, para que se consiguiera con menos dilación y coste. Todo esto movilizó a D^a M^a de Hungría, en los Países Bajos, al embajador Figueroa, en Venecia, y a la Hacienda Real, en Castilla a un programa de sigilo y prudencia para conseguirlo. De esta forma, nuevamente, vuelven las Mesas Maestrales a manos de los Függer. Cierto que sus pliegos ofertaban menos que D. Pedro González de León; pero también que ahora se habían excluido muchas heredades de su renta y gestión. Conocedor el príncipe (después Felipe II), mejor que nadie, del interés de su padre por los banqueros augsburgueses se hace asiento, el 22-V-1546 en Madrid, a favor de ellos. Ni en los de 1551 al 1554, ni en los de 1555 al 1558, figuran los Függer. El 14-I-1553 se le concede postura a D. Luis Guillamas, vecino de Ávila y también relacionado con la Mesta en la Meseta Norte.

Llama la atención esta retirada de los banqueros predilectos y no faltan quienes lo relacionan con el incendio en las Minas de Almadén, en 1550, y el informe secreto de Mateo Alemán ante la denuncia por el trato dado a los “galeotes” que allí trabajaban –recuérdese que le fue abierto expediente a Juan Xedler por este hecho–. Otros lo justifican por el almacenamiento de cuantioso mineral y la competencia por el procedente de Austria –Idria y Bohemia, en manos de los Höchstetter; sin duda, a la cabeza estaba Fernando de Hungría y su embajador ante

nuestro emperador, Martín de Salinas—. En cualquier caso, su mercado cambiará cuando se descubre la “amalgamación” como método de extracción, fácil y lucrativo, de la plata; eso sí, con el acompañamiento del mercurio.

Esto sucede en 1556, en torno al nombre de un sevillano, Bartolomé de Medina. Nadie sabe si fue el descubridor del método, pero todos le conceden el mérito de su aplicación y mayor rentabilidad en las minas de Nueva España y, después, Perú (Potosí). Es el nuevo factor de los Függer, Cristóbal Reiser, quien envía una carta desde Sevilla (5-VI-1558) a sus patronos. En ésta anuncia el nuevo método y la subida del mercurio en las Indias, que pasaba de 60 ducados a 150 el quintal.

El 22 de abril de 1557, Felipe II encomienda a Ambrosio Rotulo la administración y reparación de dichas minas para su funcionamiento. Debido a su incendio habían sido excluidas del arriendo de la Mesa Maestral. Con la “buena nueva” era preciso restablecer su producción y en el menor tiempo posible.

Es conveniente que cada lector, por sí mismo, extraiga sus conclusiones sobre las circunstancias, motivaciones y manejos que rodearon al gran comercio. Muchas, muchas veces, he oído hablar en Almagro de los Függer como si éstos hubieran sido los únicos, o casi únicos, que intervinieron en los asuntos económicos del emperador y, por ende, en la administración de la Mesa Maestral. Creo que queda claro que los hechos se desarrollaron de distinta forma. Para mí es meridiano, y espero haber sabido exponer y convencer a alguno. No tiene otra finalidad que ir destejando ese entramado, velado y turbio, que la historiografía romántica fue tamizando con emociones legítimas, pero poco ajustadas a crítica documental.

Es verdad, incluso en la actual crisis financiera, que España –léase

aquí Castilla– ha precisado de socorro dinerario y crédito exterior. Ayer, como hoy, muestra peculiar forma de entender y vivir nos ha hecho poco ahorradores. Pero no es menos cierto que un grupo minoritario supo y sabe comportarse de manera coherente y lógica. He descrito cómo, en años difíciles, dispusieron de numerario suficiente, cumpliendo, puntual y exquisitamente, con sus obligaciones y palabra. Pujaron y vencieron a otros personajes, que ya contaban con la simpatía y apoyo del poder –léase Corona–. También es verdad que contrapusieron aquéllos el apoyo de un aparato administrativo, singularizado en personas nativas y próximas. El negocio, las finanzas y el poder manejan comportamientos éticos “*borderlin*” –en la raya o zona gris, difusa, poco precisa– que son movidos por los vientos de la historia, con minúscula. El costo, sin duda, muchas veces es casi oneroso, como lo fue, también en demasiadas ocasiones, el que nos impusieron nuestro dirigentes –de todas las ideas, religiones y formas políticas– a lo largo y ancho de nuestra Historia. La realidad tangible, digna de reflexión, análisis y crítica es el empobrecimiento del núcleo base de aquel Imperio, único en la Historia que lo gestionó con saldo de números rojos. Como ya he manifestado varias veces en estas líneas, no hay ... moviola. Pero, ciertamente, su disección nos debe llevar a una recuperación, cuando menos, de nuestro fortalecimiento personal y colectivo. Podemos, debemos, transitar por los caminos universales con seguridad, sin complejos tampoco, con orgullo desmedido e incluso provocador. Es cierto que la Historia, antes más que ahora, la escriben los vencedores. Nosotros vivimos la ruina, la pobreza y el descrédito. No es menos cierto que no todas nuestras acciones fueron acertadas. La insolencia no conduce a ninguna meta, pero tampoco la falta de la prudente autoestima.

Deseo terminar con una poesía de mi mujer. La sensibilidad de los versos, y su autora, merecen una percepción reflexiva, muy acorde con lo aquí expuesto.

REMANSO DE PAZ

La noche me llama con su negro manto.
No me asustas, le digo sin recato.
La vida me curó de los espantos.

El cuerpo nota, el tirón de su clamor...
abrumado con su caos...
para sumergirlo en su holocausto

Pero, yo no te percibo tan “atroz”,
con mis cuatro hijos criados;
mas todas las luchas, hasta educarlos.

Cinco nietos he tenido y disfrutado,
las responsabilidades he compartido y amado.
Un remanso de Paz es lo adecuado.

Que me recuerden con alegría y amor,
y si en algún lugar estoy del espacio,
mi alma quedará atrapada entre los humanos.

Consolarlos quisiera ... del fracaso,
la maldad, sufrimiento y llanto,
que este es ... el caminar de los humanos.

Afortunados, los que antes disfrutaron,
y han tenido una vejez sin espantos,
en buena salud, sin soledad y amados.

iiiMas, al final del día, dormir es lo deseado!!!

ROSA IRÁCULIS

14- X-2008

Epílogo

¿Qué te ha parecido su lectura, paciente y amable lector? Si he conseguido interesarte por mi pueblo estaré más que satisfecho, pero, sobre todo, agradecido por tu caminar junto a mí. Sé, sin duda, que tal vez no todos sus capítulos hayan cubierto mi promesa. ¡Perdón por ello!

No quiero dejarte hecho un lío con tantas familias y su mezcla en matrimonios, aunque no siempre endogámicos. Por lo tanto, ahora, al final, desearía ofrecerte un ligero árbol genealógico de aquéllas que más relevancia política han tenido y suscitado en nuestro relato. Al menos, no finalizarás lleno de dudas, embrollos o confusiones. Para que esto sea así, creo que una forma sencilla, es poner, por familias, una secuencia histórica de sus personajes :

Las que tienen un impacto más temprano, documentalmente son las de Gutiérrez-Cavallería y Villarreal o Villa Real.

FAMILIA GUTIÉRREZ-CAVALLERÍA. Recuerda que Men Gutiérrez, huido desde la actual Ciudad Real, fue amparado por el maestro D. Pedro Girón, quien lo puso al frente de la alcabala de la Orden de Calatrava. En 1460 tuvo que sacarlo de la cárcel, donde lo puso el alcalde por encontrarlo rezando en una sinagoga. Quemado en esfinge por la Inquisición toledana en 1484, el papa Inocencio VIII autoriza la exhumación de los restos –también los de su mujer– para ser quemados en 1486.

Hijo suyo fue Alonso Gutiérrez, que figura como corregidor en Almagro hacia 1467, poseyendo un gran capital. Entre otras pertenencias, más de 9.500 cabezas de ganado ovino. Además, tenía adjudicadas las minas de Almadén (azogue) para su explotación. Recuerda que la primera documentación que yo poseo se debe al maestre Núñez de Prado –al que mandó matar el Rey Pedro I– quien las había cedido a unos mercaderes genoveses, socios de los Lope de Pisa –de la familia Pisa–, que comerciaban con lanas y azogue.

Casó con una descendiente de la familia Cavallería, judíos conversos italianos, que fueron socios de Alonso de Oviedo. Habían fundado un hospital en la calle Feria nº 2.

De la misma familia fue también Alonso Gutiérrez de Madrid –no puedo asegurar si hijo o sobrino–, contador de la Mesa Maestral de Alcántara. Igualmente, disfrutó de la explotación de las minas de Almadén. Precisamente, cuando finalizó su arrendamiento, es el momento en que Carlos I las entrega a Jacobo Függer, después de la “carta” aludida, quejándose de la demora en recuperar su dinero invertido en la consecución de la Corona Imperial Romana para nuestro emperador Carlos. Estaba, igualmente, emparentado con Marcos de Madrid, “señor de vasallos”, por la compra del Municipio de Valenzuela de Calatrava.

A la misma familia pertenece Juana Gutiérrez-Cavallería, quien casa con D. Diego Lucena. Matrimonio sin descendencia que posibilitó la creación de una fundación de MM. Dominicas de clausura, “Convento de la Encarnación”, en 1573, calle Dominicas nº 1.

FAMILIA VILLA REAL. Su andadura documental comienza como la tercera, pues ambas se comprometieron en la defensa de los derechos

de la Beltraneja. Pienso yo que más por interés. Sin duda, la Orden de Calatrava tenía una actitud “pro judía”, así como Enrique IV.

Fernando de Villa Real, judío converso, estaba en Ciudad Real al frente del cobro de la alcabala en 1474, haciendo constar en su testamento que era caballero de la Banda y Espuela Dorada en Ciudad Real. Su padre Diego, junto con Ramón de Oviedo y el resto de judíos de “Villa Real” y Almagro, apoyaron la opción anti-Reyes Católicos (más matizado, anti-Isabel, o pro-Enrique IV y su hija Juana) pues corría el año de 1460; hasta el 19-X-1469 no contrajeron matrimonio en Valladolid Isabel y Fernando.

En 1496 aparece otro miembro en Almagro, Juan González de Villa Real, del que no conozco parentesco real con los anteriores. Pero a partir de este momento, en todo el siglo XVI y XVII se producen múltiples y cruzados matrimonios ente éstos y los Oviedo. El apellido, sin duda toponímico, aparece en diferentes lugares de Castilla y todos lo tienen como de origen vasco.

Es cierto que el año 1477 se incorporan a la sumisión de aquéllos tanto el maestre de Calatrava, Rodrigo Téllez-Girón, como el de Santiago. En igual medida, sin duda, el resto del bando “anti”. Otro D. Fernando de Villarreal casa en 1521 con D^a Aldonza Pisa. Este D. Fernando es uno de los más acaudalados miembros de su familia que, además de una gran casa valorada en más de 300.000 maravedís, posee unas 6.000 cabezas ovinas. De este matrimonio se conocen a cuatro hijos: 1^o, Fernando de Villa Real y Pisa, que casó con D^a Leonor Gómez y cuyo hijo, también llamado D. Bernardino, fue comisario de la Inquisición; 2^o, D. Diego, cura de la parroquia de San Bartolomé; 3^o, D^a Ana María (o Mariana) casada con el caballero del hábito de Calatrava D. Juan Fernández y Córdova, que quedó viuda y fundó con sus hermanos el convento de Concepción Bernardas;

4º, D. Bernardino, primogénito, que casó con D^a Isabel de Oviedo y cuyos hijos usaron como primer apellido el de su madre “Oviedo”; Tuvieron dos hijos, documentados: a) D. Alonso de Villa Real y Oviedo, clérigo y capellán de la fundación de su familia (convento Concepción Bernardas), b) D. Luis, regidor perpetuo, casó con D^a María Guerra.

También de esta pareja conocemos tres hijos: 1º, D. Bernardino de Villarreal, capellán-abad del convento de Concepción Bernardas; 2º, Diego, cura secular, y 3º, Bernardino-Luis, regidor perpetuo, nacido en 1569, casó el 13-XI-1620 con D^a M^a Cruz Vivero y Oviedo, cuyos familiares procedían de Valdepeñas.

También tenemos en 1530 –reinado de Carlos I– a Diego Sánchez Villa Real como corregidor de Almagro, reincorporándose la familia a su vida social, política (corregidor, nombrado por la Corona) y económica. Una hija, María de Villa Real y Oviedo, casa con Jacobo Welsser (ya comprobamos cómo se unen distintas familias de conversos, potentados, económicamente). Tienen su casa en la calle Nuestra Señora de las Nieves nº 6.

Ciertamente, la familia Villa Real-Robles tuvieron su casa-palacio en la calle Marqués de las Hormanzas actual. Aunque, como ya he explicado, no todos los investigadores están de acuerdo.

FAMILIA OVIEDO. El primer personaje conocido por mí es D. Ramón de Oviedo. Junto con otro converso ya citado, D. Diego de Villarreal, y los maestros de Calatrava, Rodrigo Téllez-Girón, y de Santiago, Juan Pacheco, marqués de Villana y tío del anterior, junto con el arzobispo de Toledo Carrillo, se levantan a favor de los derechos de D^a Juana la Beltraneja en 1475. Por este motivo –pero bajo la disculpa de impago de impuestos– los Reyes Católicos les incautan sus bienes.

Otro miembro de esta familia, Rodrigo de Oviedo, apodado el “*criado del Maestre*”, padre del anterior, lo tenemos al servicio de las finanzas de la Orden de Calatrava. A Gonzalo, como corregidor de Almagro, que murió relativamente joven, antes de 1573. Sus hermanos Alonso (socio de los Cavallería) y Bernardino (ambos presbíteros y abades del convento de Concepción Bernarda) y D^a Mariana, su fundadora. Recuérdese que éstos tenían como primer apellido “Villa Real”, pero usan el de su madre y han sido nominados en la familia Villa Real. D^a Mariana, viuda del caballero del hábito de Calatrava Juan Fernández Córdova, en 1596 hace fundación de patronato del convento antedicho. Recuérdese que obtiene permiso para vivir en éste, concediéndole una sirvienta para su cuidado, así como favores de salida en señaladas efemérides religiosas.

Esta familia, como la de los Villa Real, tiene su casa-palacio en la calle actual Marqués de las Hormazas. Se cree que sus solares les fueron entregados por el maestre de Calatrava en recompensa a su fidelidad. Recuérdese, al respecto, cuanto dije en la creación de los poblamientos de las “bastidas”.

Nuevamente, en 1620, aparece otro pariente de los anteriores (desconozco en qué grado lo es), D. Leonardo de Oviedo, que adquiere, por compra, la “Taberna del Toro”. Fue también presbítero, construyendo el Corral de Comedias. Muriendo en 1640, deja a su hermana, D^a Beatriz de Oviedo, sus propiedades y ésta, a su vez, a su hija D^a María Bivero y Prado, quien casa con un Villa Real –nueva mezcla de familias conversas y determinantes, económicamente–. Si lo recuerdas, al menos es el segundo enlace Villa Real y Oviedo –el anterior conocido por mí es el de Diego Sánchez de Villa Real. Su hija María de Villa Real y Oviedo casó como Jacobo Welsser–.

El hijo de D^a María Cruz Bivero y Prado, D. Bernardino de Villa Real y Oviedo, la hereda posteriormente. Cuyo padre, como se ha dicho, es D. Bernardino Luis de Villa Real.

Por fin hemos terminado y recuerda que la crítica está abierta y será bien recibida. En este libro no cabe la simbología que encierra la frase:

“Roma locuta, causa finita”

Bibliografía

- (1) *La Provincia de Ciudad Real*. Tomo I. Geografía, 1991. Dirección Félix Pillet.
- (2) *Investigaciones arqueológicas en Castilla*. Meseguer, La Mancha, 1996-2002.
- (3) *Origen de los vascos y otros pueblos mediterráneos*. 2ª edición, 1999. Estudios Complutenses.
- (4) *Protohistoria y antigüedad en la Provincia de Ciudad Real*. Luis Benítez de Lugo, Germán Esteban Borrajo y Patricia Hevia Gómez. Ediciones C & G, 2003.
- (5) *Documentos para la Historia de Almagro*. Federico Galiano y Ortega, Edición facsímil de la Excelentísima Diputación de Ciudad Real, 2004.
- (6) *El Cid*. Richard Fletcher, Editorial Nerea, 1989.
- (7) *Odres Nuevos*. Rosa Castilla, Editorial Castalia.
- (8) *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana*. Enrique Rodríguez-Picavea, Siglo XXI de España Editores, 1ª edición, 1994.
- (9) *Almagro, Arquitectura y Sociedad*. Clementina Díez de Baldeón, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 1993
- (11) *Fundamentos de Demografía*. J. Legina, Siglo XXI Editores S.A., 3ª edición, 1981.

- (12) *Carlos V y sus banqueros*. Ramón Carande, Editorial Crítica- Junta de Comunidades de Castilla-León , 3ª edición, 1987.
- (13) *La construcción del Corral de Comedias de Almagro*. Concepción García de León Álvarez, Concejalía de Cultura de Almagro.
- (14) *Crónica de la Orden de Calatrava*. Fray Francisco de Rades y Andrade, Edición facsímil, Diputación de Ciudad Real, 1980.
- (15) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Pascual Madoz, Madrid, 1845-1858.
- (16) *Isabel la Católica*. Manuel Fernández Álvarez, Círculo de Lectores, 2003.
- (17) *Catálogo Monumental Artístico-Histórico de la Provincia de Ciudad Real*. Bernardo Portuondo, 1917, facsímil, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real.
- (18) *Palacios y Casonas de Castilla-La Mancha*. Antonio Herrera Casado –aache– Guadalajara, 2004.
- (19) *El Arte del Renacimiento en Ciudad Real*. Eduardo Blázquez Mateos, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 1999.
- (20) *Historia de Ciudad Real en la Edad Moderna*. J. López-Salazar Pérez y J.M. Carretero Zamora, Obra Social y Cultural CCM, 1993.
- (21) *Studia Histórica, Historia Moderna XII*, 1994. Jerónimo López-Salazar Pérez.
- (22) *Historia de la forma urbana*. A.E.J. Morris, 1992, 4ª edición, Editorial Gustavo Gili S.A.
- (23) *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha*. Edición Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004.
- (24) *Historia de la Filosofía en España*. Mario Méndez Bejarano, Madrid, 1927.

- (25) *Historia de España*. Luis García de Valdeavellano, 1973, Tomo I, 2ª parte.
- (26) *Geografía de Castilla–La Mancha*. Félix Pillet Capdepón (coordinador), 2007, Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha–“Biblioteca Añil”.
- (27) *La Universidad de Almagro*. Dámaso Sánchez de la Nieta Santos, 1981, Estudios y Monografías. Museo de Ciudad Real.
- (28) *La Prensa del Campo de Calatrava*. Julio de Pablos, 20-VIII-1999
- (29) *Un Imperio en transición*. M.J. Rodríguez-Salgado, 1992, Editorial Crítica, Barcelona.
- (30) *Almagro, cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*. Ramón José Maldonado y Cocat, 1982, Instituto de Estudios Manchegos.
- (31) *Historia de Almagro-Actas y Ponencias*. Varios autores, Universidad Popular de Almagro, 1993, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, Diputación de Ciudad Real.
- (32) *Manzanares: Guerra de la Independencia*. José Antonio García-Noblejas, 1982, Instituto de Estudios Manchegos.
- (33) *Diccionario de Filosofía*. José Ferrater Mora, 2005, RBA coleccionables.
- (34) *Historia de Almagro–Ponencias (Premios Ciudad de Almagro)*. Varios autores, 1987, Diputación de Ciudad Real, Área de Cultura.
- (35) *Somontín: Tierra de Señorío*. D. Emilio Jiménez Pérez, Obispo somontinero. Balcón de Somontín. Almanzora-Web.
- (36) *Madrid. Judíos, Herejes y Brujas*. Juan Blázquez Miguel, 1990, Editorial Arcano.
- (37) *Jesús el Hijo*. Lorenzo Trujillo, 1997, Ediciones Claretianas.
- (38) *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha, siglos XVI-XVIII*.

- Jerónimo López-Salazar Pérez, 1986, Instituto de Estudios Manchegos.
- (39) *Literatura medieval y permanencia de las formas iconográficas cristianas*. J.A. Íñiguez, 1988, Pamplona.
- (40) *Las medidas del Romano*. Diego de Sagredo, 1564, Libro digitalizado por Artifexbalear.
- (41) *Las pinturas de Sijena*. Ángel Sicart, Cuadernos de Arte Español, 1992, Historia 16.
- (42) *Yo, el intruso*. Juan Antonio Vallejo-Nájera, Editorial Planeta, 1985.
- (43) *La Inquisición Española*. Henry Kamen, Editorial Crítica, 1985.
- (44) *Felipe de España*. Henry Kamen, Editorial Siglo XXI de España Editores S.A., 1997.
- (45) *José Ribera*. Miguel Morán, nº 16 de “El Arte y sus creadores”, Historia 16, 1993.
- (46) *El encaje de bolillos y Almagro*. Antonio José Moreno López, Aula de Historia Local, Almagro, Curso 1999-2000; Parte II.
- (47) *Linajes y blasones de Ciudad Real*. Carlos Parrilla Alcaide y Miguel Parrilla Nieto, Biblioteca de Autores Manchegos. 1ª edición, 2008
- (48) *Efemérides y textos de la historia de Almagro 1800-2000*. Manolita Espinosa, 1ª edición, 2000, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- (49) *El encaje de bolillos*. Cándido Barba, 2ª edición, 1998, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real.